SUPLEMENTO DEPORTIVO

EDICION EN 3 SECCIONES

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.639

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

JUEGO BRUSCO: CANCER DEL FUTBOL



CAUPOLICAN PEÑA:

"DESCONOCIMIENTO DE LAS REGLAS DE JUEGO"



CAUPOLICAN PEÑA: "El jugador, en su edad inicial, no recibe conocimientos sobre reglas de juego. Este fenómeno no repercute en la edad adulta, por igual en el futbolista como en la masa que rodea el fútbol".

El capitán de Colo Colo cree que el juego brusco se origina porque no hay difusión de la materia reglamentaria.

"El juego brusco tiene sus orígenes en la etapa inicial del futbolista", manifiesta el profesor Caupolicán Peña, capitán del cuadro de honor de Colo Colo.

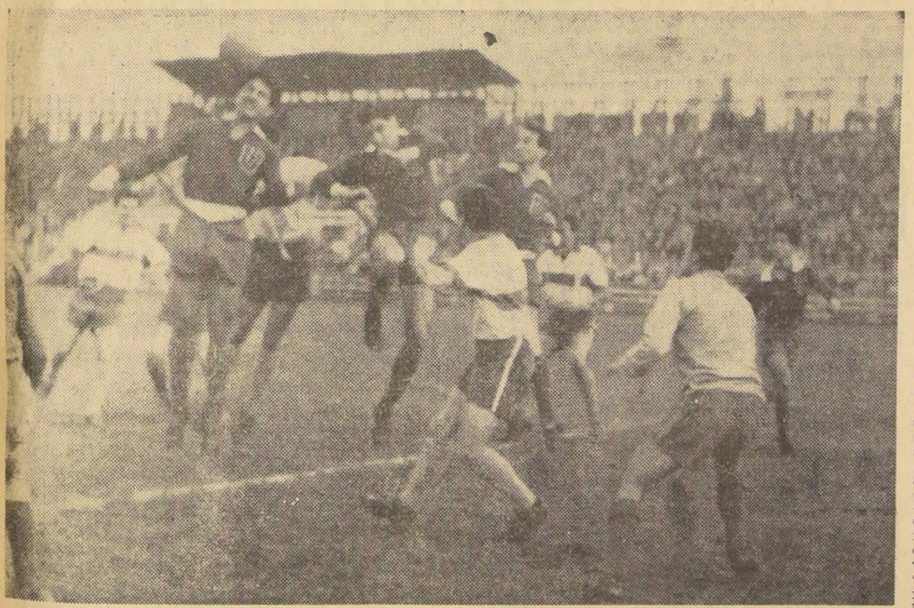
:: **SIN EDUCACION REGLAMENTARIA**

Hay un desconcierto general sobre reglas de juego, en todos los sectores que componen el ambiente del fútbol. Para presentar una visión más amplia sobre la materia, diré que el jugador no recibe ninguna orientación técnica en lo que a arbitrajes se refiere, ni en los colegios ni en los clubes. Por lo tanto, su progreso futbolístico va adquiriendo una evolución divorciada de los reglamentos. Es entonces cuando se observan los desmanes en los escenarios del fútbol, por que resulta que el mismo fenómeno, experimentado en el jugador, también lo ha sufrido todo ese mundo que rodea un campo de juego".

:: **LOS ARBITRAJES**

"Otras de las razones que provocan juego brusco, son los yerros de los árbitro. En un encuentro disputado en que los puntos tienen un valor incalculable, un mal fallo provoca desequilibrio en los jugadores, desequilibrio que lo lleva al juego brusco irremediablemente".

"Es necesaria una campaña de difusión en los clubes y colegios por parte de los técnicos. Me parece que la Asociación de Entrenadores debería tomar esta iniciativa, la que con toda seguridad iría disminuyendo este grave problema".



LEONEL SANCHEZ no le ha dado trabajo a los árbitros. Su juego es más responsable y serio. Sin embargo, su equipo, la "U", se ha visto envuelto en varios incidentes. Y el propio jugador fue víctima de ellos. Su padre debió defenderlo repartiendo puñetazos. Ocurrió en el match del grabado: Clásico Universitario.

ISAAC FERNANDEZ.—

"UN FALLO EQUIVOCADO PROVOCA JUEGO BRUSCO"

El entrenador de Santiago Morning considera que hay que educar al medio futbolístico en materia de arbitrajes.

"El juego brusco se produce porque hay una ignorancia cercana al 90 por ciento sobre las reglas de juego. Este alto índice de desconocimiento afecta por igual a jugadores aficionados y a otros elementos que nos rodean", dice Isaac Fernández, entrenador de Santiago Morning, en relación con el juego brusco.

:: **FALLOS QUE EXASPERAN**

—"No voy a decir que los árbitros no deben equivocarse nunca. Sé que siempre debe existir un pequeño coeficiente de errores, pero cuando sus fallos erróneos son determinantes en el resultado o en una expulsión, con toda seguridad que se producirán reacciones violentas de parte de los jugadores. El fútbol está supeditado en su progreso en gran parte al criterio y conocimiento que exhiban los árbitros".

:: **DIFUSION EN LOS CLUBES**

"Finalmente diré que la labor de los árbitros debe ser más amplia en este país. Ellos tienen que ir a los clubes a ofrecer charlas teóricas y prácticas sobre las reglas de juego. Especialmente a las nuevas generaciones, que son las que posteriormente colmarán los principales escenarios. A ello también debe contribuir, la prensa hablada y escrita".



ISAAC FERNANDEZ: "En un partido en que la disputa de los puntos tiene un valor incalculable, un fallo puede provocar reacciones violentas de parte de los jugadores".

La Justicia del Fútbol

● El Tribunal de Penas de la Asociación Central preserva los reglamentos y la corrección en las canchas. ● Nutrida clientela que va de jugadores a dirigentes. ● A veces sus fallos conmovieron al país o provocaron situaciones divertidas



EL JUEZ RICARDO ROMERO hace un gesto severo, ordenando la salida de la cancha del jugador Alvarez, de Universidad Técnica. Camprubí y Ara, tratan de disuadirlo. Algunos árbitros carecen de esta resolución para tomar medidas drásticas, permitiendo los excesos.

El Tribunal de Penas tiene todas las semanas una clientela nutrida. Ante él, comparece todo el mundo del fútbol, incluso, dirigentes.

Francisco Bouzo, delegado de Unión Española, tuvo un entredicho con el árbitro Hugo Gálvez, en el match de los rojos con Universidad Católica, y quedó a las puertas del Tribunal. El Consejo, en una reunión especial celebrada para tratar el caso, votó en contra de su desafuero. Sin embargo, quien no se libró, fue su compañero Juan José Corcuera. Español parlanchín, vasco por añadidura, Corcuera usó toda su elocuencia frente al Tribunal a punto tal que el cuerpo punitivo le remitió una carta felicitándolo por su actitud resuelta y valiente durante la investigación.

Fue éste un caso bastante sonado por envolver a dos dirigente muy conocidos y activos. Pero ese mismo Tribunal ha debido considerar, este año, hechos más serios. Incidencias de mayor volumen.

RECORD ALBICELESTE

Magallanes, registra en los anales del Tribunal un record difícil de superar: nueve de sus jugadores fueron citados en una misma ocasión. Y todavía, se agregó a ellos, el entrenador Sergio Cruzat. Algunos jugadores albicelestes, como Cabrera y Molina, incluso Borello, fueron sancionados varias veces con multas y suspensiones. Otro tanto ocurre con jugadores de Universidad de Chile.

MALA RACHA DE LA "U"

El cuadro colegial parece perseguido por un sino adverso, porque muchas de las más grandes incidencias vistas en el campeonato se registraron en partidos suyos, si bien no siempre fueron sus jugadores los causantes. En aquella oportunidad en que casi todo el equipo de Magallanes compareció ante el Tribunal, fue por causa de lo ocurrido en su partido con la "U" Los jugadores albicelestes le cargaron los dados a Braulio Musso, sindicándolo como un elemento perturbador. Cosa que llama la atención dada la corrección y ética que por años ha distinguido al delantero estudiantil.

El mismo elenco universitario estuvo envuelto en incidencias con Rangers, Universidad Católica y, recientemente, en Playa Ancha, con Wanderers, al que le ganó 3 puntos en un posible de 4.

TRIBUNA FAMILIAR

Leonel Sánchez fue, en torneos anteriores, un cliente casi permanente del Tribunal. Habrá que convenir en que ha cambiado como si hubiese adquirido mayor responsabilidad profesional. En el clásico universitario de la primera rueda no sólo fue provocado sino que agredido por hinchas destemplados de Universidad Católica. Su padre, ex campeón de boxeo, debió de hacer de escudero del crack, repartiendo puñetazos a diestra y siniestra volteando fanáticos como si se tratara de muñecos. El Tribunal, a su vez, sancionó a los socios de la "UC", quitándoles por varias fechas su derecho a entrada liberada en Independencia.

CLIENTES AUSENTES

Ha llamado igualmente la atención la "ausencia de relaciones" mantenida en el año entre Adelmo Yori y Manuel Contreras con el organismo que impone disciplina en el fútbol. El defensa de Audax, se ha visto muy controlado, tranquilo y Contreras, virtualmente, no juega.

■ **EL "COLERICO" PEREZ**

En el orden personal, quien detenta un récord, es José Pérez. El entrenador de Wanderers es un hombre temperamental, de reacciones incontenibles. A menudo tiene líos con los árbitros o con los directores de turno que deben permanecer alertos para impedirle su ingreso a la cancha. Así y todo, cuando no burla esa "barrera" encara a los hombres del pito una vez que el partido ha terminado y les enrostra lo que él supone ha perjudicado a su equipo. Naturalmente, que los árbitros lo acusan en su informe y los días miércoles, con bastante frecuencia, Pérez debe viajar desde Valparaíso, para responder a las citas del Tribunal. En multas que le han aplicado lleva acumulada una linda suma. Y aumentará, porque Pérez, es un hombre a quien la sangre le hierve en las venas mientras Wanderers juega.

■ **CORRECCION SEÑORES**

Entre otros, entrenadores que han comparecido este año están Luis Alamos e Isaac Fernández, bien que por motivos un tanto baladíes: a los dos se les dió un tirón de orejas por no salir a la cancha con sus distintivos de directores técnicos. En este sentido, el Tribunal quiere uniformidad. Que todo sea correcto, irreprochable. De la misma forma que no tolera a jugadores que se presenten con las medias caídas o la camiseta suelta al viento.

■ **CAIN Y ABEL**

Quizás si el caso más curioso que ha tenido este año el Tribunal sea el de Pérez y Matus. Los dos jugadores de Rangers se fueron a las manos en la cancha, invadidos, según parece de la desesperación de su propia situación en la tabla. El club los suspendió y multó en dinero y el Tribunal hizo lo propio. Singular es también lo que sucedió con Avelino Díaz, de Ferrobádminton. El Tribunal lo suspendió a raíz de un puntapié descalificador que propinó en un match de reserva. Hay versiones que el jugador cometió premeditadamente la infracción a fin de no ser incluído en el primer equipo, en un puesto en el cual él no quería jugar. El club hizo suya esta versión porque multó a Díaz en cien escudos, exactamente, la suma que corresponde a su sueldo mensual.

■ **ASTILLA DEL MISMO PALO**

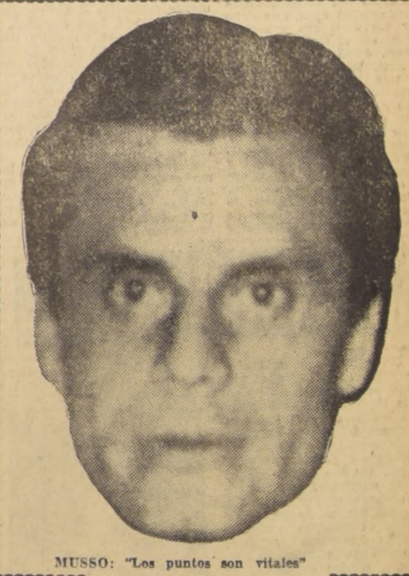
El Tribunal de Penas de la Asociación Central es un organismo de gran importancia por la función punitiva que desempeña. Algunos de sus fallos, como en el caso de San Luis de Quillota, han provocado conmoción nacional y hasta la intervención de altas autoridades del país. Sin embargo, sus fallos son generalmente aceptados sin apelación porque de esa manera los clubes contribuyen a mantener la integridad y solvencia de un cuerpo que ellos mismos crearon por ser necesario para preservar los reglamentos y la corrección en las canchas.

■ **LOS AMIGOS DE BOTTI**

A veces, este Tribunal dio margen a hechos curiosos o anecdóticos que siempre se recuerdan, pero que sirven también para dejar en claro su actitud ecuánime, ajustada al código. Entre muchos de estos hechos está, por ejemplo, lo que le ocurrió a José Luis Boffi. Este entrenador y varios de los jugadores del equipo que dirigía, comparecieron en una oportunidad. Al momento de entrar a la sala, Boffi les aseguró a los jugadores:

—No se preocupen muchachos. Yo soy viejo amigo de varios de estos caballeros. Se los digo yo. Déjenmelos a mí solito". La primera resolución del Tribunal fue aplicarle a Boffi una suspensión de varios meses.

Lesiones para el jugador



MUSSO: "Los puntos son vitales"

BRAULIO MUSSO.—

"NO HAY TANTO JUEGO BRUSCO COMO ANTES"

No cree BRAULIO MUSSO, capitán del equipo de Universidad de Chile, que el juego brusco y malintencionado haya ido en aumento en esta temporada. "Cuando comencé a jugar —manifiesta Musso—, en 1951, había equipos y jugadores a los que causaba temor enfrentar. Ahora hay más lealtad. Se juega fuerte, pero, salvo casos excepcionales, sin ánimo de dañar al rival".

• **CLIMA DE DESCONTROL**

"Eso sí —aclara el forward estudiantil— que se juega en un clima de descontrol, por razones lógicas. Por uno u otro motivo, cada partido es "a muerte", en especial para los punteros o para los que luchan por no descender. A todos interesa ganar, y cada punto es vital."

• **FACTOR TEMPERAMENTO**

"Además, hay que considerar en esto al temperamento de cada uno —agrega Musso—, que a veces es más fuerte que el propio razonamiento y que lo lleva en la cancha a tomar actitudes impropias, pero guiadas siempre por la ineludible obligación profesional de ganar."

• **LOS ARBITRAJES**

"A esto hay que agregar —finaliza Musso— arbitrajes erróneos o injustos, que en la mayoría de los casos son también causantes de muchos de los incidentes producidos en las canchas, que, como reitero, no siempre se deben al juego brusco, sino más bien al clima general de intemperancia en que se desarrolla la competencia profesional."



ESTADIO DE ZURICH.— Este es el moderno nuevo campo de deportes con que cuenta en la actualidad la juventud suiza. Ha sido proyectado y construido especialmente para servir de escenario a toda clase de deportes.

Suiza y su mística deportiva

La actividad física y deportiva apasiona al pueblo helvético.— Una gran organización deportiva inicia la formación del individuo en la etapa escolar.

En Suiza el pueblo es deportista por tradición y la Educación Física figura en el primer plano de acción formativa de sus ciudadanos. Su influencia es notoria en todas las manifestaciones de la vida diaria. Gracias a la gentil atención del Dr. Ernst Strupler, Director de Educación Física y Deportes de la ciudad de Zurich, he tenido la oportunidad de recorrer esa pintoresca ciudad que es la sede de las federaciones y de sus organismos rectores.

Suiza es, sin duda alguna, la nación que dada su comprensión del valor que tiene esta rama y su floreciente situación económica, es un país que posee mayor cantidad de plazas de juegos, piscinas, gimnasios y campos de deportes, en proporción con el número de habitantes. Cuenta con varias facultades de Educación Física para la preparación del profesorado para los planteles educacionales y altas escuelas para el adiestramiento de los instructores para el deporte post-escolar y voluntario para los clubes, federaciones, etc. Además, posee una hermosa Villa Olímpica, Maggelingen, una pequeña ciudadela deportiva con modernos gimnasios, pistas de atletismo, piscinas, canchas de tenis y edificios funcionales que sirven de alojamiento para los estudiantes y atletas seleccionados, para efectuar su entrenamiento.

El plan de educación física tiene un carácter específicamente defensivo. Propende a la preparación del hombre física y técnicamente apto, que debe rendir performances pre-establecidas, en el tiro al blanco, natación, esquí y escalada de montañas. El servicio militar dura tres meses, pero puede prolongarse para el individuo que no rinde satisfactoriamente las pruebas de eficiencia. Al salir del cuartel sigue siendo soldado en su propio hogar. Allí tiene su mochila, fusil y municiones para entrar en acción en caso de emergencia. Por lo tanto, su obligación es mantenerse en un estado de entrenamiento satisfactorio y rendir periódicamente el coeficiente de puntería. Es muy común ver los días domingos y festivos a la gente joven y de edad madura, cargar el fusil sobre su hombro y dirigirse



DR. ERNEST STRUPLER, director de Educación Física y Deportes de Zurich.

a los polígonos para cumplir con su deber patriótico. La natación es un deporte obligatorio. Se practica en verano en todas las piscinas, lagos y riachuelos. El alumno o alumna que a los 12 años no ha aprendido a nadar tiene la obligación de concurrir en el invierno a las piscinas temperadas hasta conseguirlo, so pena de perder un año de estudios.

Me he quedado verdaderamente extasiado al contemplar sus hermosas, bien aireadas, y asoleadas salas de gimnasias. Son limpias, con suelo de goma, inmensos ventanales dobles con vidrio irrompible y toda clase de aparatos e implementos imaginables, moderna instalación de baños, camarines, secadores eléctricos de manos y cabellos, restaurantes, etc.

A los niños, que pasan las mañanas o tardes enteras jugando en los prados de estos centros, se les proporciona una merienda sana y nutritiva sin gravamen alguno.

Hay numerosos parques con piscinas, a poca distancia del centro, donde multitudes de niños y adultos disfrutan de juegos, baños de sol y programa acuático.

Cuadros similares en toda su extensión, se pueden observar en todas las ciudades, y en todos los cantones de la República Helvética, digna de admiración por su ejemplar grandeza y progreso.

Los clubes deportivos trabajan en perfecta armonía con los planteles educacionales, que les ceden después de las horas de clases sus gimnasios, por un pequeño alquiler, para poder desarrollar su habitual programa en forma similar como en la mayoría de los países europeos.

El director de esta imponderable obra en la ciudad de Zurich, el doctor Strupler, autor de importantes libros sobre el deporte, me manifestó que muy a menudo tiene que intervenir para desbaratar intereses mezquinos de personas o grupos que reclaman sus terrenos para construir edificios de renta, imponiéndose el cuidado del material humano como una norma inviolable, como una cosa sagrada.

Según las estadísticas oficiales, Suiza tiene 54 federaciones, con un número de 2.164.122 socios activos. De ellos, corresponden 472.789 al tiro al blanco, 253.350 a clubes gimnásticos, 149.416 al fútbol, 63.300 al esquí, 58.310 al ciclismo y 40.600 al alpinismo, que son los deportes más populares en Suiza. Si agregamos a ello la educación física y deportes obligatorios en los planteles educacionales y en las universidades, vemos que una abrumadora mayoría de los 4.000.000 de habitantes participa activa y entusiastamente en estas sanas actividades, consideradas indispensables a la vida ciudadana.



INNOVACIONES.— Varillas metálicas de saltos, con señalización al centro de ellas para su mejor visión, y fosos con virutilla, de un metro de alto, son algunas de las innovaciones que el dirigente Renato Lorca captó en Roma. Aquí, el desarrollo de una prueba, en el Estadio Israelita, en el que Cristián Raab trata de salvar el travesaño de madera, a 3,50 metros, para caer sobre la dura arena de escaso espesor, habitual en los recintos nacionales.

la información de contrabando

Ha traído larga cola el alejamiento del doctor Lisandro San Martín, de Ferrobádminton. A raíz de ciertas declaraciones tendenciosas propaladas por Gastón Moya, director de la institución, las que ponían en tela de juicio, las funciones del médico del club, fue suspendido por tiempo indefinido el director en referencia. Gastón Moya no ha podido confirmar tan delicada acusación. Por su parte, Ferrobádminton, le ha exigido un desmentido público, por tan temeraria actitud. Mientras no lo haga, su suspensión tendrá carácter de permanente, hasta la fecha en que se lleve a efecto la próxima Asamblea General de socios de la institución.

Por su parte, el doctor San Martín no ha tenido el respaldo del directorio de Ferrobádminton. El doctor San Martín ha resuelto no trabajar más en el club ferroviario de la capital, ante la cómoda e indiferente actitud adoptada por el directorio, el que no ha correspondido en ningún instante, a los desvelos profesionales, y dedicación del mencionado médico.



DR. SAN MARTIN.— "Su renuncia trajo cola".

FERROBADMINTON tiene otro problema delicado por resolver. Los integrantes del plantel de jugadores llevan dos meses impagos. Además, se ha puesto en vigencia un nuevo sistema de multas, que a decir de los jugadores, los dejará prácticamente sin sueldos cuando llegue el ansiado día del pago. Habría que señalar la multa de cien mil pesos que consulta para el jugador que ha sido expulsado en un cotejo oficial. Pero, resulta que, algunos elementos tienen un sueldo mensual que fluctúa entre los 60 y 80 mil pesos. Aún considerando que las primas por partido ganado, fueran aumentadas a 8 mil pesos en la segunda rueda, tampoco se equilibraría la posible multa impuesta por el club. Es incómoda la situación de Ferrobádminton. Su actual presidente, Enrique Carrasco, pese a sus buenos propósitos, no ha tenido la colaboración deseada. Y los resultados conseguidos en cada fin de semana, están proporcionando amargos frutos a la afición ferroviaria.

Designado equipo de pimpón que irá al Sudamericano

Ya se encuentra designado el equipo de pimpón que irá al Campeonato Sudamericano de Brasil. En la serie varones adultos irán cuatro jugadores: Manuel González, Luis Aravena, Arturo Donoso y Osvaldo Flores. En damas adultas, fue ron designadas: Gladys Pastene y Bernardita Navarrete. Hilda Avaria será la representante nacional en la serie damas juveniles y en varones juveniles, el campeón de Chile, Luis Toledo.

Como árbitro de la delegación viajan Eduardo Arriagada; el entrenador Juan Assimakópulos irá a cargo del equipo en el aspecto técnico y Luis Lagos y Oscar Goyeneche cumplirán las funciones directivas.

Concepción.—

Casa del Deporte será desalojada

Una situación apremiante aflige a la asociaciones deportivas de Concepción, con motivo del desalojo de la sede que ocupan en la Casa del Deporte, ubicada en Barros Arana 779. El inmueble en el cual funcionan las asociaciones penquistas deberá estar desocupado el 1.o de octubre. Y lo peor del caso es que los diferentes organismos nó tienen donde irse.

"Lo que ví en los Juegos de Roma"

● Renato Lorca, presidente de la Asociación Atlética de Santiago, captó importantes aspectos de la organización olímpica ● La forma de efectuar las mediciones y dar las partidas. ● Condiciones de los fosos y varillas metálicas

RENATO LORCA, presidente de la Asociación Atlética de Santiago, viajó por su cuenta a los Juegos de Roma, llevado por el lógico deseo en un dirigente como él, de conocer de cerca no sólo las figuras mundiales de la pista o los fosos. También, los múltiples aspectos de organización de la gran justa.

Colaborador además, de la Comisión Técnica de la Federación, le cabe parte importante en el éxito que se espera del Torneo Iberoamericano de octubre. De ahí que tratará de no perder detalle alguno del desarrollo de los programas atléticos. Asistiendo a ellos y observándoles después a través de la televisión apenas llegado a su hotel. El afán era captar el máximo.

■ IMPECABLE ORGANIZACION

¿Cómo juzgó la organización en general?

—"Impecable y superior a la que personalmente esperaba. Italia realizó un esfuerzo que estuvo felizmente a la altura de los grandes resultados que se lograron. Una pista de 7 andariveles, con su número claramente indicado en la partida y llegada, aunque de piso algo blando; la calidad de los implementos usados que no merecieron reparo alguno, lo que es bastante decir o en fin, la forma de medición de las pruebas de campo, contribuyeron eficazmente al mejor desarrollo de las pruebas. Todas y salvo ligeras y justificadas excepciones, como las del decatlón, dentro del horario señalado".

■ RESULTADOS AL MINUTO

¿Otro aspecto de esta organización?

—"El no menos importante de mantener el interés del gran público que asistió, incluso a las pruebas eliminatorias y nunca bajó de 20 a 25 mil personas. Para eso, no se utilizaron los parlantes del estadio sino las pizarras eléctricas que daban las cifra a medida que se iban produciendo. Y en los casos en que se realizaban pruebas simultáneas los resultados se anunciaban en un letrero luminoso, colocado al centro de ambas para evitar interferencias en el "panneaux central".

:: MEDICIONES

¿En cuanto a las medidas de saltos y lanzamientos?

"La forma de obtenerlas, me parecieron también una innovación que podríamos practicar en Sudamérica. Para los lanzamientos, se medía sólo la diferencia entre el punto en que había caído la jabalina o la bala, y el arco de círculo de cada especialidad, previamente colocado en el campo a la distancia conocida. En esa forma se ahorró un tiempo precioso".

"En los saltos, las cifras se obtuvieron mediante un lente movible, colocado entre dos soportes, junto al foso que las daba inmediatamente que el juez señalaba el punto de caída. Se me informó que era un invento ruso, aunque en Chile se me ha dicho, al regreso, que es semejante al catetómetro usado en ingeniería. Trataré de comprobarlo, porque si fuese así, no habría problemas para colocarlo en el foso del Iberoamericano".

:: LAS PARTIDAS

También le llamó la atención al dirigente chileno, que el juez de partida, demoraba de 3 a 4 y 5 segundos entre el "listo" y el disparo; lo que si bien parecería lento para lo que estamos habituados, evitó, en cambio, que un atleta "robase" y con ello, los "piques" falsos. Y para mejor actuación el juez, estaba colocado sobre una tarima detrás de los competidores, que facilitaba su labor y mejor visión de ellos.

"Cabe, señalar, además, agregó, que disponía de un ayudante, colocado delante de la partida; que con un disco blanco y otro rojo, señalaba cuando los competidores estaban en "sus marcas". Sin su visto bueno éstos no podían salir".

:: FOSOS E IMPLEMENTOS

¿Alguna observación más?

"En el foso de salto de garrocha, la virutilla, alcanzó a una altura de más de un metro, que no solamente atenuó las caídas sobre 4,20 a 4,80 metros, como las del gran Don Bragg, sino también influyó en los rendimientos de cada saltador".

"Finalmente, las varillas de saltos, eran de metal, inquebrables, con una pintura o marca en el centro amarilla y negra; para facilitar el desempeño del competidor.

Estas innovaciones, aunque la primera ya se practica en Chile; son fáciles de poner en práctica".

FRITZ.



MUCHO SE PUEDE APLICAR, en Chile, piensa el dirigente Renato Lorca, después de observar los Juegos Olímpicos. Tanto en la organización de un evento de categoría, como en otros aspectos técnicos que serán estudiados para el Iberoamericano de octubre.



ACTUARAN EN EL IBEROAMERICANO.— Los fondistas Walter Lemos, de Argentina, y Juan Silva, de Chile, que correrán nuevamente en la maratón del evento internacional de octubre, como lo hicieron en Roma. En esta ocasión, la lucha debe ser de mayor interés, ya que el transandino tratará de mejorar la actuación olímpica (no llegó a la meta), mientras que el nacional se clasificó 33.o. Silva, querrá bajar el tiempo de 2 horas 31 minutos 18 segundos, actuando en ruta que conoce, y en clima distinto al de la capital italiana.

Emoción y orgullo del dirigente chileno

Es la definición del dirigente, sobre el público nuestro, después de presenciarlos en su butaca de 3ª clase, en medio de gentes de todas condiciones.

"Aquí se sabe mucho más de atletismo que en Italia, y creo que también en Europa, según pude apreciarlo por los amigos que hice en Roma. De continuo tuve que estar informándoles sobre el desarrollo de las pruebas o los antecedentes de los competidores, que para muchos, eran una auténtica novedad. Mas, eran pocos los que llevaban anotaciones en los programas que se vendían diariamente, con los resultados del día anterior y los sorteos de series. Muy distinto, por cierto —lo vi con orgullo—, de los aficionados chilenos, que no pierden detalle de un torneo, y demuestran saber tanto".

EL DEPORTE EN LOS FERROCARRILES:

GIMNASIA APASIONA A OFICINISTAS

TRABAJO EXPERIMENTAL A BASES DE EJERCICIOS RECREATIVOS, EN VIAS DE CONSTITUIRSE EN UNA PRACTICA GENERALIZADA ENTRE EL PERSONAL FERROVIARIO



El deporte, como complemento recreativo de las labores diarias en la mujer, siempre ha provocado innegables beneficios. Así lo ha comprendido la Sección Bienestar de los Ferrocarriles del Estado. Por intermedio de su Oficina de Deportes, ha impulsado un plan de difusión deportiva entre las funcionarias que cumplen labores administrativas o técnicas.

Un promedio de veinte empleadas asiste dos veces por semana al Gimnasio de la Escuela Normal Femenina N.o 1. El curso que es dictado por Hilda Ramos de Reyes, comprende movimientos de gimnasia recreativa a base de juegos. Se pretende emular a los centros industriales o grandes empresas existentes en Europa y Estados Unidos, en donde las actividades deportivas, consultan diariamente horarios de actividad física para descongestionar las pesadas labores de talleres u oficinas.

Ferrocarriles también quiere encauzar a un gran sector de funcionarios y obreros en esta iniciativa. El curso que mencionáramos anteriormente está considerado como un trabajo experimental. De obtenerse los resultados calculados en principio, se proyectaría un plan más ambicioso a poner en práctica en el año venidero. Incluso, se consultaría la habilitación de un local con las condiciones requeridas, a objeto de desarrollar una intensa actividad, a fin de prodigar al personal ferroviario, una existencia más sana y estimulante en sus horas libres. Con ello se lograría una superación en el rendimiento diario y por ende, una vida más alegre y óptimista, como la observada en las aprendices ferroviarias que aparecen en el grabado. María C. Ubilla, Guadalupe Herrera, Tegualda Pavez, María Cárdenas, María Rodríguez, Carmen Huerta, María Eugenia Cuadra, Lidia Fleming y Marta Palma, inician al trote una de las muchas clases semanales a que son sometidas por Hilda Ramos.



GUILLERMO RODRIGUEZ MOORE: presidente de la Confederación Universitaria de Básquetbol y presidente de la Asociación de la Universidad de Chile, se refiere a la organización del Torneo Nacional Universitario a disputarse en Valparaíso.

Final para la historia

Arabe conquistó el título de campeón de básquetbol de Valparaíso venciendo a Unión Española, 46—45, en un match de gran emoción.

Un angustioso triunfo, pero merecido, logró Arabe sobre Unión Española, por 46 contra 45, conquistando el Campeonato de Básquetbol de Honor, de Valparaíso. El primer tiempo que tuvo momentos de intenso dramatismo, había terminado en favor del perdedor por 28 contra 22.

Fue una final vibrante. Hubo lágrimas y jugadas emocionantes. La Cancha Prat no bastó para contener a los miles de aficionados que esperaron con verdadera ansiedad este encuentro. Arabe, que en un partido anterior estuvo a punto de perder el torneo, supo aprovechar la mejor puntería de distancia de sus jugadores, y especialmente las fáciles y efectivas entradas por el centro de su mejor hombre, Francisco Valenzuela, factor primordial en el triunfo. Español no tuvo, uno o más jugadores con certera puntería de distancia, valiéndose entonces de sus dos "postes" —Maillard y Echeverría— quienes lograron encestar en forma continuada, pero en la mayoría de las veces se encontraron con una cerrada defensa de zona impuesta por Arabe.

■ INTENSO NERVIOSISMO

El partido tuvo un comienzo algo enredado. Mucho nerviosismo en las filas de Arabe y deseos de Unión Española por conseguir un triunfo. Francisco Valenzuela, en Arabe, dio confianza al cuadro. De una puntería impresionante, sumado a esto su buen estado físico, logró conseguir 13 puntos en la primera jornada. Tal vez, éste haya sido uno de los mejores partidos jugados en los últimos tiempos. Arabe entró a disputar por tercer año consecutivo una final, pero nunca se había suscitado una como ésta en la que los equipos terminaran empatados en la tabla de posiciones, siendo necesario jugar un partido de definición.

■ NOTABLE REACCION

En el segundo tiempo, Arabe salió decidido a conquistar el campeonato. A los cuatro minutos, la cuenta ya estaba emparejada a 28 puntos. En Español se vio mucho nerviosismo. Había abandonado por cinco faltas Lorenzo Iriarte y había entrado en la defensa su hermano Alonso, pero desafortunadamente erró varios lanzamientos que significaron nuevos avances de Arabe y nuevas conquistas. Sin embargo, nunca logró distanciarse por más de tres puntos. El encuentro sólo se vislumbró en favor del vencedor, al salir Maillard. Lo reemplazó el destacado jugador internacional, Manuel Ledesma, en las postrimerías del partido. Antes había abandonado por cinco faltas, Francisco Iriarte, entrando en su reemplazo Gabriel Fernández. Ya entonces Arabe, se vio más seguro. No obstante cuando sólo restaba un minuto veinte segundos para la finalización del cotejo, ambos quintetos empataban a 45 tantos. Un foul de Sagasti —reemplazante de Aguilar— a Valenzuela, y éste logró conseguir el ansiado punto que significó el triunfo, con ello, el campeonato.

■ EUFORIA ARABIGA

Apenas los árbitros —Castillo y Abarca— señalaron la finalización del partido, la afición se lanzó a la cancha, levantando a sus jugadores en andas, felices y emocionados por este valioso triunfo.

■ DETALLES TECNICOS

Jugaron y marcaron:

ARABE: Valenzuela, 20; René Hola, 3; Henry Orozco, 9; Naim Lues, 5; Ricardo Benítez, 5; Guillermo Figueroa, 4. Total, 46 puntos.

ESPAÑOL: Roberto Echeverría, 20; Francisco Iriarte, 4; Lorenzo Iriante, 2; Edmundo Maillard, 15; Gabriel Aguilar, 2; Arturo Iriarte, 2. Total, 45 puntos.— (ARMANDO JORQUERA, corresponsal).



VALENZUELA: "Lo hemos conseguido. Somos campeones". Esto parece decir Francisco Valenzuela, factor esencial en el triunfo de Arabe y quien aparece de rodillas una vez finalizado el encuentro.

CURSO DE FUTBOL:

Escolares examinarán a profesores

En el Estadio Nacional se hará demostración masiva de grupos escolares a cargo de los profesores-alumnos del Curso de Orientación Técnica de Fútbol

Una culminación sin precedentes tendrá el curso de "Orientación Técnica de Fútbol" para el profesorado primario de la capital. Una vez finalizado el ciclo de clases, los profesores alumnos que hayan cumplido con todos los requisitos señalados por el cuerpo de instructores del mencionado curso, dirigirán variados grupos de escolares, los que distribuidos en determinados sectores en la cancha del Estadio Nacional, harán ejercicios de dominio de balón.

En resumidas cuentas, los pequeños estudiantes primarios, cuyas edades fluctúan entre 7 y 10 años, examinarán el grado de capacidad futbolística que han adquirido sus maestros en el desarrollo del curso.

• EXHIBICION TECNICA

Cada grupo estará signado con una letra o un número. Mientras uno de ellos trabaje en conducción de balón, otro hará cabeceos, remates, paseo o controles. Por los parlantes del Estadio, un locutor explicará detalles del trabajo ejecutado y sus finalidades.

Se tratará que este acontecimiento deportivo, se lleve a efecto en un preliminar de un partido de Colo Colo.

• PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

El curso en referencia tiene por objeto poner en práctica lo que en otros países es ya un hábito, lo que indudablemente le ha procurado notorios progresos en el mejoramiento técnico del futbolista.

Durante seis semanas, a partir de octubre próximo, todos los lunes, de 14.30 a 19.30 horas, 50 profesores alumnos serán sometidos a una serie de clases tendientes a dotarlos de los elementos básicos para la enseñanza y orientación del fútbol en las escuelas, a fin de aprovechar la edad fundamental del niño, para el aprendizaje de la técnica del fútbol.

El curso en referencia tendrá el respaldo de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Ministerio de Educación y de los organismos futbolísticos superiores del fútbol nacional.

JIRA DE UNION POR CANCHAS DE ESPAÑA: ENERO

Están muy bien encaminadas las gestiones para una jira del cuadro de honor de fútbol de Unión Deportiva Española por la Madre Patria. La jira se iniciará en el próximo mes de enero, y, en principio, los rojos de Santa Laura tienen convenidos partidos con Atlético Madrid, Zaragoza, Valencia, Atlético de Bilbao, Elche y otros institutos del fútbol hispano.

Para esta jira por España, Unión Española se reforzará con figuras de otros clubes, además que incorporará al plantel a los jugadores extranjeros que contrate para la temporada próxima.

Julio Valdovinos podrá titularse como entrenador

El actual entrenador de San Felipe estuvo a punto de perder toda opción a titularse en los Cursos de Entrenadores. A raíz de su actuación ilícita en la preparación del equipo que milita en el Ascenso, fue presentada una moción en la reciente Asamblea General celebrada por los entrenadores, en el sentido de no admitir al advenedizo Valdovinos, en los citados cursos. Llevado el caso a votación, fue rechazada la moción por estrecho margen: 14 votaron a favor y 11 en contra. De este modo, Valdovinos podrá trocar su carnet de kinesiólogo (?) por el de entrenador, siempre que apruebe el Curso a efectuarse en enero.

OCTUBRE, GRAN MES DEL BASQUETBOL:

TORNEOS APICES: METROPOLITANO Y 6.o NACIONAL UNIVERSITARIO

Los presidentes de las asociaciones de Universidad de Chile y Católica enfocan los próximos eventos cesteros.

Dos destacados personeros del baloncesto nacional; Antonio Castañeira Vives, presidente de la Asociación Universidad Católica, desde 1958, y el doctor Guillermo Rodríguez Moore, presidente de la Asociación Universidad de Chile y presidente, también, de la Confederación Universitaria de Básquetbol, nos dan detalles de los próximos torneos.

TORNEO METROPOLITANO

El presidente del básquetbol de los universitarios católicos, nos dijo: "Creo que el Torneo Metropolitano llegará a ser el certamen más importante del baloncesto nacional, desde que en él, intervienen los mejores equipos de clubes santiaguinos y en ellos participa la casi totalidad de los mejores jugadores del país, reunidos en Santiago por motivos de estudio, profesionales o de trabajo."

■ COMO NACIO

—"Las bases de este torneo se echaron en 1958, ocasión en que se reunieron los presidentes de las tres Asociaciones de la capital, a fin de intercambiar ideas para tratar de atraer a un número de aficionados a las canchas y darle al básquetbol un marco más adecuado en el que desarrollara sus competencias. A esta reunión, efectuada a fines de 1958, asistieron los señores Raúl Muñoz, por la Asociación Santiago; Guillermo Rodríguez, por la Asociación de la "U", y el que habla, en representación de la Asociación de la U. C."

■ LAS PRIMERAS ACTIVIDADES

A principios de 1959, se estudiaron las bases que rigieron el campeonato en su primera versión. Las autoridades que dirigen la competencia, son elegidas por el Consejo de Delegados de los clubes que intervienen, de una terna formada por los tres presidentes de Asociaciones: el de mayor número de votos es el presidente, el segundo, tesorero, y el tercero, secretario.

■ FINANCIAMIENTO

Este punto, uno de los de mayor importancia en la organización de cualquier torneo se financia con un 10 % de la recaudación total del campeonato, que sirve para gastos de propaganda y organización. Otro 10 % se destina para remunerar a los árbitros que controlan los partidos, además, cada Asociación recibe un 10 por ciento por su participación, y el 50 por ciento restante se prorratea entre los clubes que intervienen.

■ SE INICIA EL 16

La primera fecha del Metropolitano se disputará impostergablemente el domingo 16 de octubre, jugándose los demás encuentros los días martes, dos partidos; los miércoles, 3; los sábados, 3, y los domingos, 2 partidos. La final tendrá lugar el miércoles 9 de noviembre.

NACIONAL UNIVERSITARIO

El timonel de la Confederación Universitaria de Básquetbol, doctor Guillermo Rodríguez Moore, sobre el Torneo Nacional Universitario, nos dijo: "Este importante torneo, que le correspondía organizar en su sexta versión a la Universidad de Valdivia, no se pudo hacer, por los motivos de todos conocidos, y la Confederación tomó la responsabilidad de efectuarlo en Valparaíso, con la asistencia técnica de la Universidad Católica del Puerto, a total beneficio de las dos universidades sureñas, seriamente afectadas por los últimos sismos.

■ SEIS PARTICIPANTES

—"Por no estar afiliadas a la Confederación, las Universidades del Norte y estar la Universidad Católica de Santiago cumpliendo una sanción disciplinaria, los concurrentes al campeonato sólo serán seis, que son: U. de Concepción, U. de Chile y U. Técnica, de Santiago; U. Santa María, U. Católica y U. de Chile, de Valparaíso."

■ CAMPEONES ANTERIORES

—"Los cinco campeones anteriores han sido: U. de Chile, de Santiago, en tres oportunidades; 1956 y 1959 en Valparaíso, 1957, en Concepción, U. Católica, de Santiago, los años 1955 y 1958, en la capital.

■ PROGRAMACION

Este torneo se iniciará el día 11 de octubre y se jugará en reuniones triples, cinco días seguidos para finalizar el sábado 15. Para que la recaudación no sufra mermas y la ayuda ofrecida a las universidades del sur sea efectiva, se ha suprimido del programa todo festejo y celebración, disputándose solamente el trofeo establecido en los años anteriores, que lo retiene durante el año, la Universidad triunfadora sin poseerlo definitivamente, y una copa donada por la Confederación.

Otra nota importante en cuanto a programación, es que todos los encuentros se disputarán en el Gimnasio de la U. Católica porteña, cedido gratuitamente a los organizadores.

J. P.

Ciclistas nortinos correrán 500 Kms.

La Asociación de Ciclismo de Antofagasta tiene programada para el 9 de octubre próximo una prueba de selección de resistencia, ida y vuelta a la Estación Baquedano, con un recorrido total de 150 kilómetros. Esta prueba será antesala del Gran Premio Resistencia de la Provincia de Antofagasta, que sobre 500 kilómetros se disputará entre los días 30 y 31 de octubre y 1.o de noviembre próximos.

Copa Patiño.—

Cornejo puede ser incluido en equipo nacional

No han finalizado las controversias provocadas por la exclusión del juvenil tenista Patricio Cornejo, del equipo chileno que intervendrá en la "Copa Patiño". Ahora resulta que la Federación quiere echar pie atrás en su determinación e incluir a Cornejo en la delegación.

Sin embargo, es el propio tenista el que no estaría dispuesto a aceptar su inclusión en la representación nacional que viajará posteriormente a la ciudad limeña, en donde, además se disputarán las Copas Mitre y Osorio.

Stgo.-Antofagasta a pie en 45 días

Por excursionista alemán.

El ciudadano alemán, Rodolfo Zahlass cumplió recientemente a pie, en 45 días, el recorrido entre Santiago y Antofagasta. La prueba de Zahlass fue motivada por una apuesta de 2 mil escudos que pactó con Fernando Ruiz Tagle, quien le aseguró que no podría hacer dicho recorrido en menos de 60 días.

Si no nos dan todo el borderó que hacemos, dejaremos el Ascenso

Presidente del Club de Deportes La Serena plantea una reforma: que la recaudación sea íntegra para el club local.— De otra manera no se puede subsistir.

Un movimiento en favor de una reforma de la reglamentación de la División de Ascenso, ha iniciado el Club de Deportes La Serena, con el objeto de obtener, lo que don Gregorio Bustamante, presidente del Club, llama "El financiamiento lógico de cada club de la División de Ascenso".

Diversas declaraciones ha formulado el señor Bustamante, y en estos momentos ellas empiezan a preocupar a las esferas directivas del Ascenso. Aún más, el lunes en la noche, se reunió en La Serena el directorio del Club de Deportes, y acordó hacer una presentación oficial a la Asociación Central, pidiendo este cambio de financiamiento y acompaña su petición con varios datos estadísticos sobre recaudaciones.

■ DEFENDAMOS EL ASCENSO

En víspera de dicha reunión, LA NACION entrevistó en la ciudad de los campanarios a don Gregorio Bustamante Cerda, quien nos reiteró que solicitarían una reforma reglamentaria sobre las bases de la competencia de Ascenso.

"En primer lugar, dijo el señor Bustamante, queremos dejar expresa constancia que nosotros no somos enemigos de la Competencia de Ascenso; por el contrario la estamos defendiendo dándole oportunidad que se mantenga y que progrese a través de un buen financiamiento, como es el de que cada club sea dueño de toda la recaudación que se hace en su propio estadio; que todo el bordero quede para el club local".

■ FUTBOL EN FAMILIA

"Para nosotros ésta es la base de un buen financiamiento de un club de fútbol profesional, que serán dignas de tenerlos aquellas ciudades que les guste el fútbol, donde la gente vaya a las canchas a gozar de estos espectáculos como en La Serena, y no ocurra que las presentaciones de cuadros futbolísticos que cuestan muy caros y que viajan cientos de kilómetros para jugar, con crecidos gastos de transporte, hoteles, sueldos, etc", se "hagan en familia".

"La Serena, —como Coquimbo—, ha demostrado que es buena plaza de fútbol. Su estadio no baja de 4 ó 5 mil personas en cada fecha que juega el cuadro en La Portada, y sin embargo, cuando sale a jugar afuera que es domingo por medio, se tiene que presentar en estadios escuálidos de público, y la recaudación que se obtiene, aún cuando ganamos los partidos, ni siquiera alcanza para cubrir los gastos de locomoción.

"De esta manera, agrega el señor Bustamante, estamos nosotros haciendo un mal negocio y perjudicando económicamente a la ciudad, que se está descapitalizando y lo mismo ocurre con el puerto de Coquimbo. Todas las semanas ambas ciudades entregan millones de pesos al fútbol rentado y cuando retornan sus cuadros de jugar afuera, traen pérdidas".

■ VIVIR O MORIR

"Y como muy bien dice el refrán, agrega el señor Bustamante, "Donde se saca y no se echa, se acaba la cosecha", creemos que ha llegado el momento de poner punto final a este despilfarro, antes que la cosecha se termine. De aquí que hemos presentado una petición a la Asociación Central de Fútbol, para que se modifique el Reglamento, y todas las recaudaciones de casa queden para el local. Si esta petición no se acepta, el club sencillamente no podrá continuar en la División de Ascenso, porque sería vegetar. Destruiríamos este fervor futbolístico que hemos creado en la zona y que nos enorgullece, ya que es imposible pensar que los clubes puedan seguir viviendo con los aportes de personas de cierta situación económica, que terminarán por cansarse. No. Cada club debe financiarse con los dineros que recaude en sus estadios y no vivir a expensas de los clubes que tienen arrastre de público".



GREGORIO BUSTAMANTE, presidente de La Serena, expone la crisis financiera del Ascenso.

■ REGIONAL NORTINO

"Como decía, agrega el señor Bustamante, si no se modifica el Reglamento y se da toda la recaudación a los clubes que hagan de locales, tendríamos que dejar el Ascenso para promover la formación de la Liga Regional de Fútbol desde Ovalle a Tocopilla, invitando a formar parte de ella a Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Chuquicamata, Antofagasta, Potrerillos, Copiapó, Coquimbo y Ovalle, que son todas plazas futbolizadas, con buenos estadios, y donde una competencia de fútbol profesional, tendría mucho más asidero dejando de ser comparsa del fútbol de la Asociación Central".

"Esperamos encontrar en la Asociación Central comprensión para nuestro problema, que creemos que es el de todos los clubes bien organizados, con plantel seleccionado de jugadores, debida y oportunamente pagados, y deseosos de hacer progresar el fútbol. Esos clubes cumplirán su misión y levantarán el fútbol, si se les permite capitalizar sus esfuerzos, dejando para ellos las recaudaciones de sus propias canchas". — Luis Muñoz Leiva (Corresponsal).

Gastos para el Club



ANTONIO CASTAÑEIRA: Presidente del Básquetbol de Universidad Católica, enfoca el Torneo Metropolitano próximo a iniciarse.

PRIMEROS JUEGOS SUD AMERICANOS COLEGIALES

● Se inician el 9 de octubre en Buenos Aires.

● Chile actúa en básquetbol y atletismo

Desde el 9 al 16 de octubre se realizará en Buenos Aires el primer campeonato intercolegial sudamericano, organizado por el Ministerio de Educación y Justicia de la República Argentina, dentro del programa de celebración del Sesquicentenario de la Independencia del vecino país.

El programa incluye competencias de atletismo, básquetbol y vóleibol.

• CHILE, EN DOS DEPORTES

La Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile se hará representar en los dos primeros de estos deportes, en damas y varones, a pesar de las dificultades que tuvo para efectuar las selecciones, a causa de los sismos del Sur.

La de básquetbol masculino está a cargo del profesor Ernesto Menchaca, y la integran 10 alumnos de Santiago y Valparaíso, ya concentrados en el Internado Barros Arana. Y la de atletismo, 14, 8 varones y 6 damas, que dirigirá el entrenador Marcos Roldán. Competirán en 100, 400 metros, saltos largo y alto, bala y posta 4x100 metros, y en 100 metros, salto largo, disco y posta, respectivamente.

DAVID CARTWRIGHT:

UN RUGBISTA DE 46 KILOS

● A los 16 años juega ya en primera división, el juvenil representante del Grange College. ● Estudiar es su principal actividad.

Con 48 kilos de peso y menos de 1 metro 60 centímetros de estatura, resulta difícil que alguien pretenda ser jugador de rugby. Podría serlo en cualquier deporte, pero no en el que para muchos es el símbolo de la reciedumbre y del vigor físico. Sin embargo, DAVID CARTWRIGHT COMPTON, muchachito despierto, simpático, con la clásica estampa del "gringuito", pasó por encima de todas estas dificultades y ya, a los 16 años, es jugador del primer equipo del Grange College.

En una charla intrascendente, y con mucha timidez al principio, nos fue entregando, el juvenil jugador del Grange, su breve trayectoria, en la que deja caer sus anhelos de jugador aún en plena formación, subrayando de paso, y ésto con mucha seguridad, lo que espera del futuro.

■ COMIENZOS

—"Empecé a jugar, señala Cartwright, hace tres años y siempre como tres cuartos en el equipo juvenil del colegio. Este año, me pasaron al primer cuadro adulto, y creo que seguiré jugando por lo menos hasta que termine las humanidades".

—Y éso, ¿cuándo vá a ser?

Sonríe y contesta:

—"A fines de 1961, espero, a menos que los profesores digan otra cosa. En todo caso, mi obligación es estudiar y eso es lo que hago principalmente".

■ TABIEN FUTBOLISTA

—¿Juega nada más que rugby?

—"Ahora sí, pero antes también jugué fútbol, y creo que no muy mal. Por lo menos, así lo decían mis compañeros y algunos dirigentes de clubes profesionales que me vieron jugar".

—¿Ha tenido problemas con el físico?

—"Ninguno. A pesar que el rugby es recio, me las arreglo para que no me toquen. Evito los takles pasando la bola rápido y como además sé caer, termino los partidos sin ninguna "caricia".

—¿Algún recuerdo grato?

—"Cada partido que ganamos es para nosotros, que recién empezamos, motivo de mucha satisfacción. Este año, fueron menos los triunfos que las derrotas, pero la temporada próxima esperamos que las cosas cambien".

■ INGENIERO AGRONOMO

—¿Qué piensa ser en el futuro?

—"Ingeniero agrónomo. Luego irme a Punta Arenas a trabajar en ganadería, y si alguna vez tengo tiempo, venir a Santiago a jugar un partido con mis amigos, que, al igual que yo, han encontrado en el rugby un deporte como no hay otro".

J. F. R.



CARTWRIGHT: "Hay que pasar rápido la bola".

GUILLERMO ARELLANO:

"LOS JUGADORES ACTUALES CARECEN DE FUNDAMENTOS"



ARELLANO: "Hay crisis de valores".

Cuando se habla de GUILLERMO ARELLANO, se piensa con cierta injusticia, que su trayectoria futbolística se vio favorecida por los destellos refulgentes de la fama de David, su hermano mayor, crack-mártir del fútbol nacional. Al pensar así, se olvida que si bien David Arellano fue una estrella indiscutible, Guillermo, se hizo ver desde sus comienzos como un valor de excepción, alcanzando en la plaza de entreala izquierdo el halago de ser seleccionado nacional en múltipes oportunidades, e incluso, integrar el equipo que participó en el Mundial de 1930, en Montevideo.

TRAYECTORIA

Empezó Guillermo Arellano muy joven. A los 14 años integró el equipo de Educación Física en una jira al sur. De ahí, su nombre salió a la fama y casi sin interrupción jugó en el primer cuadro de Colo Colo, hasta que en 1933, a los 23 años, por una grave lesión a un oído tuvo que retirarse del fútbol activo.

JUGADORES SIN FUNDAMENTOS

Para Arellano, profesor de Educación Física y actual entrenador, el fútbol nuestro sufre una crisis de valores. "Los jugadores actuales, señala, carecen de los elementos básicos. Esto, más que nada, por el afán nocivo de algunos entrenadores de crear tácticas defensivas, sin preocuparse de los forwards. Estos —agrega el ex crack—, tienen que luchar solos y casi siempre en inferioridad numérica. Además —agrega—, las tácticas así aplicadas, deslucen los espectáculos y a los jugadores los hacen rígidos y sin iniciativa".

LA SELECCION

"La Selección —continúa Arellano—, que es el trasunto del standard medio, tiene por lógica que jugar en un nivel que a pocos satisface. Sin embargo, tengo plena confianza en que las cosas tienen que mejorar, ya que el futbolista nuestro tiene condiciones y es tan capaz como cualquiera.

Sólo hay que tener paciencia para buscarlos y encauzarlos en un plan acorde con su mentalidad y condiciones físicas."

JIRAS A PROVINCIAS

"En el terreno práctico, habría que hacer lo que se hizo en 1926. Enviar dos seleccionados al sur y norte del país e ir viendo en cada pueblo los jugadores con condiciones para incorporarlos a estos equipos."

RIERA NO ES CULPABLE

"Se ha pretendido responsabilizar a Riera de lo que ocurre, expresa el ex entreala. Esto es injusto. Riera está bien inspirado y si no ha podido cumplir su plan, ha sido más que nada porque ha encontrado tropiezos insalvables. Entre éstos, es preciso mencionar, incluso, al propio público, que con sus pifias desanima a los jugadores y los hace rendir menos de lo que pueden. Además, se produce un desconcierto en los jugadores que a veces en sus clubes reciben instrucciones de juego, distintas a las que normalmente oyen cuando son seleccionados. En esto, se hace preciso un contacto permanente entre Riera y todos los entrenadores de los clubes profesionales, a fin de que los planes de trabajo sean uniformes o por lo menos, similares."

SOLUCIONES

"La solución para el fútbol nuestro —finaliza, diciendo Arellano—, se debe encarar desde dos ángulos. En el fútbol profesional, hay que crear en todos los clubes, escuelas de fútbol. En el resto, hacer que los profesores primarios, o de Educación Física, enseñen al niño en las escuelas, los fundamentos, la parte básica del fútbol, sin preocuparse de sistemas que son útiles y a veces, indispensables, pero, para ser puestos en práctica por jugadores ya hechos y en moldes elásticos."

Jorge Fernández R.

FRANCISCO CANDELORI.—

"ARBITROS EXTRANJEROS SOLUCIONAN EL PROBLEMA"

Está acorde FRANCISCO CANDELORI, Director de la Asociación Central, en que este año el juego brusco, y muchas veces malintencionado, ha sido la nota dominante del torneo y ha aumentado en intensidad con relación a la temporada pasada.



• LAS CAUSAS

"La causa de este fenómeno —expresa el dirigente— hay que atribuirla, más que nada, a la excesiva marcación individual en los planes defensivos, con lo que el roce entre los jugadores se hace permanente, y en cualquier momento viene el golpe o la agresión, con la consiguiente visita al Tribunal de Penas."

• LA SOLUCION: ARBITROS EXTRANJEROS

"Los árbitros nacionales —agrega Candelori—, por su contacto diario con dirigentes o jugadores, pierden autoridad en la cancha, y sus fallos resultan a veces blandos. La traída de árbitros extranjeros —idea en estudio en la Central—, con contratos a corto plazo, daría, a mi juicio, la solución al problema."

LAS PERDIDAS DE LA SERENA

Junto con solicitar a la Asociación Central la reforma del Ascenso, el Club de Deportes La Serena da a conocer diversas cifras sobre el movimiento del año. Señala, por ejemplo que, mientras los equipos que jugaron en La Portada percibieron un borderaux líquido de 4.100,40 escudos, en sus encuentros como locales sumaron un total de 2.590,18 escudos.

Específicamente, La Serena marca el contraste de algunos de sus partidos. Cuando fue a jugar a Curicó, con Alianza percibió 87,45 escudos, al paso que sus gastos ascendieron a 512,38 escudos. Con Iberia, en Santiago, obtuvo 62,93 escudos contra una suma de 351,10 escudos por concepto de gastos. En La Portada el mismo cuadro de Iberia

El Tribunal de Penalidades ha tenido un trabajo arduo

En 30 audiencias ha dictado 530 fallos. —En multas ha aplicado E° 2.000.

El Tribunal Autónomo de Disciplina y Penalidades de la Asociación Central de Fútbol es el encargado de sancionar a los jugadores por sus actitudes antideportivas. Este Tribunal lo preside Alberto Broffman y lo integran Mario Mosquera, Sebastián Aninat, Jorge de la Cruz, Gabriel Varela, Carlos Bastías, Gustavo Prieto y Félix Corte. Secretario rentado es Ramón Rebolledo.

Este organismo ha realizado, a la fecha, 30 audiencias y dictado 530 fallos, correspondientes a igual número de jugadores citados. En materia de multas, ha aplicado una suma cerca a los 2 mil escudos.

■ RECORD

En su audiencia del 10 de agosto, correspondiente a la 8a. fecha, se batieron todos los records en materia de tratar casos. Comparecieron en esa oportunidad, 50 jugadores, recibiendo sanciones 13, y amonestaciones el resto.

Los jugadores de la División de Honor que más trabajo han dado al Tribunal son de Magallanes, U. de Chile y S. Wanderers. En el mismo orden, de estas instituciones han sido citados: 36, 28 y 26 players, respectivamente.

El club que mejor comportamiento ha tenido es Everton, instituto al que sólo le han citado 6 elementos, en lo que va corrido del campeonato.

■ LAS SANCIONES MAS IMPORTANTES

Las sanciones más importantes que ha aplicado el Tribunal son las siguientes: clausura por dos fechas del Estadio Independencia; suspensión por 10 fechas del derecho de entrada liberada a los socios de Universidad Católica; 2 meses de suspensión al jugador Francisco Matus, de Rangers, por agredir a su compañero J. Pérez; 4 partidos a Constantino Mohor, de Palestino; 80 escudos al entrenador de S. Wanderers, José Pérez; 30 días de suspensión del derecho de entrada liberada a los socios de Rangers.

Aplicó dos más importantes, pero que no tuvieron resonancia:

Suspendió por 2 años a Ted Robledo, quien ya se hallaba retirado del fútbol; y suspendió por 18 meses —que fueron rebajados a 9— al jugador Jorge A. Zamora, por haber firmado por Audax y Colo Colo.

Los players que mayores suspensiones han recibido son:

Sergio Valdés, de Universidad Católica, cuatro partidos y 57,55 escudos; Constantino Mohor, de Palestino, cuatro partidos, y Bernardo Bello, de Colo Colo,

Trabajo para el Tribunal

¿Qué Hacer con el Fútbol Chileno?

Eugenio Soto, Raúl Marchant y Guillermo Arellano opinan hoy para nuestra encuesta permanente ¿Qué hacer con el fútbol chileno?

Soto fue un gran arquero internacional, que brilló allá por los años 1936 y 37. Se mantiene en el ambiente futbolístico, entrenando en la actualidad al equipo del club Walter Müller.

Raúl Marchant es profesor de educación física, que cobró renombre siendo entrenador de Audax con los famosos "15 minutos finales del club itálico". En el momento es preparador físico de Ferrobádminton.

Guillermo Arellano, ex crack de Colo Colo, hermano del famoso David Arellano, también sigue en el ambiente futbolístico. Hasta hace poco entrenaba las divisiones cadetes de Ferrobádminton.

ISAAC CARRASCO.—

"LOS ARBITROS HAN EXAGERADO LA NOTA"

ISAAC CARRASCO, zaguero de Santiago Morning, no cree que este año se esté jugando más brusco que en otros. Su opinión es la siguiente: "Ocurre que en 1960, los árbitros han exagerado la nota en materia de frenar el juego brusco. En su deseo de evitarlo, han frenado el juego recio, pero leal. Ha existido un profundo error en este sentido, lo que puede contribuir a hacer de nuestro fútbol, un fútbol "de señoritas". Creo que el fútbol se ha hecho para los hombres, y cuando uno carga en forma leal, no puede ser sancionado".

"Claro está que el fantasma del Descenso que cada vez pesa más en las instituciones, también es un factor que puede mover a jugar con demasiada vehemencia. Y otro factor que debe incidir a que el número de citados al Tribunal de Penalidades sea estratosférico, es aquel que dice relación con el afán de superación de aquellos jugadores que habiendo sido seleccionados recientemente, se hallan bajos en su juego".



ISAAC CARRASCO: "Los árbitros han exagerado la nota".

PARA EL DESCENSO:

ASI VAN LOS PROMEDIOS

Los promedios que tienen los 14 equipos de la División de Honor del fútbol profesional, sumados sus puntajes de las competencias de 1958 y 1959 y los que llevan en las 16 fechas del torneo de 1960, son los siguientes:

Lugar	EQUIPOS	1958	1959	1960	Total	Promedio
1.o	S. Wanderers	34	34	24	92	30,66
3.o	Colo Colo	33	38	22	93	31
3.o	Everton	24	22	21	67	22,33
4.o	U. de Chile	31	38	18	87	29
"	O'Higgins	23	34	18	75	25
"	U. Española	22	26	18	66	22
"	S. Morning	—	—	18	18	18
8.o	Palestino	31	19	17	67	22,33
9.o	Magallanes	18	23	16	57	19
10.o	San Luis	—	22	13	35	17,50
11.o	Audax Italiano	22	20	11	53	17,66
12.o	Ferrobádminton	24	27	10	61	20,33
13.o	U. Católica	31	19	9	59	19,66
"	Rangers	21	21	9	51	17

(San Luis divide por 2 y S. Morning por 1)

DESCENSO.— Conforme a la reglamentación vigente, al final del campeonato de 1960 descenderá aquel equipo que, ubicado en los tres últimos lugares, tenga el más bajo de los promedios.

RAUL MARCHANT:

"Hemos decaído físicamente"

- **Nuestro fútbol perdió su mejor arma: "la resistencia", porque las nuevas generaciones muestran un decaimiento alarmante.**
- **Sólo procurando una mejor base alimenticia a los niños, el deporte chileno podrá resurgir.**

RAUL MARCHANT lleva cerca de 30 años preparando físicamente y entrenando. Profesor de educación física que pronto iniciará su expediente de jubilación, luego de toda una vida dedicada a las nobles tareas docentes, nos puntualiza sin rodeos por qué el deporte chileno en general, y el fútbol en particular, atraviesan por un ciclo de tanta mediocridad.



RAUL MARCHANT.— Para él, la constitución y preparación física de nuestros jugadores tienen un papel importante en su rendimiento, el que desgraciadamente se ha ido desconociendo.

DECAIMIENTO FISICO

1º— Porque la condición física del niño chileno ha decaído en forma alarmante. En la actualidad no existe relación alguna entre la edad, peso y estatura que el niño debería tener. Desde hace 15 años a esta parte se ha venido observando una merma grande en la formación física de nuestros niños. Las razones principales de este decaimiento de nuestra raza se debe a que los padres de familia de clase modesta no tienen los medios suficientes para alimentar como corresponde a sus hijos. En años pasados, leche, carne, legumbres y huevos, figuraban continuamente en los menús de los niños. Ahora, la carne casi no la merecen, la leche muy poco, y los huevos y legumbres en menor proporción. Si tomamos en cuenta que los futbolistas en gran porcentaje provienen de clases modestas, podemos establecer en forma irrefutable que su base física es mala. Y por tal motivo, su rendimiento frente a rivales de países con generaciones bien alimentadas tiene que ser lógicamente inferior. Ha perdido el fútbol chileno su principal característica: su "fuelle", porque los jugadores de las nuevas generaciones no tuvieron de niños la formación física imprescindible para tener "ese fuelle". Es por ello que en los choques, en los partidos de ritmo intenso, nuestros equipos casi siempre sacan la peor parte. Para los preparadores físicos éste es un problema grave, pues tienen que medir muy bien el trabajo que realizan con elementos —algunos— de constitución precaria. La única solución para que mejore la base alimenticia que necesitan nuestros futuros deportistas es que se cuente con ayuda estatal.

FALTAN CAMPOS DE JUEGO

Otro problema cada vez más grave es la carencia casi total de campos de juego, donde niños y adultos puedan practicar sus deportes favoritos con mediana facilidad. Como profesor de educación física me encuentro a menudo con este problema, que impide de la mayor expansión física de nuestro pueblo.

¿Y en materia de fútbol específicamente?

—Bueno, los chilenos nunca hemos sido buenos para el fútbol. Lo mejor que teníamos era el coraje. Eso ahora se ha perdido por la menor capacidad física de nuestros jugadores y por el exceso de tácticas, que conturban las mentes de hombres que sólo saben jugar fútbol y que no dominan la geometría ni las matemáticas. Soy un convencido que mientras más simples sean las instrucciones a los jugadores, y mayor margen se deje a su improvisación, mejores serán los resultados.

POBRE CAPITAL HUMANO

Nuestro fútbol tiene un capital humano pobre, física y técnicamente. Entonces, ¿de dónde puede venir la mejoría de este deporte? Sólo existiendo una preocupación verdadera por los niños podremos tener generaciones más numerosas y bien formadas.

En esto, indudablemente que los clubes podrían hacer mucho, si comprendieran lo beneficioso que les resulta preocuparse como corresponde de sus divisiones infantiles. Realizando inversiones para dar mayor atención a sus infantiles obtendrán utilidades prácticas, en cracks formados en casa.

LA META: EL PARTIDO

Nuestros clubes en la actualidad viven sólo por y para el partido del domingo. ¿Qué hacen por el progreso del fútbol chileno? Pues nada con efectivas proyecciones. Al campeonato se le da una preferencia que sirve de espejismo a la pobreza de nuestro fútbol. Llegan los compromisos internacionales, y entonces se corre el velo de lo pobre que somos en esta materia.

EL MUNDIAL

¿Y qué haremos en el Mundial?

—Bueno, en el Mundial actuará una selección formada por los mejores jugadores que haya en el momento, y realizaremos el papel que corresponde a un país que no ha sido nunca rico, futbolísticamente hablando.

¿Quiere decir entonces que el trabajo previo es nulo?

—Es un trabajo que tendrá una importancia muy relativa. Quizás si habría sido mejor haber formado un seleccionado joven, verdaderamente joven, para sacar algunas figuras que podrían servir para 1962.

CUESTION DE ESCUDOS

En suma, para Raúl Marchant el problema del deporte chileno en general, y del fútbol en particular, tiene una solución: escudos. Con escudos se pueden formar generaciones físicamente mejor constituidas. Y con escudos se pueden construir las canchas que los niños precisan para aprender fútbol. Mientras no contemos con los medios económicos necesarios, seguiremos donde estamos: deportivamente muy mal.

Manuel Emilio Cossa.

EUGENIO SOTO:

Entrenadores sin reglamentación

- **Técnicos recién titulados quieren ser "vedettes".** ● **Decadencia física y técnica.** ● **Carencia de organización superior crea problemas.**
- **Sacó campeón a Green Cross y le rebajaron el sueldo**

LA NACION presenta a sus lectores a un veterano hombre de fútbol. Su larga trayectoria como arquero y, posteriormente, como entrenador, le han prodigado un caudal de experiencias, que lo facultan para enjuiciar serenamente el estado del fútbol chileno. Eugenio Soto se inició en los infantiles del Club Aston Villo, allá por el año 1920. Como profesional debutó en el antiguo Club Ferroviarios, para pasar, posteriormente, a Maestranza Central y ser contratado, finalmente, por Magallanes, en 1936, entidad en donde finalizó su cometido. Como arquero internacional concurrió al Sudamericano de Buenos Aires esa misma temporada y, posteriormente, al Sudamericano de Montevideo, en 1942.



ENGENIO SOTO: "Carencia de una organización que respalde el cometido de los entrenadores, posterga una mayor contribución al fútbol amateur o infantil".

ENTRENADORES SIN REGLAMENTOS

"La ausencia de una reglamentación que respalde una labor orientada en los entrenadores, está postergando notoriamente un trabajo más fecundo", manifiesta Eugenio Soto, con relación a los alumnos que egresan cada año de los cursos de entrenadores. Esto no es una crítica; por el contrario, estoy señalando un fenómeno que ocurre siempre cuando hay innovaciones dentro de una organización. Los técnicos recién titulados salen en su mayoría con deseos locos de empezar por entrenar un equipo de Primera División y cobrar sumas fabulosas desde la partida. Creo que es un error mayúsculo. No tan sólo un diploma basta para entrenar un equipo. La experiencia en el campo amateur o en divisiones cadetes provocará beneficios por partida doble: experiencia para el entrenador y contribución al fútbol con un técnico capacitado. Se necesita de una reglamentación respaldada por la Asociación de Entrenadores, la Asociación Central y la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol de Chile. He señalado este problema, porque tiene mucha importancia. Si todos los organismos mencionados aprovecharan mejor los servicios de los muchos técnicos nacionales, la aplicación de los conocimientos en otros sectores sería de incalculable beneficio".

DECADENCIA TECNICA

El actual entrenador de Walter Müller se refiere al fútbol propiamente tal. "Hay varios factores que han determinado un decaimiento en el futbolista actual. El jugador chileno en este instante está físicamente débil. Una alimentación deficiente en calorías y una existencia impropia, producto del mundo actual, le restan energías para la edad adulta, provocando, entonces, un decaimiento prematuro en su organismo. Técnicamente también, ha decaído en relación al fútbol que presenciara en la década comprendida entre el 30 y el 40".

TITULO SIN PREMIO

"Indudablemente, existen satisfacciones en la vida de un deportista. Para mí una de las más importantes fue aquélla que procuró el único título de campeón a Green Cross, mientras estuvo en División de Honor. Fue en 1945, cuando tuve que hacerme cargo de un equipo por el cual nadie daba un centavo. Mi suedo era de 1.500 pesos mensuales. Pero cuando finalizó el torneo, me encontré con que solamente se me iba a cancelar 750 pesos y el premio que daría sin efecto, porque existían muchos gastos de equipo. Rechacé el procedimiento y, por lo consiguiente, quedé sin sueldo y sin premio. Creo que es un verdadero record en materia de entrenadores que dirigen a equipos campeones".

ORGANIZACION SUPERIOR

"He traído lo anterior a colación, para mostrar un caso de los muchos que existen en el fútbol, productos especialmente de la carencia de una organización superior en los clubes. Los entrenadores todavía somos segundones. Todavía pesan las llamadas Comisiones Técnicas, que de técnicas tienen bien poco. Esta es una medida de ejecución que se imponen los propios clubes. Recuerdo que con relación al título logrado por Green Cross, un dirigente se hizo extraordinaria autopropaganda a raíz del triunfo. Impresionó tanto su verborrea, que fue designado Director Técnico de una selección chilena que compitió en el Sudamericano de Buenos Aires en 1947"

Otros 7 Estados apoyarán a Chile en Consejo de Seguridad

Círculos de la Cancillería informaron que nuevos países han ofrecido respaldar la candidatura de Chile a una vacante que se producirá en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Comunicaciones recibidas indican que la candidatura chilena —a la que se opone la de Cuba— ha recibido la adhesión de Islandia, Irlanda, Sudán, Japón, Israel y de los países que formaban anteriormente los territorios franceses africanos, tales como la Federación Mali y la Federación Malgache o Madagascar.

La elección, que deberá reunir dos tercios para designar al titular de la vacante, se llevará a efecto a fines de octubre, cuando Argentina, que junto con Ecuador representan al bloque latinoamericano en el Consejo de Seguridad, finalice su período de dos años en dicho organismo.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1960

TIEMPO PARA SANTIAGO. Bueno. Escasa nubosidad. TEMPERATURA DE AYER: máxima: 23,8 grados C a las 16.20 hrs.; mínima: 8,1 grados C a las 6.20 hrs.

Lea HOY



AGRICULTURA: El Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, anunció que el Gobierno impulsará la enseñanza rural, mediante la formación de profesores agrícolas, durante la manifestación que a él y a su colega Eduardo Moore les ofreció la Sociedad Nacional de Agricultura. La agricultura representa el corazón de la economía nacional y es garantía de paz social , expresó el Ministro Casanueva ... ... (Pág. 10)

LIEBRES: En un veto enviado por el Ejecutivo al Congreso, se establece la liberación de responsabilidad penal, la que sólo puede ser establecida por los Tribunales, en el caso de la internación de los taxibuses Mercedes Benz (Pág. 13)

VALPARAISO: El PADENA insiste en presentar la candidatura senatorial de Carlos Alberto Martínez, a pesar de la oposición del FRAP ... ... (Pág. 13)

BORMANN: Fuentes extraoficiales de Argentina dicen que en un pueblo cercano a Buenos Aires fue detenido un ciudadano de origen alemán, que corresponde perfectamente a la filiación del ex jefe nazi Martin Bormann, principal ayudante de Hitler ... ... (Pág. 17)

Vetada la Ley de Reconstrucción para que cumpla su cometido

● EL PRESIDENTE ENVIO AYER EL OFICIO AL CONGRESO, FORMULANDO LAS OBSERVACIONES Y REPAROS QUE LE MERECIO ESE CUERPO LEGAL.— ● LOS VETOS TIENEN POR OBJETO HACER QUE LA LEY SIRVA LA DOBLE FINALIDAD DE RECONSTRUIR EL SUR Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA NACIONAL.

El Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devolvió ayer con numerosas observaciones, al Congreso Nacional, el proyecto de ley sobre rehabilitación de las zonas devastadas por los sismos del mes de mayo último.

En otras palabras, el Jefe del Estado vetó el proyecto de reconstrucción; y lo hizo por tres razones:

a) porque una detenida revisión de su articulado permitió comprobar en él algunos defectos y vacíos que era necesario y conveniente subsanar;

b) porque para que la ley "pueda cumplir plenamente las finalidades perseguidas", es necesario introducir al proyecto otras modificaciones, y

c) porque dado el volumen de las inversiones que han de efectuarse, tanto en la reconstrucción de la zona devastada como en el fomento y desarrollo de las actividades económicas del país, era absolutamente necesario, a juicio del Gobierno, insistir en algunas disposiciones, que oportunamente fueron sometidas a la consideración del Congreso, que permiten un manejo más flexible de los fondos y una utilización óptima de los mismos.

En la imposibilidad material absoluta de hacer una reseña completa de las disposiciones observadas por el Jefe del Estado al proyecto en referencia, he aquí, en síntesis, sólo algunas de ellas:

1) El artículo 5.o del proyecto establece que la CORFO será el organismo técnico asesor del Gobierno para los planes de reconstrucción. El veto, al rechazar ese artículo, le da una nueva redacción, según la cual, manteniéndose esa atribución asesora, se la hace extensiva también a los planes de fomento y desarrollo de las actividades económicas del país;

2) El artículo 8.o dispone que los préstamos y emisiones de bonos, que hasta por 500 millones de dólares podría contratar el Gobierno, ingresarían a arcas fiscales "para ser aplicado a los fines de esta ley en la forma que se indica más adelante". El veto suprime esta última frase, entre comillas, y establece así, en consecuencia, que el producto de los préstamos y emisiones ingresará en arcas fiscales, sin indicar un objetivo específico. Fundamentando el veto, el Presidente establece que "el programa de reconstrucción exige realizar un conjunto integral de inversiones, algunas de las cuales deben llevarse a efecto en las zonas no damnificadas, siendo, en consecuencia, una condición necesaria, para desarrollar este programa, el que se elimine la limitación referida". Agrega que la distribución de los fondos ha de hacerse, cada año, a través de la ley de presupuesto;

3) En el mismo artículo 8.o se propone agregar un inciso nuevo, según el cual el máximo de 500 millones de dólares a que pueden alcanzar los préstamos "podrá ser aumentado en una suma equivalente a las obligaciones que contrate el Fisco, con el objeto de pagar anticipos u otros compromisos contraídos a plazos no superiores a un año". Este inciso tiene por objeto evitar que se impute al tope de 500 millones de dólares la mera renovación de una misma obligación;

4) El artículo 11 del proyecto establece en el presupuesto de 1960 el ítem 06|01|14, en el que se consultan 44 millones de escudos para ser invertidos en la zona damnificada, durante el año en curso. El veto establece que los servicios, empresas o instituciones a que se refiere este artículo —Obras Públicas, Subsecretaría de Transportes, CORFO y CORVI— podrán imputar a las cantidades que se les asignan los gastos que hubieren efectuado en la zona a contar del 21 de mayo último;

5) El artículo 12 dispone, en su inciso final, que las sumas no invertidas que se contemplan en el ítem de "Reconstrucción y Fomento de la Zona Sur", no pasarán a rentas generales de la nación. El Ejecutivo pide la supresión de este inciso, por innecesario, ya que la Ley Orgánica de Presupuestos establece un mecanismo ad-hoc, según el cual las sumas no gastadas en un año no pasan a rentas generales, sino que se imputan al mismo ítem, en el año siguiente;

6) El artículo 14 autoriza destinar hasta 40 millones de escudos para el financiamiento del déficit presupuestario de 1960, y agrega que deberá llevar una contabilidad especial, tanto de esos fondos como de los restantes, que acuerda la ley. El Ejecutivo propone suprimir esa última parte, también por innecesaria, ya que los gastos de 1960, por estar indicados en la ley, no requieren de una contabilidad especial para su control;

7) El artículo 15 dispone que no pasarán a rentas generales los fondos que fueren necesarios para el pago de las deudas que el público tenga con los contratistas de obras públicas. El Presidente pide la supresión de ese artículo, por innecesario, ya que los fondos no pasan a rentas generales, sino que se acumulan en el ítem respectivo del nuevo presupuesto;

8) En el artículo 20, que introduce diversas modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta, agrega una nueva disposición, que tiene por objeto limitar al 20 o|o de la renta imponible afecta al impuesto global complementario, el descuento por concepto de determinadas deudas en favor de instituciones bancarias o de previsión, la que sólo podrá regir por el año tributario de 1961, disponiendo, asimismo, que, a contar de 1962 queda completamente derogado el derecho a descontar intereses de deudas de la renta imponible afecta al global complementario;

9) El artículo 22 establece las modificaciones consultadas en el proyecto a la ley 12.120 sobre impuestos a las compraventas y otras convenciones. Entre ellas se disponía un aumento del impuesto del 10 al 15 o|o en los artículos de tocador. El Ejecutivo estima que ese aumento no debe regir, porque la experiencia ha demostrado que una tasa excesiva de impuesto para esos artículos, fomenta el contrabando y el clandestinaje de la producción nacional de los mismos, disminuyendo así los ingresos fiscales provenientes del gravamen que los afecta. Por diversas otras razones, de orden práctico, el Gobierno vetó gran parte de las disposiciones de este artículo;

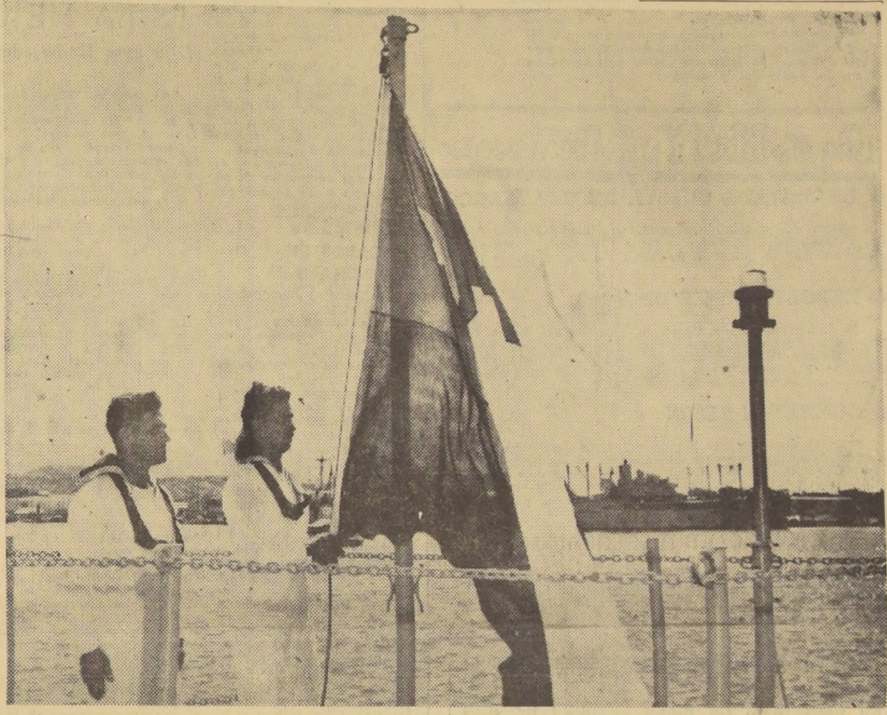
10) El artículo 35 establece diversos gravámenes que regirían durante los años 1961 y 1962. El veto presidencial señala que esos gravámenes deben establecerse por cinco años, a contar del 1.o de enero de 1961, "porque las necesidades derivadas de la reconstrucción así lo exigen..., si existe el propósito serio de concurrir con sacrificios verdaderos a la reconstrucción de un tercio del territorio nacional";

11) En el mismo artículo 35 se eximía de los recargos a los bienes raíces, a los propietarios cuyos avalúos fiscales fueran iguales o menores a E° 2.000. El Presidente pide suprimir esa exención porque "estima que el sacrificio que la reconstrucción exige de la ciudadanía debe ser general, y que el recargo transitorio debe recaer sobre todos los propietarios de bienes raíces". Además, porque, al aprobarse esa exención, los ingresos proyectados disminuirían en una cuarta parte, y

12) Se establece, entre otras nuevas disposiciones, una que crea una imposición adicional del 1 o|o —a contar del 1.o del mes siguiente a la promulgación de la ley, y por el plazo de tres años— sobre las remuneraciones imponibles de los empleados y obreros, tanto del sector público como privado, a fin de proporcionar recursos adicionales a la CORVI.

Ver el texto completo de las observaciones del Presidente de la República al proyecto de reconstrucción, en las páginas 8 y 9.

Unidad de guerra para labores de paz



EN LA BASE NAVAL de Pearl Harbour, Hawaii, y a bordo de la barcaza de desembarco norteamericana, flamea el pabellón chileno. Fue durante la ceremonia de entrega de la nave a la Marina chilena, para ser destinada al transporte de elementos para la reconstrucción de las provincias devastadas por los sismos. "Construida como instrumento de guerra servirá, primordialmente, para labores de paz", expresó el contraalmirante E. A. Solomons, Comandante del Decimocuarto Distrito Naval, al entregar la Unidad a la tripulación chilena. La barcaza fue recibida por el capitán de corbeta Mario Gorziglia Vargas, de la Armada chilena y se encuentra en navegación con destino a Chile.

Con cualquier nota - promedio alumnos pueden rendir examen

Este año no habrá eliminaciones por calificaciones de rendimiento. Listo el decreto de reforma

Hoy será llevado a la firma del Presidente de la República el decreto con la reforma al Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones de alumnos de la Educacion Secundaria.

En la reforma se conserva el cuatro como nota mínima de promoción, y se establece que este año no habrá eliminaciones y todos los alumnos tendrán derecho a presentarse a exámenes cualesquiera sean sus calificaciones de rendimiento.

Habrá exámenes de fin de curso, de repetición, ingreso a primer año de humanidades, desarrollo mental y de validación de estudios. Se eximirán con nota seis o siete, salvo en la sexta preparatoria de los liceos fiscales, tercer año de humanidades y sextos años. Se mantiene el régimen trimestral y las temporadas de exámenes serán diciembre y marzo.

El reglamento tiene 66 artículos y 9 de ellos son transitorios. En ellos se establece que comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial y en el presente año no se aplicará el título referente a calificaciones de personalidad.

Investigación sobre venta de azúcar cubana pidió el Gobierno a la CUT

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó ayer, en reunión con los periodistas, que había solicitado al consejero nacional de la Central Unica de Trabajadores, Baudilio Casanova, que dispusiera una investigación sobre la distribución del azúcar donada por Cuba a los damnificados del sur. Explicó el señor Silva que había formulado esta petición a dicho dirigente gremial, luego de recibir una denuncia responsable, en el sentido que el azúcar cubana estaba siendo vendida a los damnificados por personeros del Partido Comunista.

Agregó el Subsecretario del Interior que los antecedentes que obran en su poder indican que el azúcar cubana ha sido vendida a un precio de $ 20 el kilo en Curacautín, provincia de Malleco, y que se ha aprovechado la distribución de este producto para cumplir fines proselitistas del Partido Comunista. Por lo menos cinco tipos diferentes de propaganda, incluyendo un folleto con un discurso de Luis Corvalán, secretario general de esa colectividad política, han sido puestos en circulación en la zona con tal motivo.

Jaime Silva manifestó, finalmente, que Baudilio Casanova anunció que de inmediato dispondría la investigación solicitada, y que hasta que el informe respectivo no sea evacuado, los círculos oficiales no proporcionarán nuevos antecedentes. No obstante, en círculos gremiales se señaló que la venta de azúcar cubana en Curacautín comprometería por lo menos a dos jefes locales del Partido Comunista, uno de ellos el secretario provincial de Malleco.

LA CHICA, NO EL PAISAJE



ALGUIEN DIJO que "el ser humano echa a perder el paisaje". Pero esta afirmación no sólo resulta aventurada, sino ridícula delante de esta sensacional foto de Mylene Demongeot, que descansa en una playa levantina —en España— de los ajetreos de la filmación de su nueva película "El cantante, no la canción". La verdad es que nosotros no daríamos únicamente la playa levantina, sino todo el panorama del Mediterráneo, incluidas la Costa Brava, Capri, y las islas del Egeo, y cualquier otro paisaje de ensueño, por este ensueño en traje de baño, que seguramente no ha querido mirar de frente para evitarnos mayores quebrantos. (Foto UPI).

No funciona la pipa de la paz



EN NUEVA YORK, en donde ha encontrado múltiples oportunidades de demostrar sus cualidades histriónicas el Premier ruso fuma una pipa de la paz indígena, obsequiada por un vendedeor de antigüedades. Con su amplia sonrisa, posó para los fotógrafos, después de declarar que dicho obsequio era simbólico, pues "significa que el pueblo norteamericano comprende perfectamente las intenciones pacíficas y la amistad de todas las naciones". Esto, 24 horas después de haber atacado violentamente a las Naciones Unidas y a su Secretario General, el sueco Dag Hammarskjold. (Foto UPI).

Aprobaron anoche para mayores de 21 film "La Dolce Vita"

Anoche, después de prolongadas deliberaciones, el Consejo de Censura Cinematográfica aprobó la película de Federico Fellini "La Dolce Vita", para mayores de 21 años.

ANTICIPAN UNA EXTRAORDINARIA COSECHA DE TRIGO

TALCA.— Los agricultores de la zona comprendida por las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, a través de personeros de sus respectivas organizaciones, han anticipado que la próxima cosecha triguera será extraordinariamente abundante.

Por su parte, técnicos agrícolas revelaron que grandes extensiones de tierras están transformadas en sementeras verdegueantes, merced a las condiciones del tiempo, a la buena calidad de las semillas empleadas y, principalmente, al alto número de agricultores que decidieron cultivar trigos este año.

Aun en los sectores de rulo el trigo se está dando con gran fuerza, adivinándose una cosecha extraordinaria.

DISTINCION AUSTRIACA



EN UNA CEREMONIA efectuada al mediodía de ayer en la Embajada de Austria en Santiago, el Canciller Germán Vergara Donoso y el ex Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, fueron condecorados con el Cordón de Oro por Méritos, con que les ha distinguido el Gobierno de Viena. Impuso las insignias, como muestra el grabado, el Embajador austriaco en Chile, Paul Zelwitz, quien destacó la labor de ambos personeros en pro del acercamiento chileno-austriaco en el campo comercial y cultural.

Ayer HOY y Mañana

● HABILITADA CUESTA DE CHACABUCO

Ayer quedó disponible para el tránsito el lado Los Andes de la Cuesta de Chacabuco —desde Cumbre a Pavimento—, según informó la Dirección de Radio del Ministerio de Obras Públicas.

● EXPORTACIONES DE VIÑO

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central ha autorizado en fecha reciente, exportaciones de vinos a los Estados Unidos, Dinamarca, Alemania, Bélgica, Perú y Paraguay. Esa misma fuente reveló que los últimos embarques representan un valor por 16.000 dólares.

● COMBATEN TIZON

Ante el aumento del ataque del tizón temprano en las plantaciones de morrón, en diversas localidades de la provincia de Coquimbo, los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura han tomado las medidas del caso. Ingenieros recorren la zona afectada instruyendo a los agricultores para evitar la propagación de dicha plaga.

● SESION DE CLUB DE SEGURIDAD

A las 21 horas de hoy celebrará asamblea —comida mensual— el Club de Seguridad en el Tránsito de Chile. El doctor Saúl Pasmanik, del Instituto Médico Legal, disertará sobre "Accidentes de Tránsito y Visión Nocturna".

Bárbara Hepworth y escultura inglesa se analizaron en mesa redonda de ayer

La escultura de Barbara Hepworth, es lo mejor que ha ofrecido la actual temporada plástica, se afirmó ayer, en la Mesa Redonda sobre la obra de esta artista, y la escultura británica actual, auspiciada por la Facultad de Bellas Artes, el Instituto Chileno-Británico, y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

En la Sala Valentín Letelier se reunieron críticos de arte, artistas, periodistas, autoridades educacionales para analizar el asunto, en un clima de elevado juego de ideas, y de alta tensión entre diversas posiciones estéticas, ante un público expectante y atento, para quien la reunión "se hizo demasiado corta".

Luego de la proyección de un film, en el que se establecen las correspondencias existentes entre la escultura de Barbara Hepworth, y el medio natural de Cornualles, donde vive la artista, se inició el debate con la intervención de Sergio Montecino, quien, situó a Barbara Hepworth en una posición abstracta, e hizo jugar en sus juicios, la actualísima polémica figurativistas versus abstractos.

Antonio R. Romera, analizó la evolución de Barbara Hepworth, desde lo externo, a lo interno; desde lo imitativo —etapa de aprendizaje y formación—, hasta lograr la suma de la prefección formal con la significación ideal.

Señaló el enorme significado de la obra de Bárbara Hepworth, por el uso de valores escultóricos puros.

Víctor Carvacho, se refirió a lo expresado por Lily Garáfulic, en el aspecto educativo del arte, formación de un sentido de apreciación. Y observó la evolución de la escultora en debate, desde una tendencia antropomorfa, la escultura-monumento, a la escultura-objeto, que es la que se puede observar en la actual exposición de la artista británica en la sala de la Universidad de Chile. Afirmó que Bárbara Hepworth, ha conseguido una escultura llena de sensualidad y poesía, tanto como la perfección de la técnica, por la pureza absoluta de los elementos escultóricos; volúmenes, llenos, huecos, superficies; graduación en secuencias de su desarrollo, aristas y cuerdas.

Lorenzo Berg, abordó la etapa de formación de la escultora en el taller de escultura de Inglaterra, con artistas del continente —pintores y escultores—, que albergara también a Henry Moore, Pevsner, Mondrian, y otros...

Del público presente, intervino el agregado cultural de la Embajada Italiana, Giuseppe Cardillo, expresando que en la escultura de Bárbara Hepworth, se evidencia un mundo interior pleno de significación: simbolismo en una orientación genética. Asimismo, recordó el arte escultórico de Marino Marini, o Manzú, que —diverso de este— no podía desconocerse en el plano de la tendencia antropomorfa, por su significado y resonancia.



ESCULTURA BRITANICA.— Hasta el 2 de octubre, permanecerá abierta, en la Sala de Exposiciones de la Casa Central de la Universidad de Chile, la exposición de esculturas de Bárbara Hepworth, auspiciada por el Instituto Chileno-Británico de Cultura. La obra de esta artista ha despertado enorme interés en el público santiaguino y fue analizada ayer, en Mesa Redonda, con asistencia de críticos, artistas y profesores universitarios.

ARTE Y CULTURA

MAÑANA DEBUTA TEATRO LIRICO EXPERIMENTAL

Ayer llegó a Santiago, vía LAN, procedente de Buenos Aires, el director de ópera Mario Troiso, de larga actuación en el Teatro "Colón". Troiso, conjuntamente con Juan Emilio Martini, que llegó anteayer, dirigirá el ciclo de arte lírico que presentará, a partir de mañana, el Teatro Lírico Experimental, organizado por Marta de la Quintana con el apoyo de la Municipalidad de Santiago.

HOY: HOMENAJE A ALFONSO REYES EN SALON DE LA "U"

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una velada en honor del escritor mexicano, recientemente fallecido, Alfonso Reyes. El acto ha sido organizado por la Sociedad de Escritores, la Asociación Chilena de Escritores, el Grupo Fuego de la Poesía y el Pen Club.

En este homenaje hablarán Roque Esteban Scarpa, quien se referirá a "Reyes, el humanista"; Augusto Iglesias, sobre "El Hispanista y el hombre de mundo"; Luis Droguett Alfaro, disertará sobre "Alfonso Reyes y la Peosía", y Miguel Saidel, enfocará a "Reyes, ensayista".

El Embajador de México en Chile, Sr. Gustavo Ortiz Hernán, que ha sido especialmente invitado a este acto, agradecerá el homenaje en nombre de su Gobierno y de la intelectualidad mexicana.

ACUARELAS Y OLEOS EN LA ALHAMBRA

La Sociedad Nacional de Bellas Artes, inaugurará hoy, a las 19 horas, una exposición colectiva de cuadros al óleo y acuarelas de artistas integrantes de la institución.

Los pintores exponentes son: Benito Rebolledo Correa, Manuel Casanova Vicuña, Pascual Gambino, Rudolf Pintye Racz, José Caracci Vignati, Carlos Ossandón Guzmán, Enrique Amunátegui Johnson, Pedro Martínez Sancho, María Merani de Casanova, Joaquín Irarrázabal Donoso, Abel Santa María Magallanes, Carlos Swinburn Izquierdo, Pedro Reszka Moreau, Dante Silvestri Tazzioli, Selma Sommer de Amunátegui, Alfonso Vila Cedimendi, Agustín Calvo Juarrós, Luisa Besa de Donoso, y Aída Correa de Valenzuela.

GOBIERNO DE MONACO ABRE CONCURSO "PRINCIPE RAINIERO"

El consulado de Mónaco informó recientemente, que el Gobierno de ese país, ha instituido —como en años anteriores—, diversos premios para obras de música selecta, en un concurso a realizarse en abril del próximo año. Se otorgará un premio de 5.000 NF, para una obra de música de cámara; uno de 10.000 NF, para una de música sinfónica y uno de 30.000 NF. para una obra lírica.

La recepción de trabajos se cerrará el 1.o de marzo de 1961. Los interesados podrán informarse en detalle, en la sede del consulado de Mónaco, en Valparaíso.



PINTURA VENEZOLANA EN SANTIAGO.— Durante la inauguración de pintura venezolana —ayer en la Sala Libertad—, exposición organizada por la Embajada de Venezuela en Chile, como un homenaje a nuestro Sesquicentenario, aparecen, de izquierda a derecha: María Silvia Adriazola; el Embajador venezolano, vicealmirante Wolfgang Larrazábal; María Isabel Cangas y Andrés German.

EL INTERCAMBIO DE CULTURA Y ARTE ES LA MEJOR FORMA DE DIPLOMACIA

Dijo ayer Embajador Larrazábal en inauguración de muestra de pintura venezolana actual.

Una amplia visión de la pintura contemporánea en Venezuela, es la que ofrece la muestra inaugurada ayer, en la Sala Libertad, que incluye 27 obras (originales y reproducciones), de dos artistas. El acto fue organizado por la Embajada de Venezuela, como un homenaje al Sesquicentenario de la Independencia de Chile.

A la inauguración asistieron el Embajador de Venezuela, Vicealmirante Wolfgang Larrazábal; el Agregado Cultural de esa misión, Elbano Pardi, y numerosas personalidades de los círculos artísticos y culturales santiaguinos. Anotamos la presencia de Mario Carreño, Víctor Carvacho, Antonio R. Romera, Héctor Fuenzalida, María Teresa Femenías, y otros más.

"Me congratulo sinceramente de la presencia de este selecto grupo que ha venido a conocer la pintura venezolana, a través de sus mejores artistas", expresó el Embajador, Dr. Larrazábal, quien tuvo especial interés en propiciar esta exposición, por considerar que el arte y el intercambio de cultura entre los pueblos, es una de las mejores formas de diplomacia.

Quienes visitaron la exposición, ayer en la tarde, tuvieron expresiones de elogio para ella, y para la labor que realiza la Embajada venezolana. María T. Femenías, Directora de la Radio de la Universidad Técnica Femenina, dijo: "Magnífica. Expresa sin duda, el auge que la pintura y el arte en general, tienen en Venezuela. Y la iniciativa de realizarla, demuestra que la Embajada de ese país está llegando al corazón de Chile, a través de manifestaciones como esta".

Mario Carreño, refiriéndose a la pintura venezolana afirmó: "Es una de las más avanzadas de América. En Venezuela, el arte abstracto es el arte oficial. En cuanto a la exposición misma, está muy bien presentada, realizando optimamente una magnífica idea. Ojalá vinieran ahora los originales de todas estas obras".

El montaje de "Pintura venezolana", fue realizada por Dámaso Ogaz, comisario de la Sala Libertad, donde la exposición permanecerá abierta hasta el 11 de octubre próximo.

"BALLET NACIONAL" Y "CUARTETO SANTIAGO" EN FESTIVAL DE SANTA FE

Con dos participantes chilenos se realizó el 2.o Festival de Santa Fe en Argentina. El "Cuarteto Santiago" interpretó obras de Schubert, Orrego Salas y Bartok, mientras el programa del "Ballet Nacional" constó de "Alotria", "Las Travesuras de Cupido" y "La Mesa Verde".

Anteriormente, el Ballet Nacional había debutado en el Colón, de Buenos Aires, al que debe regresar ahora para presentar "Carmina Burana". Una de sus funciones —en honor del sesquicentenario— la compartió con el Ballet del Colón, que interpretó "Bolero", de Ravel y Miloss. En el estreno bonaerense falleció un espectador de tertulia de un ataque cardiaco, pero sin que el resto del público o bailarines se dieran cuenta de lo sucedido.

El Ballet Nacional obtuvo un éxito de público similar a sus jiras anteriores, pero la crítica transandina comienza a murmurar sobre la conveniencia de renovar el repertorio de la compañía. Además, dos diarios reclamaron de que "Calaucán" tuviera acompañamiento "envasado" (cinta magnética), en vez de ser interpretado por músicos de carne y hueso.

Doce poetas de Valparaíso reunidos en Lírica "Alianza"

Con un prólogo y notas de Ernesto Barrera Zamora, la Sociedad de Escritores de Valparaíso publicó recientemente un libro que reúne poemas de doce poetas integrantes de esa entidad literaria.

"Alianza" —76 páginas—, editado en Valparaíso, es —según las palabras de su prologuista— "el fruto de incontables desvelos y de horas robadas" que sintetiza "un menester edificado a golpes de aurora", por Juan Francisco Araya, Raquel Cereceda, Aída Burr, Alicia Enríquez, Sergio Escobar, Eleazar Ferrada, Ricardo Hurtado, Luis Mizon, Ennio Moltedo, Mario Olea, Justo Uribe y Olga Villanueva, lírica tripulación de la poesía porteña.

De Alicia Enríquez —maestra y poetisa, ha publicado un ensayo pedagógico, y tiene abundante obra poética y en prosa, inédita—, se incluye su "Requiem, para el hermano inútil": "Murió Celín el Jueves". Cuanto tiempo atrás ya estabas muerto. Un vago, una sombra, un nadie. Recojo yo tu herencia, hermano mío: tus zapatos, tu hambre, tu larga sombra blanca, tu cansancio. Y tu muerte. Eres alfa, yo omega, tú lo sabes: una inútil entre versos y papeles, entre sueños, entre nada. Será un Jueves. Deshojando mis heridas por la calle".

"Alianza", junto con mostrar el rostro de varios poetas porteños, difunde el alto valor lírico y dramático de Alicia Enríquez que, con su "Requiem" se pone a la altura de nuestras mejores poetisas.

De ella, dice Ernesto Barrera: "La poemática de Alicia Enríquez alcanza una rara densidad basada en experiencias vitales que no admiten febles retóricas."

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas, y sábado, de 8.30 a 12.30 horas. (Dieciocho N.o 145.)

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos, Avenida Vicuña Mackenna 94-A.

LUISA BESA DE DONOSO.— Pinturas, en la Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327.

EDUARDO CAMUS SEÑORET.— Pinturas en el Instituto Chileno Francés, Agustinas 719.

THOMAS HOLLAND.— Pinturas, en la Sala Finis Terrae, Universidad Católica (Alameda Bdo. O'Higgins 430).

SOCIEDAD DE BELLAS ARTES.— Exposición pictórica colectiva. Palacio de la Alhambra (Compañía 1340). Se inaugura a las 19 horas.

PEDRO LOBOS.— Exposición de pintura. Sala del Pacífico, Ahumada 57.

BARBARA HEPWORTH.— Esculturas y dibujos. Envío premiado en la Bienal de Sao Paulo, 1959. Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, Casa Central. Avenida Bdo. O'Higgins 1058.

JORGE OPAZO.— "Imágenes de Europa", fotografías. Sala de exhibiciones Reifschneider, Agustinas 1161.

LAJOS JANOSA.— Oleos. Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

MIGUEL RUBIO.— Fotografías hall de "El Diario Ilustrado".

SERGIO CASTILLO.— Esculturas. Sala de Artes del Ministerio de Educación, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1371, primer piso.

"¿QUIEN FUE REMBRANDT?".— Exposición documental sobre la vida y la obra de este genio de la pintura. Patio de la Casa Central de la Universidad de Chile.

GRUPO LIBRE.— Exhibe óleos, témperas, dibujos y acuarelas, en la Sala Laberinto, Huérfanos 1234-B.

FERNANDO DE LA CRUZ. — Oleos y acuarelas, en la Sala Le Caveau. Calle Estado N.o 36.

AGUSTIN CARDEMIL.— Oleos en la nueva Sala El Sótano, de la Librería Proa. Mac Iver 140.

QUINTO SALON DE PRIMAVERA.— Oleos y esculturas. Casa de la Cultura, Ñuñoa, Irarrázaval 4055.

PINTURA VENEZOLANA. — Exposición de reproducciones y originales. Sala de Arte Libertad. Agustinas 1022.

MAÑANA:

DOCUMENTALES ITALIANOS.— Ocho cortos sobre Italia. Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas, 19 horas. Entrada libre.

"LA COMEDIA DEL ARTE".— Segunda y última charla de María de la Luz Uribe: Estudio de los personajes, con diálogos y textos característicos. Auditorio de la Biblioteca Nacional. Viernes, 19 horas.

CONCIERTO DE VIOLIN. — Solista: Robert Soetens (al piano Eliana Valle). Instituto Chileno-Francés. (Agustinas 719). 18.45 horas.

MAESTROS DE LA PINTURA CHILENA.— Instituto Chileno-Norteamericano. Inauguración a las 19 horas.

CINE DOCUMENTAL Y EXPERIMENTAL DE USA.— Instituto Chileno-Norteamericano. Todos los jueves, a las 19 y 20 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE.— III Concierto Popular de Primavera. Teatro Alameda. 19 horas.

UNION DE ESCRITORES AMERICANOS.— Conferencia de Berta Medina sobre el tema: Tendencias objetivas de la literatura de comienzos de siglo, y un ensayo sobre Pezoa Véliz. Instituto Nacional (Arturo Prat 53). 18.30 horas.

CONFERENCIAS SOBRE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.— Charla del profesor Mario Góngora del Campo sobre "Algunos aspectos de la ilustración durante el período de la independencia". Residencia Universitaria. Alameda Bernardo O'Higgins 1955. 19.30 horas.

PROXIMAMENTE:

"LA ULTIMA TEMPORADA TEATRAL EN PARIS". — Charla del Agregado Cultural de la Embajada de Francia, señor Alfonso Creach. Teatro Camilo Henríquez. Martes 4 de octubre, 19 horas.

"LA TEMPORADA TEATRAL EN ESTADOS UNIDOS".— Charla de Gabriela Roepke, con la colaboración del señor Michael Karmis, que se referirá en especial a la obra de Lillian Hellmen "Toys in the Attic". Instituto Chileno-Norteamericano. Lunes 3 de octubre, 19 horas.

DISEÑOS DE LA ESCENOGRAFIA BRITANICA CONTEMPORANEA.— Exposición de dibujos y vestuarios para obras teatrales. Instituto Chileno-Británico. Se inaugura el 3 de octubre, a las 19 horas.

CICLO DE CHARLAS SOBRE THOMAS MANN.— Roque Esteban Scarpa. IV charla: "El pequeño Sr. Friedeman y el enigma de la mujer". Instituto Chileno-Alemán (Londres 81), 5 de octubre, 19 horas.

DOCUMENTALES ITALIANOS.— Ocho cortos sobre Italia, Teatro Central. Domingo 2 de octubre, 11 horas. Entrada libre.

EXPOSICION PLASTICA COLECTIVA.— Oleos e iconografía rusa de Sergio Balkalov; pintura de Doney Balmer Knight; acuarelas de Lucy del Basto; Fresia Montaldo y Elizabeth Robinson; témpera de Cyril Burlakov; cerámica y plástica marina de Fresia Montaldo. Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327). Se inaugura el 3 de octubre, a las 18 horas.

OSCAR MORAGA ASCUI — Exposición de máscaras. Sala "Transportes Unidos" (Agustinas 1139, subterráneo). Se inaugura el 3 de octubre.

AÑO XLIV N.o 15.639

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, jueves 29 de septiembre de 1960

Los hechos desmienten las críticas

En estos últimos días los diarios de oposición, en sus informaciones y comentarios, han dado nuevas y reiteradas demostraciones de la clase de argumentos que utilizan para atacar al Gobierno. Nada ha aprendido esta prensa con los resultados que sus críticas sin fundamento han tenido en el ánimo de la opinión pública, esto es, un rotundo fracaso que se manifiesta en la ninguna presión que sus campañas, llevadas algunas al límite de la difamación, han levantado en la ciudadanía.

El tabloide socialista de la tarde destacaba ayer, con grandes titulares, que las papas habían subido y que su precio era de $ 200 el kilo. Un poco más allá anunciaba especulación y alza en el aceite. Y, sin la menor vergüenza, daba en primera página una fotografía en que aparecían dos sacos de papas, uno con precio de $ 200 el kilo y otro con precio de $ 120 el kilo. En otras palabras, el testimonio gráfico desmiente por sí solo el escandaloso anuncio informativo, por cuanto deja de manifiesto que la papa no tiene un solo precio, sino que, por lo menos, dos, en forma que el consumidor, de acuerdo con sus haberes, puede adquirir aquel artículo que esté al alcance de su presupuesto.

Por lo que respecta a la supuesta alza del aceite, la misma información hace presente que recorriendo almacenes ubicados en un mismo sector, vale decir, dentro de un radio limitado, pudo observar que todos cobraban distintos precios por el mismo artículo. Según parece, el avisado crítico de "Ultima Hora" no se ha dado cuenta aún de que precisamente, las autoridades de Gobierno y los organismos particulares que voluntariamente han colaborado con él para preservar el interés del consumidor, han señalado que, muchas veces, un mayor precio es resultado de la comodidad del adquirente. Ello, debido a que no se comparan precios y no se busca comprar en aquellos lugares en que los artículos se expenden a un más bajo costo. O sea, el tabloide opositor, con su "sensacional" descubrimiento, no ha hecho otra cosa que dar la razón al Gobierno en cuanto a que es posible al consumidor encontrar condiciones más ventajosas si se da un mínimo de trabajo para buscar lo que más le conviene.

Otro tabloide, en este caso de la mañana, ha venido con alguna insistencia criticando la gestión administrativa de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Y con una desfachatez que no puede extrañar si se repara en quién es su dueño, ha llegado a sostener que esta Empresa estatal, "que hasta hace poco era una de las mejores del Continente", estaría siendo conducida al desastre financiero.

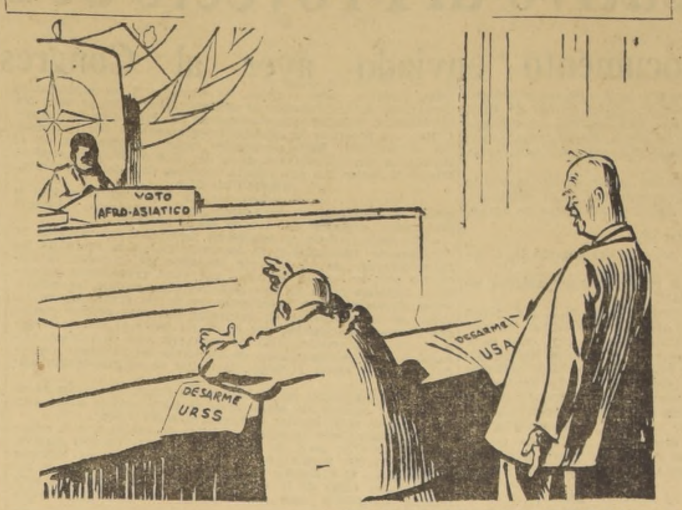
Como no es posible dejar que se engañe con tanto desenfado a la opinión pública, debemos recordar que al iniciarse la actual Administración el 60% del material de la Empresa de Transportes Colectivos se encontraba paralizado, en tal forma que apenas circulaban poco más de 400 vehículos de ella y más de 640 se encontraban en desuso. Por otra parte, la situación financiera de esa Empresa era catastrófica, hasta el punto de existir cuentas impagas por varios miles de millones de pesos y su administración era tan deficiente como que la pérdida por pasajero transportado era del orden de los $ 40.

Pues bien, la situación actual es muy diferente, ya que se encuentran en circulación alrededor de 600 vehículos; a la fecha del último Mensaje Presidencial al Congreso se habían cancelado cuentas impagas por más de dos mil millones de pesos, y una administración atinada había logrado, a esa misma fecha, disminuir a sólo $ 30 la pérdida por pasajero. Debe señalarse, asimismo, que, contrariamente a lo que se asevera por el tabloide que ha formulado las críticas, la Empresa se ha preocupado especialmente de la adquisición de repuestos, con el objeto de mantener operable el mayor número de vehículos, y es así como acaba de hacerse una inversión de 564 mil dólares con tal objeto.

No sólo ha existido preocupación por mejorar los servicios de la Empresa en la capital, sino que, además, se ha esmerado por hacer lo mismo en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, para lo cual se ha aumentado en ellas el número de trolebuses, sin disminuir la eficiencia de la locomoción de Santiago, por cuanto, paralelamente, se han trasladado desde Valparaíso a la capital 10 buses, vehículos que se prestan más para ser utilizados en ella.

He ahí, pues, la realidad de los hechos frente a las afirmaciones y críticas que no reconocen otro origen que un irreflexivo deseo de atacar y obstruir sin otro motivo que hacer oposición sin altura de miras

EL ARBITRO



(Por Low, del "The Guardian", de Manchester).

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Suicidio de Balmaceda

Pasaba cierta vez por la calle Portugal, que antes se llamó Maestranza y mucho antes Ollería. Me llamó la atención el ir y venir de las gentes; algunos grupos alegres se formaban por las esquinas como si prepararan un jolgorio imprevisto. Cuento hechos exactos, sin ninguna especie de adornos. Como aquello parecía una fiesta, y no estaba en el calendario ni en mis recuerdos de esa mañana, penetré en una cigarrería, cerca de la calle Jofré, y pregunté a un parroquiano qué significaban el júbilo y la animación de las gentes. La viejita dueña del negocio, muy alegre también, como todo el mundo, me respondió en el acto las siguientes palabras:

—Es que echaron a Montero y se tomaron la Moneda.

La escena que antecede y las palabras de dicha mujer son bastante claras para iluminar algo en la oscura psicología de nuestra sociedad. El jolgorio y el día de fiesta imprevisto provenían de la caída de un Presidente, también imprevisto, y que había aceptado el cargo después de una serie de vergonzosos trastornos gubernamentales, solamente para satisfacer a un grupo de personas, en primer lugar damas. Fue un efímero Presidente de matriarcado. Trató de hacer su extraño cometido de la mejor manera posible, y enseguida se fue como había llegado.

El caso del señor Montero me recuerda en estos instantes los capítulos más graves de la historia de los grandes hombres chilenos. No quiero remontarme a los que no vi: a O'Higgins, desterrado; a Freire y Rozas, desterrados; a los Carrera, fusilados; a Rodríguez, asesinado; a Portales, asesinado; a Balmaceda, perseguido como perro rabioso. Voy a referirme simplemente a los sucesos en que actué de espectador: la muerte de Errázuriz, hijo, produjo júbilo; la salida de cada Presidente ha sido coreada por el pueblo como si se tratara de una victoria civil, del anuncio de una nueva era o del descubrimiento de riquezas enormes. Cuando se derrumbó el señor Alessandri la primera vez, hubo damas de la aristocracia que demostraron su júbilo ensayando pasos de machiche debajo de los balcones de Toesca; cuando derribaron a Ibáñez, las calles de la ciudad emularon los días del carnaval. Se vieron salir carretelas enfloradas, guitarras y chuicos festivos, cubiertos con cintas desde el gollete hasta la base.

¿Son éstas manifestaciones de patriotismo, de canibalismo, de ingenuidad o de simple estupidez? Yo no lo sé. Acaso pudiera darnos la clave algún doctor de esos que hablan de psicosis colectiva. Para comprender la tragedia de Balmaceda, es preciso conocer las manifestaciones del alma popular, y conste que, al decir popular, me refiero al país y no a un sector determinado. Dejo eso al politiquero y al mediocre.

La caída de Balmaceda promovió una cacería nacional de balmacedistas. Gran parte de la sociedad se preparó para celebrarla como una especie de enorme remolienda septembrina. Vayan todos los hipócritas, los falsos historiadores, los tergiversadores de hechos en beneficio de tal o cual partido de sus preferencias, vayan a leer los diarios de la época y díganme si en vez de tratarse del derrumbe de un hombre, al que hoy llaman genio, no parece que se tratase de la celebración sádica de diez mil muertos en batalla, mil muertos cobardemente por la espalda y un suicida, un Presidente de Chile, ni más ni menos. Además de los muertos y del suicida, la sociedad celebró el saqueo.

La lista de fiestas consiguientes a las derrotas gubernamentales de Concón y Placilla sobrepasan a las que, años más tarde, señalaban la llegada del mes de las carreras, de las flores y de las "paradas" en el Parque. El mes más hermoso de Chile se cubrió de sangre, y encima de flores, de chicha con naranja, de música, de tapices para bailar. Las columnas de los diarios reventaron de creaciones poéticas dedicadas al triunfo del pueblo sobre la tiranía. Joaquín Nabuco, estadista brasileño que residió en nuestra tierra y nos conoció bien, escribe en su historia del héroe: "Las tres fuerzas básicas de Chile: el clero, las damas y la sociedad, condenaron a Balmaceda".

Entonces, cuando uno ve chilenos de ahora, comodones y politiqueros, que vienen a hablarnos del "mártir de la democracia", del "genio", del más honesto de los gobernantes, nos vienen deseos de gritarles: —"No seáis hipócritas: sois de los mismos; no vacilaríais ni un minuto en inmolar a cualquiera otro grande hombre que descollara". ¿Por qué? Voy a decirlo: porque el chileno carece de la virtud de distinguir lo óptimo de lo malo, lo grande de lo enano y deleznable. Es su fatalidad. De tanto codearse con lo superior, de tanto ver y de tanto convivir con las creaciones óptimas que Dios le dio, termina por menospreciarlas y se arrastra hasta el crimen para destruirlas. Le agrada lo mediocre, lo inofensivo y débil: lo diminuto.

Vamos a recordar hechos. Balmaceda llegó a la Legación argentina, para refugiarse, después de conocer la derrota y muerte de sus generales. Hizo el trayecto a pie, acompañado de su fiel amigo Luis Antonio Vergara, que iba adelante, sin soltar el revólver de la derecha. La ciudad rugía como enorme pantera agazapada para caer sobre las víctimas elegidas. Cuando llegaron, el señor Vergara golpeó la puerta; como no abrieran, reanudó los golpes, mostrando síntomas de impaciencia.

—No se apure, ya vendrán —dijo Balmaceda, muy calmoso.

Balmaceda ocupó la última pieza y la última cama que verían sus ojos trágicos. Era la misma que ocupara don Carlos Walker la noche antes. El refugiado de la víspera pasó a ser el perseguidor del día siguiente. Así es Chile: un carrusel de perseguidores y perseguidos. En el momento que entraba, le vio, al salir, la esposa de don Carlos Walker, a quien la historia agradece su calidad de Verónica; nunca dijo nada, hasta muchos años después.

El día 14 de septiembre, Balmaceda despertó sobresaltado. Comenzaba a clarear del lado de la Moneda. Se restregó los ojos y miró por encima de los tejados la cordillera y la parte alta del edificio de los Presidentes. El cuarto era interior y tenía ventana sobre un costado. Bebió un gran vaso de agua.

Para un soberbio como él, la estada en casa ajena, en calidad de detenido, le era intolerable. La noche antes el señor Uriburu había conversado con él, después de ofrecerle cigarros. Balmaceda creyó notar en los ojos de su protector algo así como inquietud; estaba nervioso y quería conocer las intenciones del ex Presidente. Balmaceda se sintió molesto; le dijo que habría podido refugiarse en un barco de guerra yanqui, junto con Viel y Claudio Vicuña, pero no quiso. "Podría estar seguro de que antes del 20 abandonaría la Legación". Uriburu era un hombre de etiqueta, un diplomático de protocolo, y temía comprometerse demasiado.

Balmaceda comía en su cuarto. No podía dejarse ver de la servidumbre; algunas veces le llevaba la comida el propio Uriburu. No dejaba de escuchar los rumores de la ciudad y las conversaciones de la servidumbre. Creía oír frases hirientes para él y sus partidarios; otras veces una sirvienta joven hacía proyectos de paseos; hablaba del campo y de sus vestidos nuevos. El ya no vería más nada de eso. ¡El campo! ¡Melipilla!

El cielo comenzó a ponerse dorado por allá lejos, al Oriente. Se puso en la mesita donde comía, acercó el tintero y puso con mano segura la siguiente carta:

"Santiago de Chile, a 14 de septiembre de 1891.— Señor don Bartolomé Mitre.— Buenos Aires, República Argentina.

"Acabo de tomar la suprema resolución de abandonar espontáneamente esta vida para entrar a la que no conocemos, pero que debe ser infinitamente superior, porque solamente así es perfecta la obra del Todopoderoso.

"Podría prolongar mi asilo en la noble Legación argentina, con muchas probabilidades de sustraerme, dentro de breve plazo, al encono popular y a las inconcebibles venganzas que anhelan satisfacer mis implacables enemigos de la ARISTOCRACIA SANTIAGUINA.

"Podría también variar de casa hospitalaria, aceptando, por ejemplo, los benévolos ofrecimientos que se me han hecho para ir a compartir con mis leales amigos las amarguras de esta tan inmensa como injusta caída, en otra generosa Legación.

"Pero convencido como estoy de que no encontraré ya seguridad en ningún punto de la tierra, porque mis adversarios irán hasta el fondo del mar, si allá puedo ocultarme; convencido de que no debo esperar justicia alguna entre mis conciudadanos, a quienes siempre serví con desinterés y patriotismo, y sin omitir esfuerzos ni sacrificios; convencido, en fin, de que la hora misteriosa de la tumba ha sonado para mí, tomo voluntariamente el camino, mi general y amigo, que conduce a la posteridad.

"Antes, sin embargo, de cerrar por mi propia mano el libro de mi vida, quiero exponer a la faz del mundo la razón de mi conducta como Presidente de la República de Chile.

"Quiero legar a los primeros mandatarios de América y del viejo Continente, tanto actuales como venideros, la pauta a que deben obedecer en todas circunstancias los gobiernos honrados que tienen una clara concepción del principio de autoridad y que marchan siempre envueltos en las corrientes de la civilización y del progreso.

"Quiero que en la historia humana se grabe, con letras que no se borren, la página que va a continuación, la cual es fiel reflejo de la verdad, viva encarnación del amor a la patria y resplandor que ilumina el vastísimo horizonte de la gloria.

"Para alcanzar este sano y útil propósito, apelo a la franca amistad de usted, mi querido general. Cuando me cupo el honor de representar diplomáticamente a mi país cerca del suyo, usted me prometió servirme en todas las ocasiones de mi vida. Cobro ahora el cumplimiento de esa promesa, pidiendo a usted el favor de que las presentes líneas, escritas con ánimo sereno al borde de la tumba, alcancen la mayor publicidad posible en la prensa americana y europea.

"He encargado a Julio Bañados Espinoza que haga la historia completa de mi administración. Pero debo anticiparme a ese libro, a fin de no mantener suspendido por mucho tiempo sobre mi memoria el fallo de la historia.

"Adiós, mi general y viejo amigo, y que el Hacedor conserve a usted la vida, sin las asperezas y amarguras de la que voy a desprenderme por mi propia mano.— José Manuel Balmaceda."

Después de hacerla, se sintió desolado; la releyó, se recostó y quedó profundamente dormido hasta las nueve. Uriburu le llevaba el desayuno.

—Haga el favor de poner esta carta en la valija diplomática —le dijo.

Uriburu notó que el rostro de Balmaceda estaba inflado; sus ojos decididos se hundían en dos bolsas exangües.

La noche del 17 de septiembre, Balmaceda soñó que llegaba al fundo de su padre, en un carruaje ancho, junto con sus hermanos; llegaban cubiertos de polvo. En el fundo los esperaban con un almuerzo opíparo. Tenían el polvo de la carretera metido hasta en las puntas de los pies. El huaso Manuel Jesús, viejo de Melipilla, que le enseñara a montar, le decía:

—Al caballo hay que mostrarle que lo monta un hombre. Si usté le pone encima un saco, se espanta. El caballo tiene que sentirlo, y si no, lo bota; el caballo es más grande y juerte que el hombre, y Dios le hizo los ojos para que nos viera más grandes de lo que somos.

Después montaba. El caballo se enfurecía y echaba a galopar de manera frenética por unos campos amarillos; después el suelo se volvía negro; caía una lluvia tupida; sonaban relámpagos, y al fin lo botaba al suelo, cubierto de barro, y le daba patadas...

—¡Abajo el Chascón!

Despertó sobresaltado. Era un día magnífico. Desde las calles llegaban los rumores de un pueblo ebrio de felicidad. Balmaceda oyó que la criada de la Legación barría cantando. Después le decía a otra que estaba a su lado:

—Me compré los zapatos de cabritilla.

Nada podía darle tanta sensación de fiesta como esa voz de huasita que compraba zapatos. Por la ventana se colaba la euforia de septiembre.

En la noche llegó Uriburu, tarde, de la ópera. Habían puesto "La Favorita". Oyó a la mujer del Ministro que decía:

—La sala estaba linda. ¿Te fijaste en el collar de la Clara?

Uriburu entró en la pieza de Balmaceda.

—¿Quiere servirse una taza de té?

—No —dijo Balmaceda—. ¡Adiós, Ministro!

Le dio la mano con fuerza; le miró, al mismo tiempo, con gravedad, en los ojos.

Al día siguiente, a las ocho, el público chileno estaba satisfecho.

PINCELADAS.—

"Mensaje"

ALGO HAY que dar. ¿Tiene Ud. algo? Pero ¿a quién le entregará su mano noble? Porque existen miserias que piden y otras que se ocultan. A veces se hace profesión el no tener nada y se hace dolor y lágrimas la divina pobreza. Hambres con ropas raídas. Y hambres de cuello albo, o lo que se llama "hambre con dignidad", que no son menores que las otras. Pero, vamos a ver ¿quién lo sabe? Por eso es interesante destacar la obra que está realizando la audición "Mensaje", que anima Renato Deformes. Las visitadoras sociales de Radio Corporación, que le secundan, han descubierto casos francamente conmovedores, increíbles dramas humanos en los que el silencio ha hecho sus más crueles aportes. La verdad es que uno no llega siquiera a imaginar hasta qué grados ciertos seres soportan el tormento.

Y he aquí que el público responde. Da algo. Y, con el conjunto de esos muchos "algo", se reúnen pequeños capitales para que un anciano compre herramientas de trabajo, una madre adquiera máquina de coser, un inválido sus muletas, un cesante tenga un negocio minúsculo donde ganarse el sustento diario, etc. Nadie se niega. Y, de pronto, alguien regala camas para los que duermen en jergones, radios para ciegos, ropas, y hasta la palabra que alienta y reconforta.

"Mensaje" compró, hace algún tiempo, con la ayuda de sus oyentes, un hogar para niños vagos. Y así sigue haciendo el bien sin mirar a quien.

O. CABRERA LEYVA

Al Congo

Ayax —Aníbal Jara Letelier— amaneció ayer de malas pulgas, lo que no es extraño a sus años. Pero sí que lo es en razón de tiempo. Estamos en la época del "blossom time", de los atardeceres que invitan al Cajón del Maipo, aunque Volpone no invite, y de los arroyuelos rumorosos, que son como una sonrisa o una lágrima cordillerana. De todo eso que él ama. Porque Ayax, como los quiscos hirsutos, suele regalar a sus lectores con unos guillaves dulcísimos.

Amaneció, dijimos, de mal talante y se fue al centro para endulzar el mal rato con un trago de café amargo.

Para mal de sus pecados —¡que son tantos!— se encontró allí con un alessandrista inconformista, lo que no es raro en un país donde hay tantos y tan pocos pegas.

Las preocupaciones de Ayax eran de índole internacional, la NU, el Congo, Fide Castro y, acaso —esto no lo dice, por cierto—, el hecho de que el dólar no suba, a pesar de que el Ruca ya no lo sostiene.

En cambio, su amigo inconformista, ¡dale con hablar del Gobierno y de la política nacional! Cosa de cesantes y en la forma que hablan los cesantes. Una charla de color concho de café.

Lo curioso es que en la versión periodística de esta charla, Ayax pone en boca de su interlocutor lo que ha debido decir él. Más bien parece un truco.

Se alude, por ejemplo, a los gastos de propaganda de la candidatura Alessandri, para sostener que fueron muy cuantiosos. En esa materia entiende Ayax más que el supuesto inconformista, de seguro, como asimismo de los engaños propagandísticos que es posible cometer. El fue jefe de una propaganda presidencial muy bien provista, y no sólo sabe cuánto se gastó, sino que de dónde vino el dinero, y su naturaleza muy semejante a las treinta monedas del Evangelio. Dinero de Perón, ¿no es verdad, Ayax? En cambio, el de la propaganda del señor Alessandri, poco o mucho, fue todo chileno, sin ningún estigma vergonzante.

Hablando de platas, los interlocutores —según el relato en comentario—, como buenos comerciantes, entraron a considerar los resultados de tales inversiones. Que en esto el que habló fue Ayax, no pueden caber dudas. Nada se dice de los resultados de la empresa ibañista. Sólo que el de la propaganda alessandrista fue un engaño. Cosas de la edad, que cuando llega a cierto límite hace que se olviden los hechos recientes. Porque el engaño provoca reacciones muy conocidas, como la de aquellas elecciones generales de parlamentarios a tres meses de la avalancha de los escoberos que de barredores resultaron barridos, entre otras cosas, por desaciertos tan notorios como haber mandado al señor Jara a Washington, donde no lo querían ver ni en pintura por su conocido antinorteamericanismo y donde no debió ir, si no por pudor, por patriotismo.

¡Pobre Ayax! Tiene la obsesión de lo internacional. A lo mejor se cree predestinado a una nueva Embajada, que le viene como anillo al dedo: la del Congo, porque es obvio que algo hay que hacer al respecto. El mundo por ese lado comienza a tomar formas, y aunque la cosa se vea un poco negra, hay que observarla de cerca. Todo es posible y una tacita de café excita la imaginación. Por eso, "¡hay mama Inés, todos los negros tomamos café!"

CRAINQUEVILLE

Concierto del Cuarteto Otvos

En el Instituto Chileno-Alemán de Cultura se presentó ayer el Cuarteto de Cuerdas Otvos, con un programa que comprendía obras de Haydn, Mozart y Beethoven.

La cultura musical de nuestro país se ha manifestado en múltiples actividades y conjuntos estables, que cultivan el género de cámara, destinado, según algunos, a determinados sectores de selección. A estos conjuntos se incorpora un nuevo cuarteto, que lleva el nombre de su fundadora y primer violín, Magdalena Otvos. Nace este cuarteto con la peculiaridad de estar integrado por elementos femeninos que son, además de M. Otvos, Mirka Silva, segundo violín; Sofía González, viola, e Inés Lobos, cello. Sin embargo, esto no es lo único que resalta del Cuarteto Otvos. Generalmente, es improbable esperar de un conjunto novel —aun cuando sus integrantes sean conocidos elementos del ambiente musical, como es este caso— disciplina de grupo, homogeneidad de sonidos y afinación, que les permiten la interpretación de obras de tanta responsabilidad como las elegidas, y hacerlo bien.

Las cuatro componentes de este cuarteto femenino prepararon con rigurosa minuciosidad su concierto. El Cuarteto Op. 20 N.o 4 en Re Mayor, de Haydn, que encabezaba el programa, surgió preciso y sobrio, si bien, al igual que en Mozart y Beethoven, faltan aún esa tranquilidad y ese "adivinarse el pensamiento", que sólo hace factible un prolongado trabajo en común.

El Cuarteto Op. 18 N.o 5, de Beethoven, puso término a este concierto. El Cuarteto Otvos extrajo de esta hermosa obra lo esencial de su estructura, con seriedad y competencia hasta donde sus medios lo permitieron. Pero fue en el Cuarteto K.V. 387, de Mozart, donde el conjunto logró su mayor acierto, con logrado fraseo y estilo, destacándose los dos últimos movimientos.

Esperamos que esta iniciativa, tan pródiga en resultados, transforme al Cuarteto Otvos en un conjunto estable, que active y enriquezca la música de cámara chilena.

SAMUEL CLARO

CINE:

"Artistas plásticos de Chile"

Hace algunos años Jorge di Lauro dirigió para Emelco un interesante documental llamado "Así Nace un Ballet". Ahora, para Cineam y auspiciado por la Universidad de Chile, el mismo cineasta realizó "Artistas Plásticos de Chile", documental de 20 minutos, en colores y cinemascope.

"Artistas Plásticos" tiene amplias cualidades positivas. En primer lugar, figura el hermoso y logrado colorido, gracias al cual la reproducción de los cuadros alcanza un excelente nivel. El mecanismo de la parte medular de la película consta de una serie de vistas de los pintores frente a sus cuadros, en lo que constituye todo un catálogo de la plástica chilena. Hay grandes aciertos: el maestro Pablo Burchard, retocando un lienzo con pinceladas pequeñas y meticulosas contrasta con la brocha decidida y rápida de un Pedraza al comenzar un cuadro. El paisaje de Sergio Montecino se ve soberbio en la gran pantalla; aunque resulte un anticlímax ver al pintor, nerviosamente buscando un cigarrillo mientras le enfoca la cámara. Fue un buen toque cinematográfico mostrar la hija de Gracia Barrios y José Balmes haciendo garabatos en un papel.

Desde un ángulo cinematográfico el sistema de "catálogo" empleado podría ser discutible. Pero, en cambio, ese método se justifica desde el punto de vista de la divulgación de nuestros valores plásticos. Tuve la impresión de que el énfasis estuvo más bien en los pintores "oficiales", adscritos a la Facultad de Bellas Artes. Pero este tema corresponde más bien a los doctos colegas Carvacho y Yáñez Silva, especialistas en materia plástica.

En lo referente a la banda sonora, habría sido preferible utilizar música especialmente compuesta para el documental y valerse de los servicios de un locutor profesional.

La secuencia de la Feria de Artes Plásticas no dio una idea adecuada de ese evento, y, con las vistas panorámicas del Museo de Quinta Normal, constituyó el aspecto débil de la cinta en un plano técnico.

Sin embargo, tales defectos tienen una importancia sólo relativa frente a los valores del documental en su conjunto. Dentro del imperativo comercial en que se desenvuelve nuestro cine de cortometraje es importantísima la iniciativa de dedicar un documental a las artes plásticas. Sólo cabe desear que Di Lauro tenga la oportunidad de hacer para el teatro y la música lo que ya ha hecho para el ballet y la pintura.

"Artistas Plásticos de Chile", con notable fotografía, hasta logra darle un clima atrayente y monumental al hall del Museo de Bellas Artes. Eso, más que cine, parece un milagro.

H. EHRMANN

Defensa de privilegios

Periódicamente los arrendatarios que ocupan los edificios de Cajas de Previsión inician una ofensiva para lograr la derogación de las disposiciones legales que ordenan la enajenación de estas propiedades, y, por el momento, han logrado aplazamientos. No faltan algunos políticos que amparan dichas pretensiones, creyendo sin duda que asumen la defensa simpática del débil que va a ser desposeído.

Pero no es así. Los felices arrendatarios de departamentos u oficinas no hacen más que pretender la mantención de sus privilegios, ni son tampoco, por regla general, personas de modesta condición.

Decimos privilegios, porque sabemos que una oficina, pongamos por caso en el edificio de Huérfanos con Bandera —el corazón del barrio comercial de la capital—, paga sólo un canon de 3½ escudos al mes, cuando en cualquier otro edificio particular la renta no baja de unos 35 a 50 escudos por una superficie semejante.

Y decimos que, en general, no son personas de modesta condición, porque en las listas de arrendatarios figuran parlamentarios y políticos, altos funcionarios y ex funcionarios, personas que han podido disponer todas de la influencia —no se trata de ahora, sino ya hace años o decenios— que presupone alcanzar habitación u oficina tan ventajosa.

Es una ironía que las leyes sociales, cuya misión es procurar una igualdad económica, asegurar al débil, vale decir al anciano, al enfermo, a la viuda o al huérfano, hayan resultado en semillero de privilegios, reñidos con la igualdad que se persigue. Porque las leyes de previsión son, indudablemente, leyes sociales; para cubrir las jubilaciones y otras eventualidades se ha escogido en Chile el sistema de la capitalización; los capitales que se descuenten del sueldo y salario se invierten en gran proporción en estos edificios, que parecían a salvo de inflación y adecuados a redituar un buen interés.

Así como la resistencia de los arrendatarios en pagar rentas razonables hizo aconsejable la enajenación de estos edificios que han resultado tan mal negocio, así también este problema de invertir bien los capitales —cuando hay tantos intereses creados— recomienda abandonar del todo el sistema de la capitalización en la previsión.

Pero sin profundizar, por ahora, en este último aspecto, queremos advertir que la enajenación de los edificios de renta tiene también otra finalidad: dar mayor impulso a nuevas construcciones de viviendas, con el dinero que se recupere; eso permitirá repartir a lo largo del país y a través de todas las esferas sociales los beneficios de los capitales acumulados por la previsión.

NEMROD

Real Academia Española al día

Parrilla

No hay duda de que los vocablos, las más de las veces, adquieren patente legal en un idioma por una necesidad que se impone a veces sobre las consideraciones estrictamente doctas. En otras ocasiones, las menos, es a la inversa.

Una entidad oficial preguntó hace algún tiempo cómo podía nombrarse en castellano lo que los ingleses llaman "grill-room". La Academia, puesta ante el problema, propuso que se dijera PARRILLA, traduciendo así la primera parte, "grill", del vocablo compuesto inglés. La propuesta cayó bien y hoy es de uso general, de lo que tal vez podría inferirse que a veces el idioma también puede tener un "origen" académico.

Los problemas limítrofes de Perú y Ecuador

Señor
Director de LA NACION
Presente.
Señor Director:

Aprecio y agradezco la publicación que ese importante diario trae en su edición de hoy sobre la grata entrevista que tuvimos ayer los miembros de la Misión Cultural Ecuatoriana con representantes de la prensa chilena. La versión de LA NACION es clara y precisa en su conjunto, y estoy seguro de que a través de ella sus numerosos lectores habrán obtenido un adecuado concepto de nuestro pensamiento.

Sin embargo, se ha deslizado un error de importancia. Me atribuye el cronista, textualmente, la siguiente frase: "Jamás tuvimos problemas limítrofes con el Perú, desde la firma del Tratado de Guayaquil, acordado en 1829 y ratificado por ambas partes". Imagino que ha derivado este entendimiento de mis palabras de una de mis expresiones, que fue exactamente la siguiente: Sin dar el Ecuador motivo, sin declaración de guerra, existiendo la acción de los mediadores y estando en vigencia el Tratado de 1829, las tropas peruanas invadieron el Ecuador en 1941. El error, indudablemente involuntario que se ha deslizado, contradeciría la realidad histórica, pues la verdad es que, no obstante el Tratado de 1829, instrumento cabal y perfecto que definió la situación territorial del Ecuador frente al Perú, el Gobierno de este país se resistió a cumplir con tal Tratado, y violándolo de continuo, produciendo incidentes constantes durante más de un siglo, fue ocupando el territorio amazónico consagrado como ecuatoriano en mérito de aquel Tratado de límites, único pacto válido en el litigio, que el Ecuador siempre respetó y demandó que el Perú lo cumpliera.

No escapará al señor Director la importancia de esta rectificación, por lo cual le quedaré una vez más reconocido de la generosa hospitalidad de LA NACION si se sirviera acogerla en sus columnas.

Aprovecho la oportunidad para expresar al señor Director los sentimientos de mi consideración.

Otto Arosemena Gómez,
Senador de la República del Ecuador.

Observaciones del Ejecutivo al Proyecto de Reconstrucción

Texto completo del documento enviado ayer al Congreso Nacional

SANTIAGO, por oficio N.o 2,645, de 7 de septiembre del año en curso, Vuestra Excelencia me ha comunicado que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al proyecto de ley que contiene normas y concede recursos especialmente para la rehabilitación de las zonas devastadas por los sismos del mes de mayo último.

El Gobierno, dado la complejidad de las disposiciones del proyecto de ley aludido, ha procedido a efectuar una última y detenida revisión del articulado, comprobando algunos defectos o vacíos que es conveniente subsanar. Estima también que deben introducirse otras modificaciones, a fin de que la ley pueda cumplir plenamente las finalidades perseguidas.

Por otra parte, dado el volumen de las inversiones que han de efectuarse tanto en la reconstrucción de la zona devastada como en el fomento y desarrollo de las actividades económicas del país, el Gobierno ha estimado indispensable insistir en varias disposiciones que oportunamente sometió a la consideración del Congreso Nacional.

En consecuencia, en uso del derecho que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en formular al proyecto que V. E. me ha comunicado, las siguientes observaciones:

ARTICULO 3.o

Rechazo el inciso segundo de la letra b) y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Los presupuestos anuales de las instituciones y empresas a que se refiere esta letra, deberán llevar, además de la firma del Ministro del ramo, las del Ministro de Hacienda y del de Economía, Fomento y Reconstrucción."

Es preferible dejar claramente establecido, en esta nueva disposición, que no se innova en cuanto a que el decreto supremo de aprobación del presupuesto de cada una de estas instituciones y empresas debe llevar, también, la firma del Ministro de cuya Secretaría dependa.

ARTICULO 5.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"La Corporación de Fomento de la Producción será el organismo técnico asesor en el estudio, tanto de los planes de reconstrucción de la zona a que se refiere el artículo siguiente, como de los de fomento y desarrollo de las actividades económicas del país."

Se propone este cambio de redacción para aclarar la idea de que la Corporación de Fomento de la Producción deberá asesorar al Gobierno en los dos órdenes de actividades: la reconstrucción y el fomento.

ARTICULO 8.o

a) Para suprimir en el inciso 1.o de este artículo la frase "...para ser aplicados a los fines de esta ley en la forma que se indica más adelante, o en las de los organismos que deban invertir dichos préstamos", reemplazando la coma (,) que la antecede por un punto (.).

El programa de reconstrucción exige realizar un conjunto integral de inversiones, algunas de las cuales deben llevarse a efecto en las zonas no damnificadas siendo, en consecuencia, una condición necesaria para desarrollar este programa, el que se elimine la limitación referida. La distribución de los fondos ha de hacerse, cada año, a través de la ley de presupuestos.

b) Para agregar a continuación del inciso 1.o, el siguiente nuevo inciso:

"Los empréstitos o créditos con garantía del Estado a que se refiere la letra d) del artículo anterior, deben considerarse incluídos en la suma señalada en el inciso 1.o de este artículo."

Si bien la intención del Ejecutivo al proponer estos artículos fue la de comprender en la cantidad máxima de 500.000.000 de dólares tanto las obligaciones que contrate el Estado como los créditos a los cuales otorgue garantía, la redacción no ha quedado suficientemente clara y podría entenderse que la autorización conferida en la letra d) no tiene límites, proponiéndose este nuevo inciso para disipar toda duda.

c) Para agregar a continuación del nuevo inciso recién propuesto, el siguiente:

"El máximo de US$ 500.000.000 a que se refiere el inciso 1.o de este artículo podrá ser aumentado en una suma equivalente a las obligaciones que, en uso de las atribuciones a que que se refiere el artículo anterior, contrate el Fisco con el objeto de pagar anticipos u otros compromisos contraídos a plazos no superiores a un año."

Este inciso tiene por objeto evitar que se impute al tope de US$ 500.000.000 la mera renovación de una misma obligación.

d) Para agregar al final de este artículo, el siguiente nuevo inciso:

"Para los efectos señalados en el artículo anterior, no regirán las limitaciones y prohibiciones contenidas en las leyes orgánicas de las instituciones nacionales en que el Fisco contrate el préstamo."

Para la expedita aplicación del artículo, es necesario, tal como se hizo en la ley N.o 13.305, contemplar esta norma.

ARTICULO 11.o

a) Para suprimir en la letra d) de este artículo, la frase "la que podrá imputar a esta suma los gastos efectuados en dicha zona a contar desde el 21 de mayo último", suprimiéndo la coma (,) que la antecede.

b) Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Los servicios, empresas o instituciones a que se refiere el presente artículo podrán imputar a las cantidades señaladas los gastos que hubieren efectuado en la zona indicada en el artículo 6.o a contar desde el 21 de mayo del presente año."

Es necesario que la facultad conferida en la letra d) a la Corporación de la Vivienda pueda aplicarse también a las otras instituciones contempladas en este artículo, ya que todas ellas han debido efectuar inversiones en las zonas damnificadas con anterioridad a la presente ley.

ARTICULO 12.o

a) Para suprimir en el inciso 2.o la frase "Para estos efectos,".

Se observa esta frase, por cuanto dado su tenor limitativo, impediría destinar recursos provenientes de esta ley a la ejecución de obras públicas no consultadas expresamente en ella.

b) Para suprimir el inciso final de este artículo.

La Ley Orgánica de Presupuestos, en su artículo 47.o establece que las sumas no gastadas en un determinado ejercicio no pasan a rentas generales de la Nación, sino que se imputan al mismo ítem, que en este caso debe consultarse en el presupuesto del año siguiente.

ARTICULO 14.o

a) Para suprimir en el inciso 1.o la frase "y el resto a los fines de esta ley", reemplazando la coma (,) que la antecede, por un punto (.).

Se observa esta frase para que la disposición guarde armonía con la modificación propuesta al artículo 8.o.

b) Para suprimir el inciso 2.o de este artículo.

Se veta este inciso por ser innecesario, por cuanto los gastos en que se incurrirá en el año 1960, por estar claramente individualizados en la misma ley, no requieren para su efectivo control llevar una contabilidad especial.

ARTICULO 15.o

Para suprimirlo.

Contraviene el sistema establecido en la Ley Orgánica de Presupuestos y afecta el procedimiento de cuenta única fiscal.

Por otra parte y en lo que se refiere a las obras públicas realizadas en la zona señalada en el artículo 6.o, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Presupuestos, las deudas que el Fisco tenga con los contratistas de obras públicas qeu hubieren quedado impagos el 31 de diciembre de los años 1960 y 1961, deben imputarse al ítem correspondiente a que se refiere el artículo 12.o de la presente ley, sin que los fondos puedan pasar a rentas generales de la Nación. En todos los demás casos la Ley Orgánica de Presupuestos dispone que el Presidente de la República imputará las sumas adeudadas por los conceptos ya citados a ítem del Presupuesto del año siguiente.

ARTICULO 20.o

Para agregar la siguiente letra h):

"h) Reemplázase la letra a) del artículo 50, por la siguiente:

a) Los intereses de deudas en favor de instituciones bancarias o de previsión que el contribuyente haya debido pagar y que no hayan sido rebajados en el cálculo de la renta imponible por categorías, pero sólo hasta concurrencia del 20% de la renta imponible total a que se refiere el inciso primero del artículo 49. La misma limitación regirá para la determinación de la renta imponible de todo propietario o arrendantario de terrenos agrícolas.

Este reemplazo de la letra a) del artículo 50 regirá por el año tributario de 1961 y afectará, por consiguiente, las rentas del año 1960. A partir del 1.o de enero de 1962 quedará derogada dicha letra; en consecuencia, a contar desde el año tributario de 1962, no podrá efectuarse ningún descuento por concepto de intereses de deudas en favor de instituciones bancarias o de previsión para los efectos de la determinación de la renta imponible afecta al impuesto global complementario."

La disposición que se propone agregar tiene por objeto limitar al 20 por ciento de la renta imponible afecta al impuesto global complementario el descuento por concepto de intereses de deudas en favor de instituciones bancarias o de previsión, limitación que regirá sólo por el año tributario de 1961. A partir del año tributario de 1962 se deroga totalmente el derecho a descontar intereses de deudas de la renta imponible afecta al impuesto global complementario.

La Cámara de Diputados aprobó una disposición sobre la materia que limitaba al 30 por ciento de la renta imponible el descuento por concepto de intereses de deudas; pero el Senado, coincidiendo con la opinión manifestada en forma reiterada por el Gobierno en ocasiones anteriores, fue más allá y suprimió totalmente el derecho a rebajar los referidos intereses. La Cámara de Diputados no aprobó el criterio del Senado y con motivo de las insistencias por los dos tercios de sus miembros de ambas ramas legislativas en sus respectivos puntos de vista, no quedó ninguna disposición nueva que legislara modificando la actual norma de la Ley de la Renta. No obstante, quedó en claro el propósito del Congreso Nacional de modificar la franquicia vigente.

Es por esta razón que el Ejecutivo insiste en que se legisle sobre la materia y propone la disposición que se ha explicado, que representa un justo término medio de los deseos de ambas ramas del Congreso Nacional.

ARTICULO 22.o

a) Para agregar como inciso segundo del número 1), el siguiente:

"El aumento de tasa a que se refiere el inciso anterior no afectará a los artículos de tocador."

El N.o 1) del artículo 22.o aumenta del 10 al 15 por ciento el impuesto a la compraventa que afecta a los artículos suntuarios. El Ejecutivo estima que este aumento no debe regir para los artículos de tocador, por cuanto la experiencia ha demostrado que una tasa excesiva de impuesto para estos artículos fomenta el contrabando y el clandestinaje de la producción nacional de los mismos, disminuyendo el ingreso fiscal del gravamen que los afecta. Estas mismas razones fueron las que movieron al Gobierno a proponer al Congreso Nacional la rebaja del anterior impuesto que afectaba la producción de los artículos de tocador, de una tasa del 40 por ciento a una de sólo el 10 por ciento, con el resultado de que el ingreso fiscal aumentó en forma considerable.

b) Para suprimir el número 2).

La Ley de Impuesto a las Compraventas grava con un impuesto del 10 por ciento la transferencia de receptores de radio que no sean de sobremesa y de radioelectrolas. En este proyecto de ley se aumenta la referida tasa al 15 por ciento.

El número 2) que se propone suprimir excluye de la lista de los artículos suntuarios que van a quedar gravados con el impuesto del 15 por ciento, a los receptores de radio que no sean de sobremesa y a las radioelectrolas de fabricación nacional y sólo grava con la referida tasa del 15 por ciento a estos mismos artefactos cuando son importados.

Considera el Gobierno que esta dscriminación de tasas no es el medio más adecuado para proteger la industria nacional, protección que debe considerarse a través del régimen de gravámenes aduaneros y no en la tributación interna.

c) Para suprimir el N.o 3) de este artículo.

Se observa, por las mismas razones dadas al vetar el número anterior de este artículo.

d) Para suprimir el número 4) de este artículo.

Esta disposición debe suprimirse como consecuencia del nuevo inciso que se propone agregar al número 1) de este artículo.

e) Para suprimir el número 5) de este artículo.

En virtud de este número se aumenta del 10 por ciento al 20 por ciento el impuesto de compraventa que grava las transferencias que se efectúen en restaurantes, bares, tabernas, cantinas, clubes sociales y cualquier otro negocio similar de primera clase, boites, cabarets y quintas de recreo.

El Gobierno estima que no se obtendrán los mayores ingresos que se pretende con esta alza de tasa, porque no será difícil que los afectados obtengan la modificación por parte de las Municipalidades de su actual clasificación de primera clase en una inferior, con lo cual en lugar de quedar afectos a la tasa del 20 por ciento pasarían a tributar en la tasa del 5 por ciento; aparte de que una tasa del 20 por ciento de impuesto, unida a otros gravámenes de monto elevado que se agregan en las cuentas por los consumos que se efectúan en este tipo de negocios, se traduciría en un recargo exagerado en los precios, que induciría a la evasión.

En el caso especial de los hoteles de primera clase, cabe señalar que un alza exagerada en los precios es manifiestamente desaconsejable para el fomento del turismo.

f) Para suprimir en el número 6) de esta disposición, en el inciso 2.o del artículo 3.o bis, que se propone agregar el siguiente párrafo:

"El precio de venta al consumidor no podrá ser de ningún modo superior al 50 por ciento del valor de venta del fabricante. Se exceptúan de esta disposición las ventas efectuadas en los establecimientos hoteleros, restaurantes y hosterías, que paguen patente de turismo, y las quintas de recreo, boites y establecimientos similares, que mantienen permanentemente números vivos."

No es conveniente esta norma, porque al fijar por ley el precio máximo de venta al consumidor, expresado en un porcentaje de recargo del precio de venta del mayorista, podría inducir a una preferencia en la comercialización de los productos de mayor precio, que, de acuerdo con esta fórmula, permitirían un mayor margen de utilidad en el proceso de distribución al detalle. Por esta razón es preferible en estas materias fijar los precios, cuando sea necesario, mediante resoluciones administrativas, que tomen debidamente en cuenta los estudios de costos de producción y de distribución realizados por los organismos competentes del Ministerio de Economía.

g) Para suprimir el número 8).

Este número tiene por objeto excluir de la lista de los artículos suntuarios, que quedan gravados con la tasa del 15 por ciento de impuesto, a los juguetes mecánicos nacionales, que pasarían a tributar sólo en la tasa del 5 por ciento. En cambio, estos mismos juguetes tributarían con la tasa del 15 por ciento sólo cuando son importados.

Se fundamenta esta observación en las mismas razones que se han dado para justificar la supresión del número 2) de este mismo artículo. Cabe agregar, además, que este tipo de mercaderías, por su alto precio en el mercado, está al alcance de las personas más pudientes, que perfectamente pueden pagar valores más elevados que resultarán del alza de tasa.

h) Rechazo el N.o 10) y propongo su reemplazo por el siguiente:

"Substitúyese la letra f) del número 1.o, del artículo 22, por la siguiente:

"Los bienes comprados por una persona no comerciante para sí, por un comerciante para sí o para un cliente nominativamente individualizado, con el fin de ser importados al país, cuando a la fecha en que se celebre el contrato de compra los bienes se encuentren en el territorio terrestre del país de origen."

La letra f) que contiene el proyecto fue propuesta por el Ejecutivo, con el objeto de evitar la burla del impuesto a las compraventas que se está haciendo en la actualidad al amparo de la disposición que exime de dicho impuesto los contratos de compraventa celebrados en Chile respecto de mercaderías situadas en el extranjero, pero su redacción ha resultado demasiada restrictiva, eliminando la exención para las importaciones que se efectúen por intermedio de firmas importadoras que no importan para sí, sino que atienden pedidos de terceros, actuando como intermediarios. Por esta razón, se propone una nueva redacción que, manteniendo la finalidad de impedir los abusos ya descritos, libere del impuesto todos los pedidos de importación que sean realmente tales.

i) Para suprimir el número 12).

Por el número que se observa se establece que el impuesto a las compraventas se recargará separadamente del precio, respecto de las ventas que de sus propios productos hagan los agricultores.

Esta norma constituye una excepción a la regla general de que el impuesto a las compraventas se presuma incluido en el precio, habiéndose derogado la regla anterior, que ordenaba recargar separadamente el impuesto en todos los casos.

El Gobierno estima inconveniente que se apliquen dos sistemas para un mismo impuesto indirecto.

La razón que se invocó para justificar la disposición de excepción fue de que al fijarse el precio oficial de algunos artículos gravados no se consideraba el impuesto a las compraventas, de donde resultaba que el impuesto lo soportaba en definitiva el vendedor de estos mismos artículos.

La situación descrita no se producirá en el futuro, por cuanto se han impartido instrucciones para que en las nuevas fijaciones de precio se incluya siempre el impuesto a las compraventas.

j) Para cambiar en el número 13) de este artículo la palabra "de" por "en", que figura entre las palabras "su número" y "la boleta".

Esta observación corrige un simple error de redacción.

ARTICULO 27°

Para agregar al final del inciso 1°, substituyendo el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "aplicado sobre los cinco escudos aludidos y hasta enterar un máximo de veinticinco escudos".

La modificación que se propone tiene por objeto precisar el alcance de la disposición aprobada y fijar un máximo al recargo.

ARTICULO 31.o

Rechazo el inciso 3.o y sus párrafos signados por las letras a), b), c) y d), como también el inciso 4.o, y propongo reemplazarlos por el siguiente:

"La tasa única a que se refiere el inciso anterior regirá hasta el 31 de diciembre de 1963."

El artículo aprobado por el Congreso no fija plazo al nuevo impuesto establecido en su inciso 2.o, pero contempla diversas exenciones y una norma separada para los espectáculos cinematográficos.

La substitución propuesta tiene por objeto limitar el nuevo gravamen del inciso 2.o al mismo plazo de vigencia contemplado en el inciso 1.o, suprimir las exenciones y la norma de excepción para los espectáculos cinematográficos. En cuanto a las primeras, el Gobierno considera que sería injusto hacer discriminación entre los espectáculos pagados que actualmente están liberados de impuestos de espectáculos, para gravar unos y mantener la exención a otros. En cuanto a la norma de excepción para los espectáculos cinematográficos, ella no se justifica e implica una apreciable disminución en los ingresos provenientes del recargo establecido en el inciso 1.o.

La supresión de las exenciones es sin perjuicio de la facultad que en la actualidad tiene la Dirección de Impuestos Internos para eximir de la tasa única del 10 o|o las entradas a los beneficios que se celebren a favor de los cuerpos de bomberos o de instituciones de beneficencia que tengan personalidad jurídica, como también las entradas a los espectáculos deportivos exclusivamente de cultura física, que se den por aficionados, siempre que, tratándose de funciones de beneficencia, su producto se destine íntegramente a las instituciones favorecidas. Estas facultades están contempladas en el inciso 3.o del artículo 9.o de la ley N.o 5.172, a la cual se remite el inciso 2.o del artículo materia de esta observación.

ARTICULO 35.o

a) Rechazo, en el inciso 1.o, la frase "durante 1961 y 1962.", y propongo su reemplazo por la siguiente: "durante cinco años, a contar del 1.o de enero de 1961.".

Por este artículo se establecen recargos adicionales en la contribución territorial y en los impuestos a la renta de las categorías 3a., 4a. y 6a., por los años 1961 y 1962. El Gobierno propuso en un Mensaje que estos gravámenes adicionales rigieran hasta el año 1965 inclusive, porque las necesidades derivadas de la reconstrucción de las provincias devastadas así lo requieren. Es indudable que será preciso contar con recursos adicionales, por lo menos hasta el año indicado, si existe el propósito serio de concurrir con sacrificios verdaderos a la reconstrucción de un tercio del territorio nacional. Por esta razón, el Gobierno insiste en su proposición original.

b) Para suprimir en la letra a) la frase "Quedarán exentos de este recargo los propietarios de bienes raíces cuyos avalúos fiscales sean iguales o inferiores a E° 2.000".

Se propone esta supresión teniendo en cuenta que la exención del recargo para los predios de avalúos fiscales inferiores a E° 2.000 disminuye en una cuarta parte los ingresos proyectados. El Gobierno estima que el sacrificio que la reconstrucción exige de la ciudadanía debe ser general, y este recargo transitorio debe recaer sobre todos los propietarios de bienes raíces.

Por otra parte, la exención observada no distingue si el propietario es dueño de una o más propiedades con avalúos inferiores a E° 2.000, con lo cual se beneficiarían personas poseedoras de varios inmuebles con avalúos individuales no superiores al límite indicado, pero que, considerados en conjunto, sus avalúos excederían al máximo determinado.

Por último, debe considerarse que para los pequeños propietarios de la zona dañada por los sismos, se contempla en el artículo 43 una liberación de todo impuesto territorial que cubre, por tanto, también el recargo establecido en este artículo 35, letra a).

c) Para suprimir en el inciso 1.o de la letra b) la frase que dice: "Quedarán exentos de esta tasa adicional los contribuyentes cuyo capital propio sea de E° 5.000 ó menos".

La supresión de esta frase tiene como fundamento la misma primera razón que se ha dado con respecto a la supresión propuesta en la observación anterior a este mismo artículo. Se hace presente que la exención acordada por el Congreso Nacional disminuye los ingresos proyectados en E° 1.174.000 al año.

ARTICULO 36.o

Para suprimir en el inciso 1.o la palabra "enrolados".

La palabra que se propone suprimir está de más, y mantenerla en el texto podría dar lugar a la interpretación de que el recargo que se establece por el presente año en los impuestos a la renta en las categorías 3a. y 4a. y adicional, sólo debiera aplicarse cuando estos impuestos hayan sido enrolados por el Servicio de Impuestos Internos y no cuando se hayan girado con posterioridad a la confección del rol, en razón de haberse hecho las declaraciones correspondientes fuera del plazo legal o por tratarse de revisiones practicadas por el mismo Servicio que han determinado giros de los mismos impuestos.

ARTICULO 43.o

a) Para agregar al comienzo del artículo la siguiente frase:

"Durante el término de cinco años, contado desde el 1.o de enero de 1961."

Este artículo exime de todo impuesto fiscal a los predios ubicados en la zona afectada por los terremotos, cuyo avalúo sea inferior a un tercio del sueldo vital anual del Departamento de Santiago, pero, a diferencia de otras disposiciones de este proyecto, que conceden franquicias a la misma zona, no fija plazo de vigencia. Mediante esta observación se salva la referida omisión, estableciéndose un término de dos años para las respectivas franquicias.

b) Para suprimir en el inciso 3.o de este artículo la palabra "General", que figura entre las palabras "Dirección" y "de Impuestos Internos".

La observación anotada tiene por objeto dar a la Dirección de Impuestos Internos el nombre que, de acuerdo con la ley, tiene en la actualidad.

ARTICULO 45.o

Para agregar, entre las palabras "dos años" y "el impuesto", la frase, entre comas, "a contar del 1.o de enero de 1961".

Es conveniente esta modificación, pues si la exención se aplicara desde la vigencia de la ley, sería necesario prorratear el impuesto y la liberación entre los meses del año 1960, lo que implica un apreciable trabajo administrativo, que distraería personal de la Dirección de Impuestos Internos de otras funciones más importantes.

ARTICULO 46.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción podrá autorizar por decreto fundado, que será firmado por el Ministro del ramo "Por Orden del Presidente", la amortización, dentro de los dos primeros años, de hasta el 50% del valor de las maquinarias o equipos industriales, agrícolas o mineros, adquiridos o que se adquieran, dentro del plazo de cinco años, a contar del 21 de mayo de 1960, por empresas que hayan sido dañadas por los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias. El decreto respectivo será expedido previo informe de la Dirección de Impuestos Internos. La parte del valor que no sea amortizada de acuerdo con esta norma, se deducirá conforme a lo dispuesto en la letra f) del artículo 17 de la Ley de Impuesto a la Renta."

El Gobierno estima que la amortización especial que se contempla en el artículo 46.o, que se observa, resulta una franquicia muy limitada para las empresas que han sufrido daños a raíz de los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias, y propone que la amortización sea más acelerada y pueda llegar, en el caso de estas empresas, hasta el 50% del valor de las nuevas maquinarias o equipos industriales, en los dos primeros años; y agrega el requisito de que el decreto respectivo sea dictado previo informe de la Dirección de Impuestos Internos, que es el organismo que puede verificar con más propiedad los hechos que deben servir de antecedente necesario para que la autoridad conceda o no la franquicia de que se trata.

Al mismo tiempo, en la redacción propuesta se suprime la franquicia de que se trata para las industriales nuevas que se instalen en la zona afectada, y que elaboren materias primas que se produzcan en la misma zona, por cuanto ella vulnera el criterio general, que ya ha expuesto el Gobierno en otras ocasiones, consistente en que las industrias no pueden ser colocadas en desigual condición en la competencia industria, por franquicias discriminatorias de orden tributario o de cualquiera otra naturaleza, situación que se produciría si se instala una industria nueva fuera de la zona damnificada, para elaborar materias primas análogas a las producidas en las provincias dañadas.

ARTICULO 47.o

a) Rechazo la frase "que hayan afectado al negocio", y propongo su reemplazo por la siguiente "de bienes o valores del activo".

b) Para suprimir la palabra "futuros" que figura entre "años" y "que".

Este artículo faculta a los contribuyentes sujetos a la tercera categoría de la Ley de la Renta, para deducir las pérdidas que hayan afectado al negocio, acusadas por los sismos de mayo último y sus consecuencias, imputándolas a los ejercicios de tres años futuros que el contribuyente designe.

Las observaciones que se han formulado tienen por objeto, la primera, dejar en claro que la pérdida que se autoriza deducir de las utilidades de hasta 3 ejercicios que el contribuyente elija, es la causada directamente por los sismos de mayo último y sus consecuencias, en los bienes o valores del activo del negocio o empresa, sin que sea necesario para que ella opere, que el respectivo ejercicio haya arrojado pérdidas. La segunda observación tiene por finalidad hacer posible que la franquicia opere a contar desde el ejercicio del presente año.

PARA AGREGAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS NUEVOS, A CONTINUACION DEL ARTICULO 49.o

Artículo 49-a).— Establécese, a contar del 1.o del mes siguiente a la fecha de vigencia de la presente ley, por un plazo de tres años, una imposición adicional de 1% sobre las remuneraciones imponibles de los empleados y obreros, tanto del sector público como del sector privado. Se entenderá por remuneración imponible la que sea así definida por la Ley Orgánica de la institución de previsión correspondiente.

Esta imposición adicional será de cargo, por iguales partes, de empleadores y empleados, o de patrones y obreros, respectivamente.

La imposición señalada será percibida por la respectiva Institución de Previsión, la que mensualmente hará entrega íntegra de ella a la Corporación de la Vivienda.

Artículo 49-b).— Se declara, para todos los efectos legales, que la imposición adicional a que se refiere el artículo anterior forma parte integrante del sistema de imposiciones de la respectiva Institución de Previsión, y gozará, por lo tanto, de los mismos privilegios y garantías que las leyes vigentes contemplen para dicho sistema, o que acuerden en lo futuro.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, las sumas que se recauden no estarán afectas a concurrencias para gastos de administración, ni a ningún otro tipo de descuento.

Artículo 49-c).— Las instituciones de previsión, contabilizarán las entradas provenientes del artículo 49.a) en cuenta separada, llamada "Fondo de Reconstrucción", y traspasarán mensualmente estos recursos a la Corporación de la Vivienda, la cual se responsabilizará de su devolución en los casos que procedan.

Artículo 49-d).— Las cantidades provenientes de la aplicación del artículo 49.a), serán de propiedad de los respectivos obreros y empleados.

La Corporación de la Vivienda los depositará en "Cuenta de Ahorro para la Vivienda" a nombre de cada obrero y empleado, de una sola vez, dentro del semestre siguiente a la fecha en que el interesado cumpla con las condiciones que se indican a continuación:

a) Acreditar ser poseedor de una "Cuenta de Ahorro para la Vivienda" abierta en cualquier oficina del Banco del Estado de Chile u otra institución autorizada por el Presidente de la República, y

b) Manifestar su voluntad de que las sumas descontadas le sean abonadas en su "Cuenta de Ahorro para la Vivienda", ya sea personalmente, por mandato o por carta certificada, exhibiendo los antecedentes que justifiquen su derecho, en la forma indicada en el artículo 49-c), dentro del semestre siguiente al vencimiento del plazo de tres años a que se refiere el artículo 49.a).

Artículo 49-e).— Los empleados y obreros acreditarán el monto de las imposiciones realizadas en virtud de esta ley, mediante un certificado que emitirá la respectiva institución de previsión, a contar del vencimiento del plazo de tres años a que se refiere el artículo 49-a) y que deberá ser otorgado dentro de 120 días de solicitado. Las instituciones de previsión tomarán las precauciones necesarias para evitar la duplicación en la emisión de certificados.

Artículo 49-f).— Las imposiciones y los derechos que de ellas se deriven, serán intransferibles. En consecuencia, cualquier acto de disposición que de ellas se haga adolecerá de nulidad absoluta.

El derecho de aquellos que adquieran las cuotas de ahorro a título de sucesión por causa de muerte, se regirá por lo dispuesto al efecto por la legislación común, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en el decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, sobre el particular.

Artículo 49-g) — Las cantidades descontadas en conformidad a lo establecido en el artículo 49-a), serán convertidas por la Corporación de la Vivienda en "Cuotas de Ahorro" a cada imponente que cumpla las condiciones dispuestas en el artículo 49-d), y acreditadas en sus respectivas "Cuentas de Ahorro para la Vivienda".

Para los efectos de dicha conversión, el valor de las "Cuotas de Ahorro", será el promedio aritmético que tenga el precio de las "Cuotas de Ahorro" en los doce meses del año calendario de 1961.

La diferencia que resulte entre el valor de las "Cuotas de Ahorro" que quepan en el número entero dentro de la cantidad descontada a cada imponente y el total efectivo de cada una de estas cantidades, quedará a beneficio de la Corporación de la Vivienda.

Artículo 49-h).— Los empleados y obreros que no hagan uso del derecho que les confiere el artículo 49-d) de la presente ley, podrán solicitar directamente a la Corporación de la Vivienda la devolución de sus imposiciones, dentro del plazo de un año a contar desde el primero de marzo de 1966, para lo cual sólo se les exigirá el certificado a que se refiere el artículo 49-e).

Los interesados que no hubieren hecho uso de los derechos a que se refiere el artículo 49-d) y el inciso anterior de este artículo no podrán reclamar derecho alguno sobre sus imposiciones, quedando los saldos no reclamados a beneficio de la Corporación de la Vivienda.

Artículo 49-i).— Tanto las "Cuentas de Ahorro para la Vivienda" como las "Cuotas de Ahorro" a que se refiere esta ley, corresponden a las creadas en el Título III del decreto con fuerza de ley número 2, de 1959. En consecuencia, las "Cuotas de Ahorro" que en vitrud de las disposiciones de esta ley se abonen a "Cuotas de Ahorro para la Vivienda", darán a sus dueños todos los derechos y beneficios que se establecen en dicho decreto con fuerza de ley.

El Gobierno propuso en su Mensaje una imposición adicional de un 1 por ciento sobre las remuneraciones imponibles de los empleados y obreros, tanto del sector público como del sector privado, imposición que regiría por el plazo de tres años a la que se le daba el carácter de préstamo al Estado o de ahorro obligatorio, ya que transcurrido cierto plazo el empleado u obrero podía aplicar la suma que se le había descontado a la construcción de su propia vivienda o pedir que se le restituyera en efectivo, reajustado, el capital en la forma establecida en el decreto con fuerza de ley número 2, de 1959.

Los fondos que se recaudaran con este préstamo estaban destinados a la construcción de habitaciones económicas por la Corporación de la Vivienda para los propios empleados y obreros. El rendimiento de esta imposición por los tres años estaba calculado en E° 30.000.000.

La Cámara de Diputados adoptó el criterio del Ejecutivo, pero excluyó de la imposición a los que ganaran menos de tres sueldos vitales y a los que durante 1960 no hubieren obtenido un reajuste de sueldos y salarios de por lo menos el 10 por ciento; en el tercer trámite constitucional, esta Corporación insistió en mantener esta imposición, pero finalmente, prevaleció el criterio contrario del Senado sobre la materia, eliminándose del proyecto las disposiciones pertinentes.

El Ejecutivo insiste en esta última oportunidad sobre el régimen de ahorro que se ha descrito, y repite las razones que ya ha expresado con ocasión de las observaciones que ha formulado a otras disposiciones de este proyecto, en el sentido de que la catástrofe del sur del país debe imponer sacrificios a toda la ciudadanía sin distinciones de ninguna especie, que deben ser proporcionados a su patrimonio y a sus rentas.

La imposición del 1 por ciento produciría E° 9.500.000 al año, y E° 28.500.000 en los tres años.

ARTICULO 54.o

Para substituir el guarismo "$ 2.500.000 por E° 2.500.—

Se corrige un error en la cita del guarismo.

ARTICULO 55.o

Para agregar, entre las palabras "Fomento de la Producción" y "o por la Corporación de la Vivienda" la frase siguiente: "por el Banco del Estado de Chile", precedida de una coma.

Es conveniente hacer también aplicable al Banco del Estado de Chile las normas de excepción contempladas en los artículos 55.o, 56.o, 57.o y 58.o, ya que en muchas oportunidades será esa institución la llamada a conceder créditos para fines de reconstrucción o de fomento en la zona devastada.

ARTICULO 65.o

Rechazo el inciso 2.o y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior la Corporación de la Vivienda podrá expropiar en conformidad a lo establecido en el artículo 86.o de la presente ley y proceder, en lo que sea aplicable, de acuerdo al Título IV del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el decreto supremo del Ministerio de Obras Públicas, N.o 1.101, publicado en el Diario Oficial del 18 de julio de 1960."

Se propone esta substitución con el objeto de hacer más operante lo dispuesto en el inciso 1°.

ARTICULO 66°

Para suprimirlo.

El artículo 1° transitorio de la ley N.o 10.383, destina el producto de la venta de los inmuebles pertenecientes a la ex Junta Central de Beneficencia, incorporados al patrimonio del Servicio Nacional de Salud, o la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Dicha Sociedad aplica estos capitales a su plan general de construcciones y ya han sido considerados en los planos generales de edificación.

ARTICULO 67°

Para agregar la siguiente frase al final del artículo, reemplazando el punto (.) por una coma (,): "concedidos con anterioridad al 21 de mayo de 1960."

Es obvia la conveniencia de limitar en esta forma la disposición, ya que su finalidad es poder eliminar pequeños créditos antiguos, provenientes principalmente de préstamos otorgados con ocasión del sismo de 1939.

ARTICULO 69°

Rechazo el inciso 1° de este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Las Municipalidades que se acojan a los préstamos a que se refiere el artículo anterior, no estarán sujetas a las limitaciones contenidas en los dos incisos finales del artículo 71 de la ley N.o 11.860, sobre Organización y atribuciones de las Municipalidades".

La substitución se propone con el objeto de aclarar la redacción del inciso.

ARTICULO 71°

a) Para suprimir, en el inciso 1°, la frase "de acuerdo con los estudios y planes previos que dicha Empresa ya ha efectuado", reemplazando la coma (,) que la antecede, por un punto (.).

b) Rechazo el inciso 3° y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"La suma de E° 1.500.000 a que se refieren los incisos anteriores, será imputada por la Corporación de Fomento de la Producción a los fondos que la ley N.o 11.828 asigna a las tres provincias señaladas, en proporción a la cuota que a cada una de ellas corresponde en esos fondos".

La modificación que se propone en el inciso 1°, es obvia. Es absolutamente inconveniente limitar la utilización de los fondos por parte de la Empresa Nacional de Petróleos a los estudios y planes elaborados con anterioridad a esta ley, pues con seguridad dichos estudios han de experimentar numerosas rectificaciones a medida que avancen los trabajos.

La modificación que se propone al inciso 3° tiene por objeto aclarar su redacción.

ARTICULO 75°

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Durante el término de cinco años, a contar desde la publicación de la presente ley, la Corporación de la Vivienda podrá otorgar préstamos para urbanizar terrenos en la zona a que se refiere el artículo 6°, que pertenezcan en condominio a personas naturales que tengan Cuenta de Ahorro para la Vivienda, y siempre que destinen dichos terrenos a la edificación de sus viviendas".

La nueva redacción propuesta, precisa los conceptos y agrega un plazo de vigencia, haciendo así concordar la disposición con otros artículos del proyecto de ley.

ARTICULO 76°

Rechazo el inciso 1° y propongo reemplazarlo por los siguientes:

"Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1959, cuyo texto definitivo

fue fijado por decreto supremo Nº 1.101, del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial de 18 de julio de 1960;

"Suprímese la letra "y" que figura al final del párrafo e), reemplazando la coma (,) que la antecede, por un punto y coma (;), y reemplázase el punto que figura al final del párrafo b) por una coma (,) agregando a continuación de ella la letra "o" y el siguiente párrafo:"

Se corrigen así algunas inexactitudes de redacción.

ARTICULO 79º

Para agregar los siguientes incisos, a continuación del inciso 3º:

"Estos préstamos estarán sujetos a las limitaciones establecidas en los incisos 2º y siguientes de la letra f) del número 7 del artículo 6º del decreto con fuerza de ley Nº 285, de 1953, cuyo texto definitivo fue fijado por decreto supremo Nº 1.100, del año 1960, del Ministerio de Obras Públicas, modificado por el artículo 53 de la presente ley".

"Los intereses, plazo de amortización y reajustes, serán los mismos que señala el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por el decreto supremo del Ministerio de Obras Públicas Nº 1.101, de 1960".

El objeto de estos préstamos, es permitir a los imponentes de las Cajas de Previsión reponer sus habitaciones destruidas por los sismos. Si bien esas personas podrían recurrir a la Corporación de la Vivienda, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 53 del proyecto, ha parecido preferible mantener también la posibilidad de que sean atendidos por su respectiva Caja de Previsión. Pero, en todo caso, es conveniente que estos préstamos queden sujetos a las mismas limitaciones contempladas en el citado artículo 53, y se diga en forma expresa, al igual que en el artículo 78, que los intereses, plazos de amortización, y reajustes, serán los establecidos en el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1959.

ARTICULO 83º

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de las instituciones de Previsión, en calidad de préstamo, los fondos necesarios para cumplir con lo dispuesto en los artículos anteriores. El decreto supremo que ordene la entrega de fondos, fijará las condiciones de estos préstamos".

La redacción propuesta está en concordancia con las disposiciones del decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1959, y permitirá financiar en forma adecuada a aquellas instituciones de previsión que carezcan de medios suficientes para atender las funciones señaladas en los artículos anteriores.

ARTICULO 86º

Para suprimirlo.

Esta disposición es innecesaria, ya que igual objeto se puede lograr mediante los sistemas establecidos en los Títulos VII y VIII de esta ley.

ARTICULO 85º

Para agregar en el inciso final, suprimiendo el punto, la siguiente frase: "y su producido ingresará a rentas generales de la nación".

El agregado tiene por objeto concordar debidamente este artículo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 92.

ARTICULO 87º

Para intercalar, en la frase final del último inciso, entre las palabras "escolares" y "podrá" la siguiente frase "o para establecimientos hospitalarios,"; entre las palabras "decretarse" y "por", precedida de una coma (,), la palabra "respectivamente" y para agregar, suprimiendo el punto final, la siguiente frase "o del Ministerio de Salud Pública".

Es conveniente contemplar la posibilidad de que las expropiaciones para fines hospitalarios puedan decretarse por intermedio del Ministerio de Salud Pública.

ARTICULO 99º

Para suprimirlo.

Contraviene el ordenamiento establecido en la Ley Orgánica de Presupuestos y afecta al sistema de Cuenta Unica Fiscal.

ARTICULO 104º

Para suprimir el inciso final.

Dado el déficit existente en materia de construcciones escolares, es inconveniente recargar el costo de cada escuela con una obligación como la contemplada en el inciso materia de esta observación.

ARTICULO 109.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Facúltase a la Corporación de la Vivienda para remodelar, relotear y lotear los terrenos de su dominio sobre los cuales se ha construido el pueblo de Curanilahue, adquiridos por expropiación según consta de escritura pública de fecha ... de julio de 1959, extendida ante el Notario de Arauco don Arturo Beier, e inscritos a su nombre a fojas 100 vuelta número 113 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arauco, correspondiente al mes y año citado.

Facúltase, asimismo, a la citada institución para confeccionar el plan regulador del mencionado pueblo, para cuyo efecto podrá modificar sus actuales trazados de las calles, plazas y demás bienes nacionales de uso público.

"Los terrenos que con motivo del referido plan regulador queden desafectados como bienes nacionales de uso público pasarán al dominio de la Corporación de la Vivienda, la que requerirá del Conservador de Bienes Raíces respectivo las inscripciones y anotaciones correspondientes.

"Confeccionado dicho plan regulador en conformidad a las facultades antes mencionadas, y hechas las inscripciones, subinscripciones y anotaciones a que se alude en el inciso anterior, la Corporación procederá a vender a los dueños de las casas o mejoras construidas sobre los terrenos indicados en el inciso 1.o de este artículo, los correspondientes sitios, en conformidad al loteo y plan regulador referido".

Los terrenos a que se refiere este artículo fueron adquiridos por la Corporación de la Vivienda por expropiación de acuerdo con el artículo 66 de la ley 7.600, con el objeto de poder venderlos a los dueños de las casas o mejoras construidas en ellos. El trazado actual de calles y pasajes resulta inadecuado para el desarrollo de la población. Existe una evidente injusticia en la actual ocupación de los terrenos, pues algunos ocupantes disponen de sitios inferiores a cien metros cuadrados, y, en cambio, otros ocupan extensiones superiores a cinco mil metros cuadrados. El hecho de asignar el dominio de estos terrenos a título gratuito constituiría por lo demás una excepción injustificada en relación a los planes habitacionales de la Corporación de la Vivienda.

ARTICULO 110.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Facúltase a la Corporación de la Vivienda para entregar en comodato al Fisco, Ministerio de Educación Pública, en el estado en que se encuentre y por el plazo de veinte años, la parte denominada "Sección Renta", que comprende el segundo y tercer piso del edificio construido en obra gruesa en la ciudad de Chillán, en el loteo N.o 4 de la manzana 53 del plano respectivo, de propiedad de dicha Corporación, a fin de que se destine al funcionamiento de una Escuela Vocacional.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ejecutará las obras de terminación de la "Sección Renta" del lote indicado, dejándola apta para los fines a que se refiere el inciso anterior. Los gastos que demande dicha obra serán con cargo a fondos fiscales".

El artículo aprobado por el Congreso Nacional prescinde de lo dispuesto en la ley N.o 6071 y su reglamentación, y resultaría de muy difícil, si no imposible, aplicación. Dada la circunstancia de encontrarse el edificio en obra gruesa y no ser probable su pronta terminación, se ha dado al precepto un contenido diferente, pero que llena la misma finalidad.

ARTICULO 111.o

Para reemplazar la frase inicial que dice: "Declárase de utilidad pública y autorízase al Servicio Nacional de Salud para expropiar a su favor..." por la siguiente: "Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República, a fin de que exproprie para el Servicio Nacional de Salud..."

Esta substitución permite mantener el buen orden administrativo, que entrega las resoluciones sobre expropiaciones al Presidente de la República.

ARTICULO 115.o

Para suprimirlo.

La ley no debe contener proyectos específicos, pues el programa de reconstrucción a que se refiere el artículo 1.o fijará las prioridades y los montos que se consultarán oportunamente para las diversas inversiones.

ARTICULO 117.o

Para agregar entre las palabras "facúltase" y "al" la siguiente frase: "por el plazo de cinco años".

Se armoniza esta disposición con todas aquellas que se refieren a facultades relacionadas con los sismos, las cuales deben encuadrarse dentro de un término prudencial.

ARTICULO 121.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de las Municipalidades de la zona a que se refiere el artículo 6.o las cantidades necesarias para cubrir los gastos en que hubieren incurrido con anterioridad a la fecha de la presente ley, con motivo de los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias, o las menores entradas ocasionadas por esas mismas razones".

Con la nueva redacción propuesta se precisa la finalidad de esta disposición.

ARTICULO 127.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Con cargo a los fondos de la presente ley que se pongan a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción, podrá ésta otorgar préstamos a los propietarios que indica el artículo anterior, para que se destinen, exlusivamente, a la recuperación de suelos dañados por los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias; o, en su defecto, a la adquisición de nuevos terrenos agrícolas cuya tasación fiscal, para los efectos de la contribución territorial, no sea superior a quince sueldos vitales anuales para los empleados particulares del departamento de Santiago.

No podrán concederse los préstamos para adquirir nuevos terrenos a quienes sean dueños de otros predios agrícolas cuya tasación fiscal, para los efectos de la contribución territorial, excedan el límite señalado en el inciso anterior.

Los colonos de terrenos fiscales afectados por los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias, que no puedan acreditar su calidad de propietarios por carecer de título debidamente constituído, podrán también acogerse a estos préstamos mediante la presentación de un certificado expedido por el Ministerio de Tierras y Colonización que compruebe haber estado el solicitante en posesión material tranquila del terreno antes del 20 de mayo de 1960.

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción determinará la forma y demás condiciones en que se otorgarán estos préstamos."

Dado el hecho de no conocerse aún el monto de las inversiones necesarias para recuperar los terrenos dañados por las inundaciones o facilitar al propietario pequeño y mediano el reemplazo de las tierras perdidas, se estima preferible dar al artículo la nueva redacción propuesta.

ARTICULO 128.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Durante el término de cinco años contados desde la vigencia de la presente ley, las empresas industriales instaladas en la zona indicada en el artículo 6.o que se encontraban en funcionamiento el 20 de mayo del año en curso y cuyas instalaciones hubieran sido dañadas o destruidas por los sismos de ese mes o sus consecuencias, estarán afectas, en la internación de las máquinas y aparatos industriales nuevos destinados a su industria, a un gravamen único ascendente al 15% de su valor CIF.

En consecuencia, la internación de los bienes anteriores no estará sujeta, a ningún otro gravamen aduanero, impuesto adicional, depósito previo o derecho consular.

El derecho para gozar del graven único del 15% sobre el valor CIF será declarado por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, pero, en todo caso, las máquinas y los aparatos industriales deberán venir consignados directamente o por cuenta de las industrias afectadas.

Si dentro del término de cinco años, contados desde su internación, los bienes beneficiados con la rebaja antes mencionada fueren trasladados a un punto del país no comprendido en las zonas señaladas en el artículo 6.o, pagarán todos los impuestos, derechos y gravámenes de los cuales hubieren quedado exentos.

El empleo de los bienes internados al amparo de las franquicias anteriores, en un fin distinto del indicado en el inciso primero del presente artículo, sujetará al infractor a la presunción de fraude que contempla el artículo 197, letra a) de la Ordenanza de Aduanas".

La disposición aprobada por el Congreso Nacional no define con claridad lo que se desea liberar, no exige que los bienes sean nuevos ni sanciona debidamente el mal uso que de la franquicia pudiere hacerse. El Ejecutivo propone en su reemplazo una norma que salva dichos inconvenientes. Si bien ella no implica una liberación total, contempla una rebaja de los gravámenes que afectan en la actualidad la internación de estos bienes más o menos a su cuarta parte.

ARTICULO 129.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"La Corporación de Fomento de la Producción elaborará, dentro del plazo de seis meses a contar desde la vigencia de esta ley, un plan especial de cinco años para la rehabilitación y desarrollo de las actividades pesqueras en la zona a que se refiere el artículo 6.o.

Aprobado el plan por decreto supremo de la Ley de Presupuestos de cada año se contemplarán las cantidades necesarias para su cumplimiento. El decreto supremo, se expedirá a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y, deberá llevar, también, la firma del Ministro de Hacienda.

En el plan deberán contemplarse especialmente los siguientes aspectos:

a) préstamos de fomento a las Empresas, a las cooperativas pesqueras y a los pescadores profesionales;

b) rehabilitación de viveros de mariscos, y

c) habilitación de caletas y puertos pesqueros.

Los préstamos que se otorguen a las cooperativas y a sus socios podrán ser garantizados con prenda industrial sobre los bienes adquiridos. La Corporación podrá descontar de estos préstamos una comisión hasta del cinco por ciento, que quedará depositada en la institución para constituir un fondo de resguardo adicional del riesgo financiero. Si el préstamo ha sido otorgado a través de una cooperativa pesquera, la parte correspondiente de dicho fondo de resguardo será puesta a disposición de ella cuando se haya amortizado el 90% de la deuda.

Las obras portuarias serán construidas en todo caso a través del Ministerio de Obras Públicas."

El Ejecutivo no estima conveniente señalar cantidades para el fomento pesquero en las zonas devastadas, mientras no se disponga de un plan previo sobre las verdaderas necesidades y la forma más convenientes de abordarlas. La nueva redacción propuesta para el artículo contempla la elaboración de ese plan por la Corporación de Fomento de la Producción, y comprende también las ideas básicas del artículo despachado por el Congreso, acerca de las cuales debe legislarse. En todos los demás, es preferible que rijan las disposiciones generales por las cuales se gobierna la mencionada Corporación.

ARTICULO 130.o

Para suprimirlo.

La ejecución de las obras a que se alude en el artículo observado deberá ser contemplada en los planes de fomento y reconstrucción señalados en el artículo 1.o de esta ley, teniendo en cuenta las demás necesidades de inversiones del sector público.

ARTICULO 131.o

Para suprimirlo.

Este artículo concede franquicias tributarias de excepción para las industrias que se establezcan en los próximos cinco años en las provincias de Arauco, Valdivia y Chiloé; en los departamentos de Maullín y Calbuco y en la comuna de Puerto Saavedra, siempre que elaboren materias primas producidas en esos mismos lugares.

El Gobierno comprende los laudables propósitos de esta iniciativa. No obstante, ello vulnera sanos principios de igualdad en la competencia industrial, cualquiera que sea el lugar del territorio nacional en que se establezcan industrias de la misma naturaleza.

La verdadera emulación industrial debe nacer de una libre competencia, con igualdad de posibilidades de adquisición y modernización de equipos e instalaciones y de colocación de sus productos en el mercado. Frente a este justo criterio de igualdad de trato, la disposición que se veta es discriminatoria y concede privilegios que sin duda perjudicarían la vida y desarrollo de industrias similares instaladas en otras regiones, aún en la misma zona devastada.

ARTICULO 132.o

Para suprimirlo.

Se observa este artículo por las mismas razones dadas al fundamentar el veto del artículo 130. Además, el Ejecutivo debe hacer presente que no solamente dará preferencia al estudio de estas materias, sino que también ya ha iniciado las gestiones financieras en el extranjero, para procurar los fondos necesarios para la construcción de diversos aeropuertos en la zona afectada.

ARTICULO 133.o

Para suprimirlo.

Las cantidades necesarias para la construcción de este tipo de establecimientos educacionales deben consultarse en las leyes de presupuesto, de acuerdo con un programa debidamente estudiado. Cabe tener presente que, de los fondos donados con motivo del terremoto, el Ministerio del Interior ha destinado más de Eº 4.000.000 a la construcción de escuelas en la zona damnificada.

ARTICULO 134.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Agrégase a la letra c) del artículo 39 del decreto con fuerza de ley N.o 247, de 1960, el siguiente inciso:

Conceder al Banco del Estado de Chile, a los Bancos accionistas, a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Caja de Colonización Agrícola y a la Corporación de la Vivienda, préstamos a plazo que no excedan de cinco años. El Banco del Estado de Chile y los Bancos accionistas deberán destinar estos préstamos a efectuar colocaciones, de acuerdo con lo que dispone el número cuatro del artículo 83 del decreto con fuerza de ley N.o 252, de 1960. El directorio del Banco Central de Chile, con el voto conforme a lo menos de dos directores fiscales, fijará las demás condiciones de dichos préstamos y los requisitos que se deben cumplir para optar a ellos."

El Ejecutivo estima conveniente incluir en esta disposición a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Corporación de la Vivienda y a la Caja de Colonización Agrícola.

ARTICULO 138.o

a) Rechazo el inciso 1.o de este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Las actuales industrias manufactureras, con actividades ininterrumpidas durante los últimos cinco años, que, como consecuencia de nuevas instalaciones o modificaciones de las actuales, hecho que calificará sin ulterior recurso la Dirección de Impuestos Internos, aumenten en más de un 10% su producción física comprendida en un ejercicio anual, sobre el promedio de los últimos cuatro años, promedio que no podrá ser inferior a la producción del año 1959, tendrán derecho a obtener una rebaja de la tasa del impuesto de 3ra. categoría en una proporción igual al porcentaje de aumento superior al 10% y hasta un máximo del 50% del impuesto. Esta franquicia sólo podrá ser solicitada hasta el año tributario de 1970, inclusive."

La disposición aprobada por el Congreso establece un sistema de rebaja de la tasa del impuesto de la 3ra. categoría subordinada al incremento de la producción física de la respectiva industria, reducción que puede llegar como máximo al 50% del impuesto. En otros términos, cualquiera industria de las que en la actualidad están trabajando con sólo una parte de su capacidad instalada, como consecuencia del necesario reajuste que debe producirse mientras se pasa de un régimen de prolongada inflación a uno de estabilización, que aumente su producción, transitoriamente disminuida por la razón indicada, tendría derecho a la franquicia tributaria que se ha señalado."

El Ejecutivo estima que no es justo fundar una franquicia tributaria en una situación transitoria que tiende a desaparecer y que recuperará su normalidad superando los niveles actuales, como consecuencia de la capitalización real que está produciendo la política de estabilización.

Por estas razones, sin rechazar la idea, la subordina a que el incremento real de la producción física sea consecuencia de nuevas instalaciones o mejoramiento de las actuales.

b) Para suprimir en el inciso 3.o la palabra "General", que figura entre las palabras "Dirección" y "de Impuestos Internos".

La supresión que se propone tiene por objeto corregir un error de referencia.

c) Para suprimir el inciso final.

Por este precepto se concede al personal de empleados y obreros de la industria a la cual se reconociere el beneficio contemplado en este artículo, el derecho a descontar de las rentas afectas al impuesto global complementario, las remuneraciones percibidas por horas extraordinarias.

El propósito de esta disposición es muy plausible, pero no debe olvidarse que el pago por concepto de horas extraordinarias de trabajo tiene un fuerte recargo sobre el pago de la jornada normal y encarece por consiguiente los costos, sin que, al propio tiempo, el sector que contribuye en mayor proporción a aumentar la producción con este trabajo extraordinario se beneficie con la rebaja que se pretende, pues los obreros, salvo muy raras excepciones, no tributan en el global complementario, porque sus rentas no sobrepasan el nivel exento, que es de tres sueldos vitales para los empleados particulares del departamento de Santiago.

ARTICULO 139.o

Para suprimirlo.

El proyecto de ley contempla en su artículo 2.o las modificaciones necesarias para armonizar las disposiciones legales en actual vigencia que se refieren al Ministerio de Economía, Reconstrucción y Fomento en materia de exportaciones e importaciones.

En consecuencia, es innecesario mantener este artículo.

ARTICULO 144.o

Para suprimir los párrafos signados con las letras a) y c) y para suprimir la "b)" que antecede al párrafo con ella signado.

El párrafo signado con la letra a) destina al Departamento Regional de la Corporación de Fomento de la Producción de Chiloé, un dos por mil de los fondos provenientes de los Convenios sobre Excedentes Agropecuarios suscritos con los Estados Unidos de Norteamérica. Para rechazar esta letra se tiene en consideración que es facultad del Estado vendedor prestar o no al Estado adquirente el producto de la compra de excedentes agropecuarios y la inversión del préstamo debe ser objeto de convenio por parte de los Estados contratantes. Resulta, pues, improcedente el destino anticipado y no convenido de estos fondos.

El párrafo signado con la letra c) destina al mismo Departamento Regional un 10 por ciento del ingreso del impuesto que grava las compraventas en la provincia de Chiloé.

El Ejecutivo es contrario a destinar los ingresos provenientes de impuestos ya existentes a fines especiales.

ARTICULO 145.o

Para suprimirlo.

Se observa porque la destinación de fondos a los fines que en este artículo se señalan, debe acordarse con criterio técnico y por los organismos que correspondan, ya que ellos disponen de los antecedentes necesarios para resolver sobre su inversión y conveniencia.

ARTICULO 146.o

Rechazo en este artículo la frase "durante cinco años," y propongo reemplazarla por la siguiente: "dentro del plazo de cinco años,".

La observación propuesta tiene por objeto aclarar la redacción de este artículo.

ARTICULO 147.o

a) Para reemplazar en el primer inciso la frase "de un 30 por ciento," por la siguiente "en un 30 por ciento,".

b) Rechazo los incisos 2.o y 3.o y propongo su reemplazo por los siguientes:

"Auméntanse, asimismo, los aportes a dicha ley en las sumas que se indican, para desarrollar un programa de construcción y reparación de caminos y puentes en la provincia de Chiloé que deberá ser preparado por el Ministerio de Obras Públicas y desarrollado en un plazo de cinco años:

Eº 500.000 en 1961, Eº 500.000 en 1962 y Eº 700.000 en los años siguientes, hasta 1965 inclusive."

La primera observación tiene por objeto aclarar la redacción.

La substitución de los incisos 2.o y 3.o se propone con la finalidad de dejar mayor amplitud en la determinación de las obras que convenga ejecutar en Chiloé, con los fondos que se destinan.

ARTICULO 148.o

Para suprimirlo.

Esta disposición es innecesaria, pues la coordinación de las labores que corresponde desarrollar a los organismos del Estado, es una función que queda comprendida en las facultades administrativas ordinarias del Ejecutivo.

ARTICULO 149.o

Para suprimirlo.

La legislación vigente contempla el caso de impuestos y contribuciones de cualquiera naturaleza que no pueden ser ingresados en arcas fiscales, y faculta para que, tratándose de situaciones excepcionales, puedan ser declarados incobrables. Por lo demás, los artículos 39.o y 40.o de este mismo proyecto de ley permiten solucionar casos como el de la comuna de Queilén, tanto en lo que se refiere a la condonación de multas, intereses y sanciones, como a impuestos que resulten incobrables, con motivo de los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias.

ARTICULO 150.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Facúltase al Presidente de la República para que, con cargo a los recursos que establece la presente ley, otorgue subsidios mensuales hasta por el monto de un sueldo vital mensual del departamento de Santiago a las familias de las personas fallecidas a causa de los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias.

Para percibir este subsidio, el cónyuge sobreviviente o la persona a cuyo cargo hayan quedado los familiares del fallecido, deberán acreditar que carecen de los recursos necesarios para su subsistencia, que vivían a expensas del causante y que no tiene derecho a impetrar beneficios de monto igual o superior de alguna Caja de Previsión.

Para los efectos del presente artículo, se entiende por familia del fallecido su cónyuge sobreviviente, sus hijos legítimos, naturales o ilegítimos, los adoptados, los ascendientes legítimos o naturales y las hermanas solteras, legítimas o naturales.

Sólo podrá otorgarse un subsidio por familia.

Un Reglamento especial determinará las demás condiciones de concesión del subsidio, las normas a que se sujetará la duración del beneficio y las causales de extinción, como también el trámite administrativo a que deberán someterse las solicitudes respectivas, las que deberán presentarse a la Dirección de Asistencia Social."

Se propone la substitución del artículo, a fin de salvar los problemas que suscitaría la aplicación de la disposición aprobada por el Congreso Nacional, ya que ella no distingue entre las personas necesitadas y las pudientes ni incompatibiliza este subsidio especialísimo con los beneficios previsionales. Se aclaran al mismo tiempo algunos otros conceptos, dejándose a un Reglamento la determinación de los puntos no contemplados en la ley.

ARTICULO 151.o

Rechazo este artículo y propongo remplazarlo por el siguiente:

"Durante los próximos cinco años podrán concederse becas en los internados y mediopupilaje de los establecimientos fiscales de educación, a los postulantes domiciliados en la zona a que se refiere el artículo 6.o de la presente ley, aunque no reúnan los requisitos establecidos en los Reglamentos vigentes, siempre que cuenten con un informe favorable del Departamento de Bienestar del Ministerio de Educación Pública."

La redacción del inciso 1.o del artículo observado no es clara. Presumir indeterminadamente el cumplimiento del 50 o|o de los requisitos exigidos para el otorgamiento de una beca, resulta ilógico y confuso, por lo que la disposición no tendría en el hecho ninguna aplicación práctica. Es preferible, entonces, conceder el beneficio que se pretende en forma amplia y entregar la calificación de cada caso particular a un organismo técnico de asistencia social.

El inciso 3.o se estima inconveniente. Las disposiciones legales que aplica la Corporación de la Vivienda son suficientes para resolver la asignación de habitaciones en forma justa.

ARTICILO 152.o

Para suprimirlo.

Dada la redacción propuesta para el artículo 150.o, esta disposición debe eliminarse.

ARTICULO 153.o

Para suprimirlo.

Las funciones que este artículo encomienda a la Comisión que establece, son desempeñadas en la actualidad por los Servicios de la Dirección General del Trabajo, de modo que si se mantuviera se consagraría una duplicidad innecesaria.

ARTICULO 154.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"El subsidio de cesantía establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley 7.295, de 1942, se podrá prorrogar hasta por seis meses más en favor de los imponentes cesantes en la zona a que se refiere el artículo 6.o de esta ley.

El mayor gasto que demande el cumplimiento de este artículo se financiará con cargo a los excedentes de la Caja de Empleados Particulares.

La disposición de este artículo regirá hasta el 30 de junio de 1961."

El artículo aprobado no es conveniente, pues no incompatibiliza los nuevos subsidios con los que se otorgan de acuerdo con la legislación ordinaria.

Es, sin embargo, equitativo consultar para la zona devastada, y por un tiempo limitado, un sistema más ventajoso de subsidio de cesantía, objetivo que se cumple ampliamente con la redacción que se propone.

ARTICULO 155.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"El giro de fondos por cesantía a que se refiere el artículo 5.o del DFL. 243, de 1953, se modificará en favor de los obreros que hubieren quedado cesantes con posterioridad al 22 de mayo de 1960, en la zona a que alude el artículo 6.o de la presente ley, en la siguiente forma:

a) El monto del subsidio será del 100 o|o del promedio general de los jornales y subsidios sobre los cuales se efectuaron imposiciones al obrero en los últimos seis meses calendario anteriores a su cesantía.

b) El subsidio se concederá por un período máximo de un año.

c) Si los fondos individuales no fueren suficientes para otorgar el subsidio, a lo menos durante seis meses de cesantía, el exceso se pagará con cargo a los recursos de la presente ley. Para pagar este exceso, el Servicio de Seguro Social y la Sección Tripulantes de la Caja de la Marina Mercante Nacional requerirán al Fisco, previamente, para que ponga a su disposición los fondos necesarios.

d) No se aplicarán los requisitos de las letras a) y b) del artículo 5.o."

Se ha dado a esta disposición una redacción más conveniente a la finalidad perseguida.

ARTICULO 156.o

Para suprimirlo.

Consagra un sistema de jubilaciones prematuras, con carácter permanente, lo que es inaceptable. Por otra parte, al no financiar el mayor gasto que estas jubilaciones importarían, se vendría a agravar la ya aflictiva situación por la que atraviesan las instituciones de previsión.

ARTICULO 158.o

Para suprimirlo.

La disposición observada produciría un efecto contrario a la finalidad perseguida de reconstrucción y fomento en la zona devastada, puesto que constituiría un factor de encarecimiento de la actividad industrial en esa región.

ARTICULO 159.o

Para agregar como inciso segundo el siguiente:

"Con todo respecto de los obreros agrícolas de la provincia de Magallanes, el Presidente de la República queda facultado para fijar, durante el período comprendido entre el 1.o de mayo y el 31 de diciembre de 1960, un monto superior, para el solo efecto de calcular las imposiciones del régimen de previsión del Servicio indicado".

El artículo 169 del proyecto, persigue, evidentemente, simplificar el sistema de las imposiciones del Seguro Social.

Sin embargo, por razones locales, la aplicación de un precepto como el contemplado no es justa respecto de los obreros agrícolas de la provincia de Magallanes, debido a que el salario mínimo actual de esa provincia es muy inferior al salario medio real de la región.

Con el objeto de salvar esta situación transitoria, se propone el nuevo inciso.

ARTICULO 160.o

Para suprimirlo.

Al fijar el monto de la asignación familiar obrera en [illegible] cesivas leyes, sin tener en consideración el rendimiento d[illegible] imposiciones destinadas a este objeto, se ha producid[illegible] déficit en el Servicio de Seguro Social, cuyo monto acu[illegible]lado en los últimos tres años alcanza a Eº 13.020.745.— Es[illegible] cuantioso déficit ha sido financiado con fondos originalm[illegible]te destinados al pago de pensiones y de idemnización po[illegible] años de servicios.

El aumento de la asignación familiar obrer[illegible] en Eº 0,01 por carga y por día trabajado representa un [illegible] mayor gasto anual de Eº 4.262.400.—, prácticamente duplica[illegible] déficit del año 1959 que alcanzó a Eº 4.272.785.— El Ser[illegible]icio de Seguro Social no está en condiciones de financiar es[illegible] mayor gasto.

El financiamiento propuesto en este ar[illegible]ículo no permite financiar ni siquiera el mayor gasto corr[illegible]ondiente al primer año y no provee los recursos para fin[illegible]ciar el gasto adicional en los años siguientes.

El Gobierno estima que no es acep[illegible]le el criterio de financiar déficit de esta naturaleza m[illegible]ante aportes presupuestarios y que su solución debe busc[illegible]e en la revisión completa del sistema de pago y financi[illegible]iento de la asignación familiar.

Por último, el Gobierno consid[illegible] que no es posible sustraer fondos destinados a resolve[illegible] urgentes problemas en la zona devastada con el fin de en[illegible]ntrar una solución parcial a un problema que debe ser est[illegible]iado cuidadosamente, a fin de encontrar una solución just[illegible] permanente.

ARTICU[illegible] 163.o

Rechazo el inciso primer[illegible] de este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Los funcionarios de lo[illegible] Servicios de Impuestos Internos y de Tesorerías ocuparán [illegible] cargos que se crean por la presente Ley, conforme a las [illegible]ormas señaladas en el artículo 27.o del DFL 538, de 1960, y [illegible] acuerdo con el orden indicado en los escalafones que rij[illegible] para el período 1960-1961, sin perjuicio de lo dispuesto [illegible] el artículo 16.o del mismo Decreto con fuerza de Ley. L[illegible] promociones que se originen no quedarán afectadas por [illegible] dispuesto en el artículo 64.o del referido cuerpo legal".

El inciso que s[illegible]propone en substitución del aprobado por el Congreso Nacio[illegible] restablece la redacción del Ejecutivo, en orden de manten[illegible] la facultad que la legislación vigente concede al Presiden[illegible] de la República para designar libremente las personas q[illegible] deben ocupar cargos de categorías en los respectivos esc[illegible]fones, y a que los ascensos correspondientes se efectúen d[illegible] acuerdo con las normas del Estatuto Administrativo, o[illegible]a, a razón de cinco por méritos y uno por antigüedad.

ARTICULO 167.o

Recha[illegible] este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"Est[illegible]lécese un premio que se aplicará sobre las remuneracio[illegible]s imponibles del personal de Impuestos Internos que realiza[illegible]abores de fiscalización.

E[illegible] premio se pagará cuando el monto de todos los impues[illegible]s girados por fiscalización en cada año, convertido dicho mon[illegible] en porcentaje de rendimiento en el mismo año de los im[illegible]estos de compraventas de bienes corporales muebles, cifra de [illegible]egocios y de la Ley de la Renta, supere el porcentaje c[illegible]ulado para el año 1959 sobre estas mismas bases de acuerdo c[illegible] la siguiente escala:

1% por cada 1% de aumento y hasta 5%;

1 1|8% por cada 1% de aumento sobre 5% y hasta 10%;

2% por cada 1% de aumento sobre 10% y hasta 15%;

2 1|2% por cada 1% de aumento sobre 15% y hasta 20%, y

3% por cada 1% de aumento sobre el 20%.

Para fijar el porcentaje base del año 1959, la Dirección de Impuestos Internos deberá comunicar al Ministerio de Hacienda, antes del 31 de diciembre del año en curso, el monto de los giros por fiscalización efectuados en ese año, y el porcentaje que corresponde sobre la suma del rendimiento de los impuestos a las compraventas de bienes corporales muebles, cifra de negocios y de la Ley de la Renta.

Antes del 1.o de marzo de cada año, la Dirección de Impuestos Internos comunicará asimismo al Ministerio de Hacienda el monto de los giros por fiscalización efectuados en el año anterior, y el porcentaje que represente este rendimiento sobre los impuestos indicados.

El premio que resulte de la aplicación de este artículo no constituirá sueldo para los efectos previsionales.

El gasto respectivo se imputará al ítem "DEVOLUCIONES" del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

Se ha estimado que, junto con proporcionar mayor personal y nuevos elementos técnicos a la Dirección de Impuestos Internos, debe crearse un incentivo económico a su personal fiscalizador, subordinándolo directamente al rendimiento de su trabajo y no como una compensación fija.

ARTICULO 168.o

Para suprimirlo.

La disposición aprobada restringe el ingreso al Escalafón de Operadores Hollerith de Impuestos Internos a sólo aquellas personas que posean el título de Contador o Secretario Administrativo, impidiendo que opten a estos cargos personas que tienen estudios humanísticos suficientes y que son competentes en el manejo y programación de los trabajos por sistema mecanizado.

Aceptar la exigencia de ingreso a que se alude, privaría al Servicio de Impuestos Internos de contar con el número suficiente de Operadores para hacer rendir al máximo el equipo que está por llegar.

ARTICULO 175.o

Rechazo en este artículo la frase "y el D. F. L. N.o 47, de 1959", y propongo reemplazarla por la siguiente: "y las disposiciones del D. F. L. N.o 47, de 1959, con excepción del artículo 42.o".

No se ve conveniencia alguna en suprimir, en relación a estos fondos, las facultades que el artículo 42.o del D. F. L. citado confieren al Presidente de la República para ordenar traspasos entre los capítulos de una misma partida y entre los ítem de gastos de un mismo capítulo.

ARTICULO 178.o

Para suprimirlo.

No es conveniente establecer para las provincias afectadas por los sismos un recargo en las remuneraciones, pues significa discriminar aumentando los costos de producción.

ARTICULO 181.o

Rechazo este artículo y propongo reemplazarlo por el siguiente:

"No serán aplicables al Banco del Estado de Chile las disposiciones del DFL N.o 325, de 1960."

El DFL N.o 21, de 1959, fijó un sistema único de viáticos. El Ejecutivo no estima conveniente excluir al Banco del Estado de Chile de esas disposiciones.

ARTICULO 2.o, TRANSITORIO

Rechazo, en el inciso 2.o, la frase "destínase para la Junta Nacional de Auxilio Escolar", y propongo reemplazarla por la siguiente: "podrá el Presidente de la República poner a disposición de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, hasta".

La Junta Nacional de Auxilio Escolar deberá ser financiada en forma extraordinaria a medida que sus necesidades lo exijan.

ARTICULO 5.o, TRANSITORIO

Para suprimirlo.

Dada la gravedad y la urgencia de los problemas que deben resolverse en la zona afectada por los sismos, el Ejecutivo considera inconveniente distraer recursos para los fines señalados en este artículo.

ARTICULO 7.o, TRANSITORIO

Para sustituir las palabras "Servicio de Seguridad Social" por "Servicio de Seguro Social".

Se corrige, así, un error en el nombre de la institución.

ARTICULO 8.o, TRANSITORIO

Para suprimirlo.

Este artículo otorga a la Industria Azucarera Nacional S. A., por el plazo de diez años, las franquicias establecidas por el artículo 2.o de la ley N.o 7.896, las que consisten en la exención del pago de todo impuesto, derecho, gravamen, prima o contribuciones fiscales, cualquiera que sea su naturaleza.

El Gobierno aprecia la importancia de esta industria y las enormes proyecciones que ella tiene para el desarrollo de la agricultura nacional. Debido a ello la está subvencionando a través de los aportes que hace a la Corporación de Fomento de la Producción. Si estos aportes fueren insuficientes para su mantenimiento y desarrollo, deberá considerarse su situación dentro del Presupuesto Nacional, en forma de que se sepa con absoluta claridad y precisión lo que le cuesta al país. Pero es inaceptable que se la pretenda subvencionar a través de exenciones tributarias que, aparte de crear situaciones de discriminación y privilegio en la competencia industrial, nunca se sabe a cuánto asciende o puede ascender el monto de la subvención.

ARTICULO 10.o, TRANSITORIO

Para suprimirlo.

Esta disposición ha sido ya contemplada en la ley N.o 14.089, por lo que es innecesaria.

ARTICULO 11.o, TRANSITORIO

a) Para reemplazar la frase "30 de junio de 1961" por la siguiente: "31 de diciembre de 1961".

b) Para suprimir la frase final del inciso 2.o, que dice: "y sus intereses serán los establecidos en el artículo 53.o de la presente ley.", substituyendo la coma (,) que la antecede por un punto (.).

La eliminación de la frase en el inciso 2.o facilitará a la Corporación de Fomento de la Producción el otorgamiento de los préstamos, ya que le permitirá aplicar un sólo tipo de interés para los diversos rubros que comprenda en los préstamos de fomento agrícola concedidos a una misma persona.

Dios guarde a V. E.,

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Minas de carbón seguirán funcionando normalmente

La CORFO, pondrá los fondos necesarios para evitar reducción de faenas

La Corporación de Fomento de la Producción entregará a las empresas mineras de Pilpilco y Colico Sur, los fondos necesarios para que continúen funcionando y hagan frente a los gastos de caja inmediatos. Esta resolución se tomó en reunión conjunta realizada por el Ministro de Economía, Julio Philippi, y de Minería, Enrique Serrano.

De este modo se ha dado solución momentánea, al problema que afectaba a estos minerales, que ya habían ordenado reducir sus labores a tres días a la semana.

Una solución definitiva al problema del carbón, por falta de mercados, se dará una vez que la comisión especial creada para efectuar los estudios correspondientes, proporcione soluciones y recomendaciones necesarias. La comisión está presidida por el Ingeniero Vicente Echeverría, y entregará al Gobierno un preinforme a fines de la presente semana.

En la reunión de ayer estuvieron presentes también los Subsecretarios de Economía, Minería y Transportes, y el Director del Servicio de Minas del Estado, Bernardo Pizarro.

La caída de un árbol provocó atraso del expreso a Concepción

Oportuna acción del maquinista evitó accidente

Un enorme eucalipto que fue talado por un leñador cayó sobre la vía férrea del longitudinal sur a un kilómetro de Graneros y estuvo a punto de producir un accidente ferroviario de proporciones. A las 11.25 horas de ayer, según informó Carabineros, y gracias a la oportuna acción del maquinista, el tren expreso a Concepción logró ser frenado evitando la colisión.

Las líneas telegráficas y del selector fueron cortados al derrumbarse el árbol, pero en las últimas horas de la tarde habían sido reparadas.

El tren reanudó su marcha hacia el sur con cuarenta minutos de retraso.

La policía inició de inmediato las averiguaciones para ubicar al leñador.

EXPRESO M. DE AGRICULTURA:

Agradezco y reconozco la eficaz labor que realiza FAO en Chile

Entrevista con ocho expertos de ese organismo

Expresiones de reconocimiento para la labor que realiza en América Latina, y principalmente en Chile, tuvo para la FAO el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, con ocasión de la visita que le hicieran ayer ocho expertos de esa organización.

Los especialistas en tenencia de suelos, educadoras del hogar, forestación, pesca, ganadería, forrajera, comercialización y almacenamiento, de la FAO, intercambiaron ideas con el titular Casanueva, sobre los problemas de Latinoamérica relativos al autoabastecimiento de las necesidades alimenticias de cada país. Señalaron las condiciones existentes para lograr esa meta y las posibilidades del futuro.

El Ministro reiteró su gratitud por la colaboración técnica que ese organismo presta a la agricultura. Asimismo, dejó constancia de su reconocimiento por los desvelos del Director Regional de la FAO, Hernán Santa Cruz, que han ampliado el círculo de colaboración.

VIAJA HOY

Hoy, a las 8 de la mañana, ese Secretario de Estado viajará a Valdivia, para asistir a la reunión que celebrará el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, en la que se debatirán los problemas regionales en relación con las actividades agropecuarias.

Por otra parte, el sábado viajará a Quillota en donde asistirá a una exposición de flores y visitará el Centro Nacional de Entomología, cuya creación impulsara cuando desempeñó, en 1945, la Cartera de Agricultura.

Una avenida con tránsito congestionado



YA ES DIFICIL transitar por la Avenida Independencia, debido al desorden que hay en esta congestionada arteria, en la cual no podrá instalarse semáforos hasta unos tres meses más. En atención a este problema, la Alcaldía envió una nota al Prefecto de Carabineros solicitándole que disponga el control policial en los cruces más peligrosos, para evitar la repetición de los graves accidentes que con alarmante frecuencia se registran en esa avenida. EL GRABADO muestra un aspecto de Independencia, que capta la enorme congestión que se produce diariamente.

DIJO EL MINISTRO CASANUEVA DURANTE HOMENAJE DE LA SNA

La agricultura representa el corazón de la economía nacional y es garantía de paz social

- La Sociedad Nacional de Agricultura ofreció una manifestación a los Ministros Eduardo Moore y Manuel Casanueva.
- Conceptos de don Guillermo Noguera, presidente de la entidad, sobre los problemas del campo.

El Ministro de Agricultura don Manuel Casanueva, y el Ministro de Educación, don Eduardo Moore, fueron agasajados por el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, el que les ofreció comida en la sede de la institución

Asistieron, además de los festejados, don Ciro Iturriaga, Subsecretario de Agricultura, y don Virgilio Mannarelli, Director General de Producción Agraria; don Alvaro Marfán, Director de Planeamiento de la Corporación de Fomento de la Producción; don Ismael Edwards, gerente agrícola de la CORFO, y numerosos consejeros de la SNA.

Ofreció la manifestación el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Guillermo Noguera, quien destacó que el nuevo Ministro no es sólo un ingeniero agrónomo distinguido, un antiguo funcionario de larga experiencia en el Ministerio y un hombre de negocios con amplio conocimiento del comercio internacional, sino que muy principalmente el Ministro al cual en 1945 correspondió completar los estudios del Plan Agrario y suscribir el decreto por el que se aprobó dicho Plan y se creó un Consejo encargado de "orientar, coordinar y supervigilar la política de fomento, producción y crédito de la agricultura".



LA MESA DE HONOR.— Algunos asistentes a la comida ofrecida por el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura en honor de los Ministros del ramo y de Educación, señores Ramón Noguera, Ismael Edwards, Luis Alberto Fernández, Manuel Casanueva, Ministro de Agricultura; Guillermo Noguera, presidente de la institución agrícola, y Eduardo Moore, Ministro de Educación.

PLAN AGRARIO

Destacó el señor Noguera que: "en los quince años transcurridos desde la dictación de aquel Plan Agrario, se ha producido un cambio paulatino en la opinión pública, que reconoce la necesidad de desarrollo de la agricultura como una cuestión que afecta los intereses de toda la comunidad nacional, y se ha abierto paso la idea de que es inútil pretender industrializar el país si la producción agropecuaria no se incrementa de acuerdo con el enorme crecimiento anual de la demanda de alimentos. Todo ello hace posible realizar acciones de fomento para las cuales hace quince años probablemente no había en el país el respaldo suficiente de parte de la opinión general".

Destacó, a continuación, el presidente de la SNA la circunstancia de formar parte del Gobierno distinguidos agricultores, que indudablemente cooperarán con decisión en las tareas que abordará el nuevo Ministro de Agricultura y, entre ellos, destacó al Ministro de Educación, don Eduardo Moore, quien por un dilatado período ha formado parte del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura. "El analfabetismo disminuye paulatinamente en el país, dijo el presidente de la SNA, pero sigue manteniendo una elevada tasa en los campos, en los cuales la atención escolar es muy inferior, como es inexistente la atención médica. Estoy cierto de que el Ministro Moore se hará eco, con su inteligencia, sensibilidad y cultura, de nuestra común aspiración para que el problema de la educación en el medio rural sea abordado mediante un programa específico."

La circunstancia de que la Corporación de Fomento de la Producción haya completado recientemente los estudios para actualizar el Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes, fue señalada también por el presidente de la SNA como un hecho de transcendencia en el momento actual, ya que a base de dicho Plan es posible proyectar una política agraria capaz de superar las dificultades actuales, dejando testimonio del reconocimiento de la institución hacia los técnicos que han tenido a su cargo la realización del mismo y particularmente hacia don Alvaro Marfán, quien ha tenido la dirección de esta tarea, destacando igualmente la concurrencia de don Ismael Edwards, gerente agrícola de la CORFO, quien representa el brazo ejecutor de la nueva orientación de la labor de la CORFO en favor de la agricultura.

LEY DE FOMENTO AGRICOLA

Posteriormente, el presidente de la SNA se refirió a la feliz circunstancia que representa el hecho de que actualmente se esté tramitando en el Congreso Nacional un proyecto de ley en favor de la actividad agrícola, pero destacó que por importantes que sean las medidas que en él se consultan, no serán capaces de solucionar los problemas de fondo que afectan a la actividad agraria, lo que sólo se conseguirá con la estructuración y aplicación de una política agraria que ataque a fondo y con perseverancia los problemas que entorpecen el avance agrícola.

El señor Noguera destacó el hecho de que, hace quince años, cuando se dictó el primer Plan Agrario, se reconoció la necesidad de estructurar esta política de fomento y de crear los instrumentos necesarios para que ella llegue a materializarse, pero que hasta el presente no se ha logrado un progreso sustancial, destacando que, con la experiencia obtenida debe realizarse ahora un nuevo y decidido esfuerzo que permita dar cima a esta tarea.

Con tal objeto se extendió en numerosas consideraciones sobre los diversos planteamientos que con tal propósito ha formulado la Sociedad Nacional de Agricultura, entre los cuales se consulta, principalmente, la aprobación oficial de las metas del Plan de Desarrollo Agrícola y la modificación de la situación actual en que el Ministerio de Agricultura tiene un carácter meramente técnico, desvinculado de los problemas económicos de la agricultura, los cuales a la luz de la experiencia moderna deben marchar en estrecha vinculación con la Política de Fomento.

SACRIFICIOS COMPARTIDOS

Entre estos problemas económicos que deben considerarse como integrantes de la política de fomento, el presidente de la SNA se refirió extensamente a la política de precios, agregando: "no aspiramos a que en este momento se produzcan cambios fundamentales en los precios agrícolas: comprendemos que ello es impracticable y que la estabilización económica siendo indispensable, no puede obtenerse sin sacrificios de todas las actividades, y de la nuestra entre ellas, que ya los ha hecho considerables. Pero creemos que tenemos pleno derecho a solicitar que el Estado defina con oportunidad su política de precios, que las decisiones que se adopten sean conocidas de los agricultores anticipadamente a las siembras y que, sobre los riesgos naturales de la producción agraria, no se agreguen los riesgos artificiales del azar de los precios y de las importaciones, que penden permanentemente como espada sobre la cabeza de los productores."

Propició igualmente una participación orgánica de personeros técnicos y de representantes de los agricultores en el estudio de la aplicación del Plan de Desarrollo Agrícola, destacando que los agricultores no aspiran a obtener funciones ejecutivas, que de suyo corresponden al Gobierno, pero deben tener el derecho legal para formular oficialmente las proposiciones encaminadas a hacer activa la política agraria.

Terminó el señor Noguera señalando la necesidad de considerar posteriormente otros problemas que afectan fundamentalmente a la agricultura, como la Zona de Libre Comercio, el Arancel Aduanero y los Convenios de Excedentes Agrícolas, haciendo votos por que un intercambio franco y abierto con el Ministro de Agricultura, con el apoyo del Ministro Moore y con la colaboración de la Corporación de Fomento, permitirá tener éxito en el propósito de que en el país exista una efectiva política de fomento agrario.

EXPRESIONES DEL MINISTRO SEÑOR CASANUEVA

El Ministro de Agricultura, señor Casanueva, agradeció las expresiones del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y la acogida dispensada por el Consejo de la institución, expresando que, a su juicio, la actividad agrícola representa el corazón de la economía nacional, sin la cual no existe una economía sólida ni aun siquiera paz social. Destacó que el Gobierno está abordando con decisión los problemas que afectan a esta actividad y que sabe que para ello cuenta con la cooperación de los agricultores.

Hizo notar el señor Casanueva que comprende que la agricultura debe tener una compensación económica adecuada a través del precio de los productos, pero destacó como un hecho fundamental el concepto del presidente de la SNA, en el sentido de que los agricultores comprenden que para la solución de estos problemas debe considerarse el interés colectivo y no sólo el de uno de los sectores de la actividad nacional. "Me enorgullece —dijo— haberlo así escuchado del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y sé que es el pensamiento de todos los agricultores. Ello tranquiliza y reconforta para trabajar en favor de esta actividad".

"Es innecesario —agregó— reiterarles el interés permanente de S. E. el Presidente de la República por la solución de los problemas que afectan a las actividades agrícolas y su deseo que la agricultura alcance una solución que permita lograr una estructura sólida de toda la economía del país: sobre todo ello el Excelentísimo señor Alessandri ha expresado conceptos muy sólidos, que orientarán la acción del Ministerio de Agricultura."

Terminó el señor Casanueva solicitando la cooperación de los agricultores para que su experiencia les haga llegar, a través de la Sociedad Nacional de Agricultura y demás entidades agrícolas, las proposiciones que estimen adecuadas para el progreso de esta actividad.

HABLA DON ALVARO MARFAN

El Director del Departamento de Planificación y Estudios de la CORFO usó de la palabra para agradecer la invitación de que se le había hecho objeto, para concurrir a este merecido homenaje en honor del Ministro de Agricultura, señor Casanueva, señalando lo emocionante que le resultaba oír mencionar su nombre ligado a esta actividad, de tan extraordinaria importancia para el país. Hizo notar que, en conjunto con el Ministerio de Agricultura, el Departamento a su cargo ha venido trabajando en favor de nuevas ideas que significarían abrir nuevos caminos para el desarrollo de la agricultura en Chile y expresó su coincidencia con las observaciones hechas por el presidente de la SNA en el sentido de que se ha producido en el país un cambio de mentalidad para apreciar los problemas agrícolas, agregando que a su juicio se ha producido también un cambio en la mentalidad directiva de los agricultores, de cuya conjunción se ha logrado formar un clima favorable para una nueva época.

"Es evidente —dijo— que la economía debe desarrollarse en forma orgánica. Acabo de regresar de una jornada de estudios, organizada por la Sociedad de Fomento Fabril, en Arica, donde tuve oportunidad de recalcar este hecho y de recordar la importancia de la agricultura, para el desarrollo industrial. Un tercio del país vive de la agricultura y una política no suficientemente enérgica en favor de esta actividad le ha creado dificultades no sólo a ella, sino que también a la industria. Tanto los obreros agrícolas, como los propios agricultores, están sometidos actualmente a un nivel de consumos insuficientes y del que no podrán salir sin que se ponga en práctica este concepto orgánico del desarrollo de la economía."

"Es satisfactorio, por ello, oír la enunciación de estas mismas ideas y la ratificación de esta política, que por tanto tiempo venimos preconizando con el Ministerio de Agricultura."

"He dicho —agregó— que no puede haber desarrollo industrial, sino hay previamente desarrollo agrícola, y debo añadir que no puede existir un desarrollo agrícola patrocinado por los Gobiernos sin el apoyo de los agricultores. El desarrollo de la agricultura no puede hacerse hoy día sólo desde el Gobierno, como no puede lograrse tampoco exclusivamente por el esfuerzo particular."

Para la aplicación de estos principios terminó el señor Marfán reiterando el más amplio espíritu de colaboración por parte de la Corporación de Fomento.

HABLA EL MINISTRO DE EDUCACION

Cerró esta manifestación el Ministro de Educación, don Eduardo Moore, destacando la enorme significación que el elemento humano tiene en la solución de cualquier problema: "no hay una buena ley si no es aplicada rectamente —dijo—. Un mal juez puede transformar en mala la mejor de las leyes, y un buen juez puede corregir los defectos de una ley deficiente".

"A través de las expresiones que hemos escuchado del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura —agregó— es la propia clase de los agricultores chilenos la que se pone a la altura del progreso espiritual del país, y ello me llena de contento y de confianza hacia el futuro."

ENSEÑANZA RURAL

Como un anticipo de la labor que el Ministerio de Educación se propone realizar en favor del sector agrícola, el señor Moore informó que el Ministerio de su cargo ha entrado de lleno al estudio de la enseñanza rural, a fin de proponer en la próxima reunión de la UNESCO en París, un programa especial sobre capacitación de maestros agrícolas para que, con programas diferenciados y mediante recursos especiales que se obtendrán de diversas fuentes, pueda darse a la enseñanza agrícola lo que ésta necesita dentro del medio rural para servir debidamente los intereses de la juventud de los medios rurales, atendiendo sus particulares modalidades.

Destacó el hecho de que actualmente no existen programas diferenciados para la enseñanza en los medios rurales, en circunstancias de que el cincuenta por ciento de los escolares primarios pertenecen a este sector, si se incluye entre ellos los que acuden a escuelas ubicadas en pequeños pueblos, de indudable gravitación hacia la actividad agrícola. Las Escuelas Normales no han formado tampoco hasta el momento maestros rurales que estén en condiciones de afrontar con entusiasmo y con amor la difícil tarea de formar las juventudes que el progreso agrícola reclama, las cuales derivan hoy día en parte apreciable hacia las zonas urbanas donde vienen a engrosar un proletariado intelectual.

"Sé perfectamente —agregó el señor Moore— que los agricultores tienen un derecho legítimo al solicitar una cierta seguridad económica para sus actividades. Ello me hace recordar aquella época de la historia de los Estados Unidos en que el Presidente Roosevelt, reconociendo esta necesidad, creó para ellos un régimen tal de seguridad en los precios y de estímulo a la actividad agraria, que constituyó a los agricultores de muchas zonas en grupos verdaderamente privilegiados."

"Me llena de orgullo y de tranquilidad ver cómo el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, al acentuar la necesidad de dar alguna estabilidad a la producción, no pide privilegios y reitera que los agricultores están dispuestos a someterse a todas las condiciones que la solidaridad y mancomunidad de destinos del país nos imponen."

"Este clima —terminó diciendo el señor Moore— facilita nuestras tareas y, desde luego, les aseguro que las aspiraciones de los agricultores en favor de un mejoramiento en la enseñanza rural serán atendidas debidamente para formar con eficiencia las nuevas generaciones que el desarrollo económico del país exige."

Libros británicos para la U. Técnica

Una edición completa de la "Chamber's Encyclopedia" donó el Consejo Británico de Relaciones Culturales a la Universidad Técnica del Estado con ocasión de la apertura de la Biblioteca de ese plantel.

Por su parte, el Instituto Chileno-Británico de Cultura hará entrega a la misma Universidad de una colección de libros de carácter especializado, publicado por la Oxford University Press, de Gran Bretaña.

La Cruz Roja de USA agradece a la FACH

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del aire Diego Barros Ortiz, recibió de la Cruz Roja norteamericana una nota de agradecimiento por la colaboración que la FACH prestara a ese organismo, para la realización del programa de reconstrucción en la zona devastada.

La nota del representante de la Cruz Roja de Estados Unidos en Chile, W. P. Winters, hace referencia al helicóptero y el avión que la Fuerza Aérea puso a su disposición y expresa textualmente: "Sin el uso de los cuales, habría sido imposible a la Cruz Roja Norteamericana desarrollar tal programa".

Combaten la plaga de "El Bruco del Fréjol"

Para dictar normas y poder controlar la peligrosa plaga de "El Bruco del Frejol" se reunirán hoy los agricultores de San Bernardo y alrededores. "Si esta plaga se propaga —informó Carlos Arancibia López, agrónomo regional— puede tener consecuencias desastrosas que lesionarían fuertemente el erario nacional.

Con soluciones armónicas Gobierno evitará huelgas

Ministro del Trabajo participa personalmente en solución de los conflictos. Se trata de evitar los efectos perniciosos de los paros

Activamente continuó ayer interviniendo en las gestiones de solución del conflicto y huelga de los obreros de las Oficinas Salitreras "María Elena" y "Pedro de Valdivia", el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

En la mañana, recibió a los representantes de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, Leopoldo García y Raúl de la Fuente, con quienes trató extensamente acerca de las materias que no han logrado ser superadas en las conversaciones que han sostenido con los dirigentes sindicales.

Durante la tarde, recibió a los representantes de los trabajadores.

Las gestiones directas de avenimiento serán proseguidas hoy, en entrevistas y reuniones que se verificarán con los representantes de ambas partes, separadamente y en conjunto.

El Ministro Gálvez declaró anoche, refiriéndose al conflicto del salitre y otros de importancia que se ventilan en los actuales momentos, que el Gobierno tiene sumo interés en lograr soluciones de armonía que eviten las huelgas o disminuyan sus efectos perniciosos. "El Gobierno —expresó—, teniendo en cuenta que una huelga afecta fundamentalmente a las familias de los trabajadores, reitera su mayor interés en encontrar una fórmula conciliatoria en el conflicto de los obreros del salitre y otros que se ventilan en la actualidad".

Con moderno mecanismo serán demarcadas vías de tránsito

Este trabajo se iniciará en enero, con una máquina especial adquirida en el extranjero

En relación con medidas de mejoramiento del tránsito que, a juicio de la Subsecretaría de Transportes, deberán realizarse con urgencia, a fin de hacer más expedita la circulación de vehículos y peatones, el Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, que dirige Guillermo Wormald, emitió un detallado informe.

Expresa que la demarcación de pistas de tránsito es una necesidad vital en las vías principales de la comuna. La Municipalidad podrá realizar este tipo de señalización en cuanto llegue al país la máquina especial, adquirida con tal objeto. Estas faenas comenzarían en enero próximo.

Luego dice que, para hacer el sistema de tránsito flexible hasta la Plaza Baquedano, se requiere ensanchar previamente, el círculo de esa plaza, a fin de eliminar el estrangulamiento que allí se produce.

Dice, enseguida, el informe que resulta de indudable conveniencia suprimir el estacionamiento al costado de la Avenida Matta, trasladándolo al espacio antes ocupado por las líneas de tranvías.

El informe de Tránsito Municipal coincide con algunas de las medidas sugeridas por la Subsecretaría de Transportes. Respecto de la construcción de estaciones terminales de buses, expresa que el referido organismo fiscal debe tomar la iniciativa, "puesto que como tiene tuición sobre los servicios de locomoción colectiva, está en mejores condiciones para obtener la cooperación de los empresarios, en especial en materia de financiamiento de los proyectos respectivos".

Dos sospechosos pueden dar la pista de los pistoleros

Son dos y no cuatro los prófugos

Dos sospechosos detuvo anoche la Brigada Móvil, en relación con los atracos al Banco Nacional del Trabajo (sucursal Vicuña Mackenna) y al Depósito de Tabacos, delitos perpetrados en las madrugadas de los últimos días de la semana pasada. Los círculos policiales mantuvieron hermético silencio alrededor de las diligencias practicadas en el día de ayer.

Se reveló también que los delincuentes no eran cinco, como se aseveró en los primeros momentos, sino que solamente tres. Dos que lograron huir en el automóvil y el chofer Víctor Manuel Miranda Miranda, que logró ser reducido a tiros por Carabineros, y que anteayer dejó de existir en la Posta Central de la Asistencia Pública.

La filiación de los ladrones es conocida por la Brigada Móvil, y se trata de delincuentes con largo historial en el hampa criolla.

Se entregó a la Policía el autor de un homicidio

En la misma puerta de su casa, La Rioja 1758 —Quinta Normal—, Mercedes del Carmen Veloso Gutiérrez, 24 años, soltera, fue asesinada por su amigo Guillermo León Bustos, quien le disparó un tiro de pistola, a boca de jarro, en la región cardiaca. El hecho ocurrió a las 21.20 horas de antenoche, y luego de una breve discusión que hubo entre ambos, en la que la occisa reiteró la decisión de no continuar sus relaciones con el victimario.

En la tarde de ayer, ante el magistrado del Séptimo Juzgado del Crimen, León Bustos relató su caso. Su amiga había descubierto que la engañaba con respecto a su estado civil. En realidad, es casado, tiene tres hijos y vive en Teniente Bello 96. Antenoche, en un negocio del centro, bebió media botella de aguardiente. Enseguida se dirigió a La Rioja 1758, a conversar con Mercedes. Ella no quiso escucharlo. Entonces, desesperado, sacó la pistola y, sin intención de matarla, la amenazó colocándole el arma en el pecho. En esa posición le habló de nuevo y se le escapó un tiro. Asustado, huyó de la casa. Se dirigió al mismo negocio céntrico en donde había bebido el aguardiente.

Una vez que se sintió embriagado, encaminó sus pasos a la Primera Comisaría —cerca de la medianoche— y se entregó ante el oficial de guardia, a quien le narró los hechos de que era autor.

Una vez terminada su declaración ante el Tribunal, fue enviado detenido e incomunicado a la Cárcel Pública.

EN LA MONEDA.-

Política económica exterior debatió el CRI

Reanudó sus actividades el Comité Relacionador Interministerial.

Reanudó ayer sus sesiones semanales el Comité Relacionador Interministerial —CRI— integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, Agricultura y Minería. El Comité acordó reunirse los miércoles a las 9 horas, en la Cancillería, y a la reunión de ayer concurrieron, además, de los Secretarios de Estado mencionados, los vicepresidentes de la CORFO y Banco Central, el Subdirector de la Empresa de Comercio Agrícola (ex INACO), el Delegado Permanente a la Zona de Libre Comercio y funcionarios del Departamento Económico del Ministerio de RR. EE.

La sesión debatió la coordinación de los créditos exteriores para la reconstrucción y el planeamiento de programas a ejecutarse, que serán desarrollados por la CORFO, y el rol chileno en la Zona de Libre Comercio, suscrita el 18 de febrero último, cuya ratificación se propondrá próximamente al Congreso Nacional.

NUEVA PARTIDA DE CIEN MILLONES SE ENVIO A VALDIVIA

El Ministerio del Interior giró ayer una nueva partida de cien millones de pesos para cancelar deudas pendientes de servicios públicos en la provincia de Valdivia, imputando el gasto al dos por ciento del presupuesto nacional que la Constitución Política del Estado reserva para casos de calamidad pública.

Igualmente, con cargo a los mismos fondos, se giraron partidas menores para Quemchi y Curaco de Vélez, provincia de Chiloé, y Cunco y Loncoche, provincia de Cautín.

CONSEJO DE GABINETE FUE CITADO PARA HOY

Bajo la presidencia del Primer Mandatario, se reunirá hoy, a las 11.30 horas el Consejo de Gabinete, con asistencia de todos los Ministros de Estado. No se informó de la tabla de materias que el Consejo considerará en esta reunión.

APOYO CHILENO PIDIO VENEZUELA PARA UN PROYECTO DE LA FAO

En la audiencia diplomática semanal de ayer, el Canciller Germán Vergara Donoso recibió a los representantes de Argentina, Brasil, Gran Bretaña, Guatemala y Venezuela, para tratar asuntos de rutina. El Embajador venezolano, vicealmirante Wolfgang Larrazábal, solicitó en su entrevista el apoyo de Chile para que la FAO radique en Venezuela el Instituto Forestal Interamericano, cuya creación resolvió recientemente ese organismo de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el Canciller envió un cablegrama de pésame al Gobierno de Lima por el repentino fallecimiento del ex Canciller Raúl Porras Barrenechea, quien dejó de existir en la madrugada de ayer.

EL LEONISMO CON S. E.



EL PRESIDENTE Internacional de Leones, Finis Davis, fue recibido ayer por el Jefe del Estado, en compañía de la directiva del Club de Leones de Santiago, y del expresidente internacional de la institución, Humberto Valenzuela. El personero visitante, entregó en esta oportunidad una placa recordatoria de oro al Presidente Alessandri, quien, a su vez, agradeció la valiosa cooperación de Leones ante la catástrofe de la zona sur.

Educación

BOLETIN DEL INSTITUTO. — Un boletín especial, con motivo del Sesquicentenario, editó el Instituto Nacional. Con 40 páginas, portada en la que figuran los nombres de los ciudadanos ilustres que han sido alumnos del Instituto, y contraportada con fotografías de la solidaridad que cumplieron con el sur, el boletín abarca diferentes aspectos culturales. Cuento, poesía, página editorial y artículos escritos especialmente por personalidades del ambiente universitario y docente.

EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES. — Hasta el 15 de octubre se reciben las solicitudes para rendir exámenes a alumnos libres, que hayan hecho estudios privados o se hayan retirado del liceo sin rendir exámenes.

Las inscripciones serán válidas para la temporada de diciembre o marzo. En Santiago deben hacerse en el 5.o piso del Ministerio de Educación, y en provincias con el jefe del liceo fiscal respectivo.

CITACION.— El Centro de Profesores de Matemáticas y Física de Santiago, cita a reunión de sus miembros, para hoy, a las 18.30 horas, en el Laboratorio de Física del Instituto Nacional.

PODEROSA PALANCA DE EXPANSION ECONOMICA SERA EL MERCADO COMUN

Destacó ayer Abelardo Silva, delegado de Chile ante la Asociación de Libre Comercio.

El Mercado Común Latinoamericano, cuya primera fase es la creación de la Asociación de Libre Comercio, tiene no sólo una importancia económica, sino que una enorme trascendencia política, manifestó ayer el señor Abelardo Silva durante la exposición que hizo ante la Cámara Central de Comercio.

El señor Silva, que es representante de Chile ante el Comité Provisional que funciona en Montevideo y vicepresidente de este organismo, fue durante dos años gerente general de la Cámara Central de Comercio. Destacó que el Mercado Común que se proyecta, y que en breve iniciará su funcionamiento, contribuirá poderosamente a la expansión económica de estos países, aumentará notablemente el volumen de la producción y de la productividad, bajará los costos, mejorará la calidad de los productos, aumentará el empleo de la mano de obra, elevará de consiguiente el standard de vida de los latinoamericanos.

En el orden interno de cada país, alentará las inversiones de capital extranjero. Actualmente las inversiones que se hacen para instalar industrias, en el caso de Chile consideran un mercado de siete millones de habitantes, con el Mercado Común hay que pensar en un mercado potencial de 120 millones de habitantes. Esta apreciación no sólo es válida —afirmó el señor Silva— para las inversiones extranjeras, sino que también para todas las nuevas empresas nacionales que se proyecten instalar. Asimismo se tendrá que considerar que el volumen de importaciones para Chile, que es de 350 millones de dólares, con el Mercado Común se eleva a 5.000 millones de dólares, que es el total de importaciones de América Latina.

Todo esto —agregó— contribuirá notablemente a elevar el standard de vida de los habitantes de este continente, a afianzar su régimen democrático, a darle estabilidad a sus instituciones y a elevar una valla que detenga el avance del comunismo y de cualquier clase de extremismo y de dictaduras.

A continuación el señor Silva atendió a varias consultas que se formularon por los asistentes sobre el funcionamiento de los mecanismos de pago y otros detalles que interesaban a la concurrencia. Después de otra serie de consideraciones, consideró la asamblea la urgencia que habría para que el Parlamento de nuestro país ratifique cuanto antes el tratado, pues, según sus propias disposiciones, basta con que lo hagan tres países de los pactantes para que se forme la Asociación de Libre Comercio, y no sería conveniente que sufriéramos un atraso en dicha ratificación, pues no podríamos incorporarnos a ella desde el primer instante con las desventajas que ello importaría para nuestra participación en las actividades de la zona.



BECADOS POR EL PUNTO CUARTO, se dirigieron a Estados Unidos los señores Carlos Pérez Alabarce, jefe de la Sección Presupuestos de la CORFO, y el señor Angel Castro Cid, abogado de la misma institución.

ENFOQUES DE UNA MISION COMERCIAL:

Australia quiere importar pino chileno y vendernos ganado de raza

Integrantes de la delegación ofrecieron ayer una conferencia de prensa, en la que destacaron posibilidades de intensificar el intercambio comercial entre su país y el nuestro.

—"Chile podría vender a Australia, en apreciables cantidades, madera de pino; y Australia, vender a Chile, por vía de intercambio, desde reproductores ovinos de pura sangre para mejorar la raza ganadera, hasta maquinaria pesada, locomotoras Diesel, barcos de alta mar y substancias químicas y farmacéuticas, dijo ayer durante una recepción ofrecida a la prensa, el jefe de la Misión Comercial Australiana que visita nuestro país, el señor R. Asdaile Simpson.

La recepción se efectuó en el Salón Inglés del Hotel Carrera, desde las 18 hasta las 20 horas y concurrieron a ella los interesantes de la Misión, señores J. M. Cooding, B. F. Connelly, Stanley Lowe, A. Dunstan, Philips Shrapel, John Mineham; y el presidente de la misma, señor Simpson; altos funcionarios de la Embajada Británica además de numerosos representantes de los diarios, la radio y el cine.

En esa oportunidad el jefe de la Misión, pronunció un discurso, del que extractamos los siguientes conceptos:

:: Durante largo tiempo el interés del Gobierno y de los industriales australianos, se ha sentido atraído por ese fenómeno de diversificación de la economía latinoamericana, que ha surgido entre nuestros vecinos del Pacífico, cuyas economías, a semejanza de la de Australia, experimentan un período de rápido en intenso desarrollo;

:: Nuestro Gobierno, en consecuencia, decidió enviar una Misión de investigación, compuesta de funcionarios gubernamentales y de particulares, a fin de hacer un análisis equilibrado de las perspectivas de intercambio comercial entre América Latina y Australia;

:: Nuestra Misión, se ha sentido impresionada por el movimiento universal de los pueblos sudamericanos hacia un mayor desarrollo y madurez industrial y agrícola. Para mí, que he conocido América Latina, durante 17 años (vivió en Colombia durante ese lapso y ha visitado en cuatro oportunidades nuestro país), es como presenciar la agitación de un gigante que despierta;

:: Desgraciadamente Australia y Chile han tenido ... un ... contacto en el pasado. Uds. nos venden algo de salitre y fréjoles —y en épocas pasadas, cobre—, pero podrían vendernos cantidades apreciables de pino rojo;

:: Australia, por su parte, podría hacer mucho por ayudarles a desarrollar su industria lanera, contribuyendo a su autarquía en ese sentido, mediante la exportación de ovinos de pura sangre (carneros y ovejas), para mejorar sus rebaños;

:: Australia ha desarrollado algunos de los pastales más espléndidos del mundo, y podríamos exportar semillas para su programa de mejoramiento de los campos de pastoreo, en condiciones ideales, ya que nuestros climas son idénticos;

:: Nuestro país no solamente es un gran exportador primario, sino el más grande exportador de lana fina del mundo —su población ovina excede de 155 millones de cabezas—; figura entre los cuatro grandes exportadores de trigo y es un gran exportador de carne, productos de lechería, azúcar, arroz, harina, plomo, zinc, cobre rutilo, bauxita, carbón y coke;

Durante la conferencia de prensa de ayer, el jefe de la Misión, destacó que era de interés mutuo para Chile y su propio país, estudiar la posibilidad de establecer una ruta aérea sobre la Antártida ... vía Isla de Pascua, aún cuando expresó que tal declaración la hacía como simple particular, y no en su carácter oficial de jefe de la misión.

Promotores de turismo



Desde Montevideo y con el propósito de incrementar el turismo chileno hacia la República del Uruguay, llegaron en el Comet 4, de BOAC, los señores Alcides Irarrázaval, vicepresidente de la Comisión Nacional de Turismo, y Julio Zufricategui, Inspector General de Turismo Uruguay.

Ingenieros chilenos ofrecieron almuerzo a colegas de Canadá

El Instituto de Ingenieros de Chile ofreció un almuerzo en el Club de la Unión a los ingenieros canadienses que visitan Chile.

Durante la manifestación los profesionales chilenos y canadienses intercambiaron ideas respecto a problemas de desarrollo industrial y a la tarea de reconstrucción de la zona devastada por los terremotos de mayo.

Felicitación presidencial a personal de Ferrocarriles

El Presidente de la República envió ayer al Director General de los Ferrocarriles del Estado, Fernando Gualda, la siguiente nota:

"He tomado nota con sumo agrado del interés y diligencia desplegada por la Dirección de la Empresa en la normalización del tráfico ferroviario, tan seriamente afectado con los terremotos que el 21 de mayo asolaron la zona Sur del territorio nacional.

No obstante la magnitud de los perjuicios, que sobrepasan los nueve millones de escudos y la considerable extensión de las vías afectadas, el tráfico fue rápidamente restablecido y ahora, a cuatro meses de la catástrofe, los trenes circulan sin transbordo hasta Puerto Montt.

La eficiencia y abnegación del personal, tanto de jefes como de empleados y obreros, fieles a la tradición nunca desmentida de una las más importantes empresas fiscales, ha permitido que el restablecimiento de las comunicaciones ferroviarias se haya realizado con gran anticipación al tiempo previsto.

Quiero hacer llegar a usted y al personal que tan eficientemente ha colaborado en las duras faenas de reconstrucción, mis sinceras felicitaciones.

Saluda atentamente a Ud. (Fdo.): J. Alessandri R."

"Habla una Mujer"

En los variados programas de C. B. 82, Radio del Pacífico, que se trasmiten durante todas las horas del día y la noche, destaca un espacio dedicado al mundo de la mujer. Este programa, con el título de "Habla una mujer", está matizado con charlas y comentarios a cargo de la conocida actriz de teatro, Helga Cristina.

América Latina necesita de la investigación científica

Conferencia del Dr. Hugo Vaccaro en sesión del Rotary Club

"La misión de investigación científica, que constituye una de las funciones principales de las universidades, es especialmente importante en el caso de América Latina que, en su proceso de industrialización, requiere de un completo conocimiento de sus recursos y de su uso racional", dijo el Dr. Hugo Vaccaro en su conferencia sobre "la evolución y desarrollo de la cultura científica chilena. La dictó en la sesión del Rotary Club de Santiago, a la que asistieron el Ministro de Educación y los decanos de diversas facultades de las Universidades de Chile y Católica.

El Dr. Vaccaro hizo una reseña de la labor de los primeros gobiernos de la República en favor del desenvolvimiento intelectual y la creación de los primeros establecimientos de enseñanza del Estado. Destacó, en especial, la fundación de la Universidad de Chile y recordó frases de don Andrés Bello respecto a la importancia de ésta en la vida nacional.

El conferenciante recordó que la Universidad de Chile nació con tradición profesionalista, pero fue evolucionando hasta llegar hoy a los métodos experimentales "tratando de investigar la verdad científica en el medio propio y buscar de este modo soluciones nacionales para problemas también propios".

Proctólogos británicos dictan sus últimas conferencias científicas

Para hoy se anuncian las últimas actuaciones científicas de los distinguidos médicos británicos doctores Ian Todd y Basil Morson, quienes durante la presente semana han dictado interesantes conferencias sobre proctología en diversos hospitales y sociedades médicas de la capital.

El programa consulta una reunión a las 9 horas en el Hospital J. J. Aguirre, cátedra de Cirugía del profesor Juan Allamand, en la que el doctor Todd se referirá al tema "Prolapso del Recto", y el doctor Morson, a "Lesiones Difusas del Estómago".

A las 19 horas, en sesión de la Sociedad Chilena de Proctología, el Dr. Todd dictará una conferencia sobre "Fisiología de la Defecación", y el doctor Morson disertará sobre "Tumores de la Región Anal". Esta sesión se efectuará en el auditorio de la Sociedad Médica, calle Esmeralda 670.



APOYO ESTUDIANTIL A VELASCO IBARRA.— "El actual Gobierno de Ecuador ha expresado el sentimiento de todos los sectores del pueblo ecuatoriano respecto al diferendo limítrofe con Perú", aseguran los miembros de la misión cultural de ese país, Jorge Martínez Acosta (izquierda) y Carlos Ordóñez García, presidente y secretario general de la Federación de Estudiantes de Ecuador, respectivamente

EN DIFERENDO LIMITROFE:

Ecuatorianos buscan apoyo a su tesis a través de estudiantes

Mientras los políticos y profesores integrantes de la misión cultural ecuatoriana dictan charlas públicas, dando a conocer la posición de su país en su diferendo limítrofe con Perú, los dos dirigentes estudiantiles, que forman parte del grupo, lo hacen en los medios docentes secundarios y universitarios.

—Tenemos fe en que los estudiantes y el pueblo de los países americanos se compenetrarán de la necesidad que este problema sea solucionado por medios pacíficos, y de acuerdo a los lineamientos jurídicos del derecho internacional. E incluso, tenemos la seguridad de que el pueblo, especialmente la juventud, peruano comprenda nuestra posición —dijeron Jorge Martínez Acosta y Carlos Ordóñez García, presidente y secretario general, respectivamente, de la Federación de Estudiantes del Ecuador.

Ambos dirigentes visitaron LA NACION en un intervalo de sus reuniones con los alumnos del Liceo José Victorino Lastarria, con dirigentes de la FECH y con estudiantes de la Escuela de Ciencias Políticas.

—Además de la labor de acercamiento entre los estudiantes del continente, que corresponde al carácter cultural de nuestra misión, hemos creído conveniente conversar sobre problemas generales del continente y sobre el particular de nuestra patria: el asunto limítrofe con Perú— explican.

Respecto al problema limítrofe, aseguran que el actual gobierno de su patria no ha hecho otra cosa que expresar el sentimiento de todos los sectores de la población ecuatoriana. Califican la anterior política exterior de su país, como timorata, pero reiteran insistentemente los propósitos de solucionar la cuestión en forma pacífica.

—En todas las declaraciones respecto al derecho internacional, desde 1890, se viene condenando la adquisición de territorios por el empleo de la fuerza, y en la carta de la Organización de Estados Americanos se estampa el pensamiento de Sarmiento: "La victoria no da derechos", recuerdan los dirigentes juveniles ecuatorianos.

Antes de regresar a Quito, los estudiantes se proponen pasar a Lima a celebrar conversaciones con grupos juveniles peruanos

EN LA UNIVERSIDAD

Todos los problemas actuales, que enfrenta Ecuador, quedan supeditados a la afirmación del país como Estado independiente y a la recuperación de sus suelos, dijo en su conferencia de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el senador que integra la delegación ecuatoriana que nos visita, Otto Arosemena. El senador hizo una reseña de los conflictos fronterizos con Perú, que se arrastran desde 1828, cuando poco después de la Independencia, la Gran Colombia con Perú tuvieron su primer conflicto armado. Esta situación tuvo su punto álgido cuando en 1941 Perú ocupó las ciudades fronterizas, toda la provincia de la costa y la mitad del territorio por el sector oriental. Terminó en un protocolo, que Arosemena dice: "No es de paz ni de amistad, y el pueblo ecuatoriano nunca lo aceptó". La ocupación peruana, dijo, significó 200 mil kilómetros cuadrados de suelo, y hasta ahora no podemos transitar por el río Amazonas, ni siquiera por sus afluentes. La conferencia fue auspiciada por el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, y contó con la presencia de la delegación, miembros del Instituto, autoridades universitarias, y públigo en general.

Alcalde no acepta una patente internacional en autos diplomáticos

Rechazó el Alcalde de Santiago un modelo de tipo internacional para los vehículos del servicio diplomático, propuesto por la Cancillería y así lo hace saber al Ministro de Relaciones en oficio enviado ayer.

Dice la nota que ya está confeccionándose en la Casa de Moneda la patente municipal para esos vehículos, y agrega que su formato y características obedecen a un convenio suscrito hace tres años con el Ministerio de Relaciones.

Finalmente, hace notar la inconveniencia del modelo ahora propuesto, porque perjudicaría el control municipal y policial.

Menos de 14 horas de París a B. Aires

A menos de una semana de la inauguración de los vuelos en Jet Boeing Intercontinental entre París y Buenos Aires, el avión Boeing 707 "Chateau de Rambouillet" de Air France, estableció un record de velocidad regular con 13 horas 50 minutos, es decir, una hora menos del tiempo previsto. Gracias a los vientos favorables en la capa de 12 mil metros en que vuelan los Boeing la máquina registró más de 1.200 kilómetros por hora, en algunos tramos.

Comenzó a llegar el nuevo equipo de aseo

Llegó al país la primera partida de la moderna maquinaria adquirida por acuerdo de la Municipalidad para mejorar el aseo de la capital. Se trata de cinco barredoras a rodillo "Austin".

Estas máquinas se encuentran actualmente en la estación de Servicio Norte y serán puestas en servicio, una vez que esté convenientemente adiestrado el personal de choferes y mecánicos en su manejo y mantención.

Entretanto, recién ayer comenzó a tramitarse en la Municipalidad el acuerdo de la Corporación tendiente a contratar 25 camiones y cuatro cuadrillas de trabajadores para el plan de emergencia que se pondrá en práctica en la extracción domiciliaria de basura y lavado de las calles. Pese a la urgencia de este programa, no podrá iniciarse antes de mediados de octubre, como resultado del lento y engorroso papeleo municipal.

La papa argentina es más económica



LAS DUEÑAS DE CASA que desean equilibrar sus pre supuestos, y contrarrestar la especulación, están comprando la papa argentina, que se vende al precio de 8 centésimos y medio de escudo el kilo, en los principales mercados y ferias de la capital. Sin embargo, elementos dominados por un desmedido afán de lucro siguen cobrando hasta 20 centésimos. Por este motivo, el Comité de Defensa del Consumidor ha hecho un nuevo llamado al público para que se una a quienes han adoptado la decisión de no pagar más, para así frustar las maquinaciones de los que mantienen artificialmente un precio alto del tubérculo. EN EL GRABADO, el comerciante Raúl Solís, del Puesto Nº 13, del Mercado Regulador "Presidente Ríos", se apresta para vender cinco kilos que le compra una dueña de casa de la Avenida Portugal. Dijo Solís que trae 10 bolsas diarias (cada bolsa contiene 5 kilos) y que ya le quedaba muy poca (Esta foto se tomó al mediodía).

Ha muerto Juan de Luigi, creador de diarios y polemista infatigable

Sus funerales son esta tarde, a las 16 horas

Inesperadamente y cuando preparaba la que iba a ser la obra definitiva de su atareada vida —"Ideas sobre Estética"—, falleció ayer, de un ataque cardíaco, minutos después de las 13 horas, en su casa habitación de Hernando de Magallanes esquina de Los Pozos, el periodista, crítico literario y polígrafo, Juan de Luigi. Con su desaparición, la prensa chilena pierde a una figura que fue, a la vez, combativa y combatida, pero que jugó muchas veces un papel de primera importancia en la historia del periodismo y de las ideas en nuestro país.

ALUMNO DEL DOCTOR LENZ

Nacido en Florencia el 6 de enero de 1901, llegó a Chile a los 13 años y se formó en el Instituto Pedagógico, donde se especializó en Filología con el profesor Lenz. A la vez, siguió Derecho en la Universidad de Chile, pero no se recibió, porque los azares de la vida le impidieron terminar su enjundiosa memoria sobre "Artes y Gremios en la Edad Media". Humanista nostálgico de los días de Erasmo, vertió sus inquietudes líricas en "Poema del Verano", versos que denotan al lector y glosador habitual de los clásicos griegos y latinos.

CREADOR DE DIARIOS Y REVISTAS

Pero su labor más persistente y resonante fue la del periodismo. Después de algunas incursiones juveniles en el periodismo antofagastino, ingresó a LA NACION en 1927, formando en el equipo de Carlos Dávila, Hugo Silva y otros maestros de la época. Después, secundó eficazmente a Ismael Edwards Matte en la creación de "Hoy", "una revista para la gente que piensa", donde hizo célebre la sección llamada "El Filósofo".

En 1935 es el alma de la fundación del diario radical "La Hora", donde permanece hasta 1946, ganándose un gran prestigio como periodista polifacético y de sólida cultura. En 1947 crea un nuevo diario —"Extra"—, del que se retira cuando una infortunada enfermedad lo priva para siempre de la vista.

UN HECHO INCREIBLE

Condenado a las tinieblas, ha de continuar su vida de luchador incansable, secundado por sus hijos y sus íntimos, que trataron en lo posible de aliviar su desgracia. No obtuvo la misma fortuna con el Partido Comunista, al que adhirió, románticamente, hacia 1946. Después de haber sido la mejor pluma de los libelos soviéticos, la máxima figura de su crítica literaria y el autor de los discursos más notables de sus parlamentarios, especialmente del entonces senador Pablo Neruda, su franqueza lo condenó. Bastó que pusiera en tela de juicio la calidad de la poesía política de este último y que proclamara la superioridad de la poesía de Pablo de Rokha para que se organizase una guerra sin cuartel y sin piedad en su contra, encabezada por el propio Neruda, que le dedicó una oda sarcástica, donde aludía despectivamente a su ceguera... Esta increíble actitud del fino bardo de los "20 Poemas de Amor" provocó una sonada polémica y una amarga respuesta final de Juan de Luigi, que recogió la prensa nacional e internacional.

Ultimamente, Juan de Luigi colaboraba asiduamente en algunos diarios pequeños, en los "Anales" de la Universidad de Chile y en "Atenea", de la Universidad de Concepción.

Los funerales del periodista y escritor saldrán esta tarde, a las 16 horas de su casa habitación, con destino al Cementerio General.

Inauguran en el Norte una Población y 2 Liceos

En Antofagasta se inaugurará una población de 250 casas, construidas por la Fundación de Viviendas de Emergencia, ante la presencia del Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Alberto Risopatrón. Con este motivo se dirigió a la ciudad nortina acompañado del asesor de ese Departamento, Edwin Weil, en la mañana de ayer. Expresaron que aprovechando la oportunidad, entregará oficialmente los Liceos de Tocopilla e Iquique.

También ayer viajaron al puerto de Arica el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr; el asesor alemán Peter Canisius y el asesor del Ministerio, Werner Heussler. Sostendrán conversaciones con el Director del Departamento, Guillermo Barrios Tirado, y con la Junta de Adelanto de Arica, sobre la construcción del puerto comercial que abrirá grandes perspectivas al comercio e industria ariqueños.

ESCUELAS

Continuando con el plan del Gobierno de reconstruir las escuelas dañadas por los sismos, la Dirección de Arquitectura abrió ayer en la mañana propuestas públicas para levantar la Escuela N.o 11 de San Pablo, en Osorno. Las bases del contrato estipulan que la entrega deberá hacerse dentro de 120 días a contar de la fecha del decreto o resolución que apruebe el contrato.

ACORDO LA CORFO:

Préstamos para desarrollo industrial y turístico

Se construirán hosterías en Constitución y Pica

El Comité Ejecutivo de la CORFO se reunió ayer y aprobó un gran número de préstamos-inversiones y créditos, para el desarrollo de la industria y el turismo del país.

La inversión de mayor cuantía fue la acordada para la total terminación del edificio de la hostería que se levanta en Constitución, por la cantidad de Eº 313.000, más 100.000 escudos de préstamo a la HONSA, destinados al alhajamiento de la hostería.

Se acordó suplementar en 80.000 escudos el aporte al Instituto de Investigaciones Geológicas, con el fin de que continúen los planes de prospección del territorio nacional.

Se destinan 100.000 escudos para construir una hostería en Pica. 42.000 escudos para suplementar el programa de resinación de los bosques de pinos insignes.

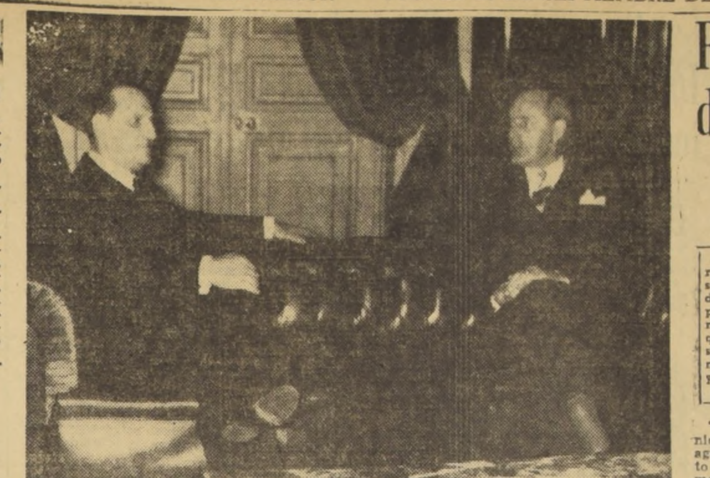
Finalmente, el Consejo aprobó una serie de préstamos, entre los cuales se destacan: 70.000 escudos a la firma Mosso, Industrias de la Madera S. A. C. e I. con el objeto de que lo invierta en la reconstrucción y reparación de edificios de su fábrica de madera terciada y madera conglomerada, ubicada en Curacautín; Eº 13.700, a la firma Dionisio Hernández Zabala, para modernizar los aserraderos en Nachi; Eº 148.100, a la firma Maderas Alonso, para financiar la preparación del sitio industrial, la instalación de una planta de fuerza, un aserradero y un taller de elaboración en su fundo Pingueral; Eº 56.900, a la Sociedad Denton, Sone y Cía., para que sean invertidos en la construcción de un astillero nacional y de una embarcación pesquera, y por último, la CORFO acordó destinar Eº 20.000 en otorgamiento de préstamos a los propietarios de aserraderos portátiles con el fin de que procedan a su mejoramiento de acuerdo con las instrucciones técnicas de la Corporación. Es sabido que estos aserraderos portátiles elaboran alrededor del 80 por ciento de la madera aserrada en el país y necesitan un urgente mejoramiento.

DEMOCRATICOS INDEPENDIENTES DE SAN MIGUEL PROCLAMARON CANDIDATURA DE ENRIQUE OVIEDO

El Movimiento Democrático Independiente de la Comuna de San Miguel, entidad formada por ex democráticos y ex demócratas, proclamó la candidatura a diputado por el Tercer Distrito de Santiago del Alcalde de Providencia, Enrique Oviedo Cavada.

Al acto, que se realizó en Teresa Vial 1776, asistieron más de quinientas personas. Inició la proclamación el presidente del Movimiento, Guillermo Goycoolea Ibáñez, y hablaron a continuación Roberto Pizarro y Ruperto Rojo, profesores de la Escuela de Artes Gráficas; Arturo Armaza, presidente del Comando Comunal, y Mario Tapia, dirigente de las Ferias Libres y ex candidato a regidor del Partido Democrático Popular.

El candidato, Enrique Oviedo Cavada, al agradecer la proclamación señaló que lucharía por la obra de restauración nacional en que está empeñado el Gobierno; la solución de los problemas comunales de San Miguel; y el mejoramiento de la previsión, para los que la tienen, y su proyección a los que carecen de ella.



EMBAJADOR NORUEGO VISITA EL SENADO.— En la tarde de ayer, el Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, recibió la visita del Embajador de Noruega, Jorgens Magnus Finne Gronn. La nota gráfica fue captada en los instantes en que ambos departen cordialmente sobre diversos tópicos que interesan a ambos países.

Fondos para la seguridad social deben ser mejor aprovechados

Expresa el Gobierno en veto al proyecto que acuerda nuevo plazo para acogerse a la Continuidad de la Previsión.— Financiamiento de la Seguridad Social, en 1959, alcanza a E° 472,8, es decir, al 73,1% del total del gasto fiscal.

"El Gobierno considera que es fundamental relacionar los recursos que se destinan a la seguridad social con los medios de que se dispone para la actividad económica total del país, a fin de valorar su incidencia en la misma. Esta comparación obliga a concluir que es indispensable que los fondos para la seguridad social puedan ser aprovechados en mejor forma, reestructurando su destinación, y que es también necesario no extender ni perseverar en el otorgamiento de beneficios que distan mucho de mejorar el nivel social de los sectores más desvalidos de la población asegurada". Así se expresa en un oficio del Ejecutivo enviado ayer a la Cámara de Diputados, por el que se observa el proyecto de ley aprobado por el Congreso que amplía el plazo para que los imponentes de las Cajas de Previsión se acojan a los beneficios de la ley 10.986, de continuidad de la Previsión.

"Dicho proyecto es inconveniente al interés nacional —se agrega en el oficio— por cuanto amplía el plazo no solamente para obtener reconocimiento de anteriores afiliaciones a Cajas de Previsión, mediante reintegro de imposiciones, sino que, también, para hacer posible el reconocimiento de períodos intermedios de desafiliación, lo que gravitará fuertemente en el desfinanciamiento que están sufriendo las instituciones de Seguros Sociales, como consecuencia de estas leyes de excepción que permiten reconocimiento retrospectivo de servicios, afiliaciones y desafiliaciones.

"Es imperioso destacar —se dice después— que la casi totalidad de las legislaciones sociales del mundo no consultan el beneficio de la jubilación por años de servicios, ni exhibe, mucho menos, la liberalidad que muestran las variadas leyes de previsión social chilenas, en la que puede obtenerse pensión de jubilación hasta con 15 años de trabajo. Recuérdese, además, para apreciar la importancia de la materia, la extensión que vienen tomando los conceptos: pensiones mínimas, independientes del tiempo de afiliación, y pensiones relacionadas con el sueldo de actividad.

"Existen, además, sobre esta materia iniciativas de reformas relacionadas con montepíos, accidentes del trabajo, pensiones de invalidez y otros beneficios en favor de los obreros, que deberían tener prioridad en una redistribución del ya oneroso gravamen que soporta la economía nacional.

"En efecto, la Superintendencia respectiva ha estimado el gasto de la seguridad social para el año 1959, en 472,8 millones de escudos. Este gasto significa que el país destinó, en 1959, el 13,4% del Ingreso Nacional a la seguridad social. Si comparamos la misma cifra de 472,8 millones de escudos, con el gasto fiscal para 1959, concluímos en que ella representa el 73,1% del mencionado gasto total fiscal."

Por último, se dice que "el otorgamiento de un nuevo plazo de un año para acogerse a todos los beneficios de la ley N.o 10.986, tendrá por objeto facilitar aún más la jubilación por años de servicios, con todas las variantes que se han comentado, y, como los obreros— que significan el 72,4% de la población asegurada— no gozan de tal beneficio, ya que su legislación sólo lo contempla la jubilación por edad, resultará que el proyecto que se propone ahondará más la diferencia social entre el grupo obrero mayoritario y los empleados, aumentando el costo del régimen de previsión de estos últimos".

El oficio, que lleva las firmas del Presidente de la República y del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, termina manifestando que "por las razones expresadas, el Gobierno considera inaceptable el proyecto en referencia".

Primera sesión del período efectuó ayer la Cámara

La Cámara de Diputados efectuó ayer, a las 16 horas, la sesión constitutiva de la presente legislatura extraordinaria, la que duró solamente 28 minutos.

La mayor parte del tiempo, estuvo dedicada a la lectura de la cuenta, que contenía gran número de oficios y documentos. Entre ellos el más importante fue el del veto al proyecto que consulta normas y fondos para la reconstrucción de la zona sur. Por acuerdo de la Cámara, el proyecto será tratado en la sesión ordinaria del martes de la próxima semana.

Se acordó, además, celebrar sesiones ordinarias los días martes y miércoles de cada semana, dejando los jueves para trabajo exclusivo de las comisiones.

Se dio cuenta, también, de la composición de los distintos Comités Parlamentarios, que son los siguientes:

:: RADICAL: Armando Holzapfel, Renato Gaona y Octavio Orellana, propietarios y Mario Videla, Víctor Flores y Mario Scharpe, suplentes;

:: LIBERAL: Jorge Errázuriz e Ignacio Urrutia de la Sotta, propietarios y Nicanor Allende y Guillermo Donoso, suplentes.

:: CONSERVADOR: Salvador Correa Larraín y Alberto Decombe, propietarios y Sergio Diez y Arturo Domínguez, suplentes.

:: DEMOCRATACRISTIANO: Tomás Reyes Vicuña y Alfredo Lorca, propietarios, y Carlos Sívori y René Musalem, suplentes;

:: DEMOCRATICO NACIONAL: Jorge Lavandero, propietario, y José Oyarzún, suplente.

:: SOCIALISTA UNIDO: Ramón Silva Ulloa, propietario y Jorge Montes, suplente.

:: INDEPENDIENTE: Víctor González Maertens, propietario y Juan Acevedo, suplente.

CINCO PROYECTOS FUERON INCLUIDOS EN CONVOCATORIA

Cinco nuevos proyectos incluyó ayer el Ejecutivo para que sean tratados en la legislatura extraordinaria.

Son los siguientes:

El que crea nuevos Juzgados de Letras de Menores en Santiago; el que acepta un donativo hecho por España, consistente en una emisión de estampillas postales y aéreas; el que modifica la actual legislación sobre propiedad industrial; el que autoriza un empréstito para la Municipalidad de Paredones, y el que cambia el nombre de diversas calles de San Fernando.

Sólo los Tribunales podrán determinar responsabilidad en caso de las "liebres"

El Ejecutivo vetó el proyecto que liberaba de ella a personas relacionadas con la internación de los taxibuses Mercedes Benz, por considerarlo inconstitucional.— Propone una legislación para este caso y para el futuro.— Otros vetos recibidos en la Cámara.

Tres artículos del proyecto que liberaba de responsabilidad penal a los importadores, adquirentes, despachadores, agentes y funcionarios de aduanas, relacionados con la internación de las "liebres" Mercedes Benz, importadas el año 56, fueron observados por el Ejecutivo. El veto, junto al de varios otros proyectos, llegó ayer a la Cámara de Diputados. A medianoche vencía el plazo constitucional para vetar todos los proyectos cuyo despacho fue comunicado al Gobierno antes del 18 de septiembre, día en que terminó la legislatura ordinaria del presente año.

El Ejecutivo estimó que el artículo primero del proyecto viola las disposiciones del artículo 80 de la Carta Fundamental, que establecen que "la facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley" y que "ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, abocarse a causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos".

El Ejecutivo propone un artículo 1.o nuevo, que modifica el procedimiento de los juicios como el que conocen actualmente los tribunales sobre este asunto.

Establece: "Artículo 1.o— En los procesos a que se refiere el artículo 230 de la Ordenanza de Aduanas, el Juez podrá apreciar la prueba en conciencia, cuando la internación o salida de mercaderías se efectúe con el mérito de certificados o autorizaciones otorgadas por la autoridad competente, para acogerse a liberaciones u otras franquicias aduaneras, en cuyo caso se aplicarán las presunciones de culpabilidad establecidas en dicha ordenanza.

"No regirá lo dispuesto en el artículo 363, número 2 del Código de Procedimiento Penal, respecto de aquellas personas que en el caso a que se refiere el inciso anterior sean procesadas por delitos contemplados en el artículo 239 del Código Penal".

El Ejecutivo rechazó también los artículos 2.o y 3.o que condonaban el pago de derechos, impuestos, intereses y multas por la referida internación. Incluyó en su reemplazo un artículo segundo nuevo, según el cual la condonación procederá sólo en el caso de que los eventuales beneficiados no hayan sido procesados criminalmente u obtengan sentencia absolutoria de término en los procesos criminales incoados con motivo de la internación referida.

En el mismo artículo se establecen facilidades para que importadores y adquirentes paguen los derechos e impuestos que adeuden en un plazo máximo de dos años, sin intereses. Además, se suspende el cobro de derechos, intereses y multas hasta que termine la tramitación de los procesos pendientes.

OTROS VETOS

Otros proyectos observados son el que otorga beneficios a los jubilados del Poder Judicial; a empleados y obreros de ferrocarriles que cesaron en sus funciones y posteriormente fueron reincorporados; el que reajusta las pensiones del Servicio de Seguro Social y Caja de la Marina Mercante; el que desafecta de su calidad de bien fiscal, para destinarlo a uso público, a un inmueble en Quinta Normal; el que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Ejército Evangélico de Chile, una propiedad ubicada en Talcahuano.

Presidente del Senado ofrece hoy almuerzo a Misión Ecuatoriana

El Presidente del Senado, Hernán Videla Lira, ofrecerá a las 13 horas de hoy, un almuerzo a los parlamentarios que integran la Misión ecuatoriana que se encuentra en Chile, senadores José Ricardo Martínez Cobo y Otto Arosemena Gómez, y diputados Rogelio Valdivieso y Antonio Morán.

Este almuerzo, al que han sido invitados todos los senadores chilenos, se servirá en los comedores de la Corporación.

Agrupación Demócrata de Santiago designará candidatos a diputados

La Agrupación Demócrata de Santiago se reunirá a las 20 horas de hoy, en su local de Avenida Vicuña Mackenna 187, para estudiar el mapa electoral del Primer Distrito y confeccionar la nómina de candidatos a diputados que serán propuestos a la Junta Ejecutiva.

En esta oportunidad serán recibidos numerosos ex militantes y ex dirigentes del sector demócrático unificado que no aceptaron la fusión con el PANAPO.

Según acuerdo de la Agrupación los registros del Partido estarán abiertos diariamente de 10 a 21 horas, para la inscripción de nuevos elementos, a cargo del director de turno, Telmo Moraga.

DIPUTADO LOYOLA FUE DESIGNADO CONSEJERO DE CONFIN

El diputado conservador Gustavo Loyola fue designado consejero del Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas, en representación de la Cámara de Diputados.

El parlamentario sureño reemplazará en ese cargo a su correligionario santiaguino, Jaime Egaña Baraona.

Se ahondan divergencias entre FRAP y el PADENA

● Democráticos nacionales insistirán en candidatura senatorial de Carlos Alberto Martínez.— ● Lo mismo ocurrirá respecto del cambio de nombre del conglomerado de extrema izquierda y en su presidencia rotativa.— ● Allende no quiere pactos con Martínez, al que ya desplazó del socialismo.— ● La insistencia daría motivo al médico socialista para volver a renunciar a su postulación y salvarse de una derrota.

"Ellos no pueden calificar a nuestra gente", declaró enfáticamente ayer el presidente del Partido Democrático Nacional, Jorge Costa Canales, cuando se le preguntó si la colectividad que preside insistiría en la candidatura senatorial de Carlos Alberto Martínez, por Valparaíso y Aconcagua, a pesar de la oposición del FRAP.

Jorge Costa formuló su declaración en los pasillos de la Cámara de Diputados, hasta donde llegó para entrevistarse con parlamentarios de su partido. Como se sabe, los demócráticos nacionales, han confeccionado una lista de cuatro candidatos a senadores por la Tercera Circunscripción, para las elecciones de marzo del año próximo. Son el propio Costa Canales, Orlando Budnevic, Guillermo Izquierdo y Carlos Alberto Martínez.

La dificultad se produjo cuando los dirigentes del FRAP, por presión de los socialistas, con el doctor Allende a la cabeza, tacharon el nombre del senador Martínez, quien hace algunos meses abandonó el Partido Socialista precisamente porque no quería "ser segundón" de nadie, segn sus propias palabras. En esa oportunidad, el Comité Central que preside Salomón Corbalán, pretendía imponerle como compañero de lista a Salvador Allende. Sólo logró que Carlos Alberto Martínez, sintiéndose injustamente postergado renunciara a la candidatura y al partido.

Ahora, las cosas cambian. El senador porteño va en la lista del PADENA, partido que el FRAP, está muy interesado en llevar a su seno, para aprovechar sus votos en los próximos comicios. Si se mantiene firme en su posición, el FRAP va a tener que ceder.

En círculos políticos se comentó ayer que los íntimos deseos del Dr. Allende son precisamente, que el PADENA insista. Así tendría una buena excusa para volver a renunciar a su candidatura por Valparaíso y Aconcagua, donde se estima que su chance es muy remota, y podría pedir a su partido que lo proclame por otra parte —no le disgustaría O'Higgins y Colchagua, que se acaparó Salomón Corbalán—.

Este, y otros problemas relativos al nombre del FRAP, y a su presidencia rotativa, serán debatidos en una reunión que esta tarde, a las 19 horas, tendrán los dirigentes de ambas colectividades.

El PADENA entregó ayer, una declaración en la que soslaya las dificultades aludidas e insiste en su llamado a formar un Frente de Oposición. En el fondo, la Junta Ejecutiva está preparando el terreno para el caso que haya que dilucidar responsabilidades.

Rumorcillos

Amenizando

No del todo bien le ha ido en su campaña electoral al candidato a diputado por Colchagua y actual parlamentario comunista por el Primer Distrito de Santiago, José Oyarce Jara.

Los colchagüinos se niegan a tragarse las ruedas de carreta con que los "camaradas" pretenden hacerlos comulgar y pese a todos los empeños, los bonos de Oyarce se mantienen estacionarios y aún con cierta tendencia a la baja.

Pero el mes de septiembre —circos en Santiago— al parecer dio "una" idea al candidato. Ayer trataba, con su tono más convincente, de conquistarse al humorista santiaguino Gastón Moreno, para que le echara una manito.

Al parecer, está convencido de que así tendrá mayores posibilidades de éxito. Porque Moreno, quien no lo hace nada de mal, podrá atraer cierto público a las concentraciones, no, por cierto, interesado en escuchar las viejas y repetidas consignas comunistas, sino un buen chiste.

Y todo ello, sin necesidad de pagar entrada.

Gastón Moreno quedó de pensarlo porque hay algunos circos que no prestigian.

Déficit de Departamento de Periodistas se señala en veto a un proyecto

Una disposición —el artículo 3°— incluida en el proyecto que establece que a funcionarios de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios se les aplicará las disposiciones de la ley 13.305, fue vetada ayer por el Ejecutivo por medio de un oficio enviado al Senado.

El referido artículo dice que "las pensiones señaladas en la ley N° 11.881, no podrán ser inferiores para todos sus efectos, al equivalente a dos vitales y medio de la provincia de Santiago, siempre que actualmente se encuentren sus beneficiarios clasificados por Decreto Supremo como ex directores de diarios".

En los fundamentos del veto se hace presente la grave situación en que se encuentra el Departamento de Periodistas, que se traduce para 1960 en un déficit presupuestario de 1.100.000 escudos, que con el déficit de arrastre alcanzará a un total de 1.800.000 escudos.

Hoy prosigue estudio de proyecto de reajuste para el Profesorado

A las 15.30 horas de hoy se reunirán las Comisiones Unidas de Educación y de Hacienda del Senado para continuar despachando el proyecto de ley que reajusta las rentas del Magisterio.

En esta sesión el Ministro de Educación, Eduardo Moore, dará a conocer un nuevo plan de recursos para hacer frente al financiamiento de la iniciativa, a la que se estima que le faltan E° 4.500.000 para completar los gastos de los mayores sueldos durante el presente año.

Cierre de registros y dividendos

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS INSCRITAS EN BOLSA.

Ferias Unidas San Vicente, septiembre 16 a septiembre 30; neto E° 0,001, septiembre 30, Agustinas 1070.

Mol. Koster (Div. N.o 117), septiembre 20 a septiembre 30; neto E° 0,003, septiembre 30, sus oficinas.

Paños Bellavista (Div. N.o 102) septiembre 17 a septiembre 30; neto E° 0,002, septiembre 30, Banco de Chile.

Hucke Hnos. (Div. N.o 94), septiembre 17 a septiembre 30; neto E° 0,0082, septiembre 30, Banco de Chile.

Fósforos (Div. N.o 128), septiembre 20 a septiembre 26; neto E° 0,01, octubre 1.o, Agustinas 853.

Elect. Industrial (Div. N.o 143), septiembre 13 a octubre 3; neto E° 0,00246, octubre 3, Banco de Chile.

Seguros Estrella, septiembre 30 a octubre 9; neto E° 0,01, octubre 10, sus oficinas.

Seg. Industrial (Dif. v. Bienes), septiembre 30 a octubre 9; Neto E° 0,012, octubre 10, sus oficinas.

Seg. Industrial (Dividendo) septiembre 30 a octubre 9; neto E° 0,005, octubre 10, sus oficinas.

Sonavela (Dif. v. Val. Mob.), septiembre 23 a octubre 8; neto E° 0,005, octubre 10, Banco Español.

Zona Sur, octubre 3 a octubre 12; neto E° 0,007, octubre 13, sus oficinas.

Banco Edwards (Div. Prov.), octubre 5, a octubre 13; neto E° 0,005, octubre 14, sus oficinas.

Cinzano, octubre 4 a octubre 9; neto E° 0,00656, octubre 10 V. Mackenna 3747.

Seg. Israelita (Dif. v. B.), octubre 4 a octubre 13; neto E° 0,03 octubre 14 sus oficinas.

Seg. Chile (Dif. v. B.), octubre 4 a octubre 13; neto E° 0,005, octubre 14 sus oficinas.

Seg. Defensa (Dif. v. B.), octubre 4 a octubre 13; neto E° 0,006, octubre 14 sus oficinas.

Ref. de Viña, (Div. N.o 242), octubre 1.o a octubre 15; neto E° 0,02, octubre 17, Banco de Chile.

Cemento Melón (Div. N.o 185), septiembre 11 a septiembre 21; neto E° 0,0175, octubre 17, Banco Sud Americano.

Cemento Melón (reparto N.o 4), septiembre 11 a septiembre 21; neto E° 0,005, octubre 17, Banco Sud Americano.

Vidrios Planos (Div. final); septiembre 28 a octubre 14; Neto, E° 0,012 Oct 17, Banco Londres.

Pizarreño y FIAP, septiembre 12 a septiembre 29, junta ordinaria, septiembre 29 memoria y balance.

INSA, septiembre 15 a septiembre 29; junta ordinaria, septiembre 29, memoria y balance.

Embotelladora Andina, septiembre 23 a septiembre 29; junta ordinaria, septiembre 29, memoria y balance.

Seguro Carrera, septiembre 24 a septiembre 29; junta ordinaria, septiembre 29, memoria y balance.

Instituto Aseg. Industrial; septiembre 26 a octubre 3; J. Ord., septiembre 29; Memoria y Balance.

Seg. Cóndor, septiembre 26 a septiembre 29; Ord. y Ext., septiembre 29, Ord. y Ext., septiembre 29, trat. aumento capital.

Seg. Italo Chilena, septiembre 26 a septiembre 29, J. Ord. septiembre 29, memoria y balance.

Pesquera Iquique, septiembre 15 a septiembre 30; junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

Agencias Graham, septiembre 15 a septiembre 30; junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

Paños Bellavista, septiembre 17 a septiembre 30; junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

Seguro Lloyd de Chile, septiembre 24 a octubre 4, junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

Viña Concha y Toro, septiembre 20 a septiembre 30; junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

NACHIPA, septiembre 21 a septiembre 30; junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

FISK, septiembre 21 a septiembre 30; junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

Seguro Patria, septiembre 24 a septiembre 30; junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

Seguro Sol de Chile, septiembre 24 a septiembre 30; junta ordinaria, septiembre 30, memoria y balance.

Inversión y Renta U. Española, septiembre 27 a octubre 2; J. Ord.; septiembre, 30, memoria y balance.

Volcán, octubre 1.o a octubre 7; J. Ord., octubre 7; Memoria y Balance.

Paños de Tomé septiembre 27 a octubre 8; junta ordinaria, septiembre 8, memoria y balance.

Lucchetti, octubre 3 a octubre 11, junta extraordinaria, octubre 11, tratar aumento capital.

Ganadera Aisén, octubre 1.o a octubre 14, Ord. y Ext. octubre 14, memoria y balance.

Refractarios, octubre 3 a octubre 21, Ord. y Ext. octubre 21, tratar canje acciones.

CINZANO: octubre 4 a octubre 9. Emisión de 150.000 acciones, 1 por 9 liberada de E° 0,10 valor nominal.

BANCO DE CONCEPCION: Al transarse las acciones de este Banco, deberá estipularse previamente si son acciones ANTIGUAS O NUEVAS. La nueva emisión lib. de pago y las pagadas hasta el 30 de septiembre de 1960, la mitad del dividendo que se pagará en enero de 1961, y el total de dividendo que se pague en julio de de 1961. Las acciones pagadas en dos cuotas, no podrán transarse hasta el 31 de marzo de 1961. Después de esta fecha deberá estipularse si son acciones ANTIGUAS O NUEVAS.

CAP (accs. serie "D"), septiembre 23 a septiembre 30. Pago de un 5 o|o sobre su v|n. (pago en dólares.) El pago se efectuará en septiembre 30.

CAP (Accs. "A" "B" y "C"), dividendo de E° 0,01575 neto, pago en octubre 10. Este dividendo corresponde a la primera cuota del dividendo del 3 o|o anual que se acordó pagar en dos cuotas iguales. Emisión de una acción serie "B" por cada 20,68965226 lib. de US$ 1 v|n sobre las acciones serie "D" y ex emisión de 1 x 12 lib. de US$ 1 v|n sobre las acciones de las series "A", "B" y "C".

TEXTIL ANDINA, septiembre 26 a septiembre 30. Desde hoy se transan ex canje de una acción nuevo de 1 escudo, por cada 50 acciones de 0,02 escudos v|n. Los nuevos títulos se podrán retirar desde el 3 de octubre en las oficinas de la Compañía.

Santiago, septiembre 28 de 1960.

FERIA "SANTA ROSA"

SECCION LANARES

Transacciones del miércoles 28 de septiembre

		OVEJUNOS		
51	Lechones	a E°	12.20	Hda. Los Guindos
50	Lechones	a E°	12.00	María Pinto
49	Lechones	a E°	11.90	Polpaico
49	Lechones	a E°	11.90	Polpaico
50	Lechones	a E°	11.80	María Pinto
44	Lechones	a E°	11.40	Huaquén
36	Lechones	a E°	10.70	Melipilla
18	Lechones	a E°	10.20	Melipilla
56	Lechones	a E°	10.10	Huaquén
40	Lechones	a E°	9.60	Melipilla
13	Lechones	a E°	9.40	Melipilla
50	Lechones	a E°	8.00	Leyda
45	Ovejas	a E°	14.00	Quilapilún
45	Ovejas	a E°	13.40	Quilapilún
13	Ovejas	a E°	6.70	Parral
17	Corderos	a E°	10.90	Melipilla
21	Cabras	a E°	2.40	Ovalle
20	Cabras	a E°	1.20	Ovalle

La información QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
CUERPO DE SAN MIGUEL:
Comandancia en Teresa Vial 1318 teléfono 53354

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 . . . 62261
Prefectura General de Morandé 60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . . 374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 64130
Prefectura Santiago Sur. Chiloé 1474 . . . 51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142 32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 30101

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas salvo el viernes, que sale a las 07.15 horas.

Santiago Antofagasta: Todos los días, menos el domingo sale un DC-3 a las 09.30 horas; el lunes, miércoles y sábado hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo sale, a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martin 202 directo a Valdivia a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas un DC-3 a Osorno con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

SANTORAL

HOY: San Miguel Arcángel.
MAÑANA: Jerónimo y Honorio.

ITINERARIO DE TRENES

Ordinario Santiago-San Rosendo. Diario Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 50061
(Llamados de urgencia, 3 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 43360
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 45671
Asistencia Pública Infantil Sta. Rosa 1234 . 52621
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) . . . 83

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias, Azócar, Beneficencia, Hogar de Cristo, Central, Buenos Aires, Nacional, San Francisco, San Vicente, Valparaíso y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los cementerios que se indican:

ANA LLANOS DE VALENCIA, Avenida Club Hípico 1034; 16.30 horas, Cementerio General.

LISANDRO ROMERO ZUÑIGA, Santa Isabel 0114; 16 horas, Cementerio Católico.

TRINIDAD RIQUELME PINO, Carlos Hurtado 295; 11 horas, Cementerio General.

JOSE ALARCON CACERES, Chorrillos 3684; 15 horas, Cementerio General.

HANSEL SCHRAMM SARRENKROC, Capilla Clínica Universidad Católica; 16 horas, Cementerio General.

FARMACIAS DE TURNO

Turnos de farmacias de la semana comprendida entre el 24 de septiembre al 1.o de octubre de 1960

"Prado", Avenida Independencia 2813; "Lillo", Avenida Independencia 1699; "Dominica", Avenida Recoleta 701; "Andacollo", Mapocho 2309; "Portales", Huérfanos 3001; "Bélgica", Mapocho 6101; "Andraca", José Joaquín Pérez 4223; "Arcaya", Los Muermos 202; "Meléndez", Avenida Buzeta 470; "Royal", Franklin 1444; "Boston", San Pablo esquina Bandera; "Suiza", San Diego 801; "París", San Diego 2085; "González", Carmen 1439; "Asturias", Gran Avenida 4364; "Progreso", Avenida Santa María 6792; "San Miguel" San Miguel 701; "Colón", Sebastopol 636; "Bristol", Avenida Providencia 1364; "Amapolas", Eliecer Parada 2332; "Padig", Villagra 25; "Ferrada", Avenida Holanda 3342; "La Providencia", Roberto del Río 1654; "Urgencia", San Francisco 75, turno permanente.

La Corporación Financiera Internacional aumentó sus inversiones del año en 100 o/o

La Corporación Financiera Internacional (C.F.I.), dio publicidad en el día de hoy a su Cuarto Informe Anual, que cubre las actividades desplegadas por dicha entidad durante el año fiscal que va del 1.o de julio de 1959 al 30 de junio de 1960.

Dicho informe revela que el número de inversiones realizadas por la Corporación durante el último año fiscal aumentó en más de un 50 por ciento (de 20 a 33), y que el volumen en dólares de sus operaciones aumentó en un 100 por ciento (de 21 a 42 millones de dólares).

El número de países en los que las inversiones de la Corporación han ayudado a financiar empresas privadas, aumentó también de 11 a 17. En la actualidad, la Corporación tiene inversiones en los cinco continentes. La Corporación realizó durante el año sus primeras inversiones en Argentina, Perú, Venezuela, Tanganika, Finlandia e Italia.

Otro hecho de interés fue la participación de capital privado en un total de 6 millones de dólares en dos de las inversiones de la Corporación. Esta participación fue proporcionada por trece inversionistas particulares y las siguientes entidades financieras: Bankers International Corporation (Nueva York); Chemical Overseas Finance Corporation (Nueva York); Compagnie Financiere de Suez (Paris); The Deltec Corporation of New York y Handels-finanz A. G. (Zurich).

El Informe da también un análisis de las inversiones de la C.F.I., según el carácter nacional o extranjero de las empresas financiadas, mostrando que, de las 33 empresas financiadas hasta la fecha, 19 son propiedad de nacionales de los países en que se realizaron las inversiones; otras 10 son empresas mixtas con capital nacional y extranjero, y, finalmente, 4 son propiedad de capital extranjero. También se indica que 20 de las 33 inversiones realizadas fueron destinadas a la ampliación de empresas ya constituidas, y las 13 restantes, a la financiación de nuevas empresas.

Además de los datos estadísticos, el Informe contiene un capítulo de carácter general titulado "Gerencia Industrial en los Países Subdesarrollados". En forma franca y reveladora, este capítulo presenta en detalle los riesgos y dificultades, así como también la remuneración potencial que pueden resultar para el capital privado invertido en los países del mundo libre en vías de desarrollo. Basándose en la experiencia adquirida en los cuatro años de la Corporación, el capítulo trata de algunos de los problemas más importantes de la industria en dichas regiones, como el de la necesidad de personal preparado para la dirección técnica, administrativa y financiera de las empresas; la escasez de capital de inversión y de divisas; la falta de planeamiento, y las tendencias inflacionistas existentes.

Compensando estas dificultades están, según el capítulo mencionado, "los mercados en constante aumento, los recursos de materias primas aún no explotados y la abundancia de mano de obra...". Las empresas con una buena y eficiente administración, añade, pueden lograr ganancias netas de impuestos "superiores a las obtenidas en los países altamente industrializados, en donde la competencia es igualmente mayor". El Informe hace resaltar la necesidad de capital privado nacional y extranjero para el establecimiento, sobre una base sólida, de la economía industrial de los países subdesarrollados.

Se informa también que la utilidad bruta de la Corporación durante su cuarto ejercicio fue de $ 3,8 millones de dólares, dejando, después de deducidos los gastos del período, una utilidad neta de $ 2,07 millones de dólares. Las utilidades netas acumuladas en la reserva para pérdidas alcanzaron la cifra de $ 7,8 millones de dólares.

La Corporación Financiera Internacional es la única institución financiera establecida exclusivamente con el propósito de estimular el progreso económico de los países en vías de desarrollo, mediante la inversión en empresas privadas en colaboración con capital privado.

Sostenido cerró precio del cobre en mercado mundial

NUEVA YORK, 28.— (UPI). —De manera algo irregular cerró al término el mercado del cobre, vendiéndose 310 lotes. A continuación se dan las cotizaciones al cierre, entre paréntesis los puntos de variación:

Octubre 29-20 (baja de 12); diciembre 28-80 (baja de 3); enero 28.55 (sin cambio); marzo 28-37 (sin cambio); mayo 28.25 (sin cambio); julio 28-18, y septiembre 28-13 (alza de 6).

LONDRES, 28.— (UPI). — En el Mercado de Metales, el cobre cerró hoy sin cambio y se vendieron 1.425 toneladas. La entrega inmediata lo hizo a 232 libras comprador y 232 1|4 vendedor; a tres meses, 233 1|4 libras comprador y 233 1|2 vendedor, la tonelada.

El estaño cerró en alza de 1 1|2 libras, con venta de 200 toneladas. La entrega inmediata lo hizo a 806 1|2 libras comprador y 807 vendedor; a tres meses, 802 1|2 libras comprador y 803 vendedor, la tonelada.

El plomo cerró con alza de 1|8 de libra, vendiéndose 2.075 toneladas. La entrega inmediata lo hizo a 68 3|4 libras comprador y 69 vendedor; a tres meses, 69 1|4 libras comprador y 69 3|4 vendedor, la tonelada.

El zinc cerró sin cambio y se vendieron 925 toneladas. La entrega inmediata lo hizo a 87 1|2 libras comprador y 87 3|4 vendedor; a tres meses, 85 3|4 libras comprador y 86 vendedor, la tonelada.

FERIA "LO VALLEDOR"

NOVILLOS N.o	Kilos	Precio E°	Vendedor	Procedencia
5	3.286	0.397	E. V.	Peralillo. Sin destara
6	3.684	0.393	F. M.	Codao. Destarados
7	4.799	0.392	V. I.	Lo Arcaya. Sin destara
1	652	0.392	V. I.	Lo Arcaya. Sin destara
6	3.606	0.390	E. V.	Peralillo. Sin destara
6	3.600	0.390	F. M.	Codao. Destarados
6	3.515	0.386	F. M.	Codao. Destarados
6	3.903	0.384	J. C.	Catemú. Sin destara
8	4.818	0.383	V. O. L.	Linderos. Sin destara
5	3.142	0.383	J. C.	Catemu. Sin destara
6	3.720	0.382	Ch. C.	Lautaro. Destarados
5	3.156	0.382	J. C.	Catemu. Sin destara
6	3.737	0.381	A. C.	Los Andes. Destarados
5	2.840	0.381	H. B.	Los Andes. Destarado
8	4.946	0.380	F. U.	Pelequen. Sin destara
7	4.210	0.380	J. Ch.	Requinoa. Sin destara
5	2.930	0.380	H. B.	Los Andes. Destarados
6	3.730	0.379	J. C.	Catemu. Sin destara
5	2.836	0.379	A. E.	San Vicente de T. T. Sin dest.
2	1.113	0.379	F. M.	Codao. Destarados
8	4.736	0.378	J. Ch.	Requinoa. Sin destara
7	4.100	0.378	F. U.	Pelequen. Sin destara
7	4.084	0.378	A. V.	Los Andes. Destarados
5	2.890	0.378	H. B.	Los Andes. Destarados
4	2.339	0.377	F. U.	Pelequen. Sin destara
3	1.876	0.377	F. U.	Pelequén. Sin destara
5	3.124	0.376	H. C. B.	Melipilla. Sin destara
5	2.845	0.376	A. E.	S. Vicente de T. T. Sin dest.
7	3.974	0.375	Ch. C.	Lautaro. Destarados
7	3.940	0.375	Ch. C.	Lautaro. Destarados
7	4.003	0.374	E. G.	Los Andes. Destarados
4	2.230	0.374	J. C.	Curacaví. Sin destara
5	2.850	0.374	J. C.	Curacaví. Sin destara
4	2.414	0.373	J. C.	Melipilla. Sin destara
4	2.280	0.373	H. C. B.	Polpaico. Sin destara
6	3.250	0.373	M. L.	Los Andes. Destarados
9	5.270	0.372	A. V.	Rancagua. Sin destara
7	4.421	0.371	C. C. y D.	Requinoa. Sin destara
7	4.212	0.369	J. Ch.	Los Andes. Destarados
8	4.836	0.369	A. C.	Rancagua. Sin destara
10	4.770	0.368	C. C. y D.	Paine. Sin destara
10	4.519	0.364	C. E.	Polpaico. Sin destara
5	2.984	0.364	E. C.	Polpaico. Sin destara
6	2.503	0.364	M. L.	S. Vicente de T. T. Sin dest
6	2.552	0.364	A. E.	S. Vicente de T. T. Sin dest
6	3.172	0.363	A. E.	Los Andes. Destarados
7	3.923	0.361	S. L.	Los Andes. Destarados
9	3.738	0.360	S. L.	Polpaico. Sin destara
5	2.688	0.360	E. C.	Los Andes. Destarados
4	1.894	0.359	H. B.	Aculeo. Sin destara
7	3.596	0.356	E. B.	Colina. Sin destara

Cotizaciones de acciones en la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK 28 (UPI).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau	3 3|4
Allied Chemical	46 3|4
Allis Chalmers	24 3|8
American Can	34 1|2
American Foreing Power	6 7|8
American Metals	21
American L. T. D.	12
American Smelting	53 3|4
American Tel. & Tel.	88 1|2
American Tobacco "B"	57 1|2
Anaconda Copper	44
Armour III (A)	29 1|8
Atlantic Refining	35 3|8
Atlas Corporation	3 3|4
Baltimore & Ohio	25 3|4
Bendix Aviation	58 1|2
Bethlehem Steel	39 7|8
Canadian Pacific	22 1|8
Case Threshing Machine	9
Cerro de Pasco Copper	28 1|2
Chesapeake & Ohio	56 3|4
Chrysler Corp.	41
Columbia Gas	20 3|8
Consolidated Edison	61 1|2
Continental Can	35 3|8
Continental Steel	32 1|2
Corn Products	61
Crown Zellerbach	46 1|8
Curtiss Wright	16 3|4
Du Pont de Nemours	183 1|2
Eastern Airlines	24
Eastman Kodak	109 3|4
Ford Motor Co.	63
General Electric	71 1|2
General Foods	63 3|4
General Motors	42 1|8
Gillette Co.	77
Glidden Co.	36 1|2
Goodyear Tire & Rubber	33
Grace W. R.	33 1|2
International Business Machines	502 1|2
International Harvester	38 5|8
International Nickel	48 3|4
International Tel. & Tel. Domestic	36 5|8
Johns-Manville	50
Kennecott Copper	74 1|8
Kroger Grocery	27 1|4
Lehmann Corporation	25 1|2
Lockheed	24 7|8
Loew's INC	
Lone Star Cement	21 7|8
Montgomery Ward	27 1|2
National Cash Register "A"	53 5|8
National Distillers	25 1|4
National Lead	80 1|8
New York Central	16 3|8
Otis Elevator	46 3|4
Pacific Gas Electric	63 1|8
Pan American World Airways	18 1|4
Paramount Pictures	55 3|4
Patiño Mines	1 3|4
Pennsylvania Railroad	11 1|8
Phillips Petroleum	44 3|4
Public Service Electric & Gas	39 1|4
Radio Corp. of America	52 3|8
Republic Steel	53 5|8
Standard Brands	43 3|8
Socony Vacuum	36 1|2
Southern Railways	17 7|8
Sinclair Oil	33 1|2
Standard Oil California	41 1|2
Standard Oil Indiana	38
Standard Oil New Jersey	39 3|4
Studebaker Packard	11 7|8
Swift and Co.	37
Texas Corporation	73 3|4
Texas Gulf Sulphur	15 7|8
Textron INC.	20
Timken Roller Bearing	47 5|8
Union Carbide	110
Union Pacific	25
United Aircraft	40 1|2
United Fruit	17 1|2
United Gas Corp.	30 3|8
United Gas Improvement	51
U. S. Gypsum	91 1|4
U. S. Rubber	42 5|8
United States Smelting	27 3|8
United States Steel	70
Warner Brothers	47 3|4
Westinghouse Electric	46 5|8
Westinghouse Air	23
Woolworth	66 1|8
Brazilian Traction (Curb.)	4 1|8
Electric Bond & Share (Curb.)	22 7|8
Banker's Trust	45
Chase National Bank	57 1|2
First National Bank of Irving Trust	39
National City Bank	74 1|2
Chile 2-3 % 1993	44 1|8
Anglo - Lautaro Acciones (A)	4 7|8

Las ventas alcanzaron a un total de 3.520.000 acciones.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo,

BERNABE GONZALEZ VASQUEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle San Alfonso 446.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora

MARIA ROSA MARDESIC DE CARRANZA

Madre de nuestro secretario. Los funerales se efectuarán mañana viernes, después de una misa, que se oficiará en la Capilla del Hospital Salvador, a las 10 horas.

Confederación Nacional Dueños Autobuses.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hermano y tío, don

DANIEL MUÑOZ REYES

Mañana viernes se oficiará una misa por el descanso de su alma y de su esposa, doña Josefina Reyes de Muñoz, a las 9 horas, en la Gratitud Nacional. Agradeceremos la asistencia a los parientes y amigos.

Sus hermanas y sobrinas.



Cotizaciones de acciones en la Bolsa de Valparaíso

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS

5.000 Lucchetti, 5 a|c
8.750 Envases, 1 1|2 a|c
500 Nav. Coronel, 20 a|c
5.943 Carozzi, 15 a|c
500 Ref. Viña, 60 a|c
2.500 Lucchetti, 5 a|c
8.000 Punta Lobos, 4 3|4 a|c
950 Pap. y Cartones, 67 a|c
1.083 Cía. Indus., 7 3|4 a|c
2.000 Bco. Sud Am., 34 1|2 a|c
7.000 Cía. Industrial, 7 7|8 a|c
2.200 Copec, 36 1|4 a|c
1.000 Cristalerías, 10 1|2 a|c
35 Pap. y Cartones, 67 a|c
10.000 Tex. Viña, 4 1|4 a|c
1.000 Nav. Coronel, 20 a|c
100 Bco. Chile, 360 a|c
5.500 Copec, 36 1|4 a|c
500 Pap. y Cart., 68 1|4 a|c
5.600 Cristalerías, 10 1|2 a|c
500 Melón, 99 1|2 a|c
600 Cervecerías, 77 1|2 a|c
500 Ref. Viña, 60 a|c
900 Bco. Sud Am., 35 a|c
55 Vapores, 69 a|c
10.000 Cía. Industrial, 8 a|c
1.000 Vapores, 70 a|c
2.000 Cap. "C", 36 a|c
776 Cía. Industrial, 7 7|8 a|c
600 Cervecerías, 77 a|c
1.500 Indac, 8 3|4 a|c
700 Copec, 36 a|c
1.400 Gas de Stgo., 15 5|8 a|c
500 Vidrios Pls. (X), 25 a|c
300 Copec, 36 a|c
100 Bco. Chile, 355 a|c
10.000 Fensa, 1 7|8 a|c
100 Vidrios Pls (X), 24 1|2 a|c
2.500 Pap. y Cart., 68 a|c
700 Polpaico, 42 a|c
500 Pap. y Cartones, 68 a|c
500 Fuego, 72 a|c
485 Fuego, 71 1|2 a|c
600 Gas Stgo., 15 5|8 a|c
494 Cola, 18 a|c
728 Carozzi, 15 a|c
5.000 Carozzi, 15 a|c
3.000 Farmo Química, 4 3|4 a|c
1.000 Lota, 6 3|4 a|c
500 Indac, 8 3|4 a|c
2.500 Copec, 36 a|c
200 Bco. Chile, 355 a|c
1.000 Copec, 36 a|c
500 Cem. Melon, 99 a|c
100 Bco. Chile, 355 a|c
25 Fuego, 71 a|c
92 Fuego, 71 a|c
5.000 Ind. Varias, 5 1|2 a|c
400 Fuego, 71 1|2 a|c
240 Fertilizantes, 22 a|c
12 Fertilizantes, 22 a|c
1.352 Fertilizantes, 22 a|c
1.000 Refractarios, 4 1|4 a|c
175 Bco. Osorno, 135 a|c
600 Vapores, 70 a|c
400 Vapores, 70 a|c
1.000 Arauco, 8 5|8 a|c
1.000 Arauco, 8 5|8 a|c
10 Fuego, 71 1|2 a|c
100 Vidrios (X), 25 a|c
100 Bco. Sud Am., 34 1|2 a|c
52 Bco. Sud Am., 34 1|2 a|c
5.000 Loza de P., 4 5|8 a|c
100 Loza de P., 4 5|8 a|c
500 Loza de P., 4 5|8 a|c
1.000 Vapores, 70 a|c
1.000 Vapores, 70 a|c
10.200 Cristales, 10 1|2 a|c
500 Iquique Por., 6 1|2 a|c
3.000 Industrial, 8 a|c
5.000 Industrial, 8 a|c
400 Fuego, 72 a|c

REMATE:

Hoy, a las 11.45 horas, se rematarán al contado, en conformidad con la Ley N.o 4.287, los siguientes valores:
1.054 Cervecerías, mínimo, 65 en lotes de 500 a 54.
1.000 Tamaya, mínimo, 6 en un lote.

RUEDA DE 12 A 12.30 HORAS

2.000 Lota, 7 1|8 a|c
2.000 Envases, 1 1|2 a|c

OPERACIONES DE 12.30 A 13 HORAS.

155 Cer. Unidas, 75 a|c
1.000 Vidrios (X), 25 a|c
78 Papeles y C., 67 a|c
36 Papeles y C., 67 a|c
36 Papeles y C., 67 a|c
9 Bco. de Chile, 355 a|c
1.500 P. de Lobos, 4 3|4 a|c
1.071 Copec, 36 a|c
1.000 Copec, 36 1|4 a|c
1.000 Copec, 36 1|4 a|c
3.500 P. de Lobos, 4 3|4 a|c
500 Ast. Habas, 8 1|2 a|c
1.119 Ast. Habas, 8 1|2 a|c
1.000 Copec, 36 1|4 a|c
200 Cer. Unidas, 76 a|c
7.500 Lucchetti, 5 1|8 a|c
1.000 Papeles y C., 68 a|c
162 Muelles, 2 1|2 a|c
53 Vapores, 69 a|c
500 Cola, 19 a|c
15 Cem. Melón, 100 a|c
4.000 Vidrios (X), 25 a|c
1.000 Vidrios (X), 25 a|c
452 Rayonhil, 6 a|c
267 Sogeco, 3 1|2 a|c
20 Imp. Universo, 11 a|c

REMATE:

Hoy, a las 11.45 horas, se rematarán al contado, en conformidad con la Ley N.o 4.287, los siguientes valores:
1.054 Cervecerías, mínimo, 65 en lotes de 500 y 54.
1.000 Tamaya, mínimo, 6 en un lote.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Continuando su ritmo de alza y con gran volumen de operaciones, la cifra más alta en el curso de este año, abrió el mercado bursátil en el día de ayer. Desde un comienzo se notó gran interés por negociar ganándose los principales conformes: Papeles y Cartones, Vapores, Tierra del Fuego, Teléfono, Mademsa, Madeco y Copec. Entre los valores Bancarios Chile Sud Americano y Español, fueron las más cotizadas.

El Oro Físico, mantuvo su precio de E° 23,25, con operaciones de poco monto. Los Bonos Hipotecarios, no variaron con fuertes operaciones en los Banco del Estado 10,6 por ciento.

El cierre acusó 30 alzas contra 6 bajas, tendencias de alza. El volumen operado alcanzó a la suma de 984.695 acciones, y nominales en bonos E° 28.135.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de escudos, ciñéndose a la ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.

BONOS NOM. E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 57 n
Caja 6 3|4, 55 t
Hip. Ch., 6-1, 49 n
Hip. Ch., 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 2.950 n
Concepción, 22 n
Crédito, 28 n
Chile, 363 c
Edwards, 60 t
Español, 32 t
Hipotecario, 91 t
Israelita, 30 n
Italiano, 28 c
Nac. del Trab., 9 1|4 t
Osorno, 135 t
Panamericano, 7 c
S. Americano, 35 v
Talca, 21 1|2 t

MINERAS
Aucanquilcha, 9 1|2 t
Cer. Grande, 63 n
D. Punitaqui, 12 t
Disputada, 31 c
Huanillos, 1 1|4 n
Lota, 7 t
Merceditas, 1 3|4 n
Monserrat, 6 t
Ocuri, 60 t
Oploca, 32 n
Oruro, 100 t
Pta. de Lobos, 6 t
Schwager, 38 c
Tamaya, 7 1|2 t
Totoral, 22 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue, 3 1|4 n
Cisnes, 110 t
Colcura, 16 t
Copihue, 5 1|2 n
Gte. Grande, 130 n
Lag. Blanca, 185 t

Rupanco, 65 n
Tierra del F., 73 t
Viña C. Bca., 2 1|4 n
Viña C. y Toro, 19 c

SALITRERAS
A. Lautaro C., 50 t
Iquique Port., 6 1|4 v

TEXTILES
Caupolicán, 3 1|2 v
CHITECO, 6 v
FIAP, 4 1|2 n
P. Bellavista, 6 1|2 t
P Concepción, 2 3|4 n
P. de Tomé, 14 t
Rayonhil, 6 1|2 t
SEDAMAR, 3 n
Sedylán, 1 3|8 n
Tej. Salto, 3 1|2 n
Tex. Progreso, 2 1|4 t
Textil Viña, 4 1|4 n
Vestex, 16 n
Yarur, 50 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
A. Graham, 5 1|2 n
Arrocera Ega, 11 1|2 t
BIMA, 9 1|2 n
Carozzi, 15 c
Cem. Melón, 100 v
Cervecerías, 77 c
Cintolesi, 5 3|4 t
Cinzano, 10 n
C. de Golf, 23.500 n
C. Hípico, 130.000 n
C. de Polo, 3.400 n
Cola, 18 1|2 c
Colorantes, 7 3|4 n
Cía. Indus., 8 1|4 c
Copec, 36 3|4 c
Cristalerías, 10 1|2 v
CHILECTRA, 40 t
CHIPRODAL, 5 n
Elect. Indus., 21 t
Electromat, 20 n
E. de Maderas, 100 c
F. Química, 4 7|8 t
F. U. Vicente, 4 1|2 c
Fertilizantes, 22 t
Fósforos, 16 1|2 n
Gas de Stgo., 16 t
Gas de Valpso., 9 t

Ind. Bellavista, 9 n
Indus. Varias, 5 1|2 t
Inm. Huelén, 300 n
INSA, 69 v
Interameric., 3 1|4 n
Interoceánica, 6 7|8 t
La Rural, 13 1|2 t
L. de Penco, 4 1|2 v
Lucchetti, 5 1|2 v
Marinetti, 11 c
M. El Globo, 8 1|2 n
M. P. Vergara, 3 t
Nav. Arauco, 7 5|8 n
Pap. y Cart., 69 c
Perlina, 4 1|4 c
Pizarreño, 70 c
Polpaico, 41 t
Refractarios L., 4 t
Ref. de Viña, 60 t
R. Urbana, 21 1|2 t
S. Benard, 15 1|4 c
Sanitas, 7 3|4 t
Sonavela, 5 n
Tabacos, 22 t
Tattersall, 16 t
Teléfonos, 9 1|2 t
Ter. de Panim., 8 n
Universo, 12 3|4 n
Vapores, 70 v
Vid. Pls. X|Dv., 25 c
Volcán, 11 1|2 c

METALURGICAS
CAP, 36 t
CAP "D", 58 n
CIC, 9 1|2 v
C. Cerrillos, 3 3|4 t
Elect. Metal., 33 1|4 c
Envases, 1 1|2 n
FENSA, 1 7|8 t
Indac, 8 1|2 v
Indesa, 1 5|8 t
Indura, 2 c
Madeco, 22 1|4 v
Mademsa, 11 t
Mecánica Ind., 6 3|8 t
Socometal, 6 t

SEGUROS
Carrera, 60 c
Ch. C. Gries, 24 t
Ch. C. Vida, 110 c
Industrial, 20 t
Marítima, 20 n

TRANSACCIONES

BONOS NOM. E°	9.802	28.135
ACCS. S|5		876.580
ACCS. B|5		108.115
TOTAL ACCS.	1.152.829	984.695

£ Por Tonelada — Precios del Cobre en Londres. — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA
£ 231.15.0 Comp.	Disponible	£ 232. 0.0 Comp.
" 232. 0.0 Vend.		" 232 5.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA.	Fluctuación	" 0 5.0 ALZA.
" 233. 0.0 Comp.	A 90 días	" 233. 5.0 Comp.
" 233. 5.0 Vend.		" 233.10.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA	Fluctuación	" 0. 5.0 ALZA.
SOSTENIDA	Tendencia	SOSTENIDAS.
825 Ton. Largas.	Ventas	600 Ton. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1960, DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.035 Caja 6 3|4, 55
2.400 Bco. del Estado 10-6, 75
20.000 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
3.900 Bco. del Estado 10-6, 75
1.965 Bco. Chile, 360
1.500 Bco. Edwards, 60
800 Bco. Español, 31
4.000 Bco. Español, 32
1.516 Bco. Hipotecario, 91
4.000 Bco. Nac. del Trabajo, 9 3|8
700 Bco. Sud Am., 35
500 Bco. Sud Am., 36 Od.
500 Bco. Sud Am., 36
1.000 Bco. Sud Am., 36 1|2
500 Bco. Sud Am., 36
7.450 Bco. Sud Am., 35 1|2
2.000 Aucanquilcha, 9 1|2
20.400 Disputada, 30
21.000 Lota, 7
1.000 Monserrat, 6
1.000 Pta. Lobos, 5
400 Schwager, 38
47.000 Tamaya, 7 1|2
2.000 Colcura, 16 Od.
100 Laguna Blanca, 185
3.650 T. del Fuego, 72
4.000 Viña C. y Toro, 19 Od.
4.000 Viña C. y Toro, 19 Od.
6.500 Viña C. y Toro, 19
500 Viña C. y Toro, 19 Od.
1.700 Iquique Port., 6 1|4
200 Iquique, 6
2.000 Caupolicán, 3 1|2
222 P. Tomé, 14
530 Rayonhil, 6 1|4
6.500 Textil Progreso, 2 1|4
200 Yarur, 50
3.000 Arrocera Ega, 11 1|2
2.949 C. Melón, 100
118 Cervecerías, 76
2.332 Cintolesi, Od. 5 3|4
1.103 Cola, 18
43.300 Cía. Ind., 8
500 Copec, Od. 36 1|4
300 Copec, 36 1|2
18.100 Copec, 36 1|2
21.500 Copec, 36
2.400 Cristalerías, 10 1|4
1.900 Cristalerías, 10 1|2
13.000 Elect. Ind., 21
2.200 Farmo Química, 4 3|4
8.500 Farmo Química, 4 7|8
2.195 Fertilizantes, 22
10.000 Fertilizantes, 22 Od.
900 Gas de Stgo., 16

3.400 Gas de Stgo., 15 3|4
8.000 Ind. Varias, 5 1|2
1.200 Insa, 69
4.000 Ind. Bellavista, 6 1|2
4.900 La Rural, 13 1|2
86 Loza de Penco, 4 1|4
11.000 Lucchetti, 5 1|2
10.000 Muelles, 3
200 Pap. y Cartones, 67 1|2
400 Pap. y Cartones, 68
1.300 Pap. y Cartones, 68 Od
6.100 Pap. y Cartones, 68
400 Pap. y Cartones, 69
300 Pap. y Cartones, 68 1|2
1.000 Pap. y Cartones, 68
4.260 Pap. y Cartones, 69
9.800 Pap. y Cartones, 70
1.500 Pap. y Cartones, 69 1|2
2.000 Pap. y Cartones, 69
5.200 Pap. y Cartones, 68 1|2
200 Pap. y Cartones, 68
200 Pizarreño, 70
200 Pizarreño, 70 1|2
1.700 Pizarreño, 70
1.200 Polpaico, 40 1|2
5.000 Ref. Viña, 60 Od.
6.300 Refractarios, 4
6.302 Renta Urbana, 21 1|2
80 Sanitas, 7 1|2
7.000 Sanitas, 7 3|4
86 Sanitas, 7 1|2
2.000 Sanitas, 8
100 Tabacos, 22
14.500 Tattersall, 16
2.600 Teléfonos, 9
24.000 Teléfonos, 9 1|2
1.326 Vapores, 71
1.700 Vapores, 70
4.400 Vapores, 69 1|2
400 Vidrios Planos X-D, 24 3|4
1.900 Vidrios Planos, 25 1|2
1.700 CAP, 36
11.500 CIC, 9 1|2
5.000 Cobre Cerrillos, 3 3|4
2.000 Elect. Metal., 33
300 Elect. Metal., 32 1|2
3.600 Elect. Metal., 32 1|2
4.542 Elect. Metal., 32
2.000 Elect. Metal., 31 1|2
8.000 Fensa, 1 7|8
1.100 Indac, 8 1|2
1.000 Indac, 8 3|8
16.000 Indac, 8 1|2
2.000 Indesa, 1 5|8
375 Madeco, 23 Od.
1.000 Madeco, 22 1|2
25.000 Mademsa, 11
5.000 Mademsa, 10 3|4
18.700 Mademsa, 11
880 Segs. La Industrial, 20

FERIA "SANTA ROSA"

SECCION CERDOS

Transacciones del miércoles 28 de septiembre

12	cerdos con	1.590	kilos	a	E°	0,501	Rinconada
12	cerdos con	1.372	kilos	"		0,496	Machalí
16	cerdos con	2.490	kilos	"		0,495	Los Andes
16	cerdos con	1.934	kilos	"		0,495	Los Andes
16	cerdos con	2.168	kilos	"		0,494	Los Andes
12	cerdos con	1.848	kilos	"		0,494	Curicó
12	cerdos con	1.372	kilos	"		0,494	Machalí
15	cerdos con	1.870	kilos	"		0,493	Los Andes
9	cerdos con	1.224	kilos	"		0,493	Peñaflor
8	cerdos con	936	kilos	"		0,492	Los Andes
3	cerdos con	444	kilos	"		0,492	Maipú
11	cerdos con	1.540	kilos	"		0,491	Curicó
12	cerdos con	1.490	kilos	"		0,490	Curicó
11	cerdos con	1.526	kilos	"		0,490	Curicó
5	cerdos con	696	kilos	"		0,488	Quilicura
17	cerdos con	2.684	kilos	"		0,487	Los Andes
5	cerdos con	892	kilos	"		0,486	San Bernardo
10	cerdos con	1.018	kilos	"		0,482	Las Hortensias
7	cerdos con	1.016	kilos	"		0,482	Ñuñoa
10	cerdos con	1.064	kilos	"		0,481	Andacollo
20	cerdos con	1.990	kilos	"		0,473	San Fco. de Mostazal
13	cerdos con	1.234	kilos	"		0,472	Las Hortensias
30	cerdos con	3.000	kilos	"		0,470	Buin
11	cerdos con	960	kilos	"		0,467	Las Hortensias
8	cerdos con	688	kilos	"		0,466	Andacollo
6	cerdos con	896	kilos	"		0,462	Chena
13	cerdos con	1.328	kilos	"		0,461	Melipilla
15	cerdos con	1.246	kilos	"		0,460	Curacaví
6	cerdos con	714	kilos	"		0,460	Renca
6	cerdos con	560	kilos	"		0,460	Linderos
13	cerdos con	1.032	kilos	"		0,456	Las Hortensias
7	cerdos con	630	kilos	"		0,451	Curicó
9	cerdos con	664	kilos	"		0,436	Curicó
3	cerdos con	250	kilos	"		0,425	Buin
9	cerdos con	618	kilos	"		0,420	Calle Larga
6	cerdos con	1.140	kilos	"		0,416	Chena
10	cerdos con	1.546	kilos	"		0,410	Calle Larga
9	cerdos con	548	kilos	"		0,400	Las Cabras
12	cerdos con	836	kilos	"		0,400	Molina
8	cerdos con	490	kilos	"		0,394	Curicó
4	cerdos con	230	kilos	"		0,390	Melipilla
6	cerdos con	290	kilos	"		0,380	Las Cabras
7	cerdos con	336	kilos	"		0,370	Molina
4	cerdos con	218	kilos	"		0,350	Curicó

GRAN Mundo
POR E.B.V.

En honor de Lord y Lady Dundonald.-

El señor Arturo Cousiño Lyon y señora Rosa Subercaseaux de Cousiño ofrecieron un almuerzo en honor de Lord y Lady Dundonald, que se encuentran de visita en nuestro país.

Matrimonios del próximo sábado y domingo.-

- El próximo sábado será bendecido el matrimonio de la señorita Isabel Margarita Díaz Quiroga con el señor Eranislao Alcaide Izquierdo, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Vitacura, a las 18 horas.
- El sábado 1.o, en la iglesia del Sagrado Corazón, a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Mariana Browne Valdivieso con el señor Mario Alessandri Grez.
- El domingo 2, el matrimonio de la señorita Cecilia Errázuriz Arnolds con el señor Fernando Marín Amenábar en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 18 horas.
- El domingo 2, el de la señorita Carmen Gloria Errázuriz Ossa con el señor Eduardo Domínguez Covarrubias en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas.
- El sábado 1.o el matrimonio de la señorita María Victoria Ruiz-Tagle Rozas con el señor Luis Urrejola Dittborn en la Iglesia de la Sagrada Familia, de Pedro de Valdivia Norte.

Nacimientos.-

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Guillermo Altamirano Orrego y de la señora María Elena Claro de Altamirano.

—En la misma Clínica, una hija del señor Andrés Gatica Luco y de la señora Alicia Jolfré de Gatica.

■ Ha nacido una hija del señor Luis Garretón Risopatrón y de la señora Casilda Velasco de Risopatrón.

■ Ha nacido una hija del señor Hernán Valdés Portales y de la señora Elvira Lyon de Valdés.

■ Ha nacido una hija del señor Fernando del Pozo Rojas y de la señora Gladys Latorre de Del Pozo.

Van y vienen del extranjero.-

—De Río de Janeiro han regresado los señores Beltrán de la Barra Abascal y Carlos Serrano.

—A Buenos Aires se ha dirigido el señor José Maza Lyon.

—De Buenos Aires han regresado las señoritas Carmen y Teresa Cifuentes Garcés.

El Santoral.-

Hoy, día de San Miguel Arcángel, recordamos a los siguientes: Miguel Calvo Badilla, Miguel Venegas Cifuentes, Miguel Gazitúa Germain, Miguel Alemparte Aldunate, Miguel Amenábar Ruiz, Miguel Barros Aldunate, Miguel Rodríguez Ariztía, Miguel Echenique Rozas, Miguel Ibáñez Barceló, Miguel Lagos Lagos, Miguel Gumucio Nebel, Miguel Rodríguez Barros, Miguel Saavedra Pinto, Miguel Prado Valdés, Miguel Zegers Baeza, Miguel Zegers León, Miguel Campino Echeverría.

In Memoriam.-

Hoy jueves 29, día de San Miguel, se dirán misas por el descanso del alma de don Miguel Barros de la Barra, a las 8 y media, en la Iglesia de Los Angeles Custodios (Seminario) y a las 11 y tres cuartos horas, en la iglesia de los RR. PP. Franceses. La familia ruega asistir a ellas a sus amigos y aceptar los agradecimientos a sus múltiples condolencias.

Matrimonio Errázuriz Vergara-Salinas Acuña.-

Hoy será bendecido en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 19.15 horas en punto, el matrimonio de la señorita Patricia Salinas Acuña con el señor Joaquín Errázuriz Vergara. Serán padrinos de la novia el señor Ramón Salinas Donoso y señora María Acuña de Salinas. Serán padrinos del novio el señor Oscar Errázuriz Ovalle y señora Luz Vergara de Errázuriz. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Pablo Fontaine.

De Europa.-

De Europa han regresado el señor Jaime Correa Villalobos y la señora Blanca Riesco de Correa.

De Lima.-

De Lima ha regresado la señora Paz Dávila de Oróstegui.

Desde París.-

Se encuentra pasando unos días en Buenos Aires la señora Raquel Lyon de Maza, a donde llegó desde París.

En honor del Alcalde de Ñuñoa.-

El Alcalde de Ñuñoa, señor Jerónimo Sáa Jiménez, será festejado por sus relaciones sociales y amigos, con una comida que se llevará a efecto en el Hotel Crillón, el jueves 6 de octubre, a las 21.15 horas, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos. Las adhesiones se reciben desde ya en la caja de dicho establecimiento.

INSTITUTO CHILENO-BRASILEÑO DE CULTURA.— El presidente de la institución, don Jorge Meléndez Escobar, ha recibido del Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Rubens Ferreira de Mello, una conceptuosa nota agradeciendo los festejos realizados por el Instituto con motivo del aniversario patrio del país hermano.

Dice la nota:

"Sólo ahora tengo la satisfacción de hacerle llegar mi profundo reconocimiento por los excelentes e interesantes actos que el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura programó este año para celebrar el aniversario de la independencia del Brasil.

Las jornadas realizadas por ese Instituto, que Ud. tan brillantemente preside, han sido una vez más fiel expresión de los sentimientos de particular afecto que los chilenos manifiestan por mi país y que los brasileños correspondemos con especial cariño.

Ruégole aceptar, señor presidente y querido amigo, las expresiones de mis más sinceros y cordiales agradecimientos por su admirable labor en tal sentido, con el favor de hacerlos extensivos a todas las personas y entidades que participaron de tan extraordinarios homenajes a mi país.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi más distinguida consideración, con que me subscribo cordialmente.

Rubens Ferreira de Mello. Embajador del Brasil."

Por su parte, el ex Ministro de Relaciones don Enrique Barbosa manifiesta:

"Enrique Barbosa saluda Atte. a su estimado colega y amigo don Jorge Meléndez Escobar, presidente del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, y tiene el agrado de felicitarlo por el éxito de la Semana de Gratitud al Brasil, que ha sido, sin duda alguna, el mejor homenaje tributado en los últimos tiempos en el aniversario de esa nación, que tantas pruebas de amistad ha dado a Chile. La actuación del presidente del Instituto merece el aplauso de los chilenos y, especialmente, de los miembros de él."

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Club de la Unión (4.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Rafael Sousa Fernández.

El tema central estará a cargo del socio don Hugo Vaccaro C., quien se referirá al "Desarrollo científico de Chile en sus 150 años de existencia".

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

EL HOGAR Y LA MUJER.—



MODELO ITALIANO de dos piezas en lana color natural acompañado de blusa de seda estampada con el mismo cuello que se deja ver como también en las mangas. (FOTO UPI).

Fidel partió a Cuba, pero amenazó con volver a USA

Lo difícil es que, si regresa, encuentre alojamiento, porque en el Hotel Theresa sólo lo recibirán "si el Gobierno lo obliga".

NUEVA YORK, 28 (UPI).— (Por Albin Krebs).— El Primer Ministro cubano Fidel Castro, partió desafiante de regreso a su país, en un avión prestado por los soviets, tras prevenir que regresará en breve y defenderá a su régimen cubano, como basado sobre los preceptos de Abraham Lincoln.

Castro reveló su intención de efectuar una pronta nueva visita, para hacer uso de la tribuna de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al parecer sin comprender que el Hotel de Harlem, en que estuvo alojado, no tiene la intención de admitir por segunda vez al grupo cubano.

Castro fue desairado en una maniobra encaminada a regresar a Cuba acompañado por el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev. En lugar de hacer el viaje con él, Khrushchev le prestó un aeroplano de pasajeros. Castro y los miembros de su séquito, abandonaron hoy el Hotel Theresa, llevándose 300 maletas, un cajón todavía no consumido de botellas de whisky, una heladera para uso personal del Primer Ministro y dos cajas de cristal con ratones blancos.

Love B. Wood, propietario del hotel, declaró que, aunque los barbudos cubanos le habían pagado religiosamente la cuenta, no los volvería a admitir en su hotel, a menos que se lo exigiera el Departamento de Estado.

"Voluntariamente, nó, pero compulsivamente, sí —declaró Wood— este es el país más grande del mundo, y no estoy de acuerdo con ningún huésped que ataque a nuestro país".

Los cubanos pagaron la cuenta de su último día en el hotel, a la 1.40 P. M., apenas 20 minutos antes de marcharse. Wood los había amenazado con cobrarles por cada minuto que permanecieran en el hotel después de las 2 P. M.

"Pagaron en dinero efectivo todos los días a las 4 P. M." declaró Wood, aunque negándose a revelar cuánto había cobrado a los 64 miembros del grupo cubano, 12 de los cuales se quedaron aquí después que Castro partió en avión de regreso a La Habana.

Aparte del whisky, la heladera y los ratones, los cubanos se llevaron varios proyectores de placas fotográficas, con sus respectivas pantallas, numerosos aparatos de radio y grabadoras, y una buena cantidad de vistosos sacos de sport.

Las mujeres que integraban el grupo se llevaron varias cajas de juguetes comprados en Nueva York y unos cuantos osos de trapo, de un metro de alto, uno de los cuales, de color rosado, fue bautizado con el nombre de "Theresa", por el hotel.

En el equipaje de Castro iba también una pintura al óleo titulada "Castro y la victoria del pueblo". El cuadro fue obsequiado al líder cubano por su autora, Sarah Beach, una costurera de Brooklyn, de 63 años. El cuadro muestra a Castro con una mujer desnuda en sus hombres, entre una multitud que lo aclama.

Poco antes de la partida de Castro, un mensajero llegó al hotel, llevando un paquete para el Primer Ministro. El paquete, abierto inmediatamente por la policía, para establecer si se trataba de una bomba, contenía una buena cantidad de polvo contra las pulgas, con una nota que decía:

"Probablemente, ésto lo podrá usar usted".

LA HABANA, 28 (UPI).— El Primer Ministro, Fidel Castro, llegó hoy en avión, de regreso de Nueva York.

El avión soviético que le trajo aterrizó a las 7.38 de la noche (hora de verano de Nueva York, las 23.38 GMT).

El Presidente de la República, Osvaldo Dorticós, estaba a la cabeza de la delegación del Gobierno que fue a recibir a Castro al aeropuerto.

También fue a recibirle el Embajador soviético, Sergei M. Kudriatseve, que un poco antes había hecho una visita de cortesía, en la Embajada de Estados Unidos, al Embajador norteamericano, Philip W. Bonsal.



NUEVA YORK, 28 —(UPI)— El Primer Ministro cubano Fidel Castro conversó dos horas hoy con el Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, en la sede de las delegación de la R. A. U. a las Naciones Unidas. Castro abandonó la delegación de la R. A. U. a las 13 y 15, siendo acompañado por Nasser hasta su automóvil. El Primer Ministro cubano había salido de su hotel en Harlem a las 11 y cinco.

5 PERUANOS DETENIDOS EN ECUADOR

LIMA, 28 (UI).— Despachos de prensa, procedentes de Sullana, departamento de Piura, dan cuenta que cinco comerciantes peruanos se encuentran detenidos en Ecuador, desde hace más de una semana, acusados de realizar labor de "espionaje".

Los negociantes peruanos estaban provistos de sus respectivos salvoconductos y se dedicaban a la venta de pescado seco. Los detenidos son Serapio Chulles, Angel Chapilliquen, Carlos Vite, Samuel Crisanto y Antilio Leriano.

OTRO NUEVO ESTADO DE AFRICA ALCANZA SU AUTONOMIA: NIGERIA

- El sábado, cuando sea proclamada, se convertirá en la sexta ex dependencia británica que alcanza su independencia, desde 1947.
- Con sus 34 millones de habitantes será una de las naciones más importantes del Continente Negro.
- Gran Bretaña ha guiado a su pueblo por el camino del constitucionalismo y el desarrollo

De ERNEST ATKINSON.— El 1.o de octubre, la Federación de Nigeria, con sus 34 millones de habitantes en una superficie superior a los 880 mil kilómetros cuadrados, ocupará su lugar en el mundo como nueva nación independiente y como miembro de la Commonwealth británica.

Este país, cuya población es la séptima parte del total de Africa, es la sexta ex dependencia británica que alcanza su independencia desde 1947. Situada en la costa occidental de Africa, en el Golfo de Guinea, tiene una costa de 800 kilómetros de longitud. En la capital federal, Lagos, viven 350 mil personas.

Aunque el clima en toda Nigeria es cálido, hay considerable diferencia de clima entre la región seca y arenosa del norte y las zonas bajas y pantanosas de la costa. Los habitantes se distribuyen en muchas tribus o grupos tribales que se distinguen por sus costumbres, tradiciones e idioma; pero un nexo común hay en todos ellos: todos son nigerios.

Aunque la relación comercial británica con Nigeria se remonta a varios siglos, hace menos de 50 años que el Gobierno de Gran Bretaña se encargó de la administración del territorio como una sola entidad. Solamente en 1914 la pequeña colonia británica de Lagos —establecida para detener el tráfico de esclavos—, y varios protectorados y esferas de influencia comercial abiertas por comerciantes y misioneros británicos, fueron congregados bajo una sola administración responsable ante el Gobierno de Gran Bretaña.

La finalidad de ayudar a Nigeria a lograr su independencia ha sido aplicada en forma constante por Gran Bretaña. El Gobierno parlamentario representativo comenzó en Nigeria en 1861, con el pequeño Consejo Legislativo de la Colonia de Lagos. Los posteriores progresos constitucionales han estado dirigidos a ampliar la competencia de las instituciones representativas y a la más estrecha asociación de los nigerios con la estructuración de la política del Gobierno y la dirección de la acción ejecutiva.

Todo esto fue llevando, por etapas, a la introducción en 1946, de una Constitución que contemplaba una Legislatura Central, y en 1951, se introdujo una Constitución cuasi federal. La Constitución que entró en vigor en 1954 aumentó la autonomía de las tres regiones del país que, desde entonces, se conoce como la Federación de Nigeria. Varias modificaciones constitucionales llevaron a la forma de Gobierno que hoy sustenta el país: una legislatura central compuesta por la Cámara de Representantes y por el Senado, con un Consejo de Ministros. Los diputados son 312, y 36 los senadores.

El progreso de Nigeria ha sido rápido. Hoy es una potencia africana, y su participación en los asuntos mundiales, cuando logre su independencia dentro de pocos días, tendrá peso en el concierto internacional. No solamente explota sus inmensos recursos, ya que tiene en plan vastos proyectos para la creación de plantas hidroeléctricas, regadío, navegación, fábricas, líneas aéreas, sino que ya, con su Universidad de Ibadan y el Hospital Clínico de la misma Universidad —hospital que es el mayor y más moderno de toda el Africa y uno de los mejores del mundo—, se ha convertido en centro docente africano. En Nigeria se ha instalado el primer servicio de televisión del Africa, y el camino de la industrialización es seguido con tesón, energía y rapidez.

E. A.

Ecuador y Perú reactualizan su disputa de límites amazónicos

Declaraciones de sus delegados ante las NN. UU.

DICE ECUADOR:

Cancilleres de América deberán escucharnos en la próxima conferencia

NACIONES UNIDAS, 28 (UPI).— El Ministro de Relaciones de Ecuador, José Chiriboga Gomez, declaró hoy que la Decimoprimera Conferencia Interamericana de Quito tendrá que considerar las reclamaciones fronterizas ecuatorianas, en relación con el Protocolo de Río de Janeiro, firmado en 1942.

Indicó también, Chiriboga, la posibilidad de que su Gobierno informe a las Naciones Unidas sobre su posición respecto al Protocolo, que decidió la cuestión de fronteras entre Ecuador y Peru, siendo los garantes Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile.

Dijo que ha hablado con los representantes de los cuatro garantes que están participando en el décimoquinto período de sesiones de las Naciones Unidas.

Admitió Chiriboga la posibilidad de que trate del asunto como parte de su discurso en el debate general de la ONU.

"Es evidente que la Conferencia de Quito tendrá que escuchar la reclamación ecuatoriana", dijo el Canciller ecuatoriano. "Es lógico que la Conferencia escuche la reclamación de un pueblo que sólo quiere justicia, y no se haría justicia, si no se escuchara a nuestro pueblo".

Chiriboga manifestó que había comunicado la posición de su Gobierno a los Cancilleres de Argentina, Diógenes Taboada, y de Brasil, Horacio Lafer. No dijo, sin embargo, si había hablado directamente con el Secretario de Estado norteamericano, C. Herter, o con otro alto funcionario del Departamento de Estado.

"Aproveché la oportunidad de la presencia de los representantes de los cuatro garantes en la Asamblea General, y les expliqué el punto de vista de mi Gobierno", declaró Chiriboga, en rueda de periodistas.

Afirmó que Ecuador ha tenido fe, y la sigue teniendo, en que los garantes contribuirán a solucionar "el justo problema, para beneficio de los dos países afectados".

Dijo que este problema fronterizo con Perú, "es la cuestión que más preocupa a los ecudatorianos, sin distinción alguna de partidos políticos".

"Ecuador fue invadido, en 1941, por fuerzas peruanas —observó Chiriboga—; muchas ciudades fueron destruídas. Cuando el país estaba ocupado, se le obligó a firmar el Protocolo, que significaba, para mí patria, la pérdida de una tercera parte de nuestro territorio, es decir, 200.000 kilómetros cuadrados, y, lo que es más grave, fue privado de acceso al Amazonas, el enorme río que fue colonizado por los ecuatorianos."

CONTESTA PERU:

El Protocolo de Río es un tratado ratificado y pone fin a los pleitos

NACIONES UNIDAS, 28 (UPI).— El doctor Víctor Andrés Belaúnde, ex Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y jefe de la delegación de su país ante la Asamblea General, dijo que es infundada y "fantástica" la afirmación hecha por Ecuador, de que vecinos peruanos le arrebataron 200.000 kilómetros de su territorio, mediante el llamado Protocolo de Río de 1942.

En rueda de periodistas, contestando a las declaraciones emitidas esta mañana por el Canciller ecuatoriano José Chiriboga Gómez, Belaúnde comenzó diciendo que "en este momento de angustia del mundo, cuando todos hemos venido a trabajar por la paz y por el orden jurídico, es que Ecuador pone sobre el tapete este asunto fronterizo.

"Es falso que el Perú agrediera a Ecuador en 1941", manifestó el doctor Belaúnde. "El Ecuador provocó los incidentes, como está probado. La acción militar peruana fue una represalia a la agresión ecuatoriana".

Añadió el ex presidente de la Asamblea, que el Protocolo de 1942, entre Perú y Ecuador, fue firmado ante todos los Ministros de Relaciones Exteriores de América, y "garantizado por la autoridad moral inobjetable de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile".

Recordó luego que el Protocolo fue aprobado por el Congreso ecuatoriano y ratificado solemnemente. El canje de instrumentos se hizo ante el Presidente del Brasil.

Fue ejecutado inmediatamente con la colaboración de los cuatro garantes, informó el doctor Belaúnde.

"Las comisiones demarcadoras —señaló el veterano estadista peruano—, conforme al Protocolo, y con frecuente asistencia de los garantes, demarcaron 1.600 kilómetros de frontera, quedando sólo pendiente 78 kilómetros de frontera. Es, pues, el Protocolo un tratado ratificado y cumplido. Ha puesto fin, definitivamente, al antiguo pleito de límites."

Subrayó el doctor Belaúnde que "sería absurdo suponer que Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, consagraran con su garantía un tratado que arrebataba al Ecuador territorios de su soberanía y posesión".

"El tratado —afirmó— se limitó a consagrar la soberanía constituida del Perú en el momento de la independencia, conforme a su herencia colonial. Esos territorios han sido poseídos, poblados y explotados por el Perú, sin interrupción, desde esa época. Todas las poblaciones son y han sido peruanas. Iquitos, capital de la región, tiene más de cien mil habitantes. No hay ni ha habido población ecuatoriana en esa zona. Ni un sólo ecuatoriano ha cambiado de nacionalidad con motivo del Protocolo."

Inglaterra y la RAU reanudarán relaciones

NUEVA YORK, 28.— (UPI). — Los gobernantes de Gran Bretaña y la República Arabe Unida, conversaron hoy por primera vez desde la crisis de 1956, cuando Egipto, ahora parte integrante de la RAU, nacionalizó el Canal de Suez.

Acompañado por Lord Home, su Ministro de RR. EE., el Primer Ministro de Gran Bretaña, Harold Macmillan, conversó durante 42 minutos con el Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, en la sede de la representación de la RAU.

Las relaciones entre Gran Bretaña y la RAU han mejorado algo en los últimos tiempos. Estaban deterioradas desde que las fuerzas de Gran Bretaña, Francia e Israel invadieron el territorio egipcio, en 1956, tras la nacionalización del Canal de Suez. Una delegación comercial británica visitó a El Cairo en junio último, para tratar de mejorar las cosas. Se espera que la visita efectuada hoy por Macmillan a Nasser contribuya más decididamente al mejoramiento de las relaciones.

Pese a que se había dicho que no se daría declaración alguna sobre la entrevista, la Cancillería británica emitió posteriormente el siguiente comunicado:

"Fue ésta la primera entrevista entre el Presidente Nasser y el Primer Ministro. Consideraron la reanudación de contactos entre ambas naciones y se mostraron acordes en la necesidad de iniciar la tarea de superar las viejas sospechas y mejorar las relaciones."

Documentos prueban influencia comunista del Premier Lumumba

Fotocopias demuestran que pidió ayuda directa, en hombres y armas, a Rusia y a China comunista.

LEOPOLDVILLE, 28 —(UPI)— El consejo de "Altos Comisionados" designados por el coronel Joseph Mobutu, dio a publicidad esta noche documentos para demostrar que el Gobierno del despuesto Primer Ministro Patrice Lumumba pidió a Rusia y China comunista ayuda directa en armas y voluntarios.

El consejo también dio a conocer la copia fotográfica de una carta atribuída al Presidente de Ghana, Kwame Nkrumah, quien aconseja a su "hermano" Lumumba sóbre la forma en que debe actuar para asegurarse la victoria en la lucha por el poder con el Presidente Joseph Kasavubu y como proceder con respecto a las Naciones Unidas.

Los documentos fueron dados a publicidad en momentos en que el Presidente del Gobierno provincial de Leopoldville, Cleophas Kamitatu, predecía que estallaría una guerra civil en esta capital, entre partidarios de Lumumba y Kasavubu en el término de una semana si antes no se lograba una conciliación en las graves divergencias que separan a ambos dirigentes.

Kamitatu dijo en una conferencia de prensa que se ha dirigido a las Naciones Unidas pidiendo que se pongan tropas a su disposición para mantener el orden en la ciudad capital.

Casi al mismo tiempo, el vocero oficial del consejo de "Altos Comisionados", Mario Cardoso, daba a conocer los documentos y criticaba a Ghana, afirmando que debía denunciar "la colonización de los negros por los negros".

Cardoso dio a publicidad fotocopias de cinco documentos, dos de ellos atribuídos a Nkrumah.

El primero presenta una carta firmada por Lumumba, con fecha del 15 de agosto, en la que el Primer Ministro se dirige al Gobierno Soviético pidiendo tropas, aviones de transporte, vehículos, armas de "alta calidad", equipos de comunicaciones y alimentos. Según Cardoso, la carta, con las otras, fue encontrada en el portafolio de Lumumba cuando éste estuvo brevemente detenido en el campamento Leopold II la semana anterior.

La segunda fotocopia es de una carta atribuída al Primer Viceprimer Ministro de Lumumba, Antoine Gizenga, solicitando de China comunista el envío de "personal" (voluntarios), armas, incluso tanques y aviones, recursos en efectivo y alimentos, para "permitir que el Gobierno asegure la integridad de su territorio, peligrosamente amenazado".

Marqués de Cuevas gravemente enfermo

CANNES, Francia, 28.— (UPI).— El Marqués de Cuevas, el renombrado empresario de ballet, de origen chileno, se hallaba hoy gravemente enfermo del corazón, en su villa de La Riviera francesa.



Cuevas, quien cumplió 75 años en mayo último, es atendido por su esposa —nieta del difunto John D. Rockefeller, padre— y por tres médicos, dos de ellos especialistas en dolencias cardíacas.

Sus amigos dijeron que el Marqués se encuentra virtualmente en estado comatoso.

Cuevas sufre desde hace algún tiempo de angina pectoris.

Sus amigos dudan que el Marqués pueda asistir a la función inaugural de la temporada de su ballet en Montecarlo, el próximo 27 de octubre.

Los mismos amigos, sin embargo, recordaron hoy que, hace dos años, cuando el Marqués sufrió la fractura de ambas piernas en un accidente, se hizo llevar en camilla a la función inaugural de su ballet.

El Marqués y su esposa —Margaret Strong de soltera— contrajeron matrimonio el 27 de agosto de 1927 y tienen dos hijos, Marie-Elisabeth y Juan.

Sabios rusos preparan al primer astronauta

MOSCU, 28 (UPI).— Por Robert J. Korengold.— El vicepresidente de la Academia Soviética de Medicina, Vladimir Timakov, dijo hoy que se está probando "con sumo cuidado" a un navegante espacial para un vuelo que será gobernado desde la Tierra.

En una entrevista con el diario "Moscovaskaya Pravda", distribuida por la agencia oficial soviética, TASS, Timakov manifestó, sin mencionar fecha, que "no está remoto un vuelo tripulado al espacio exterior", pues "ya no hay ahora más problemas relacionados con los vuelos al espacio que no puedan ser resueltos por la ciencia contemporánea".

Según Timakov, el candidato sometido a pruebas es "de estatura un poco menos que mediana", y de poca corpulencia, pues "estos atributos son esenciales por ser pequeña la cápsula cerrada herméticamente, y cada gramo cuenta en el espacio".

El hombre de ciencia explicó que un piloto de avión a reacción es "adecuadísimo" como navegante espacial, porque "la capacidad para dominar un aeroplano y orientarse en el espacio son cualidades valiosísimas en un astronáuta".

Dijo que por razones de seguridad el vuelo será gobernado desde la Tierra y que todos los instrumentos se instalarán por duplicado, y los más importantes por triplicado

Expresó el criterio de que los astronautas potenciales deben tener sistemas muscular y nervioso perfectamente desarrollados, en consonancia con lo cual se están probando a los candidatos, "y deben administrarse píldoras especiales elaboradas por farmacéuticos soviéticos, eficaces en la corrección de irregularidades del sistema nervioso central, para el caso de que hubiera alguna desviación de la normalidad del funcionamiento del organismo del astronauta mientras está haciendo el vuelo"

Explicó que el horario diario del astronauta mientras se entrena "toma en consideración cada minuto" y requiere aproximadamente un mes. Abarca el estudio de astronomía, botánica, medicina, electrónica y geografía al mismo tiempo que deportes seleccionados especialmente.

Además "se estudia particularmente el estado del hombre durante el lanzamiento" y "en todos estos experimentos el futuro astronauta lleva puesto un traje espacial diseñado especialmente".

En las versiones rusa e inglesa del despacho de TASS hay una ligera diferencia, pues mientras la inglesa dice que una comisión de especialista está "probando con sumo cuidado a un candidato para el vuelo espacial", la rusa dice que "una comisión de los más eminentes especialistas médicos examinará candidatos para el vuelo al espacio"

ARGENTINA Y BRASIL DIFIEREN SOBRE PLANES PARA EL FOMENTO

WASHINGTON, 28 (UPI).— (Por Henry Raymont).— Argentina y Brasil expresaron hoy opiniones divergentes sobre cómo las organizaciones internacionales de crédito y la empresa privada pueden acelerar el crecimiento económico y contribuir a disipar el desasosiego social en sus respectivos países.

Las posiciones divergentes fueron expresadas en discursos pronunciados hoy en la tercera reunión anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, por el Ministro de Economía argentino, Alvaro Alsogaray, y el Ministro de Hacienda brasileño, Sebastiao Paes de Almeida.

Alsogaray habló enérgicamente en favor de contener la inflación y de aplicar una política fiscal estabilizadora antes de embarcarse en planes de fomento económico.

El Ministro argentino hizo a los delegados —los expertos financieros de 68 países— una exposición de los resultados obtenidos por su Gobierno con su programa de estabilización, que fue emprendido con el acuerdo del Fondo Internacional.

Alsogaray hizo hincapié en que la mentalidad nacionalista y socializante que imperó en Argentina, entre 1945 y 1955, había sido ya virtualmente eliminada, dejando el lugar a una filosofía económica de libre empresa.

Paes de Almeida, en cambio, defendió el énfasis de su país en el crecimiento económico, aún al riesgo de provocar una inflación monetaria.

Esa política, añadió, era necesaria para reducir el abismo entre la pobreza de los pueblos rezagados y la prosperidad de las naciones industrializadas.

Refiriéndose a la negativa del Fondo a respaldar la política fiscal de su Gobierno, Paes de Almeida pidió "una revisión básica de los principios que gobiernan la cooperación económica internacional".

El Ministro brasileño se hizo eco así de las frecuentes críticas de su país al Fondo Monetario Internacional, por no estimular lo suficiente la acción gubernamental en favor de la expansión económica.

Aunque Alsogaray y Paes de Almeida expresaron un criterio disímil en cuanto a la manera de abordar el problema, ambos destacaron que se necesitaban medidas de urgencia para mejorar el nivel de vida en toda América Latina.

MALI Y EL SENEGAL EN LAS NN. UU.

NACIONES UNIDAS, 28 — (UPI)— El Consejo de Seguridad acordó hoy por unanimidad la admisión de las nuevas repúblicas africanas de Malí y Senegal en las Naciones Unidas y envió rápidamente su recomendación a la Asamblea General para su inmediata aprobación.

La nueva República de Malí —antes el Sudán francés— y el Senegal fueron aceptados originalmente como una sóla entidad nacional, llamada Federación Malí, pero el Senegal se separó hace poco de la Federación para constituirse en República, con lo cual la anterior decisión del consejo quedo nula. Los dos estados fueron aceptados hoy como repúblicas separadas.

DESCUBIERTO VIRUS DEL CANCER HUMANO

NUEVA YORK, 28 (UPI).— Cinco médicos anunciaron hoy el descubrimiento de un virus del cáncer humano.

Este es el segundo descubrimiento de este tipo anunciado este año, reforzando la teoría de que muchos, si es que no todos, de los tipos de cáncer humano podrían tener su origen en un virus.

No hay prueba, sin embargo, de que el virus recién descubierto sea la causa del cáncer en seres humanos o animales, pero hay pruebas de que, en los cobayos, causa una curiosa deformación del cráneo que se parece al mal humano llamado mongolismo.

El virus fue encontrado en ocho casos de cáncer de diferentes tipos, originados en lugares diferentes del cuerpo humano, pero estos casos de cáncer no estaban en cuerpos humanos cuando el virus fue encontrado, sino que habían sido llevados por sucesivos trasplantes a través de una serie de animales de laboratorio.

El descubrimiento fue hecho por los doctores y doctoras Helene W. Toolan, Gilbert Dalladorf, Marion Barclay, Satish Chandra y Alice E. Moore, del Instituto Sloan-Kettering de Investigaciones del Cáncer. El anunció lo hizo la Academia Nacional de Ciencias.

Los científicos se declararon convencidos de que se trataba de un virus "vinculado" con el cáncer humano y no de un virus casual de los roedores recogidos de alguna manera durante los repetidos trasplantes. La convicción se basa en que encontraron el virus en los tejidos (aunque no en los cancerosos) de pacientes de cáncer, pero no en personas libres de cáncer. Lo encontraron en tejidos de ratas, a las que se había trasplantado un cáncer humano, pero no en ratas normales. Tampoco se lo encontró en los tejidos sanos o cancerosos de ratas enfermas de cáncer espontáneo de las ratas.

Comunistas abatirán cualquier avión que sobrevuele Alemania

- La amenaza fue hecha por Walter Ulbricht, líder de Alemania oriental.— Los soviéticos tienen ya listos los documentos que probarán que los aviones derribados estaban desarrollando labores de espionaje.
- Los soviéticos anunciaron que no aceptarán los pasaportes berlineses occidentales.— Los comunistas intensifican la campaña de aislamiento del Berlín del oeste.

BONN, 28 (UPI).— El Jefe del Partido Comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, ha ordenado que se derribe a tiros a todo avión militar de Alemania occidental que "atraviese por error el telón de hierro y no obedezca inmediatamente la orden de aterrizar", según dijo hoy el Ministerio de Defensa del Gobierno de Bonn, que afirma saberlo por "informes fidedignos".

La declaración agrega: "El régimen de la zona soviética ha preparado documentos falsificados que, después de abatirse al avión, demostrarán que el piloto tenía la misión de realizar vuelos de espionaje sobre la zona de ocupación soviética".

La declaración del Ministerio fue telefoneada a los periódicos y los representantes de agencias informativas en Bonn.

Un portavoz del Ministerio se negó a facilitar más detalles de los "informes" en que se basa la acusación, que va seguida de una evaluación de la fuerza aérea de Alemania oriental, mandda por el teniente general Heinz Kessler.

Según el documento, la aviación comunista tiene "alrededor de370 aparatos de origen soviéticos"; los de combate son todos Migs-17.

Sólo el dos por ciento de los aeroplanos puede operar con todas clases de tiempo, según la declaración.

La clase de medidas que adoptaría Occidente si un piloto de la zona soviética entrase por error en Alemania occidental sólo puede decidirla la comandancia suprema de la Organización del Atlántico Norte, en París, según dijo un portavoz del Ministerio.

Se ha sabido, no obstante, que hay muchos casos de aviones comunistas que vuelan por equivocación sobre Alemania occidental, lo mismo que también los hay de aparatos occidentales que cruzan el Telón de Hierro.

BERLIN, 28 (UPI).— Los soviéticos, intensificando la campaña comunista de aislamiento de Berlín oeste, anunciaron hoy que en el futuro no aceptarán los pasaportes de ciudadanos del sector berlinés del oeste, expedidos por Alemania occidental, que deseen viajar a Rusia.

El anuncio fue formulado por la Embajada rusa en Alemania oriental, luego del envío de una nueva nota soviética rechazando las protestas de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia por las restricciones de viaje impuestas en Berlín por los comunistas.

En esa nota se afirma que Alemania oriental tiene todo el derecho de controlar los viajes de ciudadanos alemanes hacia y dentro de Berlín.

Las autoridades aliadas de Berlín rechazaron hoy esta afirmación, pero hicieron notar que la nota mencionaba específicamente sólo los viajes de ciudadanos alemanes, reconociendo así los derechos de los "tres grandes" en Berlín según los acuerdos de ocupación. En ese sentido se la consideró como un retroceso de los alemanes arientales, que alegan que dichos acuerdos ya no están en vigor.

Khrushchev se entrevistará con Macmillan

NUEVA YORK, 28 —(UPI)— Con el anuncio de que los Primeros Ministros de la Unión Soviética y Gran Bretaña, respectivamente, se entrevistarán mañana en esta ciudad, se produjo hoy el primer indicio de desenfriamiento de las relaciones entre oriente y occidente, congeladas desde el fracaso de la Superconferencia de París hace cuatro meses.

Nikita Khrushchev y Harold MacMillan se encontrarán mañana a las 18.30 hora local en la mansión soviética de la Avenida Park.

No obstante, no ha habido hasta ahora indicio alguno de una posible entrevista entre el Presidente Eisenhower y el Gobernante soviético. Aparentemente Khrushchev persiste en su opinión de que la iniciativa tendría que partir del Mandatario estadounidense, y la Casa Blanca ha dicho que Eisenhower no proyecta hacerlo.

La entrevista MacMillan — Khrushchev fue arreglada por dos altos funcionarios, el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Lord Home, y el Ministro de la misma Cartera en la Unión Soviética, Andrei Gromyko, según dijo un portavoz oficial británico. Tendrá lugar varias horas después del discurso de MacMillan en la Asamblea General de las Naciones Unidos.

Luego de que ambos estadistas convinieron en entrevistarse, se efectuaron negociaciones para establecer el lugar de la conferencia. Se acordó que el Primer Ministro de Gran Bretaña concurrirá a la Embajada rusa, ya que Khrushchev lo visitó en la Embajada británica durante su estada en París, en mayo último.

El portavoz dijo que Home y Sir Patrick Dean, jefe de la delegación británica ante la ONU., desayunaron con Gromyko en la sede de la representación soviética.

DICEN EN BUENOS AIRES:

Alto mando peronista se reúne en Paraguay

BUENOS AIRES, 28 (UPI).— El redactor político del vespertino "La Razón" dice hoy una comisión de especialistas se encuentra reunido en Asunción, Paraguay, con el principal ayudante de Juan D. Perón, Américo Barrios.

Según el periódico, la reunión tiene por objeto principalmente tratar la situación del líder de los obreros de la carne, Eleuterio Cardozo, expulsado del partido por Perón bajo el cargo de traición.

Los 58.500 obreros del gremio rechazaron la renuncia de Cardozo como líder del sindicato, pero Cardozo envió a dos amigos a ver a Perón en su exilio en España. Perón, según "La Razón", envió a Barrios a Asunción a investigar la situación.

Nikita quiere enmendar la Carta de las NN. UU.

NUEVA YORK, 28 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, rechazadas sus demandas de que se reconociera a China comunista y se expulsara al Secretario General, Dag Hammarskjold, considera ahora la posibilidad de enmendar la Carta de las Naciones Unidas.

Khrushchev sostuvo que los cambios ocurridos en el mundo desde el año 1945 exigen una revisión de la Carta, e indicó que los rusos podrían muy bien prescindir del Organismo mundial.

"Podemos bastarnos a nosotros mismos. Pero no se preocupen ustedes, no habrá guerra. Nosotros respetamos a todos, pero si se nos ataca nos defenderemos", declaró anoche el Jefe del Gobierno soviético.

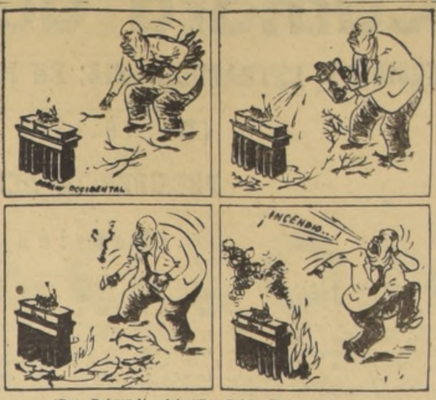
Khrushchev dijo a un corresponsal de la United Press International en la recepción realizada en la Embajada checoslovaca que la Carta de las Naciones Unidas debería ser enmendada, porque ahora hay mil millones de personas en el campo socialista y nuevas naciones han surgido en Asia y Africa desde 1945.

"Cuando se organizaron, las Naciones Unidas estaban dominadas por Estados Unidos y los norteamericanos desean seguir dominándolas. Esto no puede continuar", dijo.

Los periodistas preguntaron a Khrushchev si la Unión Soviética tenía la intención de boicotear al Secretario General Hammarskjold. "No lo sé —respondió—, ¿por qué adelantarse a los acontecimientos?"

El ex Secretario General, Trygve Lie, fue obligado a dejar el cargo por el boicot soviético en 1953.

Nikita, el nuevo Nerón



(Por Behrendt, del "De Echte Waarheid", de La Haya).

Habrían apresado a nazi Bormann en B. Aires

BUENOS AIRES, 28 —(UPI) — Se informó extraoficialmente que Martin Bormann, el principal ayudante de Adolf Hitler en los últimos tiempos del régimen nazi, fue apresado en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

La información, que aún ni ha sido confirmada por las autoridades, dice que Bormann fue detenido el sábado último por la policía federal.

La policía de Zárate dijo que el sábado pasado un agente de la policía federal y dos de la local detuvieron a un hombre que por sus facciones parecía ser Bormann.

Poco después se presentó en la comisaría policial una mujer alemana que dijo ser la esposa de Bormann y manifestó que el detenido vivía en Zárate desde hacía once años, o sea desde cuatro años después de la derrota de Alemania.

Según el informante, el detenido fue traído inmediatamente a Buenos Aires.

La policía de Buenos Aires no ha hecho ninguna declaración hasta el momento.

Murió defensora inglesa de las madres solteras

LONDRES, 28 —(UPI)— Sylvia Pankhurst, la feminista británica que tuvo un hijo ilegítimo a los 45 años porque deseaba hacerlo sin "los vínculos del matrimonio" y que se convirtió en la defensora más acendrada de la madre soltera en Gran Bretaña, falleció ayer a la edad de 79 años en Addis Abebba.

Sylvia, que nació en 1881, formó con su madre Emmeline y su hermana Christable un trío que combatió denodadamente durante muchos años por "el voto de la mujer".

La Unión Social y Política Femenina, de la que Sylvia fue la principal fundadora, dio comienzo en 1905 a su campaña por los derechos de la mujer y al año siguiente Sylvia fue arrestada con otras feministas por pronunciar discursos en la Cámara de los Comunes. Durante los años que siguieron fue detenida quince veces y en trece ocasiones se declaró en huelga de hambre.

USA disparó con éxito otro proyectil intercontinental

El cohete Titán se alejó 960 kilómetros de la Tierra, para hacer blanco a 8.000 kilómetros.

CABO CAÑAVERAL, 28 (UPI).— Las autoridades militares anunciaron que fue un éxito la prueba del proyectil balístico intercontinental "Titán", disparado hoy desde esta base.

Una cápsula llena de instrumentos que desprendió el Titán fue recogida en la zona del blanco, a 8.000 kilómetros de Cabo Cañaveral, por el buque especial "Coastal Crusader".

Los instrumentos de la cápsula serán traídos de vuelta a Cabo Cañaveral para que los científicos analicen los registros tomados durante el vuelo, incluso el comportamiento del cono del Titán al reingresar en la atmósfera.

El Titán siguió una trayectoria que lo llevó a más de 960 kilómetros de nuestro globo.

La prueba es preludio de una serie de lanzamientos que comenzará en octubre, en la Base Vandenberg de la Fuerza Aérea, en California. En la serie de la Base Vandenberg, los "Titán" serán depositados en almacenes subterráneos, y llevados por "ascensores" a las plataformas de disparo.

El teniente general Bernard S. Schriever, jefe del programa de proyectiles balísticos de la Fuerza Aérea, dijo que se cree que el Titán estará listo para ser usado en caso de guerra en septiembre próximo. Otro proyectil balístico intercontinental, el Atlas, quedó listo para entrar en acción hace más de un año.

Cámara de Diputados

SESION 1ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE SEPTBRE. DE 1960

(De 16.15 a 16.39 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Doy cuenta de:

1.o.— Treinta y dos oficios de S. E. el Presidente de la República;

Con los tres primeros, comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes proyectos:

El que autoriza a las Instituciones Semifiscales, Autónomas y Empresas del Estado para otorgar a su personal una bonificación de un 10 por ciento del total de sus remuneraciones imponibles, a contar del primero de enero de 1960;

El que reajusta las remuneraciones del personal del Ministerio de Educación Pública;

El que modifica la legislación sobre división de comunidades, liquidación de créditos y radicación de indígenas;

El que aprueba el Protocolo por medio del cual se somete al arbitraje de Su Majestad Británica la interpretación del Laudo Arbitral de 1902 a fin de determinar por dónde debe correr la línea de frontera en el sector comprendido entre los hitos 16 y 17, suscrito en Buenos Aires el 12 de junio de 1960;

El que aprueba el Acta Adicional al Protocolo de 16 de abril de 1941, que reemplaza el procedimiento arbitral contemplado en el artículo octavo suscrita en Buenos Aires en la misma oportunidad;

El que aprueba el Protocolo por medio del cual se somete a la decisión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya la controversia en la zona del Canal Beagle, suscrito en Buenos Aires el 12 de junio de 1960, y

El que aprueba el Convenio de Navegación suscrito en Buenos Aires de 12 de junio de 1960.

Con los veintisiete restantes, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional:

El que concede beneficios a los funcionarios jubilados del Poder Judicial;

El que reconoce el tiempo que permanecieron fuera de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a los empleados de dicha empresa que cesaron en sus funciones por disposición de la Dirección General de la Institución o de los Mandos Militares, durante los años 1947, 1948, 1951 y 1956;

El que reajusta las pensiones concedidas en virtud de las leyes números 10.383 y 10.662 a los imponentes del Servicio de Seguro Social y de la Caja de la Marina Mercante Nacional;

El que establece diversas disposiciones relacionadas con la internación de vehículos efectuada al amparo de lo prescrito en el artículo 73, de la ley 12.084;

El que desafecta de su calidad de bien fiscal y destina al uso público terrenos fiscales ubicados en la comuna de Quinta Normal, de la provincia de Santiago;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir a título gratuito, al Ejército Evangélico de Chile, la propiedad que indica, ubicada en la comuna de Talcahuano;

El que concede diversos beneficios al señor Alberto Vallejo Carvajal;

El que mejora la pensión de retiro de que disfruta don Eleodoro Valdés Valenzuela;

El que otorga pensión a doña Filomena Castañeda viuda de Araya;

El que concede igual beneficio a doña Guillermina Chopitea Contreras;

El que reconoce tiempo a doña Mary Díaz León;

El que concede pensión a don Erasmo Flores Flores;

El que otorga igual beneficio a doña Lidia Iturra Pantoja;

El que concede el mismo beneficio a doña Gabriela de Tezanos viuda de Sanfuentes;

El que otorga pensión a doña Adriana Cristina Toro viuda de Páez;

El que reconoce tiempo a doña Elena Victoria de Vidts Valderrama;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Amalia Weiss viuda de Ramírez de Arellano;

El que reconoce tiempo servido a don Camilo Arriagada Valenzuela;

El que otorga el mismo beneficio a doña Eugenia Atala Barcudi;

El que concede diversos beneficios a don Manlio Bustos Quezada;

El que reconoce tiempo servido a doña Eliana Cerda Acosta;

El que otorga pensión a don Germán Díez de Medina Cabello;

El que concede igual beneficio a don Víctor Henríquez Muñoz;

El que reconoce tiempo servido a don Ramón Magnan Ferrer;

El que otorga igual beneficio al señor Reinaldo Moreno Valenzuela;

El que concede pensión al señor Javier Ponce Saavedra;

El que otorga pensión al señor Alberto Sepúlveda Correa;

El que contiene normas y concede recursos para la rehabilitación de las zonas devastadas por los sismos del mes de mayo último, y

Con el último, incluye dichas observaciones entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones.

2º— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Galleguillos, respecto de la necesidad de mejorar el servicio de vigilancia policial en la comuna de Renca, y

De los señores Ahumada Pacheco y Gaona, sobre la conveniencia de proceder a la terminación de los trabajos de instalación de casillas en el Correo de Placilla;

3º— Veinticuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le envió por acuerdo de la Corporación, relacionado con la construcción de los nuevos caudales del río Laja;

Con los veintitrés restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de materias que a continuación se expresan:

Del señor Ahumada, don Hermes, sobre confección del Plan Regulador de la comuna de Las Cabras;

Del señor Aldunate, don Raúl, respecto de la realización de obras de conservación de la calle San Martín, de la ciudad de Castro;

Del señor Barra, relacionado con el pago de una indemnización extraordinaria a los obreros que jubilen en la Dirección de Pavimentación Urbana;

Del señor Espinoza, respecto de la reparación y construcción de caminos y puentes, en los departamentos de Itata y San Carlos;

Del señor Fuentealba, sobre la construcción del camino de Combarbalá a Puerto Oscuro;

Del señor Gaona, sobre la destinación de fondos para reparar los caminos de la provincia de Colchagua;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la reconstrucción del puente San Antonio, en la comuna de Pichilemu;

Del señor Galleguillos, respecto a la instalación de servicios de agua potable en la comuna de Quilicura, de la provincia de Santiago;

Del señor González, don Pedro, sobre el envío de antecedentes relacionados con los estudios de las variantes de los caminos de Bucalemu y Nilahue y sobre la construcción del puente de Paredones;

Del señor Jaramillo, relacionado con la construcción del Cuartel de Carabineros en la Colonia de Rinconada del Tambo;

Del señor Lavandero, acerca de la construcción de la Escuela Nº 33, de Labranza, en la provincia de Cautín;

Del señor Martones, sobre abovedamiento del Canal "Emisario del Alcantarillado", en el tramo que cruza la población Los Nogales, de Santiago;

Del señor Oyarzún, respecto de la ampliación del contrato de pavimentación de la calle Vigía, en Valparaíso;

Del señor Palestro, sobre prosecusión de obras de pavimentación del camino de Santiago al Cajón del Maipo;

Del señor Sáez, sobre la instalación de servicio de alcantarillado en la población "Pedro del Río Zañartu", en la ciudad de Concepción;

Del señor Sepúlveda Garcés, acerca de diversos problemas que afectan a la ciudad de Punta Arenas;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción de viviendas para el personal del Cuerpo de Carabineros en las ciudades de Valdivia, Osorno y Puerto Montt;

Del señor Suárez, sobre la edificación de una casa habitación para el guarda estanque de Gorbea;

Del señor Zamorano, referente a la erradicación de poblaciones ubicadas en la ribera del río Aconcagua, en la comuna de Quillota;

De los señores Oyarzún y Zamorano, sobre la suplementación de recursos para las Direcciones de Vialidad y de Obras Sanitarias;

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista Unido, acerca de la construcción de viviendas en Curacautín;

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Liberal, respecto de la construcción de habitaciones en la ciudad de Arica, por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, y

De los señores Galleguillos y Palestro, sobre la instalación de servicios domiciliarios de agua potable en la Población "7 de Febrero", de Conchalí.

4º— Cinco oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Huerta, respecto de la construcción del Hospital de Angol;

Del señor Isla, sobre la reparación del Equipo de Rayos X del Hospital de San Vicente de Tagua-Tagua;

Del señor Lavandero, relacionado con la construcción del Hospital de Nueva Imperial;

Del señor Sepúlveda Rondanelli, respecto de la atención médica en la comuna de Los Sauces, y

Del señor Schmauk, relacionado con la construcción del Hospital de Coihaique.

5º— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Galleguillos, sobre las irregularidades que se habrían producido en el cumplimiento de la Ley Nº 10.383, por parte de los Empresarios de las Canteras Pan de Azúcar, en Conchalí;

Del señor Isla, respecto de las irregularidades que se habrían producido con motivo del concurso realizado en la Caja de Previsión de Empleados Particulares para proveer un cargo en la oficina que esa institución mantiene en la ciudad de Rancagua, y

Del señor Lavandero, sobre actuaciones del Fiscal de la Superintendencia de Seguridad Social, señor Carlos Briones Olivos.

6º— Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Guerra, sobre la construcción de un varadero en el puerto de Arica;

Del señor Lavandero, sobre la reconstrucción del velódromo de Lautaro, y

De los señores Yrarrázaval Lecaros y Schmauk, acerca de la necesidad de renovar el material de vuelo de la Fuerza Aérea de Chile y de adquirir helicpóteros para el servicio de abastecimiento y transporte de enfermos de las provincias australes del país.

7º— Dos oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Hernández, sobre embarque de papas en los puertos de Castro y Chonchi, durante los meses de junio y julio de 1960, y

Del señor Tamayo, relacionado con la situación de los choferes del departamento de Tarapacá.

8º— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Barrionuevo, respecto de la necesidad de efectuar la prospección definitiva del yacimiento petrolífero del Salar Pedernales, en la provincia de Atacama.

9º— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Fuentes, sobre la expropiación de algunos fundos en los aredederos de la localidad de Nueva Toltén, y

Del señor Hernández, referente al problema del otorgamiento de títulos de dominio dentro de los terrenos fiscales denominados "Cerro Dorotea", del departamento de Ultima Esperanza.

10º— Seis oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Hillmann, respecto de la designación de un Inspector de esos servicios que investigue las irregularidades que se habrían producido en las Municipalidades de Pucón y Gorbea;

Con el segundo, contesta el que se le envió en nombre del señor Martínez Camps, relacionado con la situación que afectaría al personal de los edificios de renta de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Con el tercero, remite copia del informe de la investigación realizada en el Ministerio de Tierras y Colonización respecto de la parcelación de los fundos Mantilhue y Dollinco y que fuera solicitada por el señor Videla López;

Con los dos que siguen, remite copias de los Decretos Nºs 4.329 y 4.610, del Ministerio del Interior, correspondientes al año 1960, de los que tomó razón este Organismo Contralor, en virtud de encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10, del artículo 72, de la Constitución Política del Estado, y

Con el último, remite copia del Decreto Nº 11.342, de 16 del mes en curso, del Ministerio de Hacienda, por el que dispone el traspaso de fondos entre los item que indica el Presupuesto de la Nación, en actual vigencia.

11º— Un informe de la Comisión de Gobierno interior, recaido en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Schaulsohn, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley Nº 173, de 1960, respecto de la composición de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

12º— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Barra, Gumucio y Phillips, que incluye en el beneficio del artículo 29 de la Ley Nº 10.475, sobre reducción de un año por cada cinco de servicios para el efecto de jubilar por antigüedad a los garzones, empleados de hoteles, restaurantes, boites y ramos similares, y

Moción de los señores Foncea, Poblete, Von Mühlenbrock, Oyarzún, Barra y Miranda Ramírez, que otorga la calidad de voluntarios a los Cuarteleros y Ayudantes Cuarteleros de los Cuerpos de Bomberos de la República.

13º— Doscientos doce oficios del Honorable Senado:

Con los doscientos uno primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Corporación, los siguientes proyectos de ley que favorecen a las siguientes personas:

Don Héctor Fuentes Quezada y otros;
Don Manuel Francisco Reyes Flores;
Don Roberto Cofré Contreras;
Don Julio Franco Chávez;
Doñas Cristina y María Picasso Vallebuona;
Doña Rosa Ettori Guzmán;
Don René Mestelán Griñó;
Doña Adriana Casanueva viuda de Aguirre;
Doña Carlina Soto Arriagada;
Don Osvaldo Arenas Valenzuela;
Don Angel Acuña Liberona;
Doña Laura Barros Vecchiola;
Don Gustavo del Pino Díaz;
Doña María del Tránsito Novoa Novoa;
Doña María Eugenia Moreno Flores;
Doña Rebeca Gutiérrez viuda de Ortúzar y otro;
Doña Rebeca Madrigal viuda de Luna;
Don Pedro 2º Norambuena Vergara;
Doña Rosa Ema Gálvez viuda de Salazar;
Don Francisco de la Puente Flores;
Don Efraín Morales Armijo;
Doña Marina Grez Correa viuda de De la Cruz;
Doña Blanca Aravena Segovia;
Don Agustín Azócar Salazar;
Doña Domitila Arlegui viuda de Bobadilla;
Doña Amelia Arias viuda de Moreno;
Don Santiago Alvarado Alvarado;
Doña Rosario Alfaro viuda de Tapia;
Doña María Acevedo viuda de Reyes;
Don Francisco Eusquiza Carrao;
Doña Amelia Figueroa Alvarez;
Doña Adelina Flotte viuda de Poblete;
Don Federico Fernández Petit;
Don José del Carmen Baeza Reyes;
Don Julio Arriagada Fernández;
Doña Margarita Guzmán Lucero;
Doña Clotilde Rivera viuda de Herrera;
Ex Empleados de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado;
Doña Aída Sepúlveda viuda de Fuentes;
Doña Clementina Carvajal Laurnaga;
Doña Lidia del C. Acuña Alarcón;
Don Héctor Darrigrandi Aguirre;
Doña Ana María Martínez viuda de Valenzuela;
Doña Amelia Montero viuda de Quiroga;
Don Eduardo Vivanco Goycoolea;
Doña Hortensia Renault viuda de Sepúlveda;
Doña Adela Ramírez Echegaray;
Don Carlos Reyes Mansilla;
Doña Carmen Rojas viuda de Ponce;
Doña Julieta Quiñones Gamboa;
Don Belarmino Quijada Ríos;
Don Juan Pérez Aguila;
Doña Rita Poblete Llanos;
Doña Claudina Pino viuda de Barrenechea;
Doña Fanny Peralta Peralta;
Don Abraham Poblete Azolas;
Don Gilberto Piña Jara;
Doña Liliana Páez viuda de Rojas Wolff;
Doña Lucrecia Pessa Rivera;
Don Carlos Oportus Durán;
Doña Amelia Quezada Muñoz y doña María Elena Salas Quezada;
Doña Rosa Amelia Oróstica Gajardo;
Don David Orellana Ferreira;
Doña Ester Ortiz viuda de Arnao;
Don Antonio Aguirre Arancibia;
Don Jorge Olivares Arancibia;
Doña Delia Silva Riquelme viuda de Pozo;
Doña Lidia Suau Izquierdo;
Doña Eloisa Soto de Vera;
Doña Sara Sotelo viuda de Avilés;
Don Guillermo Sanhueza Gutiérrez;
Don Ramón Sánchez Pino;
Doña Sara Serey viuda de Bruhm;
Doña Corina Tapia viuda de García;
Doña Elvira Urra Canales;
Don Rolf Wenderoth Krausse;
Don Bernardo Arrete Santa Ana y don Guillermo Borlaff Martínez;
Don Oscar Bunster Garrigó;
Don Julio Cádiz del Canto;
Don Agustín Candia Valdebenito;
Don Rodolfo Espinoza Valdebenito;
Doña Sara Escuti viuda de Gálvez;
Doña Emma Dávila Espinoza;
Doña Victoria Donoso Montt;
Don Genaro Díaz Pérez;
Doña Carolina Edwards Orrego;
Doña Marta Díaz viuda de Samith;
Doña Carmen De la Carrera viuda de Suárez;
Doña Paula María Crémazy viuda de Rezka;
Doña Margarita Carrasco Barrios;
Doña María Corona viuda de Melfi;
Doña Melitina Ferreira Martínez;
Don Nicolás Fuenzalida Valdivia;
Doña Ernestina González viuda de Quiroga;
Doña Ernestina del C. Galdames viuda de Concha;
Doña Juana González viuda de Peñafiel;
Doña Ester Guerrero Bustamante;
Doña Laura Godoy viuda de Vásquez;
Doña Carmela Guevara viuda de Del Canto;
Doña Zoila Gutiérrez Prieto;
Don Alfonso González Vásquez;
Doña Mercedes González viuda de Arriagada;
Don Luis González González;
Doña Claudina Herrera Prieto;
Doña Carolina Hernández viuda de Vera;
Doña Laura Murúa e hijos;
Doña Aliz Hormazábal viuda de Barrera;
Doña Berta Alicia Lazo viuda de Morey;
Doña Lucila Lillo viuda de Zamor;
Doña Blanca Lea-Plaza viuda de Gutiérrez;
Doña Zulema Lizana Reyes;
Don Eduardo López Sepúlveda;
Don Joaquín Leal Oñate;
Doña Julia Nicolich viuda de Busquets;
Doña Delfina Ortúzar viuda de Correa;
Doña Elvira Báez Molina;
Don Gilberto Díaz Vivar;
Don Segundo Pablo Delgadillo Rocha;
Doña María Gloria Binyens;
Don José Ernesto Barriga Molina;
Doña Olga Azócar Oyarzún;
Doña Margarita Muga viuda de Zúñiga;
Doña Flora Rebeca y doña María Rosario Martínez Vera;
Doña María Luisa Mallet Señoret;
Doña Epifania López viuda de Espinoza;
Doña Luisa Ducó Dunoguier;
Don Juan Raúl López Olivares;
Don José Lizana Alvarez;
Doña Berta Lavín viuda de Klein;
Doña Angela Hernández viuda de Caro;
Doña María Celia De los Reyes Ibarra;
Doña Raquel Cordero Bustamante;
Doña Rosa Caro Rodríguez viuda de Castro;
Don Juan de Dios Balbontín Morales;
Doña Fresia Valencia Zapata;
Doña Yolanda Ugarte viuda de Pacheco;
Don Raúl Suci Mancilla;
Doña Herminia Valenzuela viuda de González;
Doña María Valenzuela Soto e hijo;
Don Juan Verdina Meza;
Doña Aída Vergara viuda de Cariola;
Doña Elisa Vivanco viuda de Bustos;
Don Mario Yovane Marchant;
Don Gabriel Zapata Mella;
Doña Manuela, doña Teresa y doña María Olivos Prado;
Don Alberto Sepúlveda Quezada;
Doña Pabla Elvira Varela viuda de Cereceda;
Don Ruperto Vargas Martel;
Don Juan Castez Pinto;
Don José Pérez Díaz;
Don Rodolfo Fernández Cerda;
Doña Elena Farías viuda de Rojas;
Doña Olga y doña María Calvo Respaldiza;
Doña Blanca Bahamondes viuda de Candia;
Doña Guillermina Avilés Céspedes;
Don Genaro Araya Pulgar;
Don Luis Alvarez Berríos;
Doña Honoria Aguila viuda de Márquez;
Doña Elisa Aldunate Larraín;
Doña Emma Susana Silva viuda de Davidson;
Doña Mercedes Sepúlveda Contreras;
Doña Marta Schettino viuda de Keitel;
Don Alberto Sass Cáceres;
Doña María Luisa Sánchez Silva;
Doña Aureola Salaverry;
Don Bernardino Rifo del Campo;
Don Milcíades Rodríguez Bascur;
Don Francisco Ramírez Soto;
Don Francisco Ramírez Ramírez;
Doña Yolanda Pradenas Vilugrón;
Doña María Raquel Pizarro viuda de Cortés;
Don Francisco Pizarro Araneda;
Don Manuel Mora Herrera;
Doña Leontina Pinto Casanova;
Don Carlos Eduardo Picand Corvalán;
Doña Adela Pérez viuda de Larraín;
Don Genaro Pereira Meza;
Don Francisco Pavez Valenzuela;
Don Pedro Parra Avello;
Doña María Alicia Oyarzo Labra;
Doña Elena O'Ryan viuda de Blaitt;
Don Carlos Orozco Martínez;
Don Pedro Opazo Espinoza;
Don Pedro José O'Brien Rissmann;
Doña Telecila Maturana Silva;
Don Heriberto Maguirre Carrillo;
Don Carlos Macuada Méndez;
Doña Floridenia Mackon Jiménez;
Don Moisés Lorent Arroyo;
Doña Serafina de las Mercedes Leiva;
Don Luis Jaques Escobar;
Don Alfredo Hernández Camus; Doña María Luisa Herazo Jara;
Don Guillermo Godoy Cornejo;
Don Valentín Fuentes Arduiz;
Don Alberto Echavarría Lorca;
Doña Teresa Stark viuda de Arellano;
Doña Laura Sotomayor Eguiguren;
Doña Fanny Sofía Ovalle Castillo;
Don Manuel Pavez Barbosa;
Doña María Teresa González Eicher;
Don Román Rodríguez Almella, y
Don Arturo Skewes Uren.

Con los ocho que siguen, comunica que ha rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República y ha insistido en la aprobación de los proyectos primitivos y que favorecen a las siguientes personas:

Don Alejandro Fernández Morales;
Don Silvestre Campos Gómez;
Don José Angel Romero Bustos;
Don Raúl Silva Palma;
Doña Elvira Herrera viuda de Astroza e hija;
Don Armando Morales de la Cruz;
Doña María Ester Hinojosa Avila y hermanas, y
Don Efraín Lucero Lara;

Con el que sigue, comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto de ley, que beneficia al señor Enrique de Mesa Farías;

Con los dos restantes, devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para la ejecución de obras públicas en la comuna de Chillán, y

El que declara comprendidos en las disposiciones de la ley número 13.713 a los Agentes Concesionarios de Instituciones Hípicas.

Con los cinco restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Lucía Ibieta Lynch;

El que otorga igual beneficio a don Julio Prieto Correa;

El que concede el mismo beneficio a doña Aída Lydia Raffo Latorre;

El que reconoce tiempo servido al señor Edmundo Andrews Moreno;

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Aurora Espejo viuda de Amunátegui.

14.o— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Decombe y Ballesteros que libera de derechos la internación de un chassis International, destinado al Colegio "Agustín Edwards", de Valparaíso.

El señor Rivera, que declara que el sentido de los artículos 5º de la ley Nº 11.824, y 5º, de la Nº 11.892, es que el personal afecto a ellas debe obtener la renta del grado jerárquico que le correspondería tener de acuerdo con los años de servicios prestados en las Fuerzas Armadas.

El señor González Maertens, que concede pensión a don Evaristo Oviedo Sanhueza;

El señor Puentes, que otorga igual beneficio a don Francisco Matamala Ibáñez;

El señor Sáez, que concede pensión a doña Zulema Parodi viuda de González, y

El señor Videla, don Mario, que reconoce tiempo servido al señor Arturo Bustamante Alfaro.

15.— Diez comunicaciones:

Con la primera el señor Embajador de Chile, en México, Excelentísimo señor Juan Smitmans López, se refiere a la actuación que le correspondió desarrollar a los señores Diputados que concurrieron, en representación de la Corporación, a las festividades del Sesquicentenario de la Independencia Nacional de ese país.

Con las siete que siguen, los Comités Parlamentarios que se indican, señalan la composición del personal que formará parte de ellos en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Congreso Nacional:

Comité Socialista Unido: propietario, don Ramón Silva Ulloa; suplente, don Jorge Montes Moraga;

Comité Independiente: propietario, don Víctor González Maertens; suplente, don Juan Acevedo Pavez;

Comité Radical: propietarios, los señores Armando Holzapfel Alvarez, Renato Gaona Acuña y Octavio Orellana Fuentes; suplentes, los señores Mario Videla López, Víctor Flores Castelli y Mario Sharpe Carte;

Comité Conservador Unido: propietarios, los señores Salvador Correa Larraín y Alberto Decombe Edwards; suplentes, los señores Sergio Diez Urzúa y Arturo Domínguez Barros;

Comité Liberal: propietarios, los señores Jorge Errázuriz Echenique e Ignacio Urrutia de la Sotta; suplentes, los señores Nicanor Allende Urrutia y Guillermo Donoso Vergara;

Comité Democrático: propietario, don Jorge Lavandero Illanes, y suplente, don Jorge Oyarzún D.;

Comité Demócratacristiano: Tomás Reyes y Carlos Sivori, propietarios; Alfredo Lorca y José Musalem, suplentes.

Con la penúltima, la señora Aída Vergara viuda de Cariola agradece el homenaje rendido en esta Corporación en memoria de su esposo, don Carlos Cariola, recientemente fallecido.

Con la última, los señores Sivori, David, Espinosa, E[illegible]muy, Musalem, Pantoja, Valdés Solar, Maertens, Lobos, Palma, Gallardo, Pablo, Condeza y Gormaz, comunican que han renunciado a sus respectivos Comités e ingresado al Comité Demócratacristiano.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE CAMARA.— DIA DE LA SEMANA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE AL TRABAJO DE LAS COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 73º del Reglamento de la Honorable Corporación, me permito proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos:

1º— Celebrar sesiones ordinarias los días martes y miércoles de cada semana, de 16 a 19.15 horas, y

2º— Destinar los días jueves de cada semana exclusivamente al trabajo de las Comisiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Antes de poner término a la sesión, creo conveniente recordar a los Honorables Diputados que, en conformidad con el Reglamento, en la sesión ordinaria del martes próximo deberá entrar a considerar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece normas y concede recursos para la rehabilitación de las zonas afectadas por los sismos de mayo último.

La Secretaría de la Honorable Cámara se encuentra preparando, en estos momentos, el Boletín Comparado, el que será entregado en el día de mañana a los Honorables Diputados, a fin de que tengan tiempo prudente para imponerse de las observaciones del Ejecutivo.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1960
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



BLANCO DE CRITICAS.— Lucas, Cornejo, Díaz y Giácomo Rodorigo, la representación olímpica del pugilismo chileno, centro de los demoledores golpes del Sindicato de Managers y Profesionales del Boxeo.

NO HABRA POLEMICA:

Rodorigo no responderá a cargos de los managers

● La denuncia elevada a la Federación de Boxeo, será desvirtuada por los propios púgiles.— ● Carlos Lucas, el primero en salir en defensa del profesor italiano; envió carta desde Villarrica.

Con mucha tranquilidad ha recibido el profesor italiano Giacomo Rodorigo las denuncias fórmuladas en su contra por la directiva del Sindicato de Managers y Profesionales del Boxeo, en su largo memorándum dirigido ayer a la dirigente máxima. Le encontramos en la mañana, en las oficinas de la Federación y con filosofía sin-ular que nos pareció incompatible con su sangre meridional, tomó un papel y nos escribió las frases que damos en facsímil y que resumen su pensamiento, ante el tronante documento de los managers chilenos.

CARTA DE LUCAS

Luego nos muestra una carta del mediano sureño Carlos Lucas. Con fecha 22 del presente, le escribe desde Villarrica el dos veces representante olímpico chileno y le dice: **"Estimado profesor y amigo: no puedo menos que manifestarle que lamento mucho las críticas desacertadas que se formulan en contra de su persona y confío que con su frente bien en alto sabrá afrontar las injurias y las críticas que se han desbordado en su contra...".** Luego entra Lucas en un largo análisis de la campaña de los púgiles chilenos en los Juegos Olímpicos y se detiene en varias carillas a analizar la calidad, modalidad y métodos y condiciones de preparación de los púgiles europeos, y, finalmente, termina pidiendo: **"Don Giácomo: si Ud. pudiera publicar algo o toda esta carta, hágalo; así la gente conocerá que Ud. no tiene ni la menor culpa en nuestras derrotas".**

NUEVOS EPISODIOS: NO HABRA POLEMICA

Los cargos contra Rodorigo, algunos formulados en lenguaje fuerte, no quedarán sólo en las carillas del memorándum de los managers. Desde luego, ya están en conocimiento del presidente de la Federación, Alberto Serrano. Pero también supimos que los púgiles que han entrenado con Giácomo Rodorigo han conversado sobre la posibilidad de hacer algunas gestiones o declaraciones y se aprestan a defender a su profesor, para quien sólo tienen agradecimiento y admiración, según afirman, por sus vastos conocimientos y su dedicación a los entrenamientos.

"Il tempo è galantuomo."

Prefiero no contestar a tales opiniones para evitar de meterme en polémicas antipáticas que, no resolverían nada.

Los hechos son los que valen y no las palabras.

He vuelto a Chile con la plena seguridad de poder demostrar lo que hoy aún no he podido, y por el gran aprecio que me tienen los mejores boxeadores aficionados que han pedido debutar al profesionalismo bajo mi dirección.

EL TIEMPO ES HONRADO.— Con esta sentencia en italiano, encabeza su breve respuesta el entrenador Giácomo Rodorigo. No quiere palabras; prefiere que hablen los hechos. Así lo escribió para LA NACION, al imponerse de los cargos de los managers chilenos.

VALIOSO ESTIMULO PARA EL IBEROAMERICANO:

EL "PREMIO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

● Significativo gesto del Excelentísimo señor Jorge Alessandri dará mayor realce al evento atlético que se inicia el 11 de octubre.
● Cuba, Brasil y Ecuador confirman sus viajes.
● Piochas para los vencedores.
● Se preparan integrantes del equipo que traerá la Antorcha Olímpica.

El premio "Presidente de la República" será el estímulo más importante del Torneo Iberoamericano de Atletismo que se iniciará el 11 de octubre organizado por la Federación Chilena con la participación de 16 países.

La Dirección de Deportes del Estado comunicó esta resolución del Excelentísimo señor Jorge Alessandri a la dirigente, la que al tomar conocimiento de ella acordó agradecerlo por el alto estímulo que significa para el mayor brillo del evento internacional.

■ **OTROS PREMIOS**

La Federación ha recibido también otros premios de la Anaconda Copper Mining, que entregará un gran plato de fina plata al equipo campeón; de la Dirección de los FF. CC. del Estado, un artístico objeto de arte; del Departamento de Deportes del Estado, una copa para el equipo ganador del programa femenino, y de la Fuerza Aérea de Chile, una "Diosa Alada", objeto de gran valor artístico que el Comandante en Jefe, general don Diego Barros Ortiz, hizo llegar a la Federación junto con una conceptuosa nota destacando el significado de la justa atlética iberoamericana.

■ **MAPAS Y ZAPATILLAS**

Por otra parte, la Compañía de Cervecerías Unidas ha obsequiado los 800 afiches, que ya se exhiben en la ciudad, y la firma Bata, de Peñaflor, donó 60 pares de zapatillas especiales para atletismo, y que serán usadas por el equipo chileno. A todos éstos, se agregan los 300 mapas de Chile que la Esso Standard Oil Cº entregará a los integrantes de los diversos equipos dentro de un guía que incluye un mapa de Santiago.

■ **NUEVAS CONFIRMACIONES**

La Federación recibió ayer la confirmación de los viajes de las delegaciones de Cuba, a cargo del Director de Deportes, mayor Guerra Matos, cuya fecha de llegada se ratificará más adelante; de Brasil, integrada por cuarenta personas, que llega el 7 de octubre a Buenos Aires, para seguir al día siguiente a Santiago, y de Ecuador, que arriba el 8 de octubre, a Los Cerrillos, a las 17.25 horas.

■ **SON YA SEIS**

Con estos anuncios son seis los equipos que deben estar en Santiago, desde el 7 de octubre, siendo el primero en hacerlo, como informamos, Puerto Rico. Los otros son: Argentina y Portugal.

■ **ANTORCHA OLIMPICA**

El domingo, en la tarde, efectuarán un nuevo entrenamiento los viejos especialistas del atletismo, que formarán el equipo que traerá, desde Los Cerrillos, la Antorcha Olímpica, portada por España.

A los nombres que dimos a conocer como Ernesto Riveros, Luis Celedón, Balisario Alarcón, Manuel Carreño, Julio Montecinos, Enrique Inostroza, hay que agregar los de René Millas y Gustavo Rojas. Es posible que el finalista sea Manuel Plaza, vicecampeón olímpico de la Maratón de 1928, de Amsterdam.

■ **PIOCHAS PARA LOS VENCEDORES**

Los tres primeros atletas clasificados en las pruebas finales recibirán una piocha de 12 centímetros de ancho por 2,5 centímetros de alto, que a la izquierda tendrá grabado el escudo de la Federación, al centro la inscripción de los Juegos y a la izquierda otro grabado alusivo. Será de oro en esmalte blanco, para el ganador; de plata en esmalte rojo, para el segundo, y de cobre en esmalte azul, para el tercero.



IRENE VELASQUEZ: Integrante obligada de cualquier selección de básquetbol femenino que se forme actualmente en el país, se prepara para defender una vez más el baloncesto nacional en un Campeonato Sudamericano.

SUDAMERICANO DE BASQUETBOL:

ANOCHE SE COMPLETO EL SELECCIONADO FEMENINO

Fueron llamads Cecilia González, de la "U", y Estela Quezada, de Magallanes. Los entrenamientos comenzarán el lunes

Anoche fue ratificada la designación de las 10 jugadoras nombradas el viernes pasado por la Federación de Básquetbol de Chile. En la reunión celebrada anoche, la que contó con la presencia del entrenador Luis Valenzuela, se acordó llamar a Estela Quezada del Club Magallanes y a Cecilia González de la Universitaria, para completar el plantel que fue reducido a 12 jugadoras.

El grueso del plantel designado anteriormente es el siguiente: Onésima Reyes, María Clavería, Ismenia Pauchard, Silvia Echague, Paz García, Sonia Pizarro y Olga Pizarro, de Colo Colo; María Boissett y Blanca Carreño de la Universitaria; e Irene Velásquez de Puente Alto.

La preparación física de la selección estará a cargo de la profesora María Angélica Pizarro. El Dr. Antonio Losada, tendrá a su cargo los exámenes médicos de rigor.

Los entrenamientos comenzarán el lunes 4 de octubre en el gimnasio de Nataniel, previa reunión que tendrán las seleccionadas con el Directorio de la Federación.

Futbolerías

● **LUIS VERA**, ex seleccionado nacional y actual entrenador y jugador de Universitario, de Concepción, ha lanzado la idea de realizar un encuentro de beneficio, el 12 de octubre, para la esposa e hijo del player argentino Luis Wilson, trágicamente fallecido. La situación de la esposa de Wilson es aflictiva, más aún si se toma en cuenta que espera la llegada de otro hijo. Vera tiene la idea que bien podría enfrentarse el seleccionado del Regional Sureño con un combinado de jugadores argentinos residentes en el país. El mismo Vera se ha ofrecido para entrenar y dirigir el seleccionado sureño. De seguro que esta iniciativa tendrá favorable acogida.

● **UNA SEVERA SANCION** espera a Hernán Gutiérrez, jugador de Rangers, que a última hora se negó a actuar en el match con Audax, aduciendo que no se encontraba en buenas condiciones físicas, en circunstancias que todo se debió a que el entrenador había dispuesto que actuara en un puesto que no le es habitual.

● **EVERTON** hará algunas modificaciones para su match con Santiago Morning. En la defensa volverá González y saldrá Córdova, pasando a actuar González a la derecha y Pérez a la izquierda. En la delantera, Alcaíno reemplazaría a Velásquez, en el caso que éste fuera suspendido por el Tribunal de Penas.

● **RUBEN LOGAN**, zaguero de Santiago Morning, se halla desgarrado. De no recuperarse, para el match con Everton sería reemplazado por Armijo o Echeverría. El club bohemio pasó a la reserva sin sueldo a los jugadores Conte, Villavicencio y Báez, por pérdida de condiciones físicas.

● **OTEIZA Y ARIAS** reaparecerán en Alianza para el match con Coquimbo Unido. Ambos ya cumplieron con las suspensiones que les habían sido impuestas.

● **OLIMPIA**, de Asunción, envió una comunicación al Regional Sureño, ofreciendo a su equipo para jugar en fecha próxima encuentros a beneficio de los damnificados por los sismos.

● **JUAN SEPULVEDA**, de Rangers, que se hallaba lesionado de un tobillo, ha mostrado clara recuperación y espera reaparecer en el match con Ferrobádminton.

● **ALGUNOS CLUBES** ya están haciendo planes para el reparto de las utilidades que se presume dejará el Campeonato Mundial. Desean que con las ganancias se mejoren, amplíen o construyan canchas, que mucha falta le hacen al fútbol chileno.

ENTRENARON ESPAÑOLES Y CATOLICOS:

Diferentes trabajos en sesiones de ayer en Santa Laura e Independencia

Diversa modalidad tuvieron los entrenamientos de ayer de Unión Española y Universidad Católica. En los campos vecinos a la Plaza Chacabuco, en el segundo día de trabajo de la semana futbolística, los rojos que el domingo juegan con el puntero Wanderers en el Nacional, tuvieron muchas ausencias del plantel de honor y cumplieron una sesión en plan de recreo en tanto que los estudiantes cruzados que esperan el domingo a San Luis de Quillota, entrenaron con la sóla ausencia de Alberto Fouillioux.

Mientras los "rojos" hicieron de "pelotaris", los estudiantes efectuaron fuerte sesión de dominio del balón

EN INDEPENDENCIA:

A las 12.45 comenzaron su entrenamiento los estudiantes católicos. Se inició con un breve precalentamiento; es decir ejercicios preparatorios del aparato muscular para prevenir lesiones, como desgarros, distensiones, u otras molestias.

Posteriormente, y como es costumbre en los esquemas de entrenamiento semanal, se continuó con una sesión intensa de manejo de pelota y otras variantes. Trabajos individuales, en parejas, en tríos o en otras formaciones, sirvieron para que los elementos que el domingo enfrentarán a San Luis de Quillota, presenten un estado óptimo en lo que a técnica se refiere.

Alberto Buccicardi dirigió el entrenamiento que contó con la asistencia de los siguientes elementos: Eleodoro Barrientos, Arturo Cohén, Juan Collío, Carlos Araus, Sergio Espinoza, Wilfredo Fuentes, Fernando Ibáñez, Enrique Jorquera, Edgar Kreps, Carlos Lezcano, Jorge Luco, Patricio Martínez, Claudio Molina, Juan Nacwacki, Osvaldo Pesce, Claudio Pérez, Fernando Roldán, Sergio Sánchez, Mario Soto, Francisco Torres, Sergio Valdés, Alex Veloso y W. Villarroel.

El entrenamiento finalizó a las 14.30 horas.

:: EN SANTA URA

Mientras Francisco Hormazábal dedicaba sus funciones a entrenar los equipos infantiles de Unión Española, siete jugadores del plantel superior se entretenían frente al Frontón que queda en la parte norte del Estadio. Convertidos en improvisados "pelotaris", dos parejas integradas por Nietsche — Beltrán y Basilio González — Miranda, disputaban un intenso partido, mientras que Matti, Bedoya y Honorino Landa, constituían la selecta tribuna de espectádores.

Fouillioux debe ser enyesado

Alberto Fouillioux, delantero de Universidad Católica, que resultó lesionado en el match que su equipo empató con O'Higgins, acusó en exámen médico una seria afección a su tobillo izquierdo.

Por lo pronto, no podrá actuar en el match que la "UC" sostendrá el próximo domingo con San Luis. Y es un hecho que deberá ser enyesado.

TEMPORADA DE PRIMAVERA:

SE INICIA EL POLO CON COPA "OSVALDO SILVA"

Este fin de semana se llevará a efecto la inauguración de la Temporada de Polo de Primavera. Este torneo que debió efectuarse el pasado fin de semana, fue suspendido por el mal estado de las canchas a raíz de la lluvia caída en los días anteriores a las fechas de la inauguración.

En los campos de juego del Club San Cristóbal, se ha fijado para el sábado próximo la inauguración de las disputas de las Copas "Osvaldo Silva" y "Gonzalo Herreros".

Los equipos que exhiben un máximo de 10 goles y un mínimo de cinco, disputarán la Copa "Osvaldo Silva", según el handicap dictado por el Club de Polo y Equitación San Cristóbal. En tanto, que la Copa "Gonzalo Herreros", destinada para equipos de 12 goles o más, será disputada de acuerdo al handicap que dictamine la Federación de Polo de Chile.

Ambos torneos se jugarán a seis chukkers y por eliminación.

:: EL PROGRAMA

Sábado 1º de octubre. Director de turno: A. Eguiguren.

Copa "Osvaldo Silva".— 14.30 horas: Cancha Nº 2.— Rancagua con Chimbarongo. Arbitro: Alfonso Rozas.

Copa "Gonzalo Herreros".— 15.30 horas: Cancha Nº 1.— Santa Laura con U. Católica. Arbitro: Jorge Lyon.

Domingo 2 de octubre. Director de turno: En la mañana, Gustavo Larraín.

Copa "Osvaldo Silva".— 10.00 horas: Cancha Nº 2.— Zapallar con U. Católica "B". Arbitro: Gustavo Larraín.

11.00 horas: Cancha Nº 3.— Santa Eugenia con Sto. Domingo. Arbitro: Juan Unzurrunzaga.

Copa "Gonzalo Herreros".— 14.30 horas: Cancha Nº 3.— Rautén con Graneros. Arbitro: Carlos Gellona.

15 45 horas: Cancha Nº 1.— Lo Castillo con Santa Rosa. Arbitro: Fco. Astaburuaga.

Director de turno en la reunión de la tarde: Juan Unzurrunzaga.

Tobar suspendido por tres partidos

Y el entrenador de Wanderers, José Pérez, fue multado con Eº 114

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones: 3 PARTIDOS, a Tobar (Wanderers); 114 ESCUDOS, a José Pérez, entrenador de Wanderers; Eº 20, a Hoffman (Wanderers); Eº 15, a Velásquez (Everton) y Figueroa (S. Felipe); Eº 10, a Sánchez (Wanderers) y Torres (Transandino); Eº 5, a Ibaceta (S. Felipe), Gatti (Wanderers) y Meléndez (O'Higgins); Eº 3, a González (Alianza); 5 PARTIDOS, a González, del equipo reserva de Audax; 1 PARTIDO, a Alvarez (U. Técnica).

APELACION. — Conocidos los fallos, la directiva de S. Wanderers, que llegó a defender a sus jugadores y al entrenador, anunció que apelaría de ellos.

El Estadio del Deportivo Colchagua fue clausurado por 1 fecha.

Ascenso:

Iberia-San Felipe jugarán el domingo en Independencia

De preliminar de U. Católica con San Luis

La División de Ascenso comunicó anoche la aceptación por parte de U. Católica, para que el match entre Iberia y U. San Felipe, por la 7a. fecha de la segunda ruega de este torneo, se juegue de preliminar del match de la División de Honor, entre U. Católica y San Luis, que se disputará el próximo domingo en el Estadio Independencia. La programación comenzará a las 14.30 horas.

Proceso al boxeo en Estados Unidos

Investigación parlamentaria. Citados a declarar altos personajes

WASHINGTON, 28 (UPI).— El senador Estes Kefauver anunció hoy que James D. Norris, ex presidente del Club Internacional de Boxeo, ha sido citado a declarar el cinco de diciembre ante el Senado, en relación con la investigación parlamentaria sobre el boxeo profesional.

El senador demócrata dijo que la subcomisión contra los monopolios concedió a Norris un aplazamiento de la cita que se le había dado para el 18 de octubre.

Norris, según Kefauver, fue interrogado por la subcomisión, en presencia de Truman Gibson, presidente de National Boxing Enterprises.

Kefauver dijo que también se citó a Gibson para que presente los archivos de la Chicago Stadium Corporation y del Club Internacional de Boxeo de Illinois.

También deberán presentarse el cinco de diciembre ante la subcomisión Sonny Liston, boxeador de peso pesado; el manager de Liston, Joseph Barone, y Joseph di Carlo, de Miami.

La subcomisiNn trata de determinar si los intereses de Liston están bajo el dominio de figuras del bajo mundo.

Kefauver dijo que se ha citado en total a diez personas para el cinco de diciembre, pero no reveló los nombres de las otras.

En Ecuador:

Chileno inscrito en la "Vuelta a la República"

El 9 de octubre se efectuará esta prueba automovilística

QUITO, 28 (UPI).— El próximo primero de octubre comenzará la gran carrera automovilística denominada "Vuelta a la República".

Esta prueba, considerada una de las más difíciles de Sudamérica, se correrá este año en nueve etapas en homenaje al 9 de octubre, aniversario de la independencia política de Guayaquil.

Hasta ahora se han inscrito 33 volantes, inclusive el chileno Egan. Tres automovilistas venezolanos han anunciado también su participación en esta dura prueba, pero no han ratificado todavía la inscripción.



LICEO JUAN ANTONIO RIOS.— Conjunto de futuras estrellas del básquetbol que competirá en el Torneo Escolar que se inicia el sábado próximo. Aparecen en el grabado: Sara Marambio, Cristina Faúndez, Gladys Trincado, Rebeca Trincado, Luidia Rasse, Cristina Mapreira, Eliana Baeza, Cristina Valenzuela, Cecilia Escobero, Rosa González, Sonia Maturana, Lady Alvarez y Judith Henríquez. Este conjunto femenino de Liceo Juan Antonio Ríos compite en la División de Ascenso de la "U", en donde ocupan el segundo lugar.

DAMAS Y VARONES:

El sábado se inicia torneo cestero en Liceo Juan A. Ríos

SEIS ENCUENTROS EN LA REUNION INAUGURAL.

Damas y varones iniciarán el sábado próximo el segundo campeonato escolar de básquetbol organizado por el Liceo Juan Antonio Ríos.

Los colegios que tomarán parte en este certamen cestero son los siguientes:

VARONES: Instituto Nacional, Liceo Gabriela Mistral N.o 1, Instituto Comercial N.o 2 Liceo Juan Antonio Ríos y Escuela Consolidada Dávila.

DAMAS: Escuela Normal N.o 2, Liceo Gabriela Mistral, Manuel de Salas, Juan Antonio Ríos y Escuela Consolidada Dávila.

:: EL PROGRAMA

Los primeros partidos de la competencia serán disputados según el siguiente programa:

14.15 horas: Gabriela Mistral — Conolidada Dávila. Estos colegios se enfrentarán con dos equipos de damas y dos de varones.

17.00 horas: Juan Antonio Ríos — Escuela Normal N.o 2. Dos encuentros de damas en primera y segunda divisiones.

Los partidos serán controlados por árbitros de Universidad de Chile.

SELECCION ESCOLAR:

TRES CRACKS EN EMBRION

Luis Pinto, alto; Carlos Cominatti, 800 mts., y Ramón García, bala, destacaron ayer.— Promisorias marcas también en damas

Luis Pinto y Ramón García, de Valparaíso, y Carlos Cominatti, de Santiago, destacaron en el torneo de selección, que la Federación Deportiva Escolar Secundaria realizó ayer en la tarde en el Estadio Recoleta. Participaron 50 atletas de ambas ciudades, de los que se designarán los 8 varones y 6 damas, que competirán en el primer torneo intercolegial sudamericano a efectuarse en Buenos Aires.

:: 1,70 m. y 2'05" 8|10

Fueron las promisorias marcas con que Pinto y Cominatti ganaron el salto alto y los 800 metros, exhibiendo muchas aptitudes especialmente el primero de excelente físico para la prueba. El segundo ganó bien a un elemento de cierta experiencia, como Sergio Ramírez, que anotó 2'50" 9|10.

:: OTRAS MARCAS

García, el juvenil porteño, lanzó la bala de 6 kilos a 13,86 metros, confirmando condiciones; Juan Byers y Rafael Valdés, los preseleccionados internacionales que no podrán integrar el equipo, se impusieron en 100 metros, con 11" 1|10 y 11" 2|10 y Enrique Naranjo, otro juvenil internacional, saltó 6,41 metros en largo.

:: DAMAS

Myriam Yutrovic (S), ganó la bala con 13,92 metros; María Sainz, (V), el largo, con 4,86 metros, y Emilia Rodríguez (V), fue la mejor de 100 metros, que corrió en 13" 5|10, superando a Carlota Ulloa, de Santiago. Segunda en disco, la porteña Elisabeth Keitel, con 30,73 metros.

Básquetbol escolar:

San Ignacio ganó a San Pedro Nolasco

Buenos triunfos consiguió ayer en el Gimnasio de la Universidad Católica, el Colegio San Ignacio, al imponerse con sus tres equipos basquetbolísticos a San Pedro Nolasco, con los siguientes resultados: los infantiles ganaron por 11 a 6; la intermedia 28 a 15, y la superior 44 a 13. El match principal de la reunión se lo adjudicó el Colegio Saint George's, al no presentarse el Colegio Calazans.

En la cancha del Patronato Santa Filomena, Instituto Zambrano derrotó en división infantil a Academia de Humanidades por 44 a 6, y en división superior por 65 a 7.

ESTA NOCHE:

BASQUETBOL SANTIAGUINO PUEDE TENER SU CAMPEON

En esperados pleitos se enfrentan en el Gimnasio de la Federación, Luís Marambio con Colo Colo y Unión Española con Deportivo Sirio

Esta noche puede quedar despejada la incógnita de quién será el campeón del básquetbol santiaguino en la actual temporada oficial. A pesar de llevarse jugadas 2 de las 3 fechas de la rueda extra para clasificar al poseedor del título, nada se puede adelantar, por el momento.

Sirio es el de mejor opción; tiene a su haber dos triunfos (ganó a Luís Marambio y a Colo Colo) quedándole solamente el encuentro de hoy frente a Unión Española. Los "hispanos", por su parte, han logrado una victoria frente a Colo Colo, igual que Luís Marambio, que los derrotó a ellos, en celebrada confrontación.

Con los resultados expuestos, el único cuadro que no puede aspirar al galardón, es Colo Colo, sin victorias aún. De ganar Luis Marambio a los "albos" y Unión Española a Sirio, se produciría un triple empate final y el torneo sufriría una nueva prolongación, para bien de los aficionados que cada noche baten el record de recaudación en el moderno Gimnasio de la Federación. En las dos reuniones anteriores el público subió de las 1.500 personas y ya ha dejado en boletería la suma de E° 718, cantidad nunca alcanzada en esta clase de torneos.

Iniciarán la reunión de esta noche los quintetos de Colo Colo y Luis Marambio, a las 21 horas, para luego, a las 22, medirse en trascendental encuentro Unión Española y Deportivo Sirio.

QUIEBRES rápidos

:: LA DIRECTIVA del Básquetbol de Universidad Católica tiene encaminadas gestiones para que dos árbitros universitarios de Estados Unidos, vengan a dictar cursos a Chile y preparen los futuros jueces de dicha Asociación. Los gastos de pasajes serán compartidos entre la Embajada de EE. UU. y la Universidad, siendo los gastos de estada, dos o tres meses, pagados por la institución universitarias.

:: DOS REUNIONES faltan para que finalice el torneo oficial de la Asociación Universidad Católica, y ellos son: viernes 30; 19 horas: Economía - Ingeniería; 20.15 Tecnología-Pedagogía, y sábado 1º de octubre, 19 horas: Ingeniería-Pedagogía; 20.15: Economía-Tecnología. Ambas fechas se realizan en el gimnasio de Alameda 340, interior.

:: INTENSA ACTIVIDAD anuncia para este domingo la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago. La programación se efectuará en siete canchas, y la distribución es la siguiente: Gimnasio Federación: 17, 18 y 19 horas: Dávila Baeza con Magallanes, tres divisiones. Gimnasio Famae: 17, 18 y 19 horas: Cabrera Gana con Famae, tres divisiones. Cancha Ferroviarios: 17, 18 y 19 horas: Primavera con Ferroviarios, tres divisiones. Cancha Cabrera Gana: 17, 18 y 19 horas: S. Morning con Chile-Brasil, tres divisiones. Cancha Yarur: 16.30 y 17.30 horas: Ferrobádminton con LAN Chile, segunda y primera divisiones; 18.30 y 19.30: Vocacional con Juan Yarur, segunda y primera divisiones. Cancha Mademsa: 16.30 y 17:30 horas: Gimnástico Arturo Prat con Sergio Gálvez, segunda y primera divisiones; 18.30 y 19.30: Mademsa con Vestex, segunda y primera divisiones. Cancha Vocacional: 17 y 18 horas: José Toribio Medina con Iberia, segunda y primera divisiones.

ESTADISTICA:

Colo Colo tiene un promedio de 2.212 escudos por fecha

Y U. Técnica de sólo E° 72

Los 14 clubes de división de honor de la Asociación Central de Fútbol, y los 12 de la serie de ascenso, han recibido hasta la fecha las siguientes cantidades en escudos:

DIVISION DE HONOR

CLUBES	3ª fecha 2ª rueda	Total	Promedio por fecha
Colo Colo	E° 2.922,91	E° 35.405,84	E° 2.212
S. Wanderers	2.311,48	26.687,17	1.667
U. Española	855,92	17.492,19	1.093
Everton	1.777,84	15.901,77	993
U. de Chile	2.014,84	15.534,43	970
O'Higgins	448,29	15.072,80	942
Palestino	1.148,40	12.316,53	769
Magallanes	431,31	12.075,67	754
S. Morning	632,86	11.150,84	696
S. Luis	398,51	10.772,65	673
U. Católica	508,59	10.210,98	638
Audax	488,96	8.771,04	548
Rangers	601,36	8.717,60	544
Ferrobádminton	314,98	7.829,88	489

DIVISION DE ASCENSO

CLUBES	6ª fecha 2ª rueda	Total	Promedio por fecha
La Serena	E° 701,96	E° 9.344,65	E° 549
Coquimbo Unido	162,76	5.948,21	349
U. S. Felipe	567,58	5.394,91	317
Ñublense	396,61	3.801,99	223
U. Calera	394,72	3.662,22	215
Transandino	235,79	2.936,54	172
G. Cross	59,59	2.498,21	146
Colchagua	108,12	2.165,48	127
Alianza	29,52	1.902,68	111
Iberia	12,91	1.815,89	106
S. Bernardo	362,85	1.589,07	93
U. Técnica	13,50	1.227,73	72

RESERVAS:

UNION ESPAÑOLA GOLEO A SAN BERNARDO 6-1

Iberia venció a Santiago 2-1, y Ferro a la "U", 2-1

El equipo de reservas de Unión Española goleó ayer a San Bernardo Central por 6 a 1, en un match jugado en cancha sambernardina. Arbitró Juan Soldavino, y los equipos formaron así: U. ESPAÑOLA (6): Méndez; Contador, Simonetti y Arce; Otazo y Palma; Olmos, Murillo, Body, F. Landa y Rosales. S. BERNARDO (1): Alvarez; Cabrera, Collao y D'Angelo; Rojas y Zamorano; Lizana, Reyes, Meléndez, Parra y Lazaeta.

:: OTROS RESULTADOS

En San Eugenio, Iberia venció, a primera hora, a S. Morning por 2 a 1; y en el match de fondo, Ferrobádminton derrotó a U. de Chile, por 2 a 1.

:: PUNTAJE

Cumplida la 11ª fecha del torneo de las reservas, el puntaje ha quedado así: Colo Colo, 16 puntos; Audax y Ferrobádminton, 15; Unión Española, 13; U. de Chile y U. Católica, 11; G. Cross, 10; Palestino y San Bernardo, 9; Magallanes e Iberia, 7; S. Morning y U. Técnica, 4.

:: PROXIMA FECHA

La próxima fecha de este campeonato —12ª— consulta los siguientes encuentros: U. Española-Palestino; Colo Colo-U. de Chile; Ferrobádminton-Audax; U. Técnica-Iberia; S. Morning-Magallanes; U. Católica-G. Cross. Libre: S. Bernardo.

"Seis Días":

ARGENTINOS E ITALIANOS EN ARDUA LUCHA

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Anoche, a las once, con grandes toques de sirenas y gongs, se inició la prueba de los "Seis días en bicicleta", en la que participan destacados profesionales argentinos y europeos.

El volante argentino José Froilán González, ex vicecampeón mundial de automovilismo, dio la señal de partida a las diez parejas que intervienen en la agotadora carrera. Durante las primeras vueltas al circuito se registraron tres caídas y además rodaron varios competidores. En los minutos iniciales ocuparon el primer puesto los argentinos Jorge Bátiz y Carlos Vásquez, seguidos de cerca por la pareja italiana de Nando Terruzzi y Enzo Sacchi. Pasada la medianoche, Terruzzi y Sacchi habían logrado desalojar a los locales del puesto de privilegio.

Atletas del Iberoamericano actuarán en Las Salinas

Gestiones que realiza la Armada para un torneo internacional en su Estadio.— Todo listo para recibir a los competidores

La Armada Nacional tiene en proyecto realizar un torneo atlético en su Estadio de Las Salinas, en la segunda quincena de octubre, aprovechando la visita a Chile de destacadas figuras que actuarán en el Iberoamericano organizado por la Federación.

Con tal objeto, la institución ha solicitado la cooperación de la dirigente, a fin de que la exhibición alcance el mayor éxito, incluso, formulando las invitaciones a los diversos países que participarán.

■ **UN GRAN ESPECTACULO**

Así informó a LA NACION el capitán de fragata señor Víctor Henríquez, ex vallista internacional. "La Armada quiere recibir como gratos huéspedes a los equipos extranjeros que competirán en el Estadio Nacional. La Superioridad ha dispuesto las medidas del caso, para ofrecer un espectáculo que no dudamos será brillante, disponiendo una real movilización de las diferentes reparticiones. Ahora esperamos confirmar la fecha del torneo, cuando las delegaciones lleguen, a fin de fijar los demás detalles de programa y otros".

DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias...

POR OSVALDO PACHECO



UN BUEN PAPEL cumplió el Deportivo "Tres Esquinas" de la vecina localidad de La Calera, en los partidos sostenidos el día 18 del mes en curso, ante el club Benito Amamé de la capital. En tercera serie, venció por la cuenta de 2 a 1; en segunda y en primera división, obtuvo sendos empates a dos. En el grabado, el conjunto de honor de los caleranos.

Campeonato de Quinta Normal

El próximo domingo se juega una nueva fecha por el campeonato oficial de fútbol de la Asociación Quinta Normal, tanto en la serie de ascenso, como en la división de honor.

Los partidos fijados, son los que se indican a continuación:

ESTADIO ZAMBRANO

CANCHA N.o 1:

Cristal Yungay con Juan García. Tres equipos adultos, los terceros a las 14.00 hrs. Director de Turno: La Estrella de Oro.

CANCHA N.o 2:

Klockmann con Isabelino Gradín. Tres equipos adultos, los terceros a las 14.00 horas. Director de Turno: Juventud y Progreso.

CANCHA LA ESTRELLA DE ORO:

Serie de ascenso: en la mañana.

Sotomayor con Mecánico. Tres equipos adultos, los terceros a las 9.30 horas. Director de Turno: Patricio Lynch.

RECAUDACION ENTRADAS:

Italo Chileno y Mario del Campo.

Próxima fecha:

Blue Star con Academia; Julio Ruiz con Italo Chileno; Sotomayor con Unión Argentina y La Estrella de Oro con Mario del Campo.

Club Lo Miranda organiza festival por aniversario

Con motivo de cumplirse próximamente el 7.o aniversario del Club de Deportes Lo Miranda, su directiva ha elaborado un nutrido programa de festejos, los que se iniciarán con un festival de fútbol a realizarse en Quinta Normal.

Se ha fijado como fecha para dicho torneo, el día 12 de octubre en el estadio Zambrano de la comuna mencionada. A su participación, han sido invitados innumerables instituciones congéneres, entre las que se cuentan, Unión Doñihue, Estrella de Bulnes, Paraguay, Juventud Manzano, Población Blanqueado, Juventud, Línea Tropezón, Unión Americana, y otros. La programación definitiva del certamen, se efectuará una vez que conozcan el total de los inscritos. Los interesados pueden dirigirse a calle 21 de Mayo 663.

Para el sábado 15 de octubre, el citado club organizará también un gran baile social en Santo Domingo 1431. Ese mismo día se repartirán los premios a los ganadores del festival del fútbol del día 12. Se hace presente que las entradas para el baile, que ya están a la venta en la sede del club, servirán a la vez como números para la rifa, que se llevará a efecto el día señalado. Hay valiosos premios como ser 1 reloj para hombre, un par de zapatos; media docena de cucharas de te, 6 vasos para whisky, una lámpara de velador, etcétera.

FUTBOL DE LO FRANCO

Los siguientes fueron los resultados oficiales del torneo de fútbol de la Asociación Lo Franco, jugados el domingo próximo pasado, y por la octava fecha de la segunda rueda:

Estudiantil 1, Raúl Denis 3, Def. Chileno 3, Católico 2, Estrella 0, G. Saavedra 1.

Serie de Ascenso:

Alborada 1, U. Florida 3. Lo Espinoza 0, U. Bleriot 6, Def. San Juan 0, Pob. Morandé 3.

DOMINGO 2 DE OCTUBRE DE 1960. 9a. fecha. 2a. rueda.

Cancha No 1. Lo Franco: Atlético Esparta con Defensor Chileno. Turno: Alborada.

Cancha Católico: Dep. Católico con Juventud Mendoza.

Turno: Entre Ríos.

Cancha, Cop. Rojos: Estrella Lo Franco con Copihues Rojos. Turno Def. San Juan.

SERIE DE ASCENSO

Cancha N.o 2, Lo Franco: Alborada con Dep. Copec.

Turno: Estrella Lo Franco.

Cancha N.o 3, Lo Franco: U. San Luis con U. Bleriot. Turno: Guillermo Saavedra.

Cancha Morandé: Defensor Escolar con Pobl. Morandé. Turno: Raúl Denis.

Cancha Fanaloza: Lo Espinoza con Unión Florida.

Turno: Estudiantil.

Todos los clubes antes nombrados compiten con tres divisiones, empezando los terceros equipos a las 13.45 horas.

ACTIVIDADES DE SU CLUB

TORINO JUNIOR.— Esta tarde actuará con dos series de básquetbol, ante el deportivo Población Edwards, en la cancha que poseen los primeros en Luis Infante Cerda esquina de Padre Vives. Los segundos equipos comenzarán a las 21 horas.

El mencionado club, acepta partidos de desafíos con dos equipos masculinos, para jugar los días jueves y sábados en la noche. Los interesados deben dirigirse a Luis Infante Cerda 76, desde las 20.30 horas.

UNION AMERICANA.— En sus encuentros de fútbol con el deportivo Santa Carolina de Barrancas, realizados en la cancha de los nombrados en último término, logró imponerse en primera serie por la cuenta de 1 a 0, mientras que sus equipos de segunda y tercera serie, perdían por las anotaciones de 1 a 0, respectivamente.

El cuadro de honor alineó con: Frías; Castro, Ramírez y Berríos; Vió e Hidalgo; Molina, Aretxabala, Ibáñez, Torres y Vega. El gol lo anotó Ibáñez.

UNION DOÑIHUE.— Los siguientes fueron los resultados de los partidos jugados frente al club Almirante Latorre: en primera venció 2 a 0; en segunda perdió 1 x 3 y en tercera división empató a uno. Este domingo actuará ante el deportivo Juventud Manzano, en la cancha de Academia de Humanidades..

CLODIO BRITO.— Por la competencia de la Asociación Metropolitana de Deportes, le correspondió actuar el domingo pasado, ante el deportivo Maracaibo, con los resultados que se indican a continuación: en primera ganó 6 x 0; en segunda 3 x 0 y en tercera 2 x 1. Con estos triunfos el mencionado club queda en espectable posición en la tabla del torneo.

FLUMINENSE PUNTERO SIN DERROTAS

Finalizó el domingo pasado, en Río de Janeiro, la décima fecha del Torneo Brasileño de Fútbol y, como todos pensaban, Fluminense derrotó por 4 a 1 a Olaria, y siguió de puntero.

Con el agregado que "Flu" no sólo mantuvo los dos puntos de diferencia que le llevaba a América, en la tabla, sino que también siguió como único invicto en el certamen.

Los últimos resultados de la fecha fueron: Fluminense (4) Olaria (1); América (1) Flamengo (0); Portuguesa de Sports (2) Vasco da Gama (2); Canto do Río (2) Bangú (1); Botafogo (4) Bon Successo (1); Madureira (2) Sao Cristovao (2).

Y la tabla quedó: 1.o Fluminense (invicto) 18 puntos; 2.o América, 16; 3.os Botafogo y Vasco da Gama, 14; 5.o Flamengo con 13; 6.os Bangú, Canto do Río y Portuguesa de Sports, con 8; 9.os Madureira y Olaria, con 7; 11.o Bon Successo, con 5; y 12.o Sao Cristovao, con 2 puntos.

El domingo próximo, el puntero Fluminense juega con Vasco da Gama, el partido principal de la fecha.

Regresa de Europa jefe de deportes de Ferrocarriles

René Paredes Galaz, Jefe de la Oficina de Deportes de los Ferrocarriles del Estado, regresará el lunes próximo al país, vía Aerolíneas Argentinas. Tras haber presenciado los Juegos Olímpicos de Roma, el señor Paredes visitó posteriormente los principales centros deportivos de Europa central. Durante su ausencia fué subrogado por Raúl Covarrubias en la dirección deportiva de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



INFORMATIVO DE CHILOE

DONACION DE LA CRUZ ROJA DE ESTADOS UNIDOS

La Cruz Roja norteamericana donó 350 casas para los damnificados de la provincia de Chiloé, las que serán construídas en terrenos de la Corporación de la Vivienda.

Representantes de la Cruz Roja, efectuaron una visita inspectiva a la zona, para imponerse en el terreno de los perjuicios ocasionados por los sismos, y resolvieron solicitar a los técnicos que tendrán a su cargo las obras, que actúen lo más rápidamente posible, para que las casas puedan ser entregadas a la brevedad.

Además, visitadoras sociales de la CORVI están realizando la inscripción de los interesados en estas viviendas. La selección de los postulantes y la edificación, estarán a cargo de los departamentos técnicas respectivos de este organismo.

AYUDA GUBERNAMENTAL A LAS MUNICIPALIDADES

La Gobernación del Departamento de Castro, hizo entrega a la Municipalidad de la suma de 5 mil escudos, que el Gobierno ha puesto a disposición de las autoridades departamentales locales, como medio de solucionar en parte los problemas causados por los terremotos.

Asimismo, se ha hecho entrega de mil escudos a la Municipalidad de Quellón, y diversas cantidades a otras municipalidades del departamento de Castro.

ABONO PARA LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES

Mil sacos de guano blanco fueron repartidos a los pequeños agricultores de Quellón, por la Junta de Adelanto de esta localidad.

La partida fue adquirida por el Ministerio del Interior al Banco del Estado, el que dio las instrucciones para la entrega al agente de la institución bancaria.

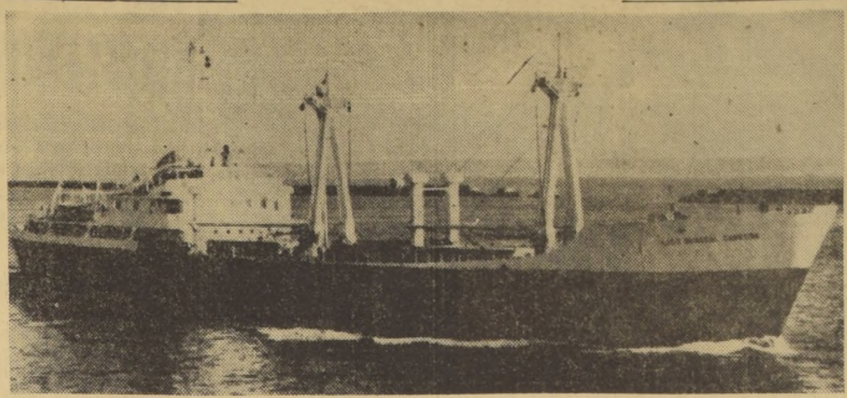
ESTABILIZAN PRECIO DE LA MADERA

El precio de la madera en Castro, debe ser el mismo que se cobraba al 20 de mayo, según declaraciones del Jefe de la Dirección de Industria y Comercio de este Departamento.

Esta medida estabilizadora, ha sido adoptada en vista de la gran demanda de este producto que se ha hecho esencial para la construcción.

Todo mayor cobro significa contravenir disposiciones vigentes, y los infractores se harán acreedores a severas sanciones. (MARTINEZ VILCHES, Corresponsal.)

Primer barco ganadero chileno



VALPARAISO.— Hoy llega a este puerto, el primer barco ganadero, con que contará nuestra Marina Mercante. Se trata del "Lago General Carrera", construido en astilleros franceses. Tiene capacidad para transportar cómodamente, en compartimientos especiales, a cerca de 480 vacunos. En Puerto Montt, embarcó 463 animales que ayer desembarcó en San Antonio, siguiendo luego a Valparaíso. Una de sus características es que se abre por la popa para dar salida al ganado. En el grabado vemos al "Lago General Carrera" en la poza de abrigo del puerto francés, donde fue botado al agua (El corresponsal.)

COPIAPO:

Ingenieros de Minas iniciaron Convención

Ayer fue inaugurada en Copiapó la 14.a Convención de los Ingenieros de Minas, con la participación de representantes de la Sociedad Nacional de Minería.

Con este motivo, el gerente de fomento de dicha institución, Augusto Millán, dio cuenta de los objetivos que persigue el Departamento de Fomento, en beneficio de la pequeña y mediana minerías. Dijo que ellos pueden condensarse en un incremento de la producción minera; disminución de sus costos de producción, e introducción de nuevas técnicas de explotación.

Informó que se están otorgando préstamos en dólares a plazos comprendidos entre uno y cinco años, tanto para reconocimientos mineros, como para mejorar y modernizar las actuales instalaciones.

Respecto a las compras de mineral, hechas por la Empresa, informó que en el primer semestre de 1960, se adquirieron 18 mil 529 toneladas a la pequeña y mediana minerías, lo que representa un 87,9 por ciento de aumento, en relación a igual período de 1959.

Falta de vegetación amenaza salmones en Laguna del Maule

Agudo problema debe resolver el Club de Pesca y Caza

TALCA.— Dirigentes del Club de Pesca y Caza admitieron su fracaso en los intentos que han realizado "sembrando" alimentos para los salmones en las frías aguas de la Laguna del Maule, pero señalaron que harán un nuevo esfuerzo, para evitar que se terminen los peces de la laguna.

Desde hace algún tiempo se ha notado que los salmones del Maule han enflaquecido notoriamente, y ello se debe, según los peritos ictiólogos, a la falta de vegetación en en la mayor parte de la laguna.

En vista de la situación creada, el Club de Pesca y Caza trasladó barriles de piñachas, diminutos camarones y choritos, a fin de que se reprodujeran en las aguas, pero los bichos fueron devorados de inmediato por los hambrientos salmones.

Los dirigentes del Club se entrevistaron con el director zonal de Agricultura y Pesca, ingeniero Carlos León, acordándose realizar un nuevo esfuerzo para "sembrar" alimentos, ahora en mayor cantidad, a fin de que las piñachas y choritos, se reproduzcan antes de que sean devorados por los salmones.

Ultimos preparativos para la Exposición Regional de Quillota

Con gran entusiasmo se ultiman los detalles de la Exposición de Flores, Frutas y Hortalizas que se presentará en Quillota los días 1º y 2 de octubre, auspiciada por el Club de Jardines de esa ciudad.

Ya han sido instalados todos los locales y stands y mañana viernes se realizará la recepción de frutas y hortalizas y el trabajo del jurado en estas especialidades.

El sábado 1º, a las 8 horas, se hará la recepción de flores y trabajo del jurado. Al mediodía se efectuará la inauguración oficial con el izamiento del pabellón nacional, visita de las autoridades a los diferentes stands y, posteriormente, almuerzo oficial a las autoridades, jurado y expositores.

La exposición quedará abierta, para el público, a las 15 horas. El programa continuará ese día con remates de un tractor y otras donaciones de la Feria de La Calera, presentación de la Orquesta Filarmónica, de Quillota, actuación del coro "Haendel", de esta ciudad, y finalmente, se realizará una función de cine.

El domingo 2, en la mañana, habrá un campeonato de aeromodelismo y bailes españoles a cargo de José Torreya y sus alumnas. En la tarde, a las 15 horas, concurso hípico; a las 16.30, presentación de Alta Escuela, en el Parque de la Escuela de Caballería; 17 horas, actuación de los coros de la Universidad Católica; 17.30 horas, Orquesta de Cámara, de Quilpué. A las 18 horas, se efectuará el remate de los productos en exposición; a las 19, función de cine, y a las 21 horas, se clausurará la Exposición.

Noticiario del Gran SANTIAGO

La Cisterna

ALCANTARILLADO PARA POBLACION "CARDENAL CARO"

Dentro de poco la Corporación de la Vivienda, iniciará los trabajos en la población "Cardenal Caro", para extender la red pública de alcantarillado hasta ese grupo habitacional,

Así lo hizo saber Carlos Granifo, a nombre de la Vicepresidencia de ese organismo, en una nota enviada al presidente del Centro para el Progreso de la Comuna, Carlos de la Cerda Lobos, en contestación a una presentación que hizo el Centro de La Cisterna, con todos los problemas de la Junta de Vecinos "Lo Valledor", a la que pertenece la "Población Caro".

En la misma nota, la CORVI, informó que apenas la Municipalidad se haga cargo de la población, se le hara entrega de los terrenos de uso público que existen en ella.

Quinta Normal

PREPARA EL "DIA DEL HOSPITAL".

Con motivo de celebrarse el 3 del presente mes, el "Día del Hospital", los funcionarios del área occidental del SNS, están preparando una serie de actos deportivos y sociales.

Entre los números figuran un partido de fútbol entre los equipos del Hospital "San Juan de Dios", y el "Félix Bulnes", y un banquete en el casino de la Quinta Normal, al cual han sido especialmente invitados las autoridades locales y jefes de servicios. (SILVA VERA, corresponsal).

SE REUNEN LOS CORRESPONSALES DE LA COMUNA

El sábado 9 del presente mes, se realizará una reunión de socios de la "Unión de Corresponsales de Prensa de Quinta Normal y las Barrancas", en la sede social de San Pablo 4357, a fin de tratar diversas materias, entre las cuales figura la preparación del programa de festejos para el segundo aniversario de esta institución.

Un éxito fue Exposición en la Escuela Industrial de Polpaico

El directorio de la Fundación y profesores agradecen la cooperación de empresas e instituciones.

El directorio y profesores de la Fundación Escuela Industrial Gildemeister, de Cerro Blanco, de Polpaico, visitaron ayer a LA NACION para hacer públicos sus agradecimientos a las diversas firmas, empresas e instituciones que colaboraron para el mejor éxito de la exposición presentada entre los días 14 y 22 de septiembre, en esa localidad, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

La muestra, que puso en evidencia el adelanto industrial del país, contó con la asistencia de numeroso público, tanto de Santiago como de Valparaíso.

Presentaron modernos stands, entre otras entidades, la Braden Copper, ENDESA, ENAP, Chilean Art, SOCOMETAL, Ferrocarriles del Estado y la representación de las Naciones Unidas en Chile. El Círculo de Periodistas presentó documentos y gráficos relativos a la historia de la prensa chilena.

Todos los programas fueron televisados por la Universidad Católica.

Nuevo local para Liceo 3 de Niñas entregarán el sábado

Antes de cumplirse dos meses de la entrega del nuevo local del Liceo de Hombres N.o 3, en Playa Ancha, se realizará la entrega oficial de otro edificio nuevo para un liceo, en este populoso sector.

Se trata ahora del Liceo de Niñas N.o 3, que para el próximo sábado ha preparado un acto de inauguración de su nuevo local, y al cual se ha invitado a las autoridades locales y educacionales.

NUEVO SISTEMA EN ENTREGA DE CASAS APLICA LA CORVI

VALPARAISO.— En el curso del mes de octubre, se entregarán más de 150 nuevas habitaciones de la CORVI en el Limonal, población construída en un extremo de Viña del Mar, en los deslindes con la variante de Las Achupallas.

La entrega de estas viviendas, que están en bloques de edificios cómodos y modernos, ofrece una novedad muy especial.

La CORVI las entregará sin las terminaciones interiores. Es decir, sin los estucos pintados, sin el parquet, sin closet y sin las puertas interiores.

Estas terminaciones, correrán por cuenta del favorecido. Se adoptó esta determinación para que la CORVI pueda entregar más rápidamente más habitaciones, y para que el propietario termine su casa a su gusto. EL CORRESPONSAL.

DESCENDIENTE DE LORD T. A. COCHRANE VISITA EL PUERTO

VALPARAISO.— Con el objeto de entregar tres cartas de Lord Tomás Alejandro Cochrane a los Museos de este puerto y Viña del Mar, y rendir un homenaje a su ilustre antepasado, ayer llegó a Valparaíso Lord Dundonald Cochrane.

Realizó visitas a los Museos Navales, autoridades y diversas organizaciones y unidades navales. Hoy, a las 10.30 horas, depositará una ofrenda floral en el Monumento a Cochrane, una de las más relevantes figuras en la historia naval de Chile.



Lucidas presentaciones ha tenido este año el Club de Huasos de Maipú. Su presidente, Roberto Llona L., su secretario, José Saa L., como todos los miembros que lo integran, han trabajado entusiastamente difundiendo las canciones, danzas y costumbres de los campos chilenos. Las últimas presentaciones las realizaron durante las festividades del 18 de septiembre, donde se ganaron el aplauso general de todos los vecinos. En el grabado, Llona y Saa, ofrecen chicha en cacho a las autoridades de la comuna; de izquierda a derecha, José Luis Infante, alcalde; Gonzalo Pérez L., regidor; Humberto Stuardo de la Torre, subcomisario de Carabineros; Roberto Durán Valenzuela, superintendente del Cuerpo de Bomberos y Alfonso Alvarado, cura párroco de la localidad. (E. Bustos, corresponsal. Foto, Bustamante.)

Festival preparan alumnos del Liceo Diego Portales

Se efectuará el sábado próximo

Los alumnos del Liceo Diego Portales, ubicado en la Gran Avenida 5986, están preparando su Festival de Primavera, que se efectuará el sábado próximo, a las 20 horas.

De acuerdo con los preparativos, esta fiesta estudiantil incluye una kermesse social, con elección de reina, entre las alumnas de los diversos cursos. Se ha dispuesto para esa noche de una serie de entretenciones, chaya, serpentina, gorros, cornetas, y la parte musical bailable estará a cargo de un excelente conjunto orquestal.

La colaboración prestada por el Centro de Padres y Apoderados, y por la Dirección del Liceo Diego Portales a la iniciativa de sus alumnos, como los preparativos efectuados hasta el momento aseguran a esta kermesse, un ameno desarrollo.

Por su parte los alumnos de preparatoria del colegio, tendrán el domingo 2 de octubre en la tarde su propia fiesta con elección de reina, concurso de canto y baile, y otras entretenciones.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas

Para la instalación de un Semáforo de cuatro caras, el que se ubicará colgado en el cruce que forman las calles Santo Domingo y Miraflores.

Las propuestas se abrirán el día viernes 30 de septiembre, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Alcaldía (2.o piso de la I. Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas).

(Fdos.): RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Alcalde;
MARIO ARENAS BLANLOT, Secretario.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

En esta Sección atendemos las consultas que empleados, obreros, empleadores, patrones, gremios, instituciones y público en general nos formulan sobre materias relacionadas —exclusivamente— con la legislación sobre trabajo y previsión social. No podemos acoger consultas que no inciden, precisamente, en aspectos legales o reglamentarios sobre Derecho del Trabajo y Previsión Social, pues ellas escapan a nuestro objetivo. Damos publicidad a las consultas según estricto orden de recepción y los retrasos que puedan observarse obedecen a que sometemos algunos casos, todos los que se relacionan con derechos y prestaciones, cálculos y reajustes de jubilaciones, pensiones, etcétera, a estudios y comprobaciones, ante los propios organismos de Previsión. Las consultas deben hacerse por escrito, con claridad y precisión, indicando ciudad o lugar, fecha y firma responsable. Las cartas deben dirigirse a: "Consultorio de Leyes Sociales". Diario LA NACION. Casilla 81 D., o Agustinas 1269, Santiago.

Sueldo del grado superior beneficia únicamente a empleados en actividad

"Santiago, 10 de septiembre de 1960
Señor redactor del "Consultorio de Leyes Sociales".
Diario LA NACION. Presente.

Distinguido señor: Soy ex funcionario del Servicio de Identificación, actualmente jubilado, con 30 años computados y con pensión de actividad. Por ley, a los funcionarios que han enterado 5 años en un mismo grado, sin ascender, les corresponde el sueldo del grado superior. Ahora, bien. Mientras estaba en servicio, la última vez que ascendí fue el 17 de octubre de 1954. Cumplí los 5 años en ese grado en octubre de 1959, encontrándome ya en retiro. Pregunto: 1) ¿Tengo derecho, como Identificador con pensión de actividad, a percibir la pensión del grado superior, por haber enterado los 5 años parte en servicio y parte en retiro? 2) Si tengo ese derecho, ¿de qué plazo dispongo para solicitarlo, a quién habría que dirigir la solicitud y qué certificados deberían acompañarla? Le quedaría muy agradecido si me informara sobre estos puntos. Le saluda muy atentamente. Carnet 669445, Santiago".

RESPUESTA.— El derecho a percibir la renta del grado superior asiste únicamente a los empleados en servicio. Así lo determina el artículo 59.o del Estatuto Administrativo, fijado por DFL. N.o 338, de 6 de abril de 1960. Es un beneficio establecido en favor de los empleados que, teniendo los requisitos para ascender, permanecen sin ascenso durante cinco años. El precepto mencionado dice: "Tiene derecho a gozar del sueldo correspondiente a la categoría o grado inmediatamente superior, el empleado que teniendo los requisitos necesarios, permanezca sin ascender durante cinco años".

Un jubilado dejó de ser empleado y no tiene posibilidad de ascenso. El haber jubilado con sueldo de actividad es algo diferente. Significa que el jubilado tendrá derecho a los reajustes que experimente el cargo o empleo que servía. El derecho a la renta del grado superior es algo subjetivo, que se refiere a la persona del funcionario y a la circunstancia de que un empleado determinado haya permanecido cinco años sin ascender. La jubilación de actividad o perseguidora se refiere al empleo y consiste en el derecho de determinados funcionarios a percibir, a título de pensión de retiro, la renta asignada al cargo que servía a la fecha de su jubilación.

Estas explicaciones responden a todas las consultas que usted se sirvió formularnos.

Desahucio del contrato de trabajo para personal del servicio doméstico

Damos respuesta a la atenta carta que hemos recibido de doña J. S. V. de O., de Santiago, y a numerosas consultas sobre el mismo tema, que nos han enviado diversas personas. Tales consultas se refieren a la forma de poner término a los servicios de las empleadas domésticas, plazo con que debe darse el aviso anticipado o desahucio, sea por parte del patrón o del empleado, pagos que deben hacerse al ponerse término a los servicios, etc.

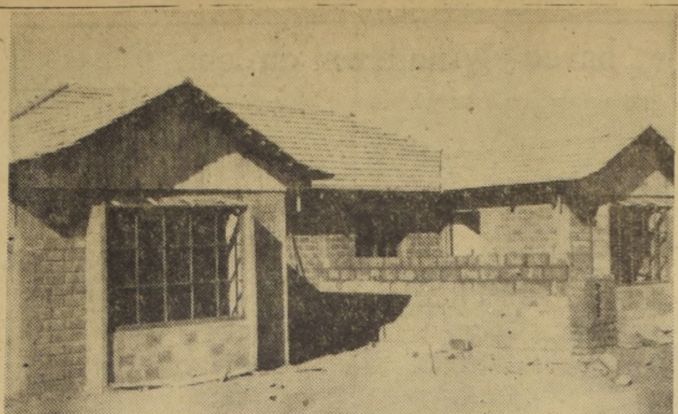
Las normas que rigen sobre la materia son las siguientes:

1.— Las dos primeras semanas de trabajo de los empleados domésticos se estimarán como PERIODO DE PRUEBA, y durante ese espacio de tiempo, podrá resolverse el contrato a voluntad de cualquiera de las partes, siempre que se dé un aviso con tres días de anticipación, a lo menos, y se pague el tiempo servido. De manera, durante las dos primeras semanas de trabajo, tanto la dueña de casa como la empleada pueden dar por terminado el contrato, dándose una u otra un aviso anticipado de tres días, a lo menos, y pagando el valor de los días que haya trabajado la empleada hasta la fecha en que se vaya de la casa.

2.— Transcurridas las dos primeras semanas, cualquiera de las partes puede, en cualquier fecha, poner término a los servicios, previo un aviso de 15 días. También puede el patrón abonar el valor de los 15 días de sueldo a título de desahucio y poner término a los servicios de inmediato, pagando, además, los días trabajados.

3.— Puede el patrón hacer cesar los servicios del empleado doméstico, sin aviso previo ni pago de desahucio, cancelando solamente los días servidos, por las siguientes causas: ABANDONO DEL EMPLEO, que consiste en la salida intempestiva e injustificada, sin permiso del patrón o de quien lo represente, durante las horas de trabajo (vale decir, las horas de los quehaceres normales del hogar, puesto que los domésticos no tienen horario fijo de trabajo), y la negativa de trabajar en labores que se hayan asignado al empleado; la falta de probidad, honradez o moralidad; la falta de respeto o malos tratos a las personas de la casa y la desidia en el cumplimiento de sus obligaciones. Toda enfermedad contagiosa —agrega la ley— de una de las partes o de las personas que habiten en la casa, da derecho a la otra parte para poner fin al contrato sin desahucio. El desahucio se calcula sobre el sueldo en dinero. El empleado desahuciado tiene derecho a dos horas libres por semana, durante los 15 días del desahucio, para salir a buscar colocación.

Si el patrón fallece, subsiste el contrato de trabajo del empleado doméstico con los parientes que hayan vivido en casa del fallecido y continúen viviendo en ella después de la muerte.



ASI SON LAS CASAS.— Tal como se puede apreciar en el grabado, son las casas pareadas que se están terminando en los terrenos de la Cooperativa de Edificación "Arte Culinario" Ltda. Son 84 casas con un valor de E° 3.165 cada una, cuyo monto ha sido cubierto mediante el ahorro de sus 165 socios. Para ellos, estas viviendas tendrán el doble de importancia: por ser su hogar propio y haber sido levantadas con su esfuerzo y sacrificio. Ellos reconocen y agradecen la cooperación dada por el Banco del Estado al otorgarles un préstamo de E° 200.000 para la urbanización de los terrenos y construcción de estas viviendas. Ahora, esperan igual cooperación para dar cima a las restantes viviendas que proporcionará un hogar a 165 familias de trabajadores de la industria hotelera. Esfuerzos, como el hecho por estos empleados y obreros, es el que permitirá solucionar el déficit de viviendas y una efectiva colaboración con el Plan Habitacional del actual Gobierno.

Hoy será un día decisivo para solucionar conflicto de trabajadores de Chuquicamata

A las 10 horas de hoy se reanudarán las negociaciones directas, tendientes a resolver el conflicto de los trabajadores de Chuquicamata. Contrariamente a lo informado, este tipo de conversaciones no se realizaron en el día de ayer. Sólo el abogado de los sindicatos, William Thayer, sostuvo una larga entrevista con Federico Guillermo León, jefe de Relaciones Industriales de la Chilex Exploration, a las 11 de la mañana en las oficinas de Anaconda.

LA NACION tuvo conocimiento que los obreros insisten en sus pretensiones de obtener reajustes en sus remuneraciones superiores a las otorgadas en el mes de mayo pasado a sus colegas de los minerales de Potrerillos y El Salvador.

Por otra parte, la representación patronal no ha hecho —hasta ayer— ningún nuevo ofrecimiento en cuanto a reajustes de remuneraciones. Se ha sabido que está esperando una posición definida sobre el particular de parte de los dirigentes cupreros. Esta tampoco ha sido dada a conocer por los directivos sindicales.

En todo caso, hoy será un día decisivo en este asunto, por cuanto las directivas sindicales están presionando para que así suceda con el objeto de hacer una concentración mañana viernes en el mineral y en ella dar a conocer a sus representados la última proposición de la Compañía, para que la asamblea adopte una resolución. Vale decir, hacer o no efectiva la huelga legal a la cero hora del sábado. Sin embargo, se tiene conocimiento que las directivas no tienen necesidad de recurrir a este mecanismo, por cuanto están autorizados ya —con la aprobación de la votación de huelga— para transar ellos en Santiago en cuanto a solución del conflicto se refiere.

EL PROBLEMA

Cabe señalar que los trabajadores de Potrerillos y El Salvador obtuvieron un reajuste de un 56 por ciento, después de dos meses de huelga. De este porcentaje, una parte —el 35 por ciento— correspondió al reajuste determinado por la ley 13.305. Este reajuste comenzó a percibirlo el trabajador de Potrerillos en mayo del año 1960. En cambio, en Chuquicamata rige desde el 1.o de julio de 1959. Vale decir, casi un año antes. ¿Por qué esta diferencia de fechas? Por la sencilla razón de que cuando se promulgó la ley 13.305 —abril de 1959—, Chuquicamata tenía su convenio próximo a expirar. Caducaba el 30 de junio de ese mismo año. En consecuencia, fue incorporado este reajuste de un 35 por ciento en el nuevo convenio a partir del 1.o de julio de 1959. En cambio, Potrerillos, en abril de 1959, fecha en que se promulgó la ley 13.305, tenía un convenio que no expiró hasta el 30 de abril de 1960. Por lo tanto, no pudo incorporar el reajuste del 35 por ciento, sino que hacerlo a contar de mayo del presente año.

Ahora bien, si se descuenta del 56 por ciento el indicado reajuste del 35 por ciento —que ya Chuquicamata está recibiendo desde julio de 1959— queda solamente un mejoramiento en las remuneraciones de un 21 por ciento, después de una huelga de 30 días.

Según algunos observadores, si Chuquicamata obtuviera ahora un 21 por ciento sin huelga, su resultado sería mucho más beneficioso que el de sus colegas de Potrerillos.

Nuevo petitorio de los trabajadores de Braden será presentado mañana

Los sindicatos que agrupan a los empleados y obreros del mineral de cobre "El Teniente", que explota la Braden Copper Company, en la provincia de O'Higgins, presentarán su nuevo pliego de peticiones en el día de mañana. Lo harán en esta fecha, de acuerdo al Estatuto de los Trabajadores de este gremio, que dice que las presentaciones de peticiones de tipo económico y social deben hacerse noventa días antes del vencimienot del convenio vigente. El actual vence el 31 de diciembre del año en curso.

LA NACION supo anoche —aunque no se dio a conocer el pliego en su totalidad por estar redactándose— que el porcentaje de reajuste de remuneraciones que solicitarán estos trabajadores será del orden de un cincuenta por ciento. La información la proporcionó el dirigente del Sindicato Industrial de Sewell y Minas y secretario general de la Confederación del Cobre, Armando Garrido.

Agregó nuestro informante que, la directiva de este último organismo será recibida a las 9.30 horas de hoy por el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río. Conversarán con dicho Secretario de Estado sobre algunos problemas suscitados en Rancagua, como igualmente para solicitar la intervención del Gobierno en la solución del pliego de sus colegas de Chuquicamata.

COOPERATIVA DE EDIFICACION DE HOTELEROS CONSTRUYO 84 CASAS

- 165 trabajadores de industria hotelera con su esfuerzo construyen su Población.
- La primera etapa por terminar es de 84 casas y gestionan préstamo del Banco del Estado para las restantes.
- Diez años de sacrificios ha significado hacer realidad su Casa Propia.
- Terrenos de la Cooperativa de Edificación "Arte Culinario" valen más de 126 mil escudos.

Después de 10 años de denodados esfuerzos y con grandes sacrificios, 165 empleados y obreros de la industria hotelera, verán coronados sus desvelos, con la terminación de una población en la ex Chacra "El Olivo" ubicada en Fermín Vivaceta 4790 en la comuna de Conchalí. Este esfuerzo fue canalizado para alcanzar los objetivos de la casa propia, a través de la "Cooperativa de Edificación Arte Culinario" que nació a la vida legal el 16 de mayo de 1951, al obtener su personalidad jurídica.

165 SOCIOS

La institución se formó con 165 socios, quienes con sus ahorros adquirieron en 1950 la Parcela N° 1 de la Chacra "El Olivo", con una superficie de 62.800 m2.

Desde entonces, con sus propios esfuerzos, se procedió a la subdivisión en 165 lotes; a los trabajos de movimientos de tierra, colocación de soleras, red de agua potable, alumbrado público y domiciliario. Esto fue posible gracias a la activa labor y tenacidad de su Consejo Directivo que durante 8 años lo presidió Jorge Parada Serrano y ahora lo desempeña Roberto Bravo Cancino, y el vicepresidente Antonio Guasp, actual presidente de la Federación Chilena de Vivienda y como Gerente de la Cooperativa, desde su fundación, Julio Díaz D.

INICIAN LA CONSTRUCCION

La construcción de las primeras 84 casas de la población, se inició en enero de 1959, mediante un préstamo de E° 200.000 obtenido en el Banco del Estado. El tipo de casas es de las pareadas y tienen un valor de E° 3.165 cada una, las que serán entregadas en el curso del mes de octubre.

Este préstamo, que se obtuvo con los bonos del 4-5%, permitirá obtener un nuevo préstamo de la misma institución bancaria con el objeto de terminar las casas restantes, lo que permitirá coronar la obra de esfuerzo y sacrificio de 10 años.

VALORIZACION DE TERRENOS

El trabajo desplegado en los terrenos de la Cooperativa, ha permitido su rápida valorización, alcanzando en la actualidad a un total de E° 2 el metro cuadrado, o sea, que en total los terrenos que ocupa la Cooperativa tienen un valor superior a los 126 mil escudos.

RECONOCIMIENTOS

La Cooperativa de Edificación "Arte Culinario" Ltda., ha destacado la labor de los Consejeros del Banco del Estado y del Banco Central, que, reconociendo el esfuerzo de estos trabajadores, otorgaron el préstamo que permitió la construcción de las 84 casas de la primera etapa, y esperan asimismo, que igualmente se obvien los trámites para la obtención del nuevo préstamo que permitirá la finalización de la construcción de las restantes y poder coronar sus 10 años de esfuerzo con la inauguración de la población en una fecha cercana.



EJEMPLO DIGNO DE IMITARSE.— El anhelo de la Casa Propia movió a 165 empleados y obreros de la industria hotelera a formar su propia Cooperativa de Edificación que llamaron "Arte Culinario". Con este incentivo, adquirieron terrenos en la chacra "El Olivo", en la comuna de Conchalí, donde comenzaron a echar los cimientos de sus futuros hogares. Ahora, después de diez años de sacrificios, ven coronados sus esfuerzos con la terminación de la primera etapa de la construcción de su Población. En 1959, iniciaron los trabajos de urbanización de los terrenos y empezaron a levantar las viviendas. En el grabado, se puede apreciar a los obreros que trabajan en la terminación de las primeras 84 casas pareadas que darán cima a la Población de la Cooperativa de Edificación "Arte Culinario". Este es un ejemplo digno de ser imitado por quienes anhelan obtener su casa propia y ayudar a la solución del problema habitacional del país.

Fábrica de Cemento "El Melón" premia a mejores trabajadores

- Moisés Frez Frez por los empleados y Manuel A. Alfaro por los obreros son los agraciados de este año.
- Recibirán una medalla y un premio en efectivo de parte de la Industria.
- En revista "Cemento" destacan a sus antiguos servidores.
- Ambos trabajadores representan a la Industria en el concurso de Premios de Estímulo al Trabajo que otorga anualmente la CORFO.

La Fábrica de Cemento "El Melón" S. A. mantiene en alto grado las relaciones con su personal y en repetidas circunstancias hace público reconocimiento a sus antiguos servidores y distingue a sus mejores colaboradores. A través de su Departamento de Relaciones con el Personal, que dirige como Jefe, Guillermo Leighton, selecciona cada año al mejor empleado y al mejor obrero, a quienes hace entrega de sendas medallas acuñadas por la Fábrica, más un premio en efectivo, todo lo cual es entregado en una ceremonia especial en el "Día del Cemento".

LOS FAVORECIDOS.— Este año los favorecidos con estas distinciones han sido, por coincidencia, dos trabajadores de Minas Navío de esa industria: Moisés Frez Frez, como el mejor empleado, y Manuel A. Alfaro, como el mejor obrero. Ambos son antiguos servidores de la industria y la distinción que se les otorga en esta ocasión es un justo premio a su trabajo en sus respectivas labores.

Esta noticia nos ha llegado junto con el último número de la revista "Cemento", correspondiente a los números 244 y 245 de agosto y septiembre, donde aparecen consignados sus nombres.

Esta publicación, editada por el epartamento de Relaciones con el Personal, junto con destacar a sus mejores servidores, hace una reseña de los más antiguos que trabajan en la industria por 25 ó más años.

CONCURSO DE LA CORFO.— Además de la distinción particular que hace la Fábrica de Cemento "El Melón" S. A., selecciona entre su personal los que deben representarla en el Concurso Nacional organizado por la CORFO para el mejor empleado y el mejor obrero. Este año, por los empleados le corresponde este honor al mismo Moisés Frez Frez que ha sido distinguido con la Medalla y Premio de la Industria y como el mejor obrero, a Francisco Rocco Pérez, que fue presentado el año pasado y que no fue clasificado. Este año, con mejores posibilidades, es nuevamente presentado por la industria a este concurso.

En años anteriores, la industria había tenido destacada figuración en este torneo nacional de la CORFO, al ser seleccionado entre los mejores de Valparaíso y Aconcagua, sus representantes, entre los que figuran Oscar Bauer, Pedro Osses y Armando Olivares.

En esta forma, el Departamento de Relaciones con el Personal, cumple los fines indicados por la industria para estimular y premiar a sus mejores servidores, como los casos que señalamos en la presente crónica.

SOLICITAN ENVIO AL CONGRESO DE UN PROYECTO SOBRE JUBILACION DE LAS EMPLEADAS PARTICULARES

Una cordial entrevista con el Ministro del Trabajo celebró la directiva de la Asociación de Empleadas Particulares. Solicitaron del Secretario de Estado la inclusión de un proyecto sobre jubilación de la mujer, en la actual convocatoria del Congreso Nacional. La respuesta del titular de dicha Cartera, fue de que conversaría sobre el particular con el Primer Mandatario de la República.

Nuestra informante —presidenta de dicha entidad gremial— Julia Kruger, dijo que el proyecto en cuestión se encuentra aprobado en general por la Cámara de Diputados, en una de sus últimas sesiones del período ordinario del Congreso. Agregó, que, permite la jubilación de la mujer a los cincuenta años de edad y a los treinta de servicios. Explicó, asimismo, que la directiva de este organismo, se retiró altamente complacida por la forma que la atendió el Ministro Gálvez, quien atendió todas las exposiciones hechas, en relación con la previsión de las empleadas particulares del país.

CHOFERES DE TAXI PIDEN REBAJA EN DEPOSITOS PARA IMPORTAR AUTOS DE ALQUILER

El presidente de la Sociedad de Choferes "Manuel Montt", Oscar Molina Bustamante, acompañado del interventor de la Cooperativa "COFETACH", y del vicepresidente de la Federación, Frolián Messina, se entrevistará esta tarde, a las 16.30 horas, con el Director de Transporte Caminero y Tránsito Público, Alejandro Ríos Mackenna, para plantearle varios problemas que afectan al gremio de choferes de taxis.

En el memorándum que le harán entrega, figuran en forma especial, la autorización de previas por el Banco Central para la importación de taxis, con un ciento por ciento de garantía, como se hacía anteriormente, y no con el mil por ciento, que hace imposible esta tramitación; que el Banco del Estado otorgue préstamos controlados a los taxistas de la zona sur, afectada por los sismos, que hayan sido favorecidos con cuotas de importación en 1959 y 1960; que se acelere el trámite para las autorizaciones a los choferes favorecidos con la cuota de 1960, para la entrega de las previas y que la Subsecretaría de Transportes o el Departamento a su cargo, decrete libre circulación de taxis dentro del territorio nacional.

BUSCAN SOLUCION A TRASLADO DE 18 OBREROS DE RANCAGUA

Alrededor de mil obreros que trabajan en las faenas que mantiene la Braden Copper en Rancagua, se reintegraron al trabajo en los diferentes turnos de ayer.

Este personal paralizó sus labores el martes, como adhesión a la negativa de 18 obreros de aceptar un traslado temporal de faenas dispuesto por la Compañía. Los afectados alegan que por sus años de servicios deben ser mantenidos en Rancagua y no es aceptable un traslado a faenas —mantención de la vía férrea— que no se avienen con su experiencia y conocimientos técnicos.

Para resolver este problema han continuado en Rancagua conversaciones directas entre los personeros de los sindicatos y de la empresa.

GRAFICOS SERAN RECIBIDOS HOY POR MINISTRO H. GALVEZ

A las 17.30 horas de hoy serán recibidos por el Ministro del Trabajo los integrantes del Comando Gráfico, encargado de debatir la solución de un pliego de peticiones presentado a la Asociación de Impresores (dueños de imprentas).

Concurrirán al despacho Ministerial, encabezados por los dirigentes Carlos Espejo y Humberto Soto. Según informaron a uno de nuestros reporteros, darán a conocer al Ministro la no solución de su pliego de peticiones, cuyo conflicto afecta a más de cuatro mil trabajadores de la provincia de Santiago.

Anoche, los empleados y obreros de esta industria sostuvieron asamblea en la sede del Sindicato Industrial Universo, Porvenir 323, en la que dieron cuenta de la tramitación que ha tenido el pliego de peticiones antedicho, cuya solución no se vislumbra hasta el momento.

Federación de la Prensa despedirá mes de septiembre con inauguración de su Décima Convención Nacional

Para los días de mañana, el 1° y 2 de octubre próximo fue postergada la realización de la Décima Convención Nacional de la Federación de Trabajadores de la Prensa, organismo que agrupa a la totalidad de los sindicatos de empleados y obreros técnicos de las empresas periodísticas del país. De acuerdo a informaciones proporcionadas a nuestro diario por algunos de sus dirigentes, alrededor de trescientos serán los convencionales que participarán en los debates de este evento gremial, correspondiente a los sindicatos comprendidos entre las provincias de La Serena y Puerto Montt.

TEMARIO.— El asunto de mayor importancia y al que se le dará prioridad en las deliberaciones, será el relacionado con el estado en que se encuentra en la actualidad el sistema previsional gráfico, a raíz del desfinanciamiento del Departamento respectivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Sobre el particular, se practicarán estudios acuciosos a las reformas previsionales que el Gobierno ha elaborado este último tiempo a través de una Comisión que para estos efectos se constituyó siendo presidida por el ex Ministro de Hacienda Jorge Prat Echaurren. Igualmente, al proyecto en estudio, por el Ministerio de Previsión, cuando esta Secretaría de Estado estuvo a cargo del ex Ministro Eduardo Gomien.

También se tratará de ir a una unidad del gremio gráfico. Vale decir, a la formación de una sola Central Gremial que agrupe tanto a los empleados técnicos de diarios como de imprentas. Para ello, se ha anticipado la noticia de que se propondrá la celebración de un Congreso Constituyente, el que se celebraría —de haber acuerdo— los próximos meses en la provincia de Santiago.

Por otra parte, y de acuerdo al programa trazado por la Comisión organizadora de dicha Convención, se irá a una substancial modificación en cuanto a la presentación de pliegos de peticiones en demanda de mejoramientos económicos en las diversas empresas que desarrollan actividades gráficas en el país.

Finalmente, deberá elegirse la nueva directiva de la Federación, que desde el último congreso verificado en la ciudad de Osorno el año 1958 preside José Natalio Garrido. rrido.

La Comisión Organizadora de la Convención se reúne día por medio en las oficinas de la Federación de este gremio, ubicadas en San Diego 67, 2.o piso.

Personal de Caja de EE.PP. pidió anticipo de bonificación a S.E.

Dirigentes del personal de la Caja de Empleados Particulares se entrevistaron ayer en la tarde con el Presidente de la República, a quien solicitaron se les concediera un anticipo de medio mes de sueldo a cuenta de la bonificación del 10 por ciento que se encuentra tratando el Congreso. Además, le hicieron entrega de un memorándum, en el cual se condensan varios puntos de interés para el personal de esa institución.

Su Excelencia se mostró deferente con los dirigentes que lo visitaron y manifestó que hablaría con el Ministro del Trabajo para que hiciera la consulta a la Contraloría, para que no hubiera reparos en el pago de este anticipo y quedó de contestar los puntos contenidos en el memorándum.

Posteriormente se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, a quien hicieron entrega de copia de su memorándum y le dieron a conocer lo manifestado por Su Excelencia respecto al anticipo, quedando de dar respuesta en 48 hrs. sobre este punto y posteriormente sobre el memorándum.

Descanso de un mes para Longines



ENRIQUE ARAYA, que rodó el domingo recién pasado, se ha repuesto muy bien de su lesión y ha contratado muchas montas para el domingo. El líder de la estadística hizo una milagrosa escapada conduciendo a Cucalón.

Recibió puntas de fuego.-Otras noticias

● LONGINES, el corredor pupilo de Juan Melero que ha destacado entre los elementos de su edad, sobre todo corriendo en la arena del Hipódromo Chile, tomará un mes de descanso. En efecto, el hijo de Boabdil y Traviesa, recibió, en la Clínica Veterinaria del Club Hípico, la aplicación de "puntas de fuego" en la rodilla de su "mano" izquierda. Su entrenador, después de este tratamiento, acordó ponerlo un mes en descanso.

● BLACK EMPEROR, ASHLEY y LE DAUPHIN defenderán, en el futuro, las sedas del Stud "América".

● JIM, pupilo de Jorge Inda, abandonó este corral y viajó a Viña del Mar donde continuará su campaña

● REGRESO cambió de enternador. Ahora se encuentra bajo las órdenes de Luis A. Contreras.

● ESBELTO, el corredor hijo de Nasr ed Din y Pharsoh, Daughter permanecerá otra vez alejado de las pistas. Recientemente recibió aplicaciones de "puntas de fuego" en el tendón de su "mano izquierda".

● BAMBUCO, que sería montado por Héctor Pilar, según los programas publicados en el día de ayer, no será dirigido por ese látigo que prefirió quedarse con Pebetero. BAMBUCO, contará con las buenas muñecas de Fernando Toro.

● Afectado por una intoxicación intestinal murió RAMBOULLET, elemento que estuvo al cuidado de Juan B. Argagnon.

● DOS APRENDICES cambiaron de categoría. José M. Aravena subió a la categoría de verde y sólo descargará un kilo. Raúl Medel, ascendió a amarillo y descagará solamente dos kilos.

● FAMOSO correrá en el futuro con los colores del entrenador Milán Rendic.

● KING CLUB, pupilo de Luis G. Alvarez, recibió aplicación de "puntas de fuego" en su rodilla izquierda.

● OTRO elemento que cambió de propietario fue Fanal. En el futuro correrá defendiendo las sedas del Stud "Ma-Na".

● LAPIDARIO, pupilo de Alejandro Castro, perdió su calidad de reproductor.



RAUL GATICA eficiente jinete liviano y uno de los de mejor rendimiento, tiene buenos compromisos de monta para el domingo. Gatica que aparece peinando a su hijo, estima que por lo menos saldrá con un triunfo.

Eulalio sobresale nítidamente

Enfrenta a rivales que debe vencer

A cuatro cuerpos y medio de Ben Shak, que puso record para la distancia de 1.800 metros —1 minuto y 47 segundos— arribó Eulalio, en su actuación anterior. El pupilo de Cavieres demostró, allí, que se había recuperado y que volvía a ser el mismo valor de actuaciones pasadas. Esta semana retorna a la pista el defensor de "La Divisa". Cargará nada menos que el peso máximo en el premio "Uruguay", competencia donde tiene rivales que no están a su altura. Con respecto a su última presentación, solamente sube dos kilos y 100 metros de recorrido, lo que no es mucho para sus buenas condiciones.

De los siete rivales restantes, dos de ellos, Leslie y Llao Llao vienen de ganar. La primera, en 1.600 metros, derrotó a Mallú y el segundo, con 60 kilos nada menos, a Zibarzan, en 2.000 metros. Ambos continúan en buena forma y serán, esta vez, rivales de mucho cuidado. Otra de las rivales, Forjadura, ya figuró en esta pista, hecho que hacía mucho tiempo no sucedía. La pupila de Covarrubias fue derrotada por Fantástico, en la milla que éste ganó en 1.35 3|5.

Los otros participantes, vienen de no figurar. Son ellos, Incógnita, Tipazo, Florentino y Manotón, en una palabra, los livianos del grupo. Incógnita, que ya debiera estar en el Haras, en su última presentación, con buenos aprontes, sólo fue quinta de Estados Unidos. Tipazo, que hará corral con la anterior, fue séptimo en la ganada por Fantástico. Esa vez cargaba 52 kilos. Florentino, sexto en esa misma prueba, con 50 kilos, y Manotón, viene de rematar noveno de Llao-Llao, en 2.000 metros.

Eulalio resalta y representa la clase. Pero los kilos serán su más grande enemigo.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS A SUMA ALZADA POR LA CONSTRUCCION DE LA POBLACION "MAIPU" PARA EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE MAIPU

La población consta de 20 viviendas de un piso, 45 viviendas de 2 pisos y un local para oficinas del Servicio de Seguro Social.

Podrán presentar ofertas los contratistas inscritos en 1a., 2a. y 3a. Categorías de los registros de la Corporación.

Las propuestas se abrirán el día 26 de octubre de 1960 a las 16 horas en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Of. 42.

Los antecedentes podrán solicitarse de 14.30 a 17 horas en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, Of. 44, desde el día 3 de octubre próximo adelante hasta el día 19 de octubre a las 17 horas, fecha máxima en que se podrán formular observaciones a los mismos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Empresa de Comercio Agrícola

MAIZ

Recibe pedidos directos para venta de maíz americano, amarillo, grado 2, de Fabricantes de Concentrados y Avicultores, en sus oficinas, Avda. Bernardo O'Higgins 1170, 6.o piso, Depto. Trigo.

Para entrega puesto San Antonio o Santiago, alrededor fines octubre.

15) ARRIENDOS OFRECEN

Eº 70,00 ARRIENDO local con habitaciones, verlo San Pablo 1429-A. Tratar Paula Jaraquemada 115, fono 474203. (15) 3-10 P.

23) BICICLETAS, MOTOS, etc.

TODA CLASE de repuestos legítimos, para Vespa y Lambretta. Cienfuegos 16. (23) 30-9 O

24) BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 2 de octubre, a las 9.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, Villasana y Doctor Sierra.— El ayudante. (24) 2-10 O.

11ª COMPAGNIA Pompieri. Pompa "Italia".— D'ordine del sig. capitano, convocasi la Compagnia ad esercizio per mercoledi 28 y venerdi 30 settembre, alle ore 21.30. Punto di riunione; In caserma. Tenuta di lavoro.— Il Aiutante. (24)-30-IX-O

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Cuarta Compañía, Bomba "Colectividad Arabe". "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a ejercicio para el viernes 30 del actual, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel, tenida: uniforme de trabajo.- El Ayudante. (24)-30-IX-O

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe. France".— Exercice de Compagnie mardi 27 ct. et jeudi 29 ct., a 22 heures. Tenue de travail. Reunión au quartier. (24)-29-IX-O

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 27 y jueves 29 del presente, a las 21.30, en Alameda y Lord Cochrane, con uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24)-29-IX-O

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba Arturo Prat, "Trabajo y Disciplina", Santiago.— Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 27 y jueves 29 del presente. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El secretario. (24)-29-IX-O

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba "Claro y Abasolo".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicios para los días martes 27, y jueves 29 del presente, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Román Díaz con Providencia.— El Ayudante. (24)-29-IX-O

13ª COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicios para los días miércoles y viernes 28 y 30 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24)-30-IX-O

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 29-9 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía. "Bomba Arabe". — Por orden del señor director, cito a sesión de compañía, para mañana jueves, a las 22 horas, primera citación; y 22.05 horas, segunda citación. Tabla: Admisión de voluntarios, tesorería, asuntos varios.— El secretario. (24) 29-9 O

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca. Primera Compañía.— "Bomba Miguel Varas A.".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 30-9 O.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 21.45 horas. Punto de reunión, Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 30-9 O.

CUERPO DE BOMBEROS SAN MIGUEL. Primera Compañía. "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día de hoy, y el viernes 30, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 30-9 O.

SEXTA CIA. DE BOMBEROS, Santiago, "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día sábado 1.o de octubre a las 15.30, en Plaza Ercilla, con uniforme de trabajo. (24)-1.o-X-O

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía en Formación, "Bomba Uruguay".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio con uniforme de trabajo para el jueves 29 de septiembre, a las 22 horas. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. (24)-29-IX-O

TERCERA CIA. de BOMBEROS, "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 30 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Suplementación y traspasos del Presupuesto 1960 y otros asuntos de interés.— El secretario. (24)-30-IX-O

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días jueves 29 y viernes 30 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. (24)-30-IX-O

28) COMPRAVENTAS VARIAS

DICCIONARIO Hispánico Universal, moderno, idiomas, flamante ($ 45.000), ocasión vendo $ 32.000. Santa Sara 687. (28) 29-9 P.

VENDO grabadora Wuebter, Chicago Eº 150. Fono 92234. (28)-30-IX-P

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA, MENTALISMO, naipe inglés, consejos sicológicos. París 849 (esquina Londres). (30) 4-10 P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

PARQUET "León" en su nueva y gran fábrica, Gabriel Palma 988 por Recoleta, altura 2650. (32)-30-IX-P

36) DINERO, SOCIOS PRESTAMOS

DINERO FACILITAMOS desde Eº 1.000,00 con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 505. (36) 1.o-10 C.

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca. Pagamos intereses anticipados Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina N.o 505. (36) 1.o-10 C.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado cheque serie BF N.o 123027, Banco Chile, Sucursal San Diego, queda nulo, habiéndose dado el aviso correspondiente, (4280149 carnet). (38)-29-IX-O

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro vista N.o 38365, Banco del Estado de Chile, sucursal Recoleta, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 29-9 P.

HABIENDOSE extraviado libreto de cheque, serie A-B 1437526-550, del Banco del Estado de Chile, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 29-9 P.

LETRA POR Eº 300, aceptado por señora Elsa Klein, a la orden de Otto Gleixner, con vencimiento 30-12-60, queda nula por extravío. (38) 29-9 P.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro vista N.o 884825, Banco del Estado, oficina principal, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 30-9 P.

HABIENDOSE extraviado talonario de cheques N.o 2557597 al 600, de la cuenta corriente 66625, del Banco del Estado, oficina principal, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 30-9 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o OB 23345, contra el Banco Español Chile, por valor de 84,46 escudos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-1.o-X-P

40) EDUCACION Y MEDIOS

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, verpertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 30-9 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección Rosas 1353. H O C

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida, individual, diplomas profesionales, Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección: Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 2-10 C.

INSTITUTO Moderno. Cursos secretariado, 3 meses, Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Amunátegui 267, fono 88621. (40) 8-10 C.

ESCUELA Nacional Peluquería. Empieza cursos rápidos fin año Amunátegui 267. (40) 8-10 C.

ACADEMIAS "Excelsior", Catedral 1257. Rápidos económicos, cursos modas, cortador, camisería, peluquería. Diplomas. (40)-30-IX-P

ENSEÑANZA rápida, económica, Taquigrafía, dactilografía, contabilidad "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40)-30-IX-P

46) EMPLEOS OFRECEN

NECESITO empleada pieza y comedor, mayor 30 años, buen sueldo. Av. Lyon 1167. (46)-30-IX-P

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compre sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H|O. C.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



60) MAQUINAS DIVERSAS

70.000 MAQUINA escribir, acéptanse ofertas, Porvenir 515-D, fono 398097. (60) 30-9 P.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas Radios y radioelectrolas "Omega". Calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora 937, paradero 6 1/2 Gran Avenida, Casilla 2749. (85) 30-9 P.

90) REMATES

REMATE JUDICIAL: sábado 15 octubre, 10 horas, en Jofré 470, remataré muebles embargados en juicio, Puig con Valenzuela, orden Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Roberto Fernández Vicuña, martillero público. (90) 29-9 P.

REMATE: El 14 de octubre próximo, a las 15 horas, en el Segundo Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, remátase propiedad N.o 5232, calle Nueva Imperial, comuna de Barrancas, departamento Santiago. Mínimo Eº 1.801,60. Precio, pagase contado. Caución Eº 180,10, dinero efectivo o boleta bancaria. Bases y demás antecedentes secretaría Juzgado, juicio Banco del Estado de Chile con Muñoz, José Ulises.— El secretario. (90) 30-9 P.

REMATE menaje de casa: Orden del señor Luis Donoso Correa, Agustinas N.o 2152, Jueves 29, a las 16 horas, H. Francisco Rivera, Inés Rivero, M. Silva, Francisco Tocko, A. Humerez, S. Correa, L. Salvo, L. Correa, E. Feldman, Juan Gutiérrez, E. Zañartu, M. del Solar, D. Germán, A. Pollack, L. Navarrete, G. Oyarzún, A. Correa. A la vista, hoy de 16 a 20 horas.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya N., martillero públicos. (90) 29-9 C.

REMATE menaje orden E. Bezanilla, L. Salvo, L. Bonn, E. Montes, C. Cavagnaro, P. Fuente, R. Pecovi, R. Soza, A. Retamales, R. Prieto, E. Labra, A. García, J. León, L. Humeres, T. Barros, E. Fernández, E. Silva, G. Rozas, A. del Río, L. Ovalle. Viernes 6 P. M. Compañía 1618. J. Balmaceda, Martillero Público. (90)-29-IX-C

MAÑANA viernes 30 septiembre 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores José Couk Higuera, Ciro Anfossi, Alicia de L'Herve, Gmo. Farías Pizarro, Zoila Ilabaca, Victoria Anselmi C., Miguel Germain, José Tupper, Andrés Chadwick, Juan Almarza, Luis González, Salvador Pubill, Lorenzo Reyes, René Araya, Orsman Canales, Claudio Bobadilla, Bruno Wassermann, Raúl Stowas, José Jadra, Leizgold y Cía., Luis Alvarado, Angel Serra, Jorge Salas, René López, Luis Gajardo, Luis Araya.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90)-30-IX-C

REMATE semanal de menajes de casa viernes 30 de septiembre de 10 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Hernán Sepúlveda, Abdías Valdés, Catalina Cerini, Donatila Castro, Adela Ahumada, Ema Tapia, Rosa Barrios, Olga Saavedra, Marta Muñoz, Berta Guerrero, Guillermo Toro, Alfredo Dapelo, Irma Aracena, Sergio Navarro. A la vista Alfredo Recart, Ricardo Araya, Gustavo Echeverría, Martilleros Públicos. (90)-29-X-C

92) SASTRERIA Y AFINES

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles, Avda. Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O C



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos Nº 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844, Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294. Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac Iver 142. 2º piso, Oficina 204, teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 5-10-60 G. P.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado. Broncopulmonar. Diabetes. Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2-61

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina Interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda B. OHiggins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O C.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones. Compañía 1068. Oficina Nº 1103. Teléfono 85702. 30-9-60 G. P.

Dr. Galleguillos
Especialmente dentaduras artificiales, cirugía. Alameda 1175. Oficina 729 — 63882. 29-X-60 P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards Nº 29, entrepiso, Nº 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-9-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 29-X P.

Maternidad Evangélica Presbiteriana
MADRE E HIJO
Clínica prenatal. Parto sin dolor. Clínica de niños. Sta. Rosa 1503. Fono 52229. Santiago. 1º-III-61 P.

OCULISTAS

BITRAN
Ahumada 131 — Of. 618. Teléfono 88167. 26-XI-60 GP.

OPTICAS

Optica Santa Lucía. Moneda 819. San Antonio 194. Despacho exacto de recetas por médicos oculistas. Cristales Metalux, Zeiss, Bifocales. 30-IX P.

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA Sociedad Vinícola Lyon Besa Limitada.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 septiembre 1960, declaró en quiebra a la Sociedad Vinícola Lyon Besa Limitada, comerciante, domiciliada en calle Caupolicán N.o 1167 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". — Secretario. (102)-4-X-O

PRIMER Juzgado Civil, resolución veintiocho septiembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Ernesto Riquelme Opazo a Marta, Alicia, Ernesto, Julia, Pedro y Roberto Riquelme Vallefín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Vallefín viuda de Riquelme. Tramítase conforme Arts. 40 al 44 de la Ley 5427.— El secretario. (102)-30-IX-P

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado concedió 22 septiembre en curso posesión efectiva herencia Jacobo Berstein Berstein, con beneficio de inventario al Fisco. Inventario solemne bienes practicará Luis Azócar Alvarez, Notario Hacienda, día 3 de octubre próximo, once horas, en su oficio Huérfanos 1046, entrepiso.— Secretario. (102)-1.o-X-C

TERCER Juzgado Civil.— Quiebra "Sociedad Susana de Alvo e Hijo". Resolución veintitrés septiembre 1960, túvose por verificado extraordinariamente crédito de don Nicolás Dagach E., por 3.283,000 pesos, proveniente letras aceptada por fallida. (102)-1.o-X-P

POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, treinta actual, quince horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Ladislao Weisz Popper, secretaría Juzgado.— Secretario (102)-29-IX P

TERCER Juzgado Civil — Quiebra Toselli Toselli Alejandro. Resolución catorce de marzo de 1959, fijóse como fecha cesación de pagos del fallido, el treinta de enero de 1959. Garbarini Retamal. — Secretario subrogante. (102)-29-IX-P

POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, tres octubre 1960, Secretaría Juzgado, quince horas, practicaré inventario solemne bienes pertenecientes interdicta María Brull Alvarez, administrará curadora Ana Brull. — Secretario. (102-1.o-X-P

102) JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACION.— Ante Primer Juzgado Menor Cuantía Civil de Santiago se ha presentado demanda reconvenciones de pago Rol 10397: Eduardo Tellechea, Phillips 40, por Sociedad de Renta Urbana Pasaje Matte demanda a Pedro Barrios Price, comerciante, quien arrienda mes a mes oficina 126 de Ahumada 312, por renta mensual de $ 22.000. Adeuda rentas de octubre a diciembre de 1959; total $ 66.000. Solicita se practique primera reconvención de pago y con su mérito se declare terminado contrato arrendamiento; que debe restituir oficina; que debe pagar rentas adeudadas y las que se devenguen hasta restitución y que debe pagar gastos comunes y costas juicio. Juzgado proveyó: Practíquese la primera reconvención de pago y para los efectos de la segunda vengan las partes a comparendo, con sus medios de prueba a audiencia del quinto día hábil después de notificado, a las quince horas, o a las diez si fuere sábado. Por resolución de 13 de agosto 1960, se ordenó notificar la resolución precedente por cuatro avisos en extracto en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial".— El secretario. (102)-1.o-X-P

POSESION EFECTIVA.— Por resolución 27 agosto 1960, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Juana de Dios Navarro Sánchez vda. de Pardo, a hijos legítimos Aurelia, Uberlinda, Juan Agustín Inés y Luisa Pardo Navarro y a Pedro Pardo Navarro, representado por sus hijos legítimos Pedro Segundo Miguel, José Eduardo Antonio, Jorge Alfonso y Juan Carlos Pardo Villalón.— Secretario subrogante. (102)-30-IX-P

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCION, veintitrés septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada, Jorge Oscar Herrera Frederick a Eduardo Délano Frederick.— El secretario. (102) 28-29 y 30-9 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada, doña Adelina Armijo González, cónyuge don Luis Alberto Muñoz Catalán.— Secretario. (102) 28-29 y 30-9 P

TERCER JUZGADO CIVIL.— AUTOS nulidad matrimonio N.o 780-58, Toledo Herrera Luis con Soto Rosa, ordenóse notificar, "La Nación" y "El Mercurio", a demandada doña Rosa Soto, resoluciones de 24 marzo último, de Iltma. Corte Apelaciones, que estimó dudosa legalidad del fallo, reteniendo su conocimiento, y dio vista al señor Fiscal, y de 14 junio último, que confirió traslado, al dictamen del señor Fiscal. Consecuencia notifico ambas resoluciones a doña Rosa Soto, bajo apercibimiento legal.— Garbarini, Fernández. (102) 28-29 y 30-9 P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse, Eugenio Toro del Solar, comerciante, Almirante Latorre 276, solicitando principal despáchese mandamiento ejecución y embargo contra Luis Allende Armijo, comerciante, Alberto Reed 972, por $ 482.500, intereses y costas provenientes contrato compraventa por ley 4702 de taxibús "Hanomag-Hannover", modelo 1953, motor N.o 177767, carrocería metálica 14 asientos, por no pago saldo precio. Primer otrosí, señala embargo taxibús dado prenda; segundo, designa depositario, Enrique Mozó; tercero, que ejecutado designe domicilio radio urbano Tribunal dentro emplazamiento; cuarto, patrocinio-poder a Enrique Mozó Merino; quinto, exhorto San Antonio. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer pleito, quien proveyó: Santiago, 19 junio 1959. Principal despáchese; otrosíes como se pide. Papel $ 45. N.o 33400. — Abraham Poblete, Elia Osorio.— Posteriormente solicitóse notificar avisos, accediendo a ello el Tribunal por resolución veintitrés septiembre último. Con mandamiento despachado, veintitrés junio 1959, y demanda cuya providencia hácese mención anteriormente notifico y requiero pago por $ 482.500, intereses y costas a Luis Allende Armijo, advirtiéndole que tiene cuatro días hábiles oponer excepciones.— Elia Osorio, secretaria. (102) 28-29 y 30-9 P

QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Proposiciones Convenio Germán Domínguez y otro 85876. Por resolución, 26 septiembre 1960, declaróse aprobado el convenio referido.— Secretario. (102) 27-28 y 29-9 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada Eliecer Orlando Iglesias Iglesias a Hugo Raúl, Jorge Mario Alejandro y Adriana Iris del Carmen Iglesias Iglesias.— Secretario. (102)-1.o-X-P

102) JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a: Amelia Concha López por sí y como cesionaria de los derechos de don Francisco Concha López y a Alicia Concha Ugarte y Rogelio Concha Valdés, posesión efectiva de don Luis Orlando Concha López. (102)-29-IX-P

NOTIFICACION.— Juzgado de Letras de San Antonio. Expediente 12.835, caratulado "González Contreras Edsel René con González Urrutia María Teresa" nulidad de matrimonio. Por resolución 8 septiembre 1960, ordenóse notificación por avisos en extractos a doña María Teresa González Urrutia de la sentencia de 20 abril 1960, que acogió demanda de nulidad de matrimonio interpuesta por Edsel René González Contreras, fundada en la incompetencia del Oficial Registro Civil, declarándose nulo el matrimonio celebrado por las partes el 9 de octubre de 1954, ante Oficial Registro Civil de Parral ordenóse cancelar inscripción N.o 206 de matrimonio de ese año. Luis Eduardo Villarroel, Secretario. (102)-29-IX-P

SOLICITA LA MERCED DE AGUA que indica: señor Gobernador: Pedro Lehmann Chaufour, chileno, casado, ingeniero civil, domiciliado en Santiago, calle Ramón Nieto 920, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, y en su representación, según Decreto Supremo N.o 635, de 17 de junio de 1959, del Ministerio de Economía, al señor Gobernador respetuosamente digo: La Corporación que represento ha construido un pozo profundo, en terrenos de su propiedad, ubicado en el departamento de Arica, de 25 Hás., de superficie, que deslindan: al Sur, con el futuro camino a Azapa; al Norte, con terrenos fiscales; al Oriente, con terrenos dados en concesión a Obras del Puerto, y al Poniente, con terreno destinado al futuro cementerio, todo ello de acuerdo con el plano regulador de Arica, que en copia se acompaña. El título de dominio de la Corporación emana del Decreto Supremo N.o 75, de fecha 20 de enero de 1959, del Ministerio de Tierras y Colonización, reducido a escritura pública, el 20 de marzo de 1959, ante Notario, don Luis Azócar Alvarez, e inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, a fojas 90, N.o 105, del año 1959. Tanto el terreno aludido, como el pozo profundo construido en él, a noventa metros del deslinde Sur, y diez metros del deslinde Oriente, han sido destinados al establecimiento de la Sociedad "Olivarera Azapa S. A.", filial de la Corporación que represento. El agua objeto de la merced, corresponde al álveo del río San José de Azapa, y tiene carácter de corriente subterránea. Se desea extraer una cantidad de 25 litros por segundo, para uso industrial y agrícola. La planta industrial ocupa 4 Hás., destinándose las 21 restantes a cultivos agrícolas experimentales. El agua será extraída del pozo profundo mediante una bomba accionada por un motor de 30 HP., y conducida por cañerías a sus lugares de uso. El caudal mínimo normal es de 20 a 25 litros por segundo. La merced solicitada es de ejercicio permanente, continuo y no alternado. No será necesario imponer servidumbres de ninguna clase ya que el agua usada por la industria será también dedicada a regadío. Si, en el futuro, se produjeron excedentes no aprovechables éstos serán vaciados en la futura red de alcantarillado de la ciudad, a la cual estará conectada la planta industrial. Se acompaña a la presente solicitud una memoria explicativa, con indicación del costo aproximado de las obras, y planos de ubicación y de cortes del terrenos, y rendimiento del pozo. Por tanto, en mérito de lo expuesto y de los antecedentes acompañados, ruego al señor Gobernador tener por presentada la solicitud de merced de agua, sobres las aguas subterráneas que se han señalado, y acogería a la tramitación señalada en el título I del libro II del Código de Aguas, hasta obtenerse, del Presidente de la República, el otorgamiento de concesión definitiva de la merced. Saluda muy atentamente a usted. Pedro Lehmann Chaufour, Vicepresidente Ejecutivo.— Gobernación Departamental, Arica, a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta. N.o 20.— Por recibidas con fecha 26 de los corrientes. Háganse las publicaciones ordenadas por el Art. 261, del Código de Aguas.— Guillermo Barrios Tirado, Gobernador Departamental. — Norman Cruz, secretario abogado. (102) 27-28 y 29-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL, CITAse parientes y señor defensor público, para audiencia treinta presente, 16 horas, objeto deliberar interdicción provisoria de don Carlos Harnecker Jenschke, empleado, Las Hortensias 2737, y designación su curador general provisorio. — Fernández, secretario. (102) 28-29 y 30-9 P.

QUIEBRA: SOCIEDAD VOLOSKY Rojas y Cía. Por resolución 29 agosto, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró en quiebra de la Sociedad Volosky Rojas y Cía., con domicilio en Bascuñán Guerrero 74-A y Alameda Bernardo O'Higgins, N.o 2883, local 122. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 27, 28, 29, 30-9 y 1.o-10 C.

PRIMER Juzgado Civil, resolución veintiocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Hortensia Parraguéz Cornejo a Luis Alfredo Castillo Guzmán.— El Secretario. (102)-1.o-X-P

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía Santiago. Proposiciones convenio judicial preventivo, Arroyo Hodges Mario. Rol N.o 87077. Mario Arroyo Hodges, preséntase formulando siguientes proposiciones convenio judicial preventivo, de acuerdo título XII, párrafo 2.o, ley 4558. Primero: Mario Arroyo Hodges, abandona total activo en favor todos sus acreedores, conforme artículo 146, N.o 4, para que se aplique al pago de sus obligaciones, excluyendo mobiliario y menaje casa Simón Bolívar 5180, y oficina Bandera 883, oficina 205. Segundo, bienes abandonados son: inmueble con casa en Puerto Montt, ubicado en Circunvalación y Carretera Pavimentada (Roosevelt), valor 18.000 escudos; promesa venta propiedad en Puerto Aisén, a la entrada del pueblo, de 25 hectáreas, valor Eº 7.500; crédito saldo precio promesa venta inmueble en Las Vertientes, estimado en Eº 2.000; automóvil Volkswagen Karman Guía Modelo 1958, en Santiago, valor Eº 6.500; jeep Willys, modelo 1952, en Coihaique, estimado en Eº 2,500; 27 novillos en Correntoso, Puerto Montt, y 5 novillos en Río Frío, totalizando Eº 2.020; saldo en Caja, en letras, valor líquido Eº 4.452,54; dos yeguas chilenas, en Colina, valor Eº 100 cada una; caballo fino, en Linares, estimado en Eº 100; crédito contra José M. Aguirre, valor Eº 2.000; crédito contra Ernesto Dartwiller, valor Eº 1.500. TOTAL Eº 46.772,54. Derecho a cobrar remuneraciones a Sucesión Julio Vas, estimadas en Eº 4.000, obligándose a entregar Comisión Liquidadora lo que perciba por este concepto deducidas costas y gastos; derecho a cobrar indemnizaciones perjuicios por falta transporte; derecho a pedir Fisco ayuda económica como damnificado. Tercero: Obligaciones forman pasivo son las indicadas en estado deudas adjunto, que asciende a Eº 128.620, 94. Cuarto: Acreedores acepten abandono y estén de acuerdo que Comisión Liquidadora realice bienes y distribuya lo que se obtenga entre acreedores a prorrata de sus créditos y en pago de ellos. Virtud convenio y siendo incobrable saldo crédito, acreedores e insuficiente activo; éstos dan con ese pago por cancelados sus créditos íntegramente y declaran que el deudor no queda adeudándoles suma alguna y le otorgan amplio y completo finiquito. Quinto: No habrá intervención Sindicatura en los bienes objeto del convenio y deudor no queda sujeto a intervención durante convenio. Sexto: Comisión Liquidadora pagará con cargo bienes abandonados, honorarios abogado del deudor, con preferencia a acreedores, regulados por Juez, que no excederán del mínimum señalado Arancel Colegio Abogados. Acreedores estiman estos honorarios costas judiciales causadas en interés general acreedores. Séptimo: Para dar cumplimiento a los acuerdos y en general para ejecutar presente convenio, administrando y liquidando bienes abandonados, distribuyendo su valor líquido o bienes mismos a prorrata entre acreedores señor Arroyo, designase Comisión Liquidadora compuesta por tres de los más grandes acreedores y el deudor. Si alguno o varios de estos acreedores no pudiere o no quisiere formar parte Comisión o seguir en ella, lo expresará por escrito y será reemplazado por acreedor a quien corresponda la próxima mayor acreencia. Cada miembro de la Comisión podrá actuar por sí o por mandatario. El quórum para que funcione Comisión es de dos de los representantes de los acreedores que forman Comisión y los acuerdos de ésta deberán contar con los votos o aprobación de dos de esos representantes de los acreedores que forman Comisión. Esta tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para la ejecución de su cometido y en especial: cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente todos los créditos activo abandonado; vender, dar en pago, enajenar cualquier forma los bienes forman activo abandonado y firmar documentos y escrituras correspondientes; efectuar pago a acreedores señor Arroyo con bienes abandonados o con producto liquidación, a prorrata de sus créditos, pudiendo la Comisión en su prudencia y equidad, determinar si pagos se hacen por cuotas o en una sola oportunidad; en el orden Judicial Comisión tendrá facultades ambos incisos artículo 7.o Código Procedimiento Civil, que se dan por íntegramente reproducidas; Comisión podrá reconocer algún acreedor omitido si lo hubiere, quienes deberán verificar sus créditos conforme artículo 166, Ley 4.558; Comisión tiene plazo dos años para cumplir cometido, contados desde aprobación Convenio. Acreedores designan para que en su representación formen Comisión Liquidadora a Empresa Marítima del Estado, a Sociedad Hess y Cía., y don Victoriano Galilea. Octavo: Para los efectos del Convenio, deudor y acreedores señalan domicilio esta ciudad. Solicita tener por presentadas las proposiciones señor Mario Arroyo Hodges, comerciante, domiciliado Simón Bolívar 5180. I.— Otrosí, acompaña antecedentes exigidos artículos 144, y 35, Ley 4.558, y certificado antecedentes Servicio Registro Civil e Identificación, que figura sin anotaciones. II.— Otrosí, pide publicación extracto de la notificación a los acreedores. III.— Otrosí, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó: Santiago, 14 de septiembre de 1960, a lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a Junta General, a fin de deliberar sobre ellas, a la audiencia del 15 de noviembre próximo, a las diez horas, debiendo los acreedores presentar los documentos justificativos de sus créditos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Informe el señor Síndico de Quiebras sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de treinta días, quedando intertanto el deudor, sujeto a su intervención. Notifíquese esta resolución en conformidad a la ley, debiendo efectuarse las publicaciones en el diario "La Nación". Al primer otrosí, por acompañados los documentos. Al segundo otrosí, como se pide. Al tercero, téngase presente. Papel 0.03, N.o 87077, firmado, Juez, Secretario. Proveyó el señor Juez titular, don Eduardo Ramírez Cabezón, firmado, Secretario. Solicita fijación de nueva fecha para la junta de acreedores. S. J. L. Rodolfo Figueroa, por don Mario Arroyo Hodges, en las proposiciones de convenio formuladas por mi representado a sus acreedores, a US. con el debido respeto digo: Con el objeto de alcanzar a notificar debidamente y dentro de los plazos fijados por la Ley de Quiebras, a los acreedores de mi representado, ruego a US. se sirva señalar para la Junta General de Acreedores el día 25 de noviembre próximo, a las 10 horas, o a los 15 horas, si el Tribunal funcionare en la tarde. Por tanto, a US., ruego, se sirva acceder a lo solicitado. El Juzgado proveyó: Santiago, 21 de septiembre de 1960, como se pide, firmado, Juez, firmado Secretario. Santiago 21 de septiembre de 1960. Figueroa, firmado.— Secretario. (102) 26, 27, 28, 29 y 30-9 P.





● Nomenclatura

Por segunda vez Buenos Aires hace de padrino de rebautizo de un conjunto artístico chileno. Nuestro ballet solía tener el trabalenguístico apellido de "Ballet del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile". Eso terminó el día que puso pie en un escenario argentino. El empresario Barry opinó que había que buscar una nomenclatura que resultara más clara y atrayente para un público extranjero y así nació el nuevo apellido de Ballet Nacional Chileno.

Ahora, en menos de una semana, parte a Buenos Aires el ITUCH, alias "Instituto del Teatro de la Universidad de Chile". Nuevamente los organizadores transandinos —esta vez la Dirección de Cultura de Buenos Aires— sugirieron que el actual ITUCH y ex Teatro Experimental se presentaran como "Teatro Nacional Chileno".

Y así se hará. En letrita más pequeña, y entre paréntesis, figurará el apellido chileno del conjunto.

El cambio de nombre para consumo internacional es explicable, pero, al mismo tiempo, es posible que levante algunas olitas en Santiago, por el sentido muy amplio de las palabras "Teatro Nacional".

Por ejemplo:

¿Qué dirán los dos Alejos (Alvarez y Flores)?

¿Y los dos Sergios. (Vodanovic y Canut de Bon)?

También hay otro problema de nomenclatura que surge a raíz de esta jira. Cada vez que el ITUCH presta un actor a otro elenco, ése debe poner en su programa, al lado del nombre del artista de marras, "gentileza del Instituto del Teatro". Ahora, para "La Viuda de Apablaza", el ITUCH se lleva a Paco Adamuz, de la Compañía del Teatro Moneda. Por lógica, debiera decir en el programa: "Gentileza de Américo Vargas".

¿No les parece?

ESCENARIOS

● Olvido

Hace 5 meses, Bernardo Trumper partió de Chile con Anita Kleski, su luna de miel y una beca en Inglaterra de 3 meses. Llegado a Europa, el escenógrafo de la "Pérgola" descubrió que a Robin Duke, representante del Consejo Británico en Chile, se le había olvidado avisar a Londres que Trumper había partido al Viejo Mundo. Consultas telefónicas desde París revelaron que, en consecuencia, no se le había preparado ningún programa de estudios.


B. Trumper

Se le ofreció una visita a Londres en compensación, pero Trumper respondió que venía a estudiar y no a hacer turismo. Acto seguido, siempre con Anita y su luna de miel, partió a Escandinavia.

Ahora está nuevamente de regreso en Chile y Ana Kleski ya se reincorporó al reparto de la "Pérgola".

● Mocosita

La Escuela de Ingeniería ya fue cuna de mimos; Noisvander y otros personajes tuvieron inquietud paralela por el arte, la geometría descriptiva y el cálculo infinitesimal. Claro que la contienda fue desigual y varios de aquellos jóvenes se recibieron de artistas y no de ingenieros.


A. Moock

Los componentes del grupo de teatro de Ingeniería tienen conciencia de ese peligro y conducen sus actividades en forma tal que no interfiera con sus estudios. El año pasado estrenaron "El Tío Ramiro", de Díaz Meza; ahora presentan "Mocosita", de Moock, a medio escudo la platea, en función nocturna del Lex. Su temporada dura hasta el martes. El estreno comenzó con 41 minutos de atraso y 4 minutos de discurso; pero los ingenieros-actores aseguran que en funciones posteriores no habrá ni lo uno ni lo otro.

Hicieron una premiere en el Santiago College que dio Eº 150. La FECH dio una subvención de 100 escudos y la dirección de la Escuela de Ingeniería una de cincuenta. En esa forma se financió la escenografía de "Mocosita" y otros gastos de la temporada, como los 10 escudos diarios de arriendo que cobra la Escuela de Derecho.

El director de "Mocosita" fue Alberto Rivera. Artísticamente pertenece al Teatro de Ensayo (trabaja en la "Pérgola") y administrativamente al ITUCH (forma parte del inventario de la secretaría).

Su meticulosidad en el Lex llega a extremos ni siquiera alcanzados por un Pedro Mortheiru. Personalmente abre y cierra el telón en todas y cada una de las funciones.

● Peligro

Treinta fechas fueron cedidas en el Teatro Municipal a una Compañía de Zarzuelas que debuta en octubre. Durante los últimos años se ha cuidado la jerarquía de esa sala con una cuidadosa selección de los espectáculos que ahí se presentan.

Ojalá que en esta oportunidad no haya fallado el "colador".

HOY POPULARES

¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



MONICA ARAYA interpreta en "La pérgola de las flores" a "Cora, muchacha de la sociedad", logrando una caracterización que le ha valido cálidos elogios. "La pérgola de las flores", de Isidora Aguirre y Francisco Flores del Campo, dirigida por Eugenio Guzmán, continúa siendo el éxito teatral del momento en el Camilo Henríquez. Hoy: funciones de vermut y noche a precios populares. Mañana viernes, funciones dobles a las 7 y 10 P. M. Recomendamos reservar con tiempo las localidades.

Acreciéntase éxito de "Aguilas Humanas"

Acrecienta su éxito en el redondel del Caupolicán el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas", y cada día son más aplaudidos el entrenador alemán Polly Orea y su curiosa compañía canina de 18 perros siberianos. En ambas funciones de hoy (18.30 y 21.40 horas) actúan, además, los equilibristas Río y Romer, en su percha electrónica giratoria, y todos los otros números importados para este espectáculo.

El sábado y domingo habrá matinés infantiles, a las 15 horas, con los ciclistas italianos Trío Ramaciglias.

COMENTARIO de cine

"LOS DIOSES DE BARRO"

Francesa (Dist. por Artistas Unidos). Dir. por Denys de la Patelliére; en blanco y negro; con Jean Gabin, Pierre Brasseur, Bernard Blier, Jean Desailly y Annie Ducaux (Lido.)

La excelente interpretación hace olvidar algunas limitaciones del libreto de "Los Dioses de Barro". Por ejemplo, el duelo verbal de Jean Gabin y Pierre Brasseur es un despliegue de actuación de dos contrincantes que se merecen. Igual fuerza adquiere el conflicto padre-hijo, en que Jean Desailly (estuvo en Chile con la Cía de Barrault) se enfrenta con Gabin.

El título original de esta cinta que se basa en la novela homónima de Maurice Druon es "Las Grandes Familias". Muestra, con tácita ironía, el ambiente y conflictos de una poderosísima familia que controla desde una refinería de azúcar y un banco hasta una cadena de diarios. Jean Gabin es el patriarcal y autoritario jefe de los Monnerie que domina sin contrapeso sobre el imperio familiar. Uno de los méritos de la cinta es que, en el conflicto entre él y su hijo logra, mostrar ambos puntos de vista sin tomar el camino más fácil de abanderizarse con una de las dos partes.

Una operación en la bolsa marcha paralelamente al desenlace de la película. Es un ambiente apto para un argumento que transcurre en un medio de las altas finanzas.

Como curiosidad, se puede acotar que la secretaria de Gabin, que tiene un pequeñísimo papel, es Emmanuele Riva, posteriormente protagonista de "Hiroshima, mi amor".

I. S. N.

"El Camino del Odio" estrenará el Astor

Columbia Pictures anuncia para el miércoles próximo el estreno de la notable producción "El Camino del Odio", que tiene a James Stewart como principal protagonista junto a Lisa Lu, Glenn Corbet y Harry Morgan al frente de un gran elenco en un argumento de fuerte contenido dramático.









GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. V. y N.: La pérgola de las flores.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Compañía Arturo Moya Grau. V. y N.: Lágrimas de Dios.

MONEDA, Estado 82 (31477). — Cía. Américo Cargas-Pury Durante. V. y N.: El caso Elisabeth Collins.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) Compañía de los Cuatro. V.: Recordando con ira.

SATCH, San Diego 242 (89350).— Teatro Nacional de Comedia. V.: Así es la vida.

TALIA, San Diego 242 (89350).— Compañía Jorge Quevedo. V. Cuando se juegan los descuentos.

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1960 Dos funciones: 18.30 y 21.40.

BUFFALO BILL, Alameda 1451 (60778).— Dos funciones 18.30 y 22.

FRANKFORT, V. Mackenna, esquina Irarrázaval, Dos funciones: 15 y 18.30.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: Aún quedan frazadas, ciudadanos. Los Caporales. Orquesta Lorenzo Barbero. Ballet de striptease. Los ases del rock.

IMPERIAL San Diego 1344 (51112) Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: De Catapilco a la Alameda. Orquesta Federico Ojeda. Bebé Allasio. Corinne Lassé... ballet de striptease.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Siempre hoy fonos pa' las fondas. Ballet de Marina y Alberto. Manolo González. Equilibristas: Flor and Michell.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: Fuerza, corazón... y lo otro. Trío Sevilla. Orquesta hermanos Beltrán.

CINES (HORARIO FIJO)

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— M. V. y N.: Débiles son las mujeres.

ASTOR, Estado 257 (392112).— M. V. y N.: El potentado.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— M. V. y N.: La sangre siempre es roja.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— M. V. y N.: Los amantes.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— M. S. V. y N.: Los Amantes.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —M. V. y N.: Las noches negras de los Teddy Boys.

DANTE, J. Washington 26 (494359) .— M. V. y N.: La princesa del romance.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— M. V. y N.: El ártico salvaje.

EGAÑA Los Guindos 3368 (471026) V. y N.: El cesante de Clochemerle. Una parisién.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— M. V. y N.: El potentado.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— M. V. y N.: Es espejo de la vida.

HUERFANOS, Huérfanos 930.— M. V. y N.: Salem Aleikum.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— M. S. V. y N.: El mar azul y tú.

KING, Huérfanos 840 (32838).— M. V. y N.: Noche de premiére.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: El príncipe idiota.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. y N.: La sangre siempre es roja.

LIDO, Huérfanos 680, (34366).— M. V. y N.: Los dioses de barro.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 481981).— V. y N.: Mi corazón canta.

METRO, Bandera 137 (83361).— V.: Ben-Hur.

NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. y N.: Cinco minutos en el paraíso.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Salem Aleikum.

PACIFICO, Huérfanos 1147, (62921).— M. S. V. y N.: Los amantes.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Débiles son las mujeres.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— M. S. V. y N.: Los amantes.

REAL, Compañía 1040 (65365).— M. V. y N.: El príncipe idiota.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) .— M. V. y N.: El último tren.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 616 (34718).— Cerrado por transformación para Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — M. V. y N.: Audaz golpe de los desconocidos de siempre.

Películas del Momento

"LOS DIOSES DE BARRO".— (Filmunión).— Crónica de una familia poderosa. Francesa. Jean Gabin, Annie Ducaux, Bernard Blier. (Lido)

"EL POTENTADO".— (Warner Bros.).— Vida de un autócrata millonario. Tecnicolor. James Garner, Natalie Wood. (Astor, El Golf).

"LOS DIOSES DE BARRO".— (Filmunión) — Drama de un potentado doblegado por una pasión. Francesa. Jean Gabin, Annie Ducaux, Bernard Blier. (Lido).

"EL PRINCIPE IDIOTA".— (Sochildico) — Versión de la novela homónima de Fedor Dostoievski. Soviética. Julia Borisova, Yuri Yakovlev.— (Real, Las Condes).

"LAS NOCHES NEGRAS DE LOS TEDDY BOYS".— (Ocean Films). Libertinaje y desbordes de jóvenes coléricos. Alessandro Panaro, Mario Carotenuto. (Central).

"EL CASTILLO DE LOS MONSTRUOS".— (Selman). Film cómicoterrorífico mexicano. Evangelina Elizondo, Clavillazo. (Continental).

"SALEM ALEIKUM".— (Imperial Films).— Comedia musical en tecnicolor. Germaine Damar, Peter Alexander. (Huérfanos).

"ECHAME A MI LA CULPA".— (Pel Mex). — Comedia festiva mexicana con canciones de Lola Flores y Miguel Aceves Mejías. (Santiago.)

"LOS AMANTES".— (Leo Films) — Romance que surge en medio de la descomposición de un hogar burgués. Jeanne Moreau, Alain Any. (Plaza, Pacífico, Capri, California.)

"LA SANGRE SIEMPRE ES ROJA".— (Rank).— Scotland Yard frente a un complicado caso de asesinato. Nigel Patrick, Ivonne Mitchell, Michael Craig. (Bandera).

"EL ULTIMO TREN".— (Paramount).— Aventuras de un Sheriff. Tecnicolor. Kirk Douglas, Antony Quinn, Carolyn Jones. (Rex).

"EL MAR AZUL Y TU".— (Imperial Films).— Peripecias de dos lindas muchachas que se proponen viajar "a dedo" desde Berlín a Yugoslavia. Karin Dor, Fred Bertelmann, Renate Ewert. (Imperio).

"AUDAZ GOLPE DE LOS DESCONOCIDOS DE SIEMPRE".— (Select Films).— Planificación de un audaz robo por un grupo de simpáticos aventureros. Claudina Cardinale, Vittorio Gassman, Renato Salvatori. (Windsor).

"5 MINUTOS EN EL PARAISO".— (Contifilms). Suspenso en un episodio bélico yugoeslavo. Steve Zigon, Lajze Rozmán, Mira Nicolic. (Nilo).

"CUANDO COMIENZA EL DIA".— (Start Films).— Inquietudes y alegrías de un grupo de adolescentes. Alemana en tecnicolor. Ruth Leuwerik, Hans Sohnker, Christian Wolff. (King.)

"EL ARTICO SALVAJE".— (Rank).— Vida y aventuras de los habitantes del Artico. Tecnicolor. Producción de Walt Disney. (Ducal.)

"EL ESPEJO DE LA VIDA".— (C. N. N.).— Cuatro relatos checos: "Cuentecito de Navidad", "Me persigue un muertito", "Amantes y Estrella", y "Gloria". (Huelén).

"BEN HUR" (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harokins, Haya Harareet. (Metro)

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Juegos peligrosos. Hiroshima, mi amor.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Tierra inolvidable. El mejor gatillo.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Tormenta bajo el sol. Sendas tortuosas. El capitán veneno.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Intriga internacional. Vacaciones en Roma. La sombra maligna.

AUDITORIUM Bandera 236 (84688) El mago de Oz. Dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Barco sin puerto. No hay tiempo para sargentos. Cita mortal.

BALMACEDA, Balmaceda 841, (73779).— Armas de mujer. Héroes de barro.

BAQUEDANO Plaza Italia 073 (31787).— Asesinos de Kilimanjaro. Aguilas del trapecio.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La guerra y la paz. El hombre que venció el miedo. Mujeres sin hombres.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Luna de miel. Tontos de altura. Dos tipos con suerte. El último matón.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Carrusel chaplinesco. El gran circo.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El espía de Tokio.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) .— Las mil y una noche árabes. Romeo y Julieta.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Su adorable enemiga.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— La guerra y la paz. Infierno bajo el agua. Su imperio era el océano.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El castillo de los monstruos.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Mujeres del pantano. Buitres de la pradera.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Escucha mi canción. El barbero de Sevilla. Brindis para un espía.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Sangre de héroes.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Ama a tu prójimo. Yo el aventurero.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Sin talento para matar. Hundan al Bismark.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El sabueso de los Baskerville. El retorno de drácula. Machete.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El puente sobre el río Kwai. Cowboy.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Su última lucha. Sube y baja. El delincuente.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). Goliat contra los bárbaros. Gunga Din.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) El lobo solitario. El centauro vengador. Luna de miel.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Póker de ases. Infamia.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Angeles del arrabal. Sólo Veracruz es de ellos. Río abajo.

MADRID, Chacabuco 32. — Una americana en Italia. Prohibido. Los adolescentes.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Un viaje a Santiago. El hijo del crack.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Sin talento para matar. Hundan al Bismark.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— El violín mágico.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— El hombre del carrito.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Ocho mil solteros. Operación Amsterdam.

MIRAFLORES, Miraflores N.o 378 (30909).— El pirata de puerto Diablo. Carrusel.

MISTRAL, San Diego 279 (83994), Ocho mil solteros. Operación Amsterdam.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna). Vagabundo y millonario. Diana la modelo. El circo más grande del mundo.

MONACO, Arturo Prat 715 (81027). Una americana en Italia. Los adolescentes. Cuando amar no es pecado.

MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555)— Su imperio era el océano. Huellas de venganza. Matanza en los muelles.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El crepúsculo de los dioses. Buitres de la pradera. La guerra y la paz.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Los primos. Mala hembra.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Por quién doblan las campanas. Pasaporte a Río. La curva del diablo.

ÑUÑOA, Irarrázaval 2706 (43152).— Emboscada salvaje. Monstruos de piedra. Su único amigo.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Golliat contra los bárbaros. Gunga Din.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Su última lucha. Sube y baja. El delincuente.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Dicen que soy hombre malo. Vivir del cuento.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Canto de sirenas. Buitres de la pradera. La guerra y la paz.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Pasaporte al infierno. Huellas de venganza. Diez fusiles esperan.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Barco sin puerto. Comenzó con un beso.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Cerrado por reparaciones.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Europa de noche.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Problemas de alcoba. Hombres sin rumbo.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Mujeres peligrosas. Cinco dedos.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Carrusel Chaplinesco. El gran circo.

ROXI, San Antonio 255 (33605).— Los culpables.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Se levanta el viento.

SAN DIEGO, San Diego (81093).— Corsario de la media luna. Sissi emperatriz.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Yo pecador.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— El imperio del gangster. El sabueso de los Baskerville. Diez fusiles esperan.

SANTA FE San Diego 1950 (55103) El prisionero de la Bastilla. Hombría. Al sur de Pago-Pago. Maridos en apuros.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3898 (53940).— El lobo solitario. El centauro vengador. Luna de miel.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Echame a mí la culpa.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — El último cuplé.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2568 (94321).— Carrusel chaplinesco. El gran circo.

SUR, San Diego 935 (61524).— Juegos peligrosos. Hiroshima, mi amor.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Camarotes indiscretos.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Viento de primavera.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Huellas de venganza. Pasaporte al infierno. Ese soy yo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Tu hijo debe nacer. Mañana es demasiado tarde. El legado de una madre.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Las cinco monedas.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Música y lágrimas.

Próximos Estrenos

"¿DONDE VAS ALFONSO XII?".— En el cine Rex será estrenada próximamente la película hispana del epígrafe, realizada en tecnicolor, bajo la dirección del cineasta argentino Luis César Amadori. Paquita Rico y Vicente Parra animan los papeles centrales de esta cinta, que revive la época de la monarquía española.

"AMOR EN LA SOMBRA".— El film que será exhibido el martes en el ecrán del Santiago, bajo el patrocinio del sello Pel Mex, está basado en una obra del escritor chileno Roberto Sarah y fue rodado en México bajo la dirección de otro chileno: Tito Davison. Sus principales protagonistas son Libertad Lamarque. Enrique Rambal y Yolanda Varela.

"HE NACIDO EN BUENOS AIRES".— (International Films). Sobre un romance que empieza a comienzos del siglo y la aparición del tango en el gran mundo gira la trama de esta producción argentina que tiene como figuras centrales a Gilda Lousek y Mario Fortuna. Su estreno se anuncia para el lunes en los cines Real, Continental y Las Condes.

"AMOR EN LA SOMBRA".— El film que será exhibido próximamente en el ecrán del Santiago, bajo el patrocinio del sello Pel Mex, está basado en una obra del escritor chileno Roberto Sarah y fue rodado en México bajo la dirección de otro chileno: Tito Davison. Sus principales protagonistas son Libertad Lamarque, Enrique Rambal y Yolanda Varela.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— Balas de contrabando. Timbuktú.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33.— V. y N.: Gulliver en el país de los enanos. Cartas de una enamorada.

MAIPU (Maipú).— Por qué ya no me quieres. El tango en Broadway. Cuesta abajo.

PEÑAFLOR (Peñaflor).— El misterio del látigo negro. La mancha voraz.

PLAZA (Puente Alto).— Flor de mayo. El niño necesita cariño.

SANTIAGO (San Bernardo).— Tonka. El perro humano.

PLAZA (Talagante).— El desafío de Rintintín. Los reyes del ring (2a parte).

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

Inglaterra educa a la gente para que no tema al cáncer

- **Una operación anti-cáncer, que durará dos años.**
- **Primer intento en gran escala que se hace en Europa.**

LONDRES (ANSA).— Una campaña enérgica para educar al pueblo contra el cáncer se comenzará en Inglaterra bajo los auspicios del Ministro de Salud Pública. Mucha gente ignora casi todo lo que concierne al cáncer pero lo teme tremendamente. El cáncer no es siempre mal incurable Pero la gente no lo sabe... y muere.

Mueren cada año en Gran Bretaña, por cáncer, 96.000 personas y la cifra está en aumento. Es imposible establecer cuántas de estas víctimas mueren por un ineluctable veredicto de la naturaleza, pero se sabe con seguridad que muchas personas que se presentan en un consultorio médico acusando un dolor o un crecimiento de cierta parte de su cuerpo, se operan y curan perfectamente. Afirma sir John Charles, promotor de la campaña, que "La ignorancia, la superstición, el miedo y el retraso en el tratamiento, crean un problema en la salud pública, de gran importancia, y que debe solucionarse".

Se han desarrollado encuestas médicas independientes para comprobar si la franca discusión sobre el cáncer causa, por sí misma, alarma, aversión o mayor temor. El resultado fue de que el público, en cambio, está muy dispuesto, tal vez por instintiva autodefensa contra el mal, a ser instruido e informado. Siempre que la información e instrucción sean absolutamente serias y fidedignas. En algunos casos los médicos observan una avidez de saber...

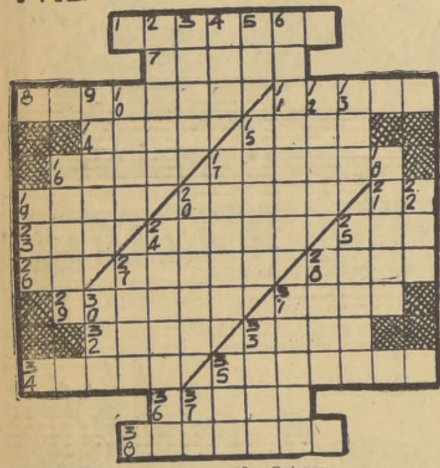
Conferencias con proyeción de films se hacen en los clubes y centros educacionales, pero lo que se comenzó a hacer ahora es más extensivo: la instrucción de toda la población inglesa. Una instrucción que entra en las escuelas, talleres, tiendas y hogares.

Los muchachos de 15 años parecen ser los individuos más fácilmente instruíbles en este campo. Si se les deja crecer siguiendo las huellas de sus padres, surgirán en ellos los mismos terrores y supersticiones —por ejemplo la de que las semillas de tomates causan el cáncer...— y esto debe impedirse.

Los cursillos y conferencias, las exhibiciones de films de divulgación médica, los informes escritos que llegan a las casas, son todos medios de disipar las supersticiones y de invitar a los individuos a ir a un consultorio médico apenas sospechan tener algún síntoma de cáncer.

Ya el hecho de que la gente hable libremente de esta enfermedad representa un progreso contra el cáncer. La conspiración del silencio que hasta hace pocos años rodeaba al cáncer quedó quebrada y hoy todos confían en que la ciencia habrá de resolver, tarde o temprano, su curación. Se sabe, por ejemplo, que muchas mujeres por ignorancia o simplemente miedo "a saber" no acuden a consultar un médico cuando notan un engrosamiento o protuberancia extraña en su pecho. Lo hacen, en cambio, cuando se enteran que esa presencia puede deberse simplemente a una pasajera disfunción glandular y no al cáncer. La campaña educativa trata de informar al público acerca de todo lo que se sabe científicamente sobre el cáncer. Publicaciones gratuitas son distribuidas en las fábricas y se exhiben allí las películas de divulgación. La operación anticáncer, financiada por distintas entidades sanitarias, bajo las directivas del Ministerio de Salud Pública, durará dos años y la propaganda e información recorrerán toda Inglaterra. Será el primer ejemplo europeo de campaña anticancerosa en gran escala. Un ejemplo que debe imitarse en todas partes del mundo.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Nombre que se da a las plumas largas que terminan las alas de las aves.
7.—Observan.
8.—Contraria, rival, adversaria.
11.—Beodo.
14.—Prohibe.
15.—Extensión grande de tierra labrantía.
16.—Garrocha del picador de toros.
17.—Recojo las velas.
19.—Quita la vida.
20.—Luminoso, brillante.
21.—Abrev. inglesa de Buenos Aires.
23.—Enojo, cólera.
24.—Tratándose de fuego, apagarlo, sofocarlo.
25.—Prefijo que significa tres.
26.—Sudeste.
27.—Pulo con lija.
28.—Escuchaban.
29.—Dama joven.
31.—Tribu de indios argentinos.
32.—Tronco de la vid.
33.—Aceptar la herencia.
34.—Bonifique un terreno. Acredite. Suscriba.
35.—Uniré o agregaré una cosa a otra con dependencia de ella.
36.—Neol. cantantes afamados.
38.—Remisión de alguna cosa, pl.
12.—Pujanza.
13.—Bebida alcohólica que se extrae de la melaza.
15.—Amenazo con el puño.
16.—Muro.
17.—Da aposento.
18.—Edificio en construcción.
19.—Pron. posesivo, pl.
20.—Astrágalo, hueso del pie.
22.—Río de Francia, afl. del Ródano.
24.—Poét. que lleva alas en los pies.
25.—Especie de adorno para la cabeza que usaban los persas. Dignidad papal.
27.—¡Así sea!
28.—Onice, piedra.
30.—Arbol leguminoso de Venezuela.
31.—C. de Ukrania a orilla del mar Negro, donde tiene dos puertos.
33.—Medida de longitud equivalente aproximadamente al metro.
35.—Animal vertebrado, ovíparo de sangre caliente y cuerpo cubierto de plumas.
37.—999.

VERTICALES:
2.—Ponga en circulación.
3.—Parte interior y blanda del pan.
4.—Bol. cántaro donde fermenta la chicha.
5.—Nombre del Sol entre los egipcios.
6.—Inundará.
9.—Nombre de mujer, dim.
10.—(La) c. de Arabia, en el Hechaz, santa para los musulmanes.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





LA FAMA y no el dinero ha inducido a ciertos pintores a convertirse en falsificadores de obras de arte

Falsificadores, comerciantes, expertos

Por HAROLD NICOLSON

(De los servicios exclusivos de LA NACION)

Hace un mes Arthur Barker publicó una traducción por James Cleugh, del libro de Herr Sepp Schüller, FALSIFICADORES, COMERCIANTES, EXPERTOS. El tema es interesante, y Herr Schüller nos ha dado un resumen preciso de los hechos conocidos. Se previene a los comerciantes, autoridades de museos y coleccionistas particulares contra la inmensa producción de falsificaciones. Se cree que existen alrededor de medio millón de dibujos falsificados de Durero, y se sabe que hay en circulación un número alarmente de obras de Van Gogh, Corot y Millet. En el transcurso de mi propia vida (aparte del cráneo de Piltdown y de las falsificaciones de primeras ediciones hechas por Wise), se han producido varios escándalos resonantes. De inmediato, recuerdo la furia que encendió la Tiara de Saitaphernes, cuando tíos y sobrinos, que eran totalmente ignorantes del arte de Escitia, se apuñalaron en público; o las animosidades políticas, inflamadas por el busto de Flora, cuando los amigos y enemigos de Bode casi llegaron a las vías de hecho. Los expertos en arte y los arquitectos, son una raza pendenciera y celosa; ninguna envidia literaria puede ser comparada con los venenos de controversia creados por los Corregios en la National Gallery o la limpieza del Chapeau de Paille. No obstante, Herr Schüller, hace apenas una referencia pasajera a los fascinantes problemas psicológicos creados por el comercio en falsificaciones.

El propio falsificador no siempre se ve impelido por un deseo de lucro. Van Meegeren, ciertamente, vendió sus falsificaciones en sumas muy crecidas; pero Thomas Wise disfrutaba de holgura económica y no tenía necesidad de ganarse la vida por medio de sus fraudes. Es evidente que el falsificador se ve impelido por motivos menos respetables que el deseo de ganar dinero. En primer término, están la vanidad y un deseo de alcanzar fama por medios ilícitos. El único motivo que Lothar Malskat, de Lübeck, o Alceo Dossena, pueden haber tenido, al proclamar públicamente que habían falsificado obras de arte, fue el de lograr publicidad.

Artífices de habilidad muy excepcional, como indubitablemente fue la que poseyeron Bastianini o Alceo Dossena, pueden haber deseado sinceramente producir obras de arte; sin embargo, si sus motivos eran en realidad tan puros, ¿por qué permitieron ellos que los comerciantes y los peritos atribuyeran sus imitaciones a Lorenzo di Credi o a Donatello? Nos vemos arrastrados a la conclusión de que uno de los motivos que los impelieron al engaño fue un deseo de burlar a los peritos. Van Meegeren, en su proceso, admitió que había decidido "vengarse de los críticos", y Josef Auer, confesó que "había realizado el fraude con la estatua de la Virgen, de Rifesser, simplemente, para burlarse del Dorotheum". Mientras más examinamos el estado mental de los falsificadores, más convencidos quedamos de que el desquite es un elemento poderoso en sus fraudes.

Un segundo problema que llama la atención del aficionado es la facilidad con que los peritos se dejan engañar. Al ojo inexperto le parece increíble que cualquier director de museo no haya logrado ver la diferencia entre el autorretrato de Durero y el original, o darse cuenta de que la "Bendición de Jacob" no pudo haber sido obra de Vermeer, u observar que el niño, en el tallado de Rifesser no pudo haber sido jamás producido por un artífice burgundio del siglo XIV. ¿Trátase de que el gusto instintivo del perito en arte ha sido recargado por un exceso de conocimientos y enturbiado por el espectroscopio y los rayos violeta? Quien empieza a confiar en los rayos y substancias químicas, puede dejar de confiar en sus ojos.

Tengo el más profundo respeto por los historiadores del arte, plenamente convencido de su integridad intelectual y su reverencia por la verdad. Comprendo perfectamente que, a cualquier experto que se ve enfrentado por un Paul Klee falsificado, le resulta difícil ser positivo. La tarea del experto se ve, además, complicada por los endiablados ardides de los propios artistas. Aún Miguel Angel, simuló; aún Picasso proclamó que gustoso firmaría una falsificación competente. Los artistas son, a menudo, generosos con sus discípulos, y tanto Corot como Utrillo colocarían gustosos sus iniciales al pie de una copia competente. Luego, los artistas, como otros hombres de edad, olvidan. Cuando se les presenta uno de sus primeros trabajos, a menudo sostendrán que es una falsificación, y, a veces, le repudiarán como indigno del estilo que más tarde adquirieron. El camino del comerciante y curador está sembrado de espinas y guijarros. Le resulta doloroso al director de una galería de arte admitir que se le ha engañado, y que ha pagado dineros públicos en la adquisición de una obra falsificada. Habla mucho en favor de su prestigio el hecho de que con frecuencia confiesan que se han equivocado, y honradamente retirarán de las paredes de su galería el cuadro fraudulento. Los coleccionistas particulares son, a menudo, menos honorables, o más presuntuosos; persistirán obstinadamente en sostener que son genuinas las obras falsificadas que poseen.

La extraña actitud adoptada por el público ignorante es también un tema que Herr Schüller pudo haber explorado con mayor intuición. A veces, el público se niega obstinadamente (como en el caso del busto de Flora), a encarar el hecho de que un objeto que ha admirado desde la infancia, es, en realidad, una falsedad. Pero, más generalmente, el público se muestra encantado cuando se prueba que el experto se equivocó. Cuando un empleado subalterno de Museo, como fue el caso de Jupp Jenniches, logra engañar a los expertos, el público reacciona ante las revelaciones, no con tristeza, sino con alegría.

Esto es, a no dudarlo, un estado mental vergonzoso, casi tan desdichado como **Schadenfreude** o algo semejante, en lo que respecta a bromas pesadas. De esta suerte, cuando el busto de Flora fue abierto y se encontró que contenía un cubrecama del siglo XIX, el público se mostró gozoso frente a las tribulaciones del venerable Bode. Cuando se descubrió que los frescos de Lübek contenían la figura de un pavo, que, ciertamente, no era un ave medieval, el público rió a gritos ante la humillación del respetado Dietrich Fey. Y con vergüenza confieso que también reí cuando se descubrieron las falsificaciones de Wise y del cráno de Piltdown. ¿Es ésta una desdichada vanidad? No es tanto el hecho de que nos proporcione placer el descubrimiento de que un ordenanza de museo pueda engañar a sus superiores con sus imitaciones de Nolde y Klee: trátase de que, siendo ignorantes nosotros mismos, nuestra vanidad se siente halagada cuando los expertos cometen errores. Lo cual equivale a desdeñar el saber, abominable clase de desprecio.

Herr Schüller no parece estar profundamente interesado en tales consideraciones; pero nos ha proporcionado una cuenta documental de las falsificaciones famosas que, en el pasado, indujeron a los tíos a dejar a sus sobrinos parados en la escalera.

VENTANA DE LA JUVENTUD



EL DIBUJO PREMIADO.— Patricio Bustos de 12 años, domiciliado en Gamero 371, de Chillán, es el ganador del mejor dibujo de la semana. Por lo tanto, obtiene un escudo, el que le será enviado por giro postal. Ustedes jóvenes lectores, también pueden ganar igual suma, solamente tienen que hacer un dibujo en blanco y negro, y mandarlo a "VENTANA DE LA JUVENTUD" Agustinas 1269, o depositarlo en el buzón instalado en el hall de nuestro diario.

Así Atendemos al Público

Perfecto derecho tienen los Bancos a exigir identificación

De la persona que cobra un cheque "al portador"

El señor L. E. C., de Santiago, nos envió una nota, hace días, manifestando su queja por habérsele exigido la presentación de su carnet de identidad, por parte de un cajero de un Banco local, en el momento de cobrar un cheque extendido sin indicar el nombre del favorecido, o sea, pagadero "al portador". Según consulta formulada a un amigo, éste le indicó que el empleado no tenía ninguna razón en la exigencia, y que debió pagarle el valor del cheque sin otra gestión que la disposición de fondos en la cuenta corriente del girador. Con esta información, el señor L. E. C. quedó en la duda, la que despejamos con la siguiente declaración formulada por uno de los profesionales del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Bancos:

"El girador del cheque de su consulta, es decir, el Banco sobre el cual se extendió el documento, estaba en su perfecto derecho al exigir o solicitar la cédula de identidad del favorecido, aun cuando el documento haya sido extendido "al portador". En esto se atuvo, sencillamente, a las disposiciones de la Ley de Cuentas Corrientes y Cheches, reforzada por el artículo 715 del Código de Comercio, que obliga a la identificación de la persona que requiera de pago a un Banco, ya sea de un cheque o de una letra bancaria."

"En este asunto, los que afirman lo contrario, es decir, que un cheque "al portador" debe ser pagado sin más trámites al que lo presenta, están equivocados, pues se olvidan que el girador del cheque o comitente de cuenta corriente de un Banco, en cualquier momento puede exigirle le informe o le indique la identidad del que cobró el cheque, ya sea para iniciar una gestión posterior, o, bien, al haber sido objeto de un hurto llegar a ubicar a su autor. En tal caso, el Banco girado no puede eludir la responsabilidad en el pago a persona desconocida, y daría ocasión a iniciar un juicio o dificultades, que se pueden, fácilmente, evitar, de haber tenido la precaución de exigir la identificación del que cobró el cheque."

Le exigieron carnet de identidad

El otro día, un familiar me entregó un cheque extendido sin borrar las palabras "al portador", por la suma de 13 escudos, sobre una institución bancaria de Santiago. Lo presenté, por supuesto, que en horas de oficina, a la ventanilla donde atendía el Cajero pagador, quien luego de mirar el documento por todos lados, me exigió el carnet de identidad. A su pedido, le observé que su exigencia no cabía, por tratarse de un cheque pagadero al portador. Lamentablemente, no llevaba en mi poder la cédula de identidad, ni ningún otro documento que la probara. Como me insistiera el funcionario, no quise hacer mayor cuestión, y luego debí cambiar el cheque a un amigo, que procedió a depositarlo en su cuenta corriente. Este amigo fue el que me informó que el empleado no tenía razón en su exigencia, pues estuvo obligado a pagarme los 13 escudos, sin otro trámite que establecer que el girador contaba con los fondos suficientes en su cuenta corriente. En fin, ya sé lo que debo hacer para otra vez... L. E. C., Santiago.

De acuerdo con la información proporcionada por un profesional del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Bancos, estas instituciones tienen derecho a pedir la cédula de identidad de la persona que se presente a cobrar un cheque extendido "al portador". En tal virtud, el amigo del señor L. E. C. le dio una información equivocada. La razón estaba de parte del cajero del Banco. Para otra vez realice las diligencias a fin de obtener otro carnet, en el caso de que se le haya extraviado, o hágase acompañar por una persona que posea tal documento, para que le sirva de presentación ante el funcionario del Banco

Cartas al Director

Reajuste a jubilados

Me dirijo a Ud. en calidad de jubilado de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y a nombre de otras personas que están en la misma condición.

Es para manifestar nuestra inquietud respecto a la ninguna disposición de la superioridad de ese organismo, para hacer el reajuste de 10 por ciento, que se insinuó desde el comienzo del año en curso. Estimo, mejor dicho, estimamos, que no hay necesidad de promulgar una ley en ese sentido, pues basta la recomendación tantas veces formulada por nuestro Gobierno.

Por lo demás, la Caja tiene fondos para hacer el reajuste, dándonos así una satisfacción que mucho deseamos que llegue pronto. **A. G. P., carnet 1466611, Santiago.**

Semáforos faltan en Avenida Independencia

Con excelente disposición, las autoridades de la pavimentación, Provincial, Comunal o Municipal, realizaron la construcción del pavimento de las calzadas de la Avenida Independencia, desde frente al futuro local de la Escuela de Medicina y la Plaza Chacabuco. En primer término, retiraron la línea por donde circulaban los tranvías, los paraderos o refugios ubicados en el medio de la calzada y los postes que sostenían los cables. En resumen, dejaron la vía tan ancha como la mejor de las avenidas de nuestra capital. El sector se merecía este adelanto, aparte de que "ya se estaba haciendo estrecha la Avenida para el tránsito de los vehículos, que es permanentemente intenso, hasta provocar, muchas veces, una verdadera congestión.

Pues bien, junto con llegar el progreso, que bien se lo merecía este sector, llegaron también las preocupaciones para los transeúntes, peatones y vecinos, pues ahora nos encontramos con igual o superior número de vehículos, que cubren el recorrido con el acelerador a fondo, sin importar para nada, a sus conductores, el físico y bienestar de los paseantes y escolares de los diversos planteles ubicados a lo largo de la Avenida. Ante tan constante peligro que se advierte para la integridad física de los vecinos, estimamos que no hay otra fórmula para evitarlo que proceder a la mayor brevedad posible, a la instalación de semáforos en cada una de las bocacalles. Así se haría más fácil el cruce de la calzada para los peatones y niños, como también se haría cómodo el desplazamiento de los vehículos que irrumpen a la Avenida desde las calles que la atraviesan. Hoy tienen que estar largos minutos detenidos en las esquinas, a la espera de que aminore el tránsito por la ruta principal, lo cual trae como consecuencia las consiguientes molestias para el público.

Lo expuesto es el clamor de los vecinos de Av. Independencia, y creo interpretarlo pidiendo la pronta instalación de los semáforos, artefactos que se hacen necesarios para evitarnos muchos sinsabores. Tienen la palabra, entonces, las autoridades respectivas. En todo caso, ¡muchas gracias! **E. TORRES, Santiago.**

Impuesto para hogares infantiles

Por razones de mi ocupación, diariamente y con intermitencia, debo llegar hasta la esquina de San Pablo con Matucana, siéndome fácil advertir que cada día recrudece la vagancia infantil, principalmente en el sector mencionado. A todas horas hay niños de cortos años practicando la mendicidad, o bien, molestando a los transeúntes y a los comerciantes del sector, que deben estar con "cuatro ojos" vigilando a los pibes, quienes, al menor descuido, se "levantan" toda clase de artículos. Lo curioso es que se trata de niños de corta edad, que, seguramente, sus padres los instan a la limosna, mientras ellos pasan la gran vida...

En mi caso, no estoy contra esos chicos, sino de sus tutores, que no saben endilgarlos por un mejor camino, que no los obligan a ir a la escuela ni les enseñan las mínimas condiciones de higiene. A nadie, estimo, que le falta un poco de agua para lavarse la cara...

Creo que una fórmula para poner coto a esta situación, sería la de ubicar a los padres o tutores de estos niños, obligándolos y responsabilizándolos por el alejamiento de sus hijos y pupilos de sus hogares. Esta tarea podrían cumplirla los organismos especializados o las reparticiones benéficas. Muchos padres, me equivoco, todos en general, estaríamos dispuestos a dar cualquier suma que se nos pidiera, otorgar nuestra contribución en forma de impuesto, o, como sea, a fin de construir y mantener hogares infantiles, o financiar otra iniciativa o proyecto que ponga término, de una vez por todas, a este lamentable aspecto local. **J. V. Z., Santiago.**

RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

